



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO

Foros de Consulta Nacional
para la Revisión del Modelo Educativo
Reporte Final

Ensenada, B.C. a 4 de junio de 2014



Universidad Autónoma de Baja California

Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo

Equipo encargado del reporte

Investigadora responsable

Dra. Graciela Cordero Arroyo

Investigadores asociados

Dra. Claudia Navarro Corona

Lic. María del Ángel Vázquez

Mtra. Susana Juárez Salgado

MTRI. José Luis Ramírez Cuevas

Analistas

Lic. Dalia Lizzett Acosta Cárdenas

Lic. Catalina Barajas Pérez

Lic. Ariana Fragoza González

Lic. Jacaranda González Hernández

Lic. Nancy Noemí Gutiérrez Anguiano

Lic. Thalia Elizabeth López Ramírez

Sandra Martínez Hernández

Lic. Zulma Viridiana Sarabia Ocampo

José Cástulo Saucedo Ortega

Mtra. Yolanda Victorio Cota

Editora

Mtra. Cristina Vanessa Hernández De la Toba

Índice

1) Introducción	1
Características de participación de los foros	3
2) Metodología de análisis de las ponencias	9
Primera etapa de análisis.....	9
Segunda etapa de análisis.....	10
3) Información derivada de la base de datos.	13
4) Análisis de la información por categorías y subcategorías	19
1. Categoría Principios Pedagógicos (1912 menciones)	20
Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje (287 menciones)	20
Planificar para potenciar el aprendizaje (75 menciones)	27
Generar ambientes de aprendizaje (114 menciones)	28
Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje/comunidad de aprendizaje (242 menciones).....	31
Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje (167 menciones)	35
Evaluar para aprender (127 menciones)	39
Favorecer la inclusión para atender la diversidad (191 menciones)	42
Incorporar temas de relevancia social (150 menciones)	47
Reorientar el liderazgo (39 menciones).....	51
Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela (198 menciones)	52
La tutoría y la asesoría académica a la escuela (51 menciones)	56
2. Categoría Desarrollo Profesional Docente (1600 menciones)	59
Formación inicial (184 menciones)	59
Formación continua (1057 menciones)	63
Asesoría/Acompañamiento/Tutoría (172 menciones)	84
Investigación (56 menciones)	88
Marco Jurídico (58 menciones).....	90
3. Categoría Plan y programas de estudio (1529 menciones)	92

Perfil de egreso (170 menciones)	93
Mapa curricular (136 menciones)	97
Enfoques (118 menciones)	102
Aprendizajes esperados (42 menciones)	105
Estándares (7 menciones)	107
Competencias (112 menciones)	108
Carga horaria/clase/asignatura (9 menciones)	111
Parámetros curriculares de la lengua indígena (32 menciones)	112
Preescolar/campos formativos (38 menciones)	115
Español (29 menciones)	117
Matemáticas (22 menciones)	117
Formación cívica y ética (90 menciones)	119
Ciencias Naturales (primaria)/Ciencias(secundaria) (57 menciones)	122
Educación Artística (Preescolar y Primaria) /Artes (Secundaria) (130 menciones)	125
Educación Física (57 menciones)	129
Segunda lengua: Inglés (18 menciones)	132
Geografía (1 mención)	134
Historia (6 menciones)	134
Asignatura Estatal (1 mención)	135
La entidad donde vivo (1 mención)	136
Tutoría/asignatura (2 menciones)	136
Tecnología (38 menciones)	136
Actividades extracurriculares (20 menciones)	138
4. Categoría Políticas Educativas (1472 menciones)	141
Modelo Educativo (159 menciones)	141
Reforma (386 menciones)	147
Calidad (151 menciones)	150
Cobertura (15 menciones)	153
Abandono escolar/Deserción/Fracaso escolar (54 menciones)	154
Rezago (34 menciones)	155

Inclusión y equidad (290 menciones)	156
Marco de convivencia escolar/violencia (104 menciones).....	162
Derechos Humanos (21 menciones).....	164
Financiamiento Educativo (148 menciones).....	166
5. Categoría Funciones de los actores	171
Función del Docente (446).....	172
Función del Director (197 menciones).....	183
Función del Supervisor (133 menciones).....	188
Autoridad Educativa Federal (AEF) (59 menciones)	193
Autoridad Educativa Estatal (AEE) (89 menciones)	195
Jefes de Enseñanza (16 menciones)	196
Asesor Técnico Pedagógico (ATP) (35 menciones)	197
6. Categoría Gestión Escolar (966 menciones)	198
Consejo Técnico de Zona (22 menciones)	198
Consejo Técnico Escolar (126 menciones).....	199
Gestión educativa/escolar (140 menciones)	203
Organización escolar (78 menciones).....	205
Administración escolar (41 menciones)	208
Descarga administrativa (69 menciones)	210
Autonomía/Autogestión (70 menciones)	212
Planeación escolar/ruta de mejora (53 menciones).....	214
Comunidad escolar (25 menciones)	216
Convivencia escolar (103 menciones)	217
Participación Social (101 menciones)	219
Alimentación (16 menciones).....	223
Tamaño de grupo (29 menciones).....	224
Calendario escolar (2 menciones).....	225
Horario escolar (27 menciones).....	225
7. Categoría Tipos y Servicios (605 menciones).....	227
Educación inicial (22 menciones).....	227

Educación Preescolar (104 menciones)	229
Educación Primaria (86 menciones)	233
Secundaria (128 menciones).....	237
Telesecundaria (42 menciones)	239
Educación indígena (49 menciones)	242
Servicio multigrado (24 menciones)	245
Educación especial (127 menciones)	247
Educación básica para adultos (23 menciones).....	253
CONAFE/Educación comunitaria (0 menciones)	255
Servicio educativo a población migrante (0 menciones).....	255
8. Categoría Infraestructura y equipamiento (260 menciones)	256
Mantenimiento preventivo y correctivo (5 menciones).....	257
Adecuaciones para la educación especial (15 menciones).....	258
Aulas (11 menciones).....	258
Aulas temáticas/aulas telemáticas (21 menciones)	258
Aula móvil (sin menciones)	258
Bibliotecas (15 menciones)	258
Laboratorios/aula de ciencias (5 menciones)	259
Áreas deportivas/áreas de juegos (8 menciones)	259
Explanada/plaza cívica (sin menciones).....	259
Equipo de cómputo (25 menciones).....	259
Conectividad (37 menciones)	260
Mobiliario/mesabancos/pizarrones/escritorio (7 menciones).....	260
Módulos sanitarios (1 mención)	260
Servicios básicos (9 menciones).....	260
Otras (101 menciones).....	261
9. Categoría Normalidad Mínima (160 menciones).....	263
Generalidades sobre la normalidad mínima (69 menciones).....	264
Las actividades que propone el personal docente logran que todo el alumnado participe en el trabajo de la clase (6 menciones)	265

Todo el alumnado asiste puntualmente a todas las clases (7 menciones)	265
Todo el alumnado consolida, acorde a su ritmo de aprendizaje, su dominio de la lectura, la escritura y el razonamiento lógico matemático de acuerdo con su grado educativo (23 menciones).....	266
Todo el personal docente inicia puntualmente sus actividades (3 menciones)	266
Todas las escuelas brindan el servicio educativo los días establecidos en el calendario escolar (4 menciones)	266
Todos los grupos disponen de personal docente la totalidad de días del ciclo escolar (11 menciones).....	266
Todos los materiales para el estudio están a disposición de cada uno de los alumnos/as y se usan sistemáticamente (14 menciones)	267
Todo el tiempo escolar se ocupa fundamentalmente en actividades de aprendizaje (13 menciones).....	267
Otra (10 menciones)	268
10. Categoría Programas de apoyo (131 menciones).....	269
Programa de Alfabetización Digital (40 menciones)	269
Programa Escuela Segura (8 menciones).....	270
Programa Escuelas de Calidad (7 menciones)	270
Programa Escuela de Tiempo Completo (19 menciones).....	271
Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (1 mención)	271
Programa de Inclusión y Equidad Educativa (22 menciones).....	271
Programa Nacional de Becas (7 menciones)	272
Otros programas (27 menciones)	272
Anexos	274
Anexo A. Lista y definición de categorías	275
Anexo B. Lista de categorías y subcategorías identificadas de la base de datos	280
Anexo C. Lista de subcategorías ordenadas por frecuencia	290
Anexo D. Lista de subcategorías de mayor mención por entidad federativa	295
Anexo E. Sistematización de propuestas de la Dirección General Adjunta de Igualdad de Género de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas	299

Índice de tablas y figuras

Tabla 1. Foros de Consulta Nacional por región.	2
Tabla 2. Número de participantes por región y modalidad de participación.	4
Tabla 3. Número de ponentes por región y mesa de trabajo.	4
Tabla 4. Número de participantes por ocupación y región.	5
Tabla 5. Número de participantes que asistieron, enviaron propuesta e intervinieron verbalmente por región y mesa de trabajo.	6
Tabla 6. Número de ponentes que asistieron, enviaron propuesta e intervinieron verbalmente por ocupación y región.	7
Figura 1. Esquema de análisis de las subcategorías.	11
Tabla 7. Cantidad de menciones por categoría.	13
Tabla 8a. Posición global y relativa de las subcategorías Principios Pedagógicos y Desarrollo Profesional Docente.	14
Tabla 8b. Posición global y relativa de las subcategorías Plan y Programas de Estudio y Políticas Educativas.	15
Tabla 8c. Posición global y relativa de las subcategorías Funciones de los Actores, Gestión Educativa/Escolar, y Tipos y Servicios Educativos.	16
Tabla 8d. Continuación. Posición global y relativa de las subcategorías Infraestructura y Equipamiento, Normalidad Mínima y Programas de Apoyo.	17
Tabla 9. Relación entre mesas de trabajo de los foros y categorías de análisis de las ponencias.	18

Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo

Reporte final

1) Introducción

La reforma educativa emprendida en el presente sexenio contempla la revisión del modelo educativo vigente. Este compromiso está señalado en la Ley General de Educación¹, que en su artículo transitorio décimo segundo señala que “a efecto de dar cumplimiento a la obligación de garantizar la calidad en la educación, las autoridades educativas deberán proveer lo necesario para revisar el modelo educativo en su conjunto, los planes y programas, los materiales y métodos educativos” (p. 64). Este compromiso se retoma en el Programa Sectorial de Educación², que señala en su línea de acción 1.3.10 “establecer mecanismos de consulta para revisar el modelo educativo en su conjunto para garantizar una educación de calidad”.

Con el fin de atender esta disposición, la Secretaría de Educación Pública llevó a cabo un proceso de consulta nacional para revisar el modelo educativo en su conjunto, los planes y programas, los materiales y los métodos educativos, entre otros elementos del proceso educativo. En febrero de 2014 se abrió una convocatoria pública para participar en los foros

¹ DOF (2013). Ley General de Educación. Diario Oficial de la Federación del 11 de septiembre de 2013.

² DOF (2013). Programa Sectorial de Educación 2013-2018. Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2013.

de consulta nacional para la revisión del modelo educativo. Esta convocatoria estuvo dirigida a los diversos actores involucrados en la educación básica, media superior y normal del país: maestros, padres de familia, alumnos, legisladores, investigadores y estudiosos de la educación; autoridades educativas locales, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, para que presentaran sus propuestas sobre rasgos y elementos específicos de un nuevo modelo educativo.

Los foros se organizaron en seis regiones y se realizaron en coordinación con autoridades educativas locales. Los seis foros regionales se detallan en la Tabla 1.

Tabla 1. Foros de Consulta Nacional por región.

Región	Ciudad donde se realizó	Fecha
Región 1: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sonora y Sinaloa.	Tijuana, Baja California	23 de mayo
Región 2: Coahuila, Durango, Nayarit, Nuevo León y Tamaulipas.	Durango, Durango	10 de abril
Región 3: Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí y Zacatecas.	Guadalajara, Jalisco	20 de febrero
Región 4: Colima, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán y Puebla.	Puebla, Puebla	13 de marzo
Región 5: Distrito Federal, Morelos, Querétaro, Tlaxcala y Veracruz.	Distrito Federal	7 de febrero
Región 6: Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.	Villahermosa, Tabasco	27 de marzo

El foro de consulta se organizó en cinco mesas de trabajo:

1. El reto de educar a los mexicanos en el siglo XXI.
2. ¿Qué es hoy lo básico indispensable?
3. ¿Cómo organizar la escuela de educación básica para que sea eficaz?
4. ¿Cómo garantizar la inclusión y la equidad en la escuela básica?

5. El desarrollo profesional docente.

En cuanto a las modalidades de participación, la convocatoria estableció cuatro tipos:

1. Asistir y enviar una propuesta.
2. Asistir, enviar una propuesta e intervenir verbalmente en la mesa.
3. Enviar una propuesta únicamente.
4. Asistir al foro únicamente.

Características de participación de los foros

De los 7,428 asistentes a los foros, 3,079 (41%) asistentes enviaron ponencia (véase Tabla 2). De éstas, 1,389 fueron presentadas en el foro. Se registraron además 1,690 ponencias que no fueron presentadas en el foro pero que se recibieron por la plataforma diseñada para tal efecto.

El foro más concurrido fue el que se realizó en Puebla (26.7%). Este foro fue también el que presentó un mayor número de ponencias (30.6%). La mesa 5 El Desarrollo Profesional Docente fue la que recibió un mayor número de ponencias (26.7%), seguida de la mesa 2 ¿Qué es hoy lo básico indispensable? (20%) (Véase Tabla 3).

En cuanto a la ocupación de los participantes, el 46% eran docentes, maestros o académicos. El segundo lugar en el tipo de participantes fueron asesores técnico pedagógicos y otros asesores con un 13.1% de participación. La sociedad civil en general ocupó un tercer lugar en participación, registrando el 11% de los asistentes. El 9.1% de los asistentes fueron directivos y el 7.8% supervisores (Véase Tabla 4).

Tabla 2. Número de participantes por región y modalidad de participación.

Región / modalidad de participación	Asistió y envió propuesta (modalidad 1)	Asistió, envió propuesta e intervino verbalmente en la mesa (modalidad 2)	Solo envió propuesta (modalidad 3)	Solo asistió al foro	Total general	Total de ponencias^{/1}
Región 1 Tijuana	55	199	282	719	1,255	536
Región 2 Durango	54	280	84	689	1,107	418
Región 3 Jalisco	56	178	140	601	975	374
Región 4 Puebla	158	442	345	1,044	1,989	945
Región 5 DF	28	149	301	568	1,046	478
Región 6 Tabasco	60	141	127	728	1,056	328
Total general	411	1,389	1,279	4,349	7,428	3,079

^{/1} Número de participantes que presentaron ponencia vía la modalidad 1, 2, y 3.

Tabla 3. Número de ponentes por región y mesa de trabajo.

Región / mesa de trabajo	Mesa 1	Mesa 2	Mesa 3	Mesa 4	Mesa 5	Total general
Región 1 Tijuana	105	103	95	101	132	536
Región 2 Durango	77	76	80	73	112	418
Región 3 Jalisco	61	62	76	62	113	374
Región 4 Puebla	148	190	163	154	290	945
Región 5 DF	74	121	107	80	96	478
Región 6 Tabasco	74	66	59	48	81	328
Total general	539	618	580	518	824	3,079

Tabla 4. Número de participantes por ocupación y región.

Ocupación	Región 1 Tijuana	Región 2 Durango	Región 3 Jalisco	Región 4 Puebla	Región 5 DF	Región 6 Tabasco	Total general
Coordinadores directivos académicos	5	8	8	15	4	7	47
Directivos Escolares	136	94	87	198	75	89	679
Docente, Maestro, Catedrático, Académico, Instructor Comunitario	500	506	525	787	522	647	3,487
Funcionarios Públicos no Educativos	11	5	4	11	30	10	71
Investigadores	8	6	12	9	7	2	44
ONG y A.C.	4	2	1	9	8	2	26
Personal de apoyo y asistencia a la educación	19	16	25	71	25	31	187
Sindicales	6	26	12	15	1	4	64
ATP: académico, pedagógico, de programa y jefe de enseñanza	141	188	98	386	100	67	980
Jefe de Sector, Supervisor e Inspector	101	91	95	190	52	54	583
Coordinadores de proyectos, programas, áreas educativas y formación docente	19	25	12	37	26	23	142
Directores, Subdirectores varios y responsables de Administración, Organización y Operación	12	8	6	17	16	1	60
Responsable de servicios educativos: Preescolar, Primaria, especial, básica etc.	15	17	22	19	19	13	105
Soc. Civil: Profesionistas, amas de casa, estudiantes y empleados	267	105	65	203	148	93	881
Otros	11	10	3	22	13	13	72
Total general	1,255	1,107	975	1,989	1,046	1,056	7,428

En la Tabla 5 se presentan los datos de los participantes que asistieron, enviaron propuesta e intervinieron en los foros. En esta modalidad, la mayor participación se registró también en el foro de Puebla (31.8%). La mesa 5 El Desarrollo Profesional Docente fue la que recibió mayor número de propuestas (24.7%), seguida de la mesa 2 ¿Qué es hoy lo básico indispensable? (22.3) (véase Tabla 5). En cuanto a los participantes por ocupación, el 44 % fueron maestros, seguidos de los asesores en un 14% y en tercer lugar los directivos en un 10.4% (Véase Tabla 6).

Tabla 5. Número de participantes que asistieron, enviaron propuesta e intervinieron verbalmente por región y mesa de trabajo.

Región / mesa de trabajo	Mesa 1	Mesa 2	Mesa 3	Mesa 4	Mesa 5	Total general
Región 1 Tijuana	31	32	51	33	52	199
Región 2 Durango	55	57	60	51	57	280
Región 3 Jalisco	25	35	41	28	49	178
Región 4 Puebla	72	112	68	75	115	442
Región 5 DF	22	47	27	17	36	149
Región 6 Tabasco	31	25	27	23	35	141
Total general	236	308	274	227	344	1389

Tabla 6. Número de ponentes que asistieron, enviaron propuesta e intervinieron verbalmente por ocupación y región.

Ocupación	Región 1 Tijuana	Región 2 Durango	Región 3 Jalisco	Región 4 Puebla	Región 5 DF	Región 6 Tabasco	Total general
Coordinadores directivos académicos		1	2	3	1	2	9
Directivos Escolares	22	26	22	49	6	20	145
Docente, Maestro, Catedrático, Académico, Instructor Comunitario	89	121	85	182	64	71	612
Funcionarios Públicos no Educativos	1	2	1	2	3	1	10
Investigadores	3	5	2	2	3		15
ONG y A.C.				8	2	1	11
Personal de apoyo y asistencia a la educación	2	3	3	18	9	3	38
Sindicales	1	1	8	1		3	14
ATP: académico, pedagógico, de programa y jefe de enseñanza	29	48	15	80	16	10	198
Jefe de Sector, Supervisor e Inspector	26	30	19	40	4	7	126
Coordinadores de proyectos, programas, áreas educativas y formación docente	3	9	8	12	4	3	39
Directores, Subdirectores varios y responsables de Administración, Organización y Operación	2	2	1	6	5	1	17
Responsable de servicios educativos: Preescolar, Primaria, especial, básica etc.	3	4	6	5	2	11	31
Soc. Civil: Profesionistas, amas de casa, estudiantes y empleados	17	27	6	28	23	6	107
Otros	1	1		6	7	2	17
Total general	199	280	178	442	149	141	1389

El objetivo de este reporte es analizar las propuestas por los participantes en todo el país, en las cinco mesas de trabajo. El reporte está estructurado en cuatro apartados. En primer lugar se presenta la metodología de análisis de las ponencias. En el siguiente apartado se revisa información derivada de la base de datos. Finalmente se presenta el análisis de toda la información generada en los foros organizada por categorías y subcategorías temáticas.

2) Metodología de análisis de las ponencias

El análisis de las ponencias se organizó en dos etapas.

Primera etapa de análisis

El objetivo de la primera etapa de análisis fue identificar las ideas más relevantes de cada ponencia y clasificarlas de acuerdo con las categorías y subcategorías temáticas definidas tanto por los contenidos de las ponencias, como por la estructura propia de la educación básica en México. Esta primera etapa fue desarrollada por la Subsecretaría de Educación Básica y la Coordinación de Asesores del Secretario. El procedimiento de análisis se presenta en el documento “Metodología para el procesamiento de la información de los Foros de Consulta para la Revisión del Modelo Educativo”. En síntesis, para su desarrollo se realizaron los siguientes pasos:

1. Se hizo una relatoría de cada una de las ponencias presentadas en el sistema. De las 3,079 ponencias registradas, las relatorías arrojaron un total de 7,970 ideas o enunciados que sintetizaban el contenido de la ponencia, y planteaban consideraciones y propuestas sobre alguna de las temáticas del foro.
2. Cada idea o enunciado sintético de las relatorías se consideró una unidad de análisis. Éstas podían ser frases, oraciones o párrafos.
3. Un primer análisis del contenido de las ponencias hizo evidente que los participantes no circunscribían sus propuestas a la temática de las mesas, por lo que fue necesario definir un esquema de análisis más amplio que diera cabida a la diversidad de planteamientos que se presentaban en cada ponencia.
4. Se definió una estructura de análisis a partir de los contenidos de las ponencias y de la estructura de la educación básica en nuestro país. En esta estructura se identificaron y definieron 11 categorías temáticas (Véase Anexo A) y 121 subcategorías (denominadas *variables* en el documento arriba mencionado) (véase Anexo B, tablas 1-11). Estas categorías son:
 - 1) Agentes/rol
 - 2) Plan y programas de estudio.

- 3) Principios pedagógicos.
 - 4) Programas de apoyo.
 - 5) Políticas educativas.
 - 6) Gestión educativa/gestión escolar.
 - 7) Normalidad mínima.
 - 8) Desarrollo profesional docente.
 - 9) Tipos y servicios educativos.
 - 10) Infraestructura y equipamiento.
 - 11) Funciones de los actores.
5. Se diseñó una base de datos para capturar los enunciados.
 6. Cada unidad de análisis se capturó en la categoría y subcategoría correspondiente. Un mismo enunciado pudo haber sido clasificado en dos y hasta tres subcategorías, según su temática (véase página 27 del citado documento). En total, la base de datos se integró por 9, 602 enunciados, es decir que algunas de las 7, 970 ideas se registraron en más de una subcategoría.

Segunda etapa de análisis

La segunda etapa de trabajo tuvo por objetivo analizar el contenido de los enunciados capturados en las subcategorías y hacer un reporte de las propuestas presentadas en cada una de ellas. Esta segunda etapa estuvo a cargo del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo (IIDE), de la Universidad Autónoma de Baja California. El análisis de la base de datos entregada por la SEP se realizó de la siguiente manera:

1. Se hizo un análisis general del contenido de la base de datos.
2. Se identificó el número de enunciados por subcategoría.
3. Se revisó que estos enunciados efectivamente correspondieran a la subcategoría en la cual habían sido capturados en la primera etapa de análisis.

4. Se reubicaron los enunciados que se identificó no correspondían a la subcategoría de clasificación original.
5. Se ajustó la lista original de categorías y subcategorías. La categoría actores/rol se fusionó con la categoría funciones de los actores. Los enunciados incluidos en el campo “Otros” fueron reclasificados donde se consideraron más pertinentes. Como resultado, la estructura final de análisis quedó integrada por 10 categorías y 115 subcategorías.
6. Una vez revisada la base de datos original, se analizaron y diferenciaron nuevamente todos los enunciados de cada subcategoría en tres dimensiones:
 - a. Conceptualización de la temática por parte de los participantes.
 - b. Diagnóstico de la temática tratada.
 - c. Propuestas de los participantes. (Véase figura 1).

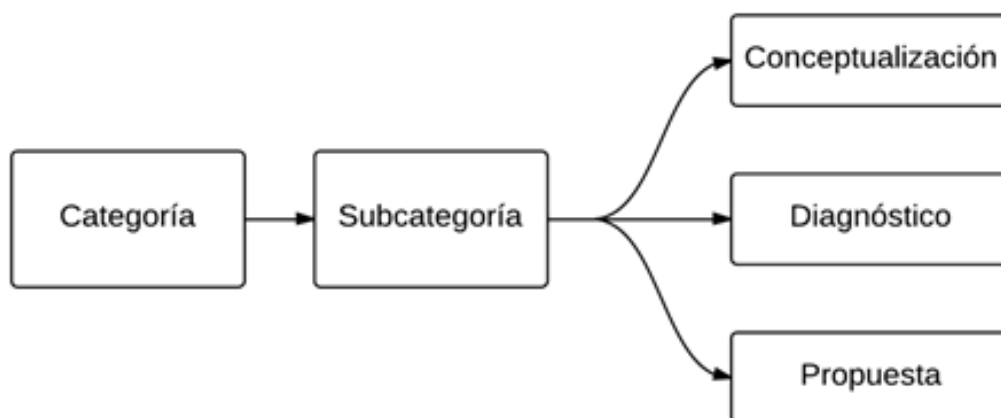


Figura 1. Esquema de análisis de las subcategorías.

7. En la dimensión de **Conceptualización** se incluyeron todos aquellos enunciados que incluían una definición, un ideal o una aspiración relacionada con la temática de la subcategoría.
8. En la dimensión **Diagnóstico** se clasificaron todos los enunciados que presentaban alguna problemática vigente asociada a la temática de la subcategoría, datos antecedentes o resultados de intervenciones previas.

9. En la dimensión **Propuestas** se integraron todos los enunciados que hacían referencia a una sugerencia concreta de los participantes para la mejora del servicio asociado con la temática de la propuesta.
10. En las dimensiones **Conceptualización** y **Diagnóstico** se hizo una síntesis interpretativa en cada subcategoría que se incluyó en la primera sección del texto de análisis. En la redacción de estos dos apartados se organizaron las ideas de los participantes, y se procuró no incluir planteamientos o perspectivas de los analistas de los enunciados. En los casos en los que no se encontraron enunciados relativos a estas dimensiones, no se incluyó el apartado correspondiente en la subcategoría.
11. En la dimensión **Propuestas** se hizo una segunda categorización abierta para definir una tipología de propuestas. En cada tipo de propuesta se incluyeron los enunciados que caracterizaban mejor la propuesta. Sólo se incluyeron algunos ejemplos de enunciados en cada tipo de propuesta. La lista no es exhaustiva. La redacción del enunciado del relator se ajustó para dar mayor claridad a la propuesta. En lo posible, todas las propuestas inician con el verbo en infinitivo para clarificar la acción que se sugiere.
12. Todos los enunciados incluidos en el reporte de análisis de las subcategorías se identifican por el número de renglón en el que se encuentran en la base de datos original, esto con la finalidad de facilitar su localización en caso de ser necesario. Algunas ideas se identifican con varios números de renglón, lo cual significa que la idea fue planteada de manera similar por distintos ponentes.

3) Información derivada de la base de datos.

La base de datos registró 9,602 menciones distribuidas en las 10 categorías tal como se presenta en la Tabla 7.

Tabla 7. Cantidad de menciones por categoría.

Categoría	Cantidad de menciones	%
Principios Pedagógicos	1912	19.9
Desarrollo Profesional Docente	1600	16.6
Plan y Programas de Estudio	1529	15.9
Políticas Educativas	1472	15.3
Gestión Educativa/Escolar	967	10.0
Funciones de los Actores	966	10.0
Tipos y Servicios Educativos	605	6.3
Infraestructura y equipamiento	260	2.7
Normalidad Mínima	160	1.6
Programas de apoyo	131	1.3
TOTAL	9,602	100.0

Como puede observarse, la categoría que recibió el mayor número de menciones es “Principios Pedagógicos”, categoría que revisa los 12 principios pedagógicos de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), con un 19.9% de las menciones. En segundo término, la categoría “Desarrollo profesional docente” tuvo el 16.6% de las menciones y “Plan y programas de estudio” con un 15.9%. La categoría que recibió menos menciones fue “Programas de apoyo”.

En las tablas 8a, 8b, 8c y 8d se presentan todas las categorías y subcategorías ordenadas por número de menciones. En la tabla se indica el nombre de la categoría y la posición global y relativa de cada subcategoría con su número de menciones. Asimismo, se indica el porcentaje global y relativo de cada subcategoría. Por ejemplo, en el caso de la categoría “Principios pedagógicos”, la subcategoría “Centrar la atención en estudiantes y procesos de aprendizaje” tuvo 287 menciones. Es la que ocupa el primer lugar en su categoría con un 15% de menciones y la sexta en la posición general con un 3% de menciones. En la categoría “Desarrollo profesional docente”, la subcategoría “Formación continua” tuvo 1057

menciones. Este número de menciones la da el primer lugar de la posición relativa de su categoría con el 66% de las menciones y el primer lugar de la posición global, con el 11.2% de todas las menciones.

En el anexo C se incluye la lista de todas las subcategorías ordenadas por frecuencia.

En el anexo D se incluyen las categorías y subcategorías que tuvieron mayor número de menciones por entidad federativa.

Tabla 8a. Posición global y relativa de las subcategorías Principios Pedagógicos y Desarrollo Profesional Docente.

Categoría	Posición global	Posición relativa	Subcategoría	Cantidad de menciones	Porcentaje global	Porcentaje relativo
Principios Pedagógicos	6	1	P2 Centrar la atención en estudiantes y en procesos de aprendizaje	287	3.0	15.0
	7	2	P11 Trabajo colaborativo para construir aprendizaje/comunidad de aprendizaje	242	2.6	12.7
	8	3	P9 Renovar pacto entre estudiante, docente, familia y escuela	198	2.1	10.4
	10	4	P4 Inclusión para atender la diversidad	191	2.0	10.0
	12	5	P1 Principios Pedagógicos	181	1.9	9.5
	15	6	P12 Materiales educativos para favorecer el aprendizaje	167	1.8	8.7
	18	7	P6 Incorporar temas de relevancia social	150	1.6	7.8
	27	8	P3 Evaluar para aprender	127	1.3	6.6
	30	9	P5 Generar ambientes de aprendizaje	114	1.2	6.0
	38	10	P13 Otra	90	1.0	4.7
	41	11	P8 Planificar para potenciar el aprendizaje	75	0.8	3.9
	53	12	P7 La tutoría y la asesoría académica a la escuela	51	0.5	2.7
	61	13	P10 Reorientar el liderazgo	39	0.4	2.0
Desarrollo Profesional Docente	1	1	D2 Formación Continua	1057	11.0	66.1
	11	2	D3 Formación Inicial	184	1.9	11.5
	14	3	D1 Asesoría/Acompañamiento/Tutoría	172	1.8	10.8
	42	4	D6 Otra	73	0.8	4.6
	49	5	D5 Marco jurídico	58	0.6	3.6
	50	6	D4 Investigación	56	0.6	3.5

Tabla 8b. Posición global y relativa de las subcategorías Plan y Programas de Estudio y Políticas Educativas.

Categoría	Posición global	Posición relativa	Subcategoría	Cantidad de menciones	Porcentaje global	Porcentaje relativo
Plan y Programas de Estudio	4	1	P19 Plan y programas de estudio	291	3.0	19.0
	13	2	P20 Perfil de Egreso	174	1.8	11.4
	21	3	PI7 Educación Artística (Preescolar y Primaria) /Artes (Secundaria)	137	1.4	9.0
	23	4	PI16 Mapa Curricular	133	1.4	8.7
	26	5	PI9 Enfoques	127	1.3	8.3
	29	6	PI6 Competencias	116	1.2	7.6
	37	7	PI12 Formación Cívica y Ética	94	1.0	6.1
	47	8	PI5 Ciencias Naturales (primaria)/Ciencias (secundaria)	62	0.6	4.1
	48	9	PI8 Educación Física	62	0.6	4.1
	54	10	P25 Otra	49	0.5	3.2
	56	11	PI2 Aprendizajes esperados	46	0.5	3.0
	59	12	P21 Preescolar / Campos formativos	40	0.4	2.6
	62	13	P23 Tecnología	39	0.4	2.6
	66	14	P18 Parámetros curriculares de la Lengua Indígena	33	0.3	2.2
	67	15	PI10 Español	32	0.3	2.1
	76	16	PI1 Actividades extracurriculares	22	0.2	1.4
	77	17	PI17 Matemáticas	22	0.2	1.4
	83	18	P22 Segunda Lengua: Inglés	19	0.2	1.2
	95	19	PI4 Carga horaria/clase/asignatura	9	0.1	0.6
	99	20	PI11 Estándares	7	0.1	0.5
	104	21	PI14 Historia	6	0.1	0.4
	109	22	P24 Tutoría/asignatura	3	0.0	0.2
	108	23	PI3 Asignatura Estatal	3	0.0	0.2
	112	24	PI13 Geografía	2	0.0	0.1
	114	25	PI15 La Entidad donde Vivo	1	0.0	0.1
Políticas Educativas	3	1	Po8 Reforma	386	4.0	26.2
	5	2	Po6 Inclusión y Equidad	290	3.0	19.7
	16	3	Po9 Revisión del Modelo Educativo	159	1.7	10.8
	17	4	Po2 Calidad	151	1.6	10.3
	19	5	Po5 Financiamiento Educativo	148	1.6	10.1
	31	6	Po11 Otra	110	1.2	7.5
	32	7	Po7 Marco de Convivencia Escolar (Violencia)	104	1.1	7.1
	51	8	Po1 Abandono/Deserción/Fracaso escolar	54	0.6	3.7
	65	9	Po10 Rezago	34	0.4	2.3
	82	10	Po4 Derechos humanos	21	0.2	1.4
	86	11	Po3 Cobertura	15	0.2	1.0

Tabla 8c. Posición global y relativa de las subcategorías Funciones de los Actores, Gestión Educativa/Escolar, y Tipos y Servicios Educativos.

Categoría	Posición global	Posición relativa	Subcategoría	Cantidad de menciones	Porcentaje global	Porcentaje relativo
Funciones de los Actores	2	1	Fa1 Docentes	446	4.7	46.1
	9	2	Fa2 Director	197	2.1	20.4
	22	3	Fa3 - Supervisor	133	1.4	13.8
	40	4	Fa6 AEE (Estatal/local)	81	0.8	8.4
	50	5	Fa7 AEF (Federal)	59	0.6	6.1
	66	6	Fa4 ATP	35	0.4	4.3
	87	7	Fa8 Jefe de enseñanza	16	0.2	1.7
	119	8	Fa5 Otra	0	0.0	0.0
Gestión Educativa/Escolar	20	1	G10 Gestión educativa/Escolar	140	1.5	14.5
	28	2	G7 Consejo Técnico Escolar	126	1.3	13.0
	34	3	G8 Convivencia Escolar	103	1.1	10.7
	35	4	G13 Participación Social	101	1.1	10.5
	40	5	G12 Organización Escolar	78	0.8	8.1
	43	6	G3 Autonomía/Autogestión	70	0.7	7.2
	44	7	G9 Descarga administrativa	69	0.7	7.1
	46	8	G16 Otra	64	0.7	6.6
	52	9	G14 Planeación Escolar/Ruta de Mejora	53	0.6	5.5
	58	10	G1 Administración Escolar	41	0.4	4.2
	68	11	G15 Tamaño de grupo	29	0.3	3.0
	69	12	G11 Horario Escolar/Jornada escolar	27	0.3	2.8
	71	13	G5 Comunidad Escolar	25	0.3	2.6
	79	14	G6 Consejo Técnico de Zona	22	0.2	2.3
	85	15	G2 Alimentación	16	0.2	1.7
	111	16	G4 Calendario Escolar	2	0.0	0.2
Tipos y Servicios Educativos	24	1	T8 Educación Secundaria (servicios)	128	1.3	21.2
	25	2	T3 Educación Especial	127	1.3	21.0
	33	3	T6 Educación Preescolar (servicios)	104	1.1	17.2
	39	4	T7 Educación Primaria (servicios)	86	0.9	14.2
	55	5	T4 Educación Indígena	49	0.5	8.1
	57	6	T9 Educación Telesecundaria	42	0.4	6.9
	73	7	T11 Servicio Multigrado	24	0.2	4.0
	75	8	T2 Educación básica para adultos	23	0.2	3.8
	78	9	T5 Educación Inicial	22	0.2	3.6
	118	10	T1 CONAFE/Educación comunitaria	0	0.0	0.0
	119	11	T10 Servicio Educativo a Población Migrante	0	0.0	0.0

Tabla 8d. Continuación. Posición global y relativa de las subcategorías Infraestructura y Equipamiento, Normalidad Mínima y Programas de Apoyo.

Categoría	Posición global	Posición relativa	Subcategoría	Cantidad de menciones	Porcentaje global	Porcentaje relativo
Infraestructura y Equipamiento	36	1	I15 Otras	101	1.1	38.8
	63	2	I7 Conectividad	37	0.4	14.2
	72	3	I8 Equipo de cómputos	25	0.3	9.6
	81	4	I5 Aulas temáticas/Aulas telemáticas	21	0.2	8.1
	87	5	I1 Adecuaciones para educación especial	15	0.2	5.8
	88	6	I6 Bibliotecas	15	0.2	5.8
	92	7	I4 Aulas	11	0.1	4.2
	94	8	I14 Servicios básicos	9	0.1	3.5
	97	9	I2 Áreas deportivas/Área de juegos	8	0.1	3.1
	102	10	I12 Mobiliario/Mesabancos/Pizarrones/escritorio	7	0.1	2.7
	106	11	I10 Laboratorios/Aula de Ciencias	5	0.1	1.9
	105	12	I11 Mantenimiento preventivo y correctivo	5	0.1	1.9
	113	13	I13 Módulos sanitarios	1	0.0	0.4
	116	14	I3 Aula móvil	0	0.0	0.0
	117	15	I9 Explanada/Plaza cívica	0	0.0	0.0
Normalidad Mínima	45	1	N1 Normalidad Mínima	69	0.7	43.1
	74	2	N4 Aprendizaje acorde al grado	23	0.2	14.4
	89	3	N8 Materiales disponibles	14	0.1	8.8
	90	4	N9 Tiempo usado en actividades de aprendizaje	13	0.1	8.1
	91	5	N7 Personal docente todo el ciclo	11	0.1	6.9
	93	6	N10 Otras	10	0.1	6.3
	100	7	N3 Puntualidad	7	0.1	4.4
	103	8	N2 Participación	6	0.1	3.8
	107	9	N6 Cumplimiento del calendario escolar	4	0.0	2.5
	110	10	N5 Inicio puntual	3	0.0	1.9
Programas de Apoyo	60	1	Pr1 Programa de Alfabetización Digital	40	0.4	30.5
	70	2	Pr8 Otra	27	0.3	20.6
	80	3	Pr6 Programa de Inclusión y Equidad Educativa	22	0.2	16.8
	84	4	Pr4 Programa de Escuelas de Tiempo Completo	19	0.2	14.5
	96	5	Pr2 Programa de Escuela Segura	8	0.1	6.1
	101	6	Pr3 Programa de Escuelas de Calidad	7	0.1	5.3
	98	7	Pr7 Programa Nacional de Becas	7	0.1	5.3
	115	8	Pr5 Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa	1	0.0	0.8

A fin de facilitar la revisión de las propuestas presentadas en las cinco mesas de trabajo, se identificaron las categorías que responden de mejor manera a la descripción de cada mesa. La relación de estas 10 categorías con los temas de las cinco mesas de trabajo de los foros se presenta en la Tabla 9.

Tabla 9. Relación entre mesas de trabajo de los foros y categorías de análisis de las ponencias.

Mesa de trabajo	Categorías
Mesa 1 El reto de educar a los mexicanos en el siglo XXI.	Plan y programas de estudio
	Normalidad mínima
	Principios pedagógicos
Mesa 2 ¿Qué es hoy lo básico indispensable?	Plan y programas de estudios
Mesa 3 ¿Cómo organizar la escuela de educación básica para que sea eficaz?	Gestión educativa/gestión escolar
	Normalidad mínima
	Funciones de los actores
	Principios pedagógicos
Mesa 4 ¿Cómo garantizar la inclusión y la equidad en la escuela básica?	Políticas educativas
	Programas
	Principios pedagógicos
Mesa 5 El desarrollo profesional docente.	Desarrollo profesional docente

En la siguiente sección del reporte se presenta el análisis de las categorías y subcategorías. El orden de presentación corresponde al número de menciones en la base de datos. En cada categoría se ordenaron las subcategorías por afinidad temática.

4) Análisis de la información por categorías y subcategorías

1. Categoría Principios Pedagógicos (1912 menciones)

Los principios pedagógicos que establece la Reforma Integral de la Educación Básica son:

1. Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje
2. Planificar para potenciar el aprendizaje
3. Generar ambientes de aprendizaje
4. Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje/comunidad de aprendizaje³
5. Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje
6. Evaluar para aprender
7. Favorecer la inclusión para atender la diversidad
8. Incorporar temas de relevancia social
9. Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela
10. Reorientar el liderazgo
11. La tutoría y la asesoría académica a la escuela

A continuación se presentan el análisis de cada uno de los principios pedagógicos.

Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje (287 menciones)

El aprendizaje del estudiante debe ser el centro de atención de la escuela (810). Se espera que la Educación Básica parta de este primer principio pedagógico establecido en el Plan de estudios 2011 (3263). Es necesario dar nuevos atributos a la escuela, particularmente a la

³ El quinto principio: Poner énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de estándares curriculares y los aprendizajes esperados se incluyó en la categoría Planes y programas de estudio.

escuela pública, como un espacio capaz de brindar una oferta educativa integral, atenta a las condiciones y los intereses de sus alumnos, cercana a las madres, los padres de familia y tutores, abierta a la iniciativa de sus maestros y directivos y transparente en sus condiciones de operación y en sus resultados (6015).

Frente a los actuales retos educativos un docente necesita ser capaz de responder a las necesidades educativas de sus alumnos en términos de enseñanza y aprendizaje (1230); transformar la práctica docente teniendo como centro al alumno, para transitar del *énfasis en la enseñanza* al *énfasis en el aprendizaje* (6018). Es menester de los profesores atender a todos los alumnos en sus diversas necesidades, ya que habrá quienes necesiten de poca atención y que aprendan a pesar del método del profesor, lo que permitiría al docente enfocarse más en aquellos que aprenden más lento y que necesitan más asesoría, pues el gran reto es que todos aprendan, cada quién a su modo, utilizando un método de enseñanza adecuado (7027).

Los maestros deben reconocer la realidad de los alumnos, tanto personal como familiar, para poderlos involucrar en los procesos de enseñanza y aprendizajes (7395). Así mismo se requiere tomar en cuenta las características de los niños, centrando la atención en los estudiantes y los conocimientos que poseen, respetarlos independientemente de su raza, religión o posición social (6062). El profesor requiere ser un guía y un moderador, ser capaz de interesar a los alumnos para ser parte de cada actividad y que se sientan libres de experimentar (1089). Se trata que los alumnos se expresen, propongan, cuestionen, participen, y mantengan interés sobre la escuela, la convivencia y tolerancia y sean capaces de resolver problemas (6589). La motivación (2929) y partir de experiencias cotidianas son dos factores importantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Un docente ideal es el que conoce cómo aprenden sus alumnos. Utiliza el juego para potenciar su aprendizaje. Es el que fomenta en ellos el deseo de aprender y reconoce sus logros (6592 y 2222). Para ello se requiere que los docentes desarrollen empatía hacia las formas culturales y necesidades de los alumnos (6705). El alumno debe de ser el elemento más importante en el centro escolar (7459).

Diagnóstico

Respecto a la situación actual en las escuelas de Educación Básica uno de los ponentes afirma que las prácticas educativas son obsoletas, se privilegia la figura del profesor y el grupo se percibe como algo homogéneo (2462). Se advierte que los maestros están dejando de lado la educación que el alumno realmente necesita: educar con el corazón y que los conocimientos formen parte de una necesidad o una curiosidad intrínseca (7604). Lograr que las acciones de la escuela se centren en el aprendizaje de los alumnos también requiere fortalecer la función directiva a través de formación permanente que atienda al perfil del directivo (6126).

Se señala una falta o pérdida de valores en los alumnos (3928), éstos muestran rebeldía a las reglas, notoria soledad que se refleja en desánimo y distracción, provocando todo ello un bajo rendimiento escolar (2722), lo que implica que los maestros tienden a enfocarse solo en aquéllos alumnos que al parecer quieren aprender (3928), minimizando a los alumnos que consideran que no son capaces (3060).

Los niños y adolescentes del presente siglo se hallan inmersos y bombardeados por los diferentes aparatos electrónicos (5949), reciben enormes cantidades de información escrita, virtual o auditiva, sin clasificación, ni control, ni mucho menos acorde a la edad (5704). Actualmente el alumnado presenta una constante impaciencia, modelada por la velocidad de respuesta que experimenta en sus interacciones con la tecnología (7562). El aprendizaje de esta generación se basa en la práctica y no en la teoría (5949).

En cuanto a los alumnos con necesidades educativas especiales se señala que se sigue considerando que la atención de los alumnos con discapacidad, trastorno generalizado del desarrollo, aptitudes sobresalientes o talentos específicos, es responsabilidad del personal de Educación Especial y no se asume el rol que corresponde a cada actor educativo en la atención a todos los alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación (6687). El seguimiento integrador y personalizado de los alumnos es fundamental para la atención personalizada apoyándose con un expediente individual y profesional más allá de

lo administrativo. El expediente debe de contar con información académica, psicológica, social y familiar (7432).

Propuestas

En concreto las propuestas que se realizaron en este principio se dividieron en los siguientes doce temas:

1. Adecuar la estructura curricular a las necesidades de los alumnos.
2. Realizar diagnósticos de los alumnos.
3. Atender las necesidades específicas de los alumnos.
4. Tomar en cuenta el contexto, necesidades e intereses de los alumnos.
5. Tomar en cuenta los estilos de aprendizaje.
6. Impulsar prácticas educativas innovadoras.
7. Partir de escenarios reales.
8. Enfocar el trabajo docente al servicio de los alumnos.
9. Favorecer el desarrollo integral de los alumnos.
10. Escuchar a los alumnos.
11. Establecer relaciones tutoras para responder a las necesidades específicas de cada alumno.
12. Proporcionar a los docentes elementos para dar respuesta a las necesidades educativas de sus alumnos.

A continuación se presentan algunos enunciados de los ponentes para ejemplificar las propuestas.

Adecuar la estructura curricular a las necesidades de los alumnos

1863: Adecuar la estructura curricular a las necesidades y estilos de aprendizaje que tienen los alumnos, de tal manera que se disminuyan los contenidos para que se puedan estudiar a mayor profundidad y se logre un aprendizaje verdadero de los mismos.

2054: Contar con una estructura curricular flexible y la incorporación de una asignatura específica para un proyecto de vida real de los alumnos.

Realizar diagnósticos de los alumnos

3007: Identificar necesidades educativas de los alumnos al inicio del ciclo escolar.

3010: Elaborar expedientes personales de cada alumno por grado con los datos generales e historial de su desempeño.

4533: Identificar las capacidades y necesidades de los alumnos para alcanzar las metas educativas. Utilizar el lenguaje en su vida diaria, desarrollar el pensamiento matemático, aprender a convivir y practicar valores.

Atender las necesidades específicas de los alumnos

2654: Ofrecer atención psicológica a los alumnos con problemas de aprendizaje y con aptitudes sobresalientes.

3246 y 5404: Atender las necesidades emocionales de los sujetos participantes en el proceso educativo (alumnos, docentes y padres de familia) mediante la realización de acciones que favorezcan su desarrollo armónico y potenciar sus capacidades de integración a la sociedad.

6760: Desarrollar modalidades de trabajo en línea, semipresenciales o de atención en casa a alumnos en situación de riesgo.

Tomar en cuenta el contexto, necesidades e intereses de los alumnos

606: Analizar y significar las necesidades que los estudiantes presentan desde la especificidad de sus contextos.

1838: Mayor atención a los contenidos regionales, mismos que le permitirán a los estudiantes ubicar las necesidades de sus contextos.

2128: Aplicar estrategias de enseñanza que no sólo resulten atractivas a las nuevas generaciones, sino que también sean demandantes a nivel cognitivo para los estudiantes.

2932: Reconocer el contexto de los alumnos y aplicar estrategias que permitan la interacción entre el alumno y el medio para lograr una verdadera motivación es importante.

3602: Trabajar con base en las necesidades y el contexto de la escuela.

3740: Responder a las características de la “Generación Net”. Las escuelas no están preparadas para ello. Los estudiantes demandan una educación digitalizada.

Tomar en cuenta los estilos de aprendizaje

2904: Dirigir la enseñanza con base en las inteligencias múltiples.

4787 y 4405: Brindar oportunidades para que los estudiantes tengan múltiples opciones para asimilar la información, así como adaptar el ritmo y las estrategias de aprendizaje.

6941: Planificar a partir de las necesidades reales del aprendizaje de los alumnos, sus ritmos y estilos de aprendizaje.

Impulsar prácticas educativas innovadoras

830: Impulsar actividades prácticas que desarrollen aprendizajes significativos.

2271: Realizar conferencias, talleres y encuestas dirigidas a los alumnos para fortalecer su desarrollo humanista.

2856 y 2319: Diseñar e implementar proyectos, donde el rol protagónico sea el del alumno, desarrollando la disciplina y la responsabilidad y tomar decisiones para alcanzar metas trazadas.

3220: Aprovechar la condición de los alumnos como nativos digitales para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Partir de escenarios reales

2198: Incorporar la problematización como medio para abordar cualquier temática a fin de analizar la realidad y buscar soluciones. Pensar en los alumnos como sujetos.

3227: Tomar en cuenta los conflictos que a diario ocurren en el salón de clases como los ejemplos más claros, cercanos y objetivos, lo que contribuirá sin duda a la formación de un

mejor alumno que sabrá vivir y convivir en un mundo cada vez más demandante en donde la paz es posible.

Enfocar el trabajo docente al servicio de los alumnos

1323: Redimensionar el trabajo docente enfocado al servicio de los alumnos.

6785: Que el alumno en todo momento se sienta acompañado, apoyado y orientado, de esta manera se favorece que logre los aprendizajes esperados y con ello adquiera las competencias que le permitirán seguir aprendiendo a lo largo de su vida.

6806: Aplicar estrategias que hagan que el alumno se sienta integrado a su escuela para aumentar la eficiencia terminal y se disminuye la deserción escolar.

Favorecer el desarrollo integral de los alumnos

599: Educar a los alumnos en el pensamiento crítico, la creatividad y los valores para adquirir habilidades, afrontar una convivencia plenamente humana y una vida productiva en el futuro.

2010: Centrar la educación en la persona para que sea una persona consciente y evitar adoctrinamiento o adiestramiento, lo que significa formar la inteligencia y desarrollar las habilidades superiores, así como la disposición para aprender a aprender (2769) y desarrollar comportamientos éticos para la sociedad.

2016: Desarrollar en los estudiantes las habilidades superiores del pensamiento en el aula para generar profesionistas capaces de resolver problemas.

2039: Promover el acceso a la salud como un vínculo en la institución.

2275: Dar prioridad al aprendizaje integral, a los contextos físicos y culturales.

2321: Ofrecer talleres para el aprendizaje de herramientas para la vida como mecánica, cocina nutritiva y visitas guiadas a museos.

Escuchar a los alumnos

4318: Escuchar a los alumnos de acuerdo a sus vivencias significativas.

Establecer relaciones tutoras para responder a las necesidades específicas de cada alumno

1006: Establecer una relación tutora para responder a los requerimientos de cada alumno y satisfacer sus necesidades específicas de aprendizaje.

3971: Crear grupos alternos de alumnos que por sus capacidades sobresalientes puedan ir avanzando, los cuales se harán válidos mediante exámenes y registros que muestren los avances de los alumnos.

Proporcionar a los docentes elementos para dar respuesta a las necesidades educativas de sus alumnos

1109: Proporcionar a los docentes los elementos básicos para dar respuesta a las necesidades educativas de cada uno de sus alumnos.

Planificar para potenciar el aprendizaje (75 menciones)

La innovación pedagógica se origina a partir de la iniciativa del profesor. Su propósito se relaciona con el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes (6463). En este sentido la planeación enfocada al desarrollo competencias se hace indispensable (6999). Cada docente debe tener claro cómo, qué y cuándo trabajará cada tema de las asignaturas a su cargo, los propósitos, el perfil y los estándares curriculares, así como las normas de evaluación y planeación para desarrollar junto con sus alumnos los aprendizajes esperados con metodologías didácticas y pedagógica eficientes (6360). El docente que está seguro de lo que hace es porque ha hecho una planificación previa y evalúa para identificar las modificaciones de su práctica educativa (2223). En este sentido, los docentes desde su cercanía en el aula son arquitectos y operadores de la planificación didáctica y el desarrollo curricular (2991).

Propuestas

Los ponentes realizaron las siguientes propuestas:

3007: Identificar necesidades educativas de los alumnos al inicio del ciclo escolar.

4068: Trabajar la planeación de manera colaborativa donde el profesor retome el compromiso de hacer una análisis de las barreras que se tienen que minimizar.

6416: Asegurar que la planeación cuente con los siguientes elementos: (a) asignatura, (b) competencia, (c) indicadores de desempeño, (d) transversalidad, (e) situación didáctica, (f) conflicto cognitivo, (g) hipótesis, (h) bibliografía y (i) rubricas bien establecidas para evaluar de forma holística todas las actividades.

5035: Utilizar diversas estrategias o herramientas en la planeación, como: mapas mentales, estrategias de lectura, estilos periodísticos, análisis, sistematización y Tics.

6572, 4059 y 5093: Elaborar planeaciones diversificadas a fin de responder a las necesidades específicas y el contexto de los alumnos del grupo.

6782: Innovar en las metodologías de enseñanza y adecuar la infraestructura de las aulas.

Generar ambientes de aprendizaje (114 menciones)

El diseño de Nuevos Ambientes de Aprendizaje permite reconceptualizar la forma de enseñar y aprender acorde con el desarrollo de la sociedad (5748).

Diagnóstico

Los docentes deben ser creativos (1121). Es importante crear ambientes de aprendizaje de acuerdo con las necesidades cada escuela y de cada grupo (1314). Se debe reconocer al docente como el responsable directo de la educación de los niños y jóvenes, por lo que debe actuar con respeto y responsabilidad para el desarrollo de las competencias y la creación de climas de confianza (3229, 7600). De igual manera los directivos deben ser líderes académicos y preocuparse por una educación asertiva y mantener un ambiente sano para el aprendizaje (4431).

La escuela debe de ser un espacio de formación y aprendizaje que favorece la convivencia social y está determinada por valores normas de trabajo y acuerdos (7250). Se requiere propiciar en las aulas mayor participación, construir ambientes estimulantes Y generar en los alumnos la capacidad de análisis, argumentación, toma de decisiones, así como

diferentes habilidades como la lectura, escritura y matemáticas (833). En cuanto al contexto actual en las escuelas los alumnos necesitan aprender básicamente a convivir en espacios de interacción entre pares, en grupos sociales, con su cultura y con el contexto (6088), tanto en el aula como en los patios de recreo (7585). Así mismo, para que ocurra el aprendizaje significativo es necesario que el material a aprender, la clase o lección misma posea significatividad lógica o potencial (2615).

Propuestas

En este tema se generaron propuestas dirigidas a crear en el aula un ambiente protector generando ambientes socio-afectivos en los que los alumnos sientan confianza de expresar sentimientos, temores y problemas. Apoyar de forma decisiva una escuela que trabaje con una pedagogía orientada a la criticidad y la autonomía. Procurar el trabajo cooperativo y la consolidación del grupo escolar constituido como una red de relaciones para el cumplimiento de metas comunes. Promover la solidaridad como un valor y una actitud de responsabilidad, compromiso y encuentro con los otros, basada en la realización de acciones de apoyo y protección a favor de personas en situación de riesgo o desventaja. Favorecer la expresión de ideas y sentimientos con apoyo de la inteligencia emocional (2594).

En concreto se realizaron nueve propuestas:

1. Tener la escuela siempre abierta.
2. Desarrollar estrategias innovadoras en el aula.
3. Determinar espacios físicos para el trabajo con contenidos específicos.
4. Disminuir el número de alumnos por grupo.
5. Favorecer el desarrollo de la creatividad en el aula.
6. Generar ambientes que favorezcan la participación de los estudiantes.
7. Trabajar desde el enfoque constructivista y colaborativo.

8. Promover ciertos valores en los estudiantes.

9. Favorecer la convivencia escolar.

A continuación se muestran enunciados ejemplificativos de las propuestas realizadas por los ponentes.

Tener la escuela siempre abierta

6998: Brindar la oportunidad de tener una escuela siempre abierta es un pilar indispensable para dar credibilidad a la sociedad sobre el funcionamiento transparente de la misma.

Desarrollar estrategias innovadoras en el aula

1271: Promover más actividades generadoras del pensamiento matemático: contar, localizar, medir, diseñar, jugar y explicar, con alto contenido lúdico.

1364: Utilizar los medio digitales para apoyar compartir experiencias reflexiones y aprendizajes.

2407: Utilizar estrategias como el pasaporte de lectura ayuda a distinguir y a favorecer un ambiente sin violencia y que los alumnos se expresen y desarrollen competencias dentro y fuera de la escuela.

3339: Favorecer la innovación de las prácticas desde el aula.

Determinar espacios físicos para el trabajo con contenidos específicos

1273: Establecer en las escuelas laboratorios de matemáticas para el desarrollo del pensamiento lógico y reflexivo.

4571: Promover ambientes de aprendizaje o espacios físicos de lectura confortables y no necesariamente en las bibliotecas.

Disminuir el número de alumnos por grupo

2624: Establecer como norma que los grupos no excedan de 25 alumnos.

Favorecer el desarrollo de la creatividad en el aula

1927: Fomentar la creatividad como una forma de trabajo cotidiana en las aulas.

Generar ambientes que favorezcan la participación de los estudiantes

4786: Crear un ambiente agradable y amigable para que alumno se exprese de forma libre.

Trabajar desde el enfoque constructivista y colaborativo

2899: Trabajar cada una de las asignaturas de manera práctica, vinculando con actividades de la vida cotidiana.

3120: Trabajar desde el enfoque basado en competencias, que las vinculen entre sí, que diseñen proyectos y que coordinen las propuestas de los alumnos.

4168 y 3960: Contribuir a la creación de ambientes de aprendizajes y escenarios para efectuar el trabajo colaborativo.

Promover ciertos valores en los estudiantes

2199: Ponderar las dos habilidades básicas para la sociedad del conocimiento: formular preguntas fundamentales y establecer diálogos disciplinares, y las actitudes de flexibilidad, apertura y actitud crítica.

Favorecer la convivencia escolar

2288: Construir conocimientos y herramientas que favorezcan prevenir la inseguridad y la violencia.

7587: Ofrecer alternativas para que los niños disfruten la hora de recreo y ayudarlos a desarrollar habilidades sociales y habilidades motrices.

7588: Prestar atención a los espacios donde están los niños durante el recreo y a las interacciones que manifiestan.

Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje/comunidad de aprendizaje (242 menciones)

Para lograr una verdadera transformación en las escuelas de educación básica es necesario aprender a trabajar de manera colaborativa, aprovechando la experiencia de todos los actores: directivos, docentes y padres de familia (1266). La escuela debe convertirse en comunidades de aprendizaje con la concurrencia de alumnos, maestros y padres de familia

(482), en donde los directivos se constituyen como agentes para reforzar el trabajo de dichas comunidades (3600, 4628).

Se propone impulsar la creación de redes pedagógicas de docentes como espacio de construcción colectiva y entidad que promueve la transformación pedagógica, cultural y social de las escuela (1419). El colectivo docente debe construirse a partir de la comunicación, respeto a la opinión de los demás, toma de acuerdo conjuntos, escucha activa, apoyo de los padres de familia con sugerencias y opiniones, apoyo de los directivos, asistencia a eventos de tipo académico y colaboración docente (1343,6353). Los beneficios del colectivo son el aprendizaje de calidad, aprendizaje entre pares, compartir experiencias, fomentar un liderazgo colectivo con miras a la mejora del trabajo docente (1211).

Diagnóstico

Tradicionalmente el modelo de organización del trabajo escolar no estimula la discusión en equipo, ni la corresponsabilidad por resultados y obliga al docente a enfrentar de manera aislada los problemas y retos educativos. El aislamiento de los docentes limita su acceso a ideas nuevas y soluciones mejores, hace que el cansancio se acumule interiormente, generando conservadurismo y resistencia a la innovación educativa (1285). Se requiere romper con el aislamiento, el individualismo y la competencia tan característico en los docentes, y apostar por el intercambio, la compartición de ideas, recursos y sobre todo aceptar la crítica constructiva para renovarse continuamente; el trabajo colaborativo entre los docentes permite la reflexión conjunta, la discusión, la identificación de problemas, la experimentación de alternativas de solución y la evaluación de las mismas (6981).

De acuerdo con uno de los ponentes el uso de la tecnología, de las redes sociales y la comunicación digital han mermado nuestra capacidad de pensamiento y empleo de conocimientos y habilidades en la comunicación y resolución de problemas (5767). Por el contrario otro de los ponentes ve las tecnologías de la información y comunicación como un medio para crear comunidades y foros de aprendizaje de magnitudes inimaginables (5769).

Propuestas

Las propuestas realizadas en esta variable se enfocan a la implementación de acciones de fortalecimiento académico, atención personalizada a través de las comunidades de aprendizaje, o bien conformar redes de apoyo para atender los diferentes problemas presentes en las escuelas (6869) y desarrollar comunidades de aprendizaje en el aula donde el docente actúe como facilitador y promueva el trabajo en equipo (618). En este sentido es necesario que los directores retomen su liderazgo para conducir al personal docente con ética y profesionalismo, promoviendo la horizontalidad de las estructuras, aprendiendo a resolver problemas derivados de la cotidianidad, respetando las diferencias, siendo tolerantes, utilizando el diálogo y la participación responsable, promoviendo el trabajo colectivo y transitando de los aprendizajes individuales a los colectivos; para lo que requieren tres tipos de orientación: profesional, personal, colaborativa y reformadora (1607).

Las propuestas se concentran en siete temáticas:

1. Construir redes de trabajo.
2. Establecer lazos de colaboración entre autoridades y profesionales de la educación.
3. Favorecer el trabajo colaborativo en el aula.
4. Favorecer el trabajo colaborativo/colegiado entre docentes.
5. Formar comunidades de aprendizaje o de práctica entre docentes.
6. Hacer de las escuelas comunidades de aprendizaje.
7. Trabajar de manera colegiada a nivel escuela.

A continuación se muestran enunciados para ejemplificar las propuestas:

Construir redes de trabajo

1156, 1108 y 4569: Generar espacios de análisis de la práctica docente a partir de la construcción de redes de profesores basadas en el diálogo y colaboración profesional que cuenten con el soporte académico, tecnológico y presupuestal para su desarrollo y construcción del conocimiento.

1301: Establecer redes de trabajo a nivel de escuela, zona escolar y región.

6574: Participar en intercambio de experiencias exitosas entre profesores del mismo grado, en la misma escuela y fuera de ella. (Puede ser mediante red de maestros).

Establecer lazos de colaboración entre autoridades y profesionales de la educación

6364: Que los sectores de gobierno y los sectores sociales en general, así como el árbol jerárquico en educación y comunicación, compartan la responsabilidad con los actores educativos puesto que son parte de lo mismo.

6506: Establecer lazos de colaboración, responsabilidad y respeto entre autoridades educativas de orden nacional y estatal, supervisores, asesores técnico pedagógicos, el director, docentes, alumnos y padres de familia para que la escuela logre que los estudiantes aprendan.

Favorecer el trabajo colaborativo en el aula

1594: Desarrollar estrategias en la que los alumnos compartan experiencias con el resto de los compañeros de trabajo para enriquecer los conocimientos y habilidades.

4467: Disminuir el número de alumnos por grupo con un mínimo de 25 y un máximo de 30.

Favorecer el trabajo colaborativo/colegiado entre docentes

1667: Crear ambientes de trabajo propicios para la colaboración profesional.

5109: Promover el trabajo colegiado entre maestros para revisar y mejorar los programas.

6943: Mayor intercambio colectivo de los resultados de las prácticas educativas e incorporación de estrategias, considerándolas herramientas para la modificación de resultados y no juicios.

Formar comunidades de aprendizaje o de práctica entre docentes

1362, 1505 y 6982: Formar comunidades de aprendizaje entre profesores con el propósito de compartir saberes y experiencias.

1574: Para lograr el equilibrio interno de las comunidades colaborativas, se propone nombrar un representante por zona escolar, quien conozca bien las normativas federales y estatales.

4565: Promover el trabajo colaborativo y colegiado sin imposiciones administrativas o por decisión superior.

Hacer de las escuelas comunidades de aprendizaje

1429: Reorganizar la vida escolar que permita tener más espacios de diálogo y encuentro.

2771: Crear comunidades de aprendizaje en los que los alumnos aprenden al participar e implicarse en colaboración con otros alumnos, profesor y otros adultos.

Trabajar de manera colegiada a nivel escuela

1416: Conjuntar esfuerzos para determinar o negociar objetivos, compartir tareas y responsabilidades.

6275: Contribuir a la mejora en la calidad de la educación, mediante el desarrollo de una comunicación asertiva de docentes y directivos en las actividades cotidianas.

Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje (167 menciones)

El uso de materiales, permiten a los estudiantes trabajar a su propio ritmo, la manipulación de los objetos y el aprendizaje de los conceptos (1901). Son una herramienta que apoya el desarrollo mental del niño y a su autoconstrucción por lo que son un punto de contacto entre la mente y la realidad (1902). Los ponentes afirman que una manera muy efectiva de enseñar es utilizar acervo bibliográfico que cumpla con las expectativas de los niños y las niñas y las tecnologías de la información y la comunicación, las cuales deben ser trabajadas en tres direcciones (a) como un conocimiento básico en sí mismo, (b) como un medio para que el aprendizaje en el aula sea más creativo, innovador y fructífero y (c) como una

herramienta para aprender a aprender, cuando se identifica qué conocimiento se requiere, se utiliza la tecnología para localizarlo y se aprender (2871).

Otro material que se mencionó en reiteradas ocasiones son los libros de texto. Se hace énfasis en que éstos deben guardar coherencia con los programas, las actividades propuestas deben mantener una secuencia constructora de aprendizajes que permitan alcanzar perfil de egreso y las competencias para la vida (2649).

Es indispensable entregar los materiales necesarios a cada plantel para favorecer los aprendizajes (2651). Necesitamos aprovechar la experiencia de los docentes para preparar materiales de calidad (3421).

Diagnóstico

En cuanto a los materiales educativos los ponentes registraron los siguientes problemas:

- Los libros de texto en la escuela secundaria, no propician la reflexión, no plantean aprendizajes significativos, hacen uso de un lenguaje difícil y artificial para el alumno y no incluye estrategias participativas y de negociación de los significados (1504 y 2924).
- Los libros de texto reflejan pobreza en el contenido, hay errores en los libros que confirman que no se puede enseñar lo que no se entiende y el orden de los temas no siempre es el más adecuado (3101).
- Existen aulas con materiales obsoletos y que no siempre se usan con los fines previstos (1910).
- Los materiales y la organización del currículo no están funcionando de una manera adecuada, ni coordinada a las necesidades del alumnado, padres de familia y docentes (6097).
- En la actualidad los alumnos son ciudadanos del ciberespacio y viven mejor la realidad virtual; son alumnos “homo videns” que circulan libremente y de forma autodidacta. La información en línea a la que tienen acceso les sirve como un medio para el aprendizaje (7769).

Además, se registran experiencias como la de la organización Unión de Empresarios para la Tecnología en la Educación (UNETE) que ha desarrollado el Modelo Global de Intervención en las escuelas en el que se incluyen diversos elementos que permiten a los alumnos y maestros aprovechar la tecnología al máximo, como son: equipamiento de las escuelas, conectividad, contenidos y recursos digitales, servidores con contenidos, comunidad UNETE y evaluación (7960).

Propuestas

Las intervenciones de los ponentes hacen énfasis en que una escuela debe favorecer que la comunidad educativa, además de utilizar el libro de texto, emplee otros materiales para el aprendizaje permanente, como: acervos para la biblioteca escolar y la biblioteca de aula; materiales audiovisuales, multimedia e internet, y materiales y recursos educativos informáticos (5638).

Se realizaron siete tipos de propuestas:

1. Dotar a las escuelas de materiales didácticos y equipamiento.
2. Dotar a las escuelas de materiales didácticos y equipamiento para favorecer la lectura.
3. Dotar a las escuelas de materiales deportivos.
4. Dotar a las escuelas de material didáctico específico para inglés.
5. Proporcionar materiales para niños con necesidades educativas especiales
6. Diseñar libros de texto adecuados.
7. Utilizar las tecnologías de la información y comunicación como recurso didáctico.

Se presentan algunos ejemplos de las propuestas realizadas por los ponentes:

Dotar a las escuelas de materiales didácticos y equipamiento

5763 y 5727: Distribuir los materiales educativos en todas las escuelas y equiparlas con mobiliario adecuado, ventilación o clima, aulas de computación y materiales, incluyendo a las escuelas rurales.

5728: Implementar actividades extraescolares para mejorar la cultura y desarrollar las habilidades en los niños brindándoles material específico por asignatura.

7906: Los materiales deben ser adecuados para la edad de los alumnos, tanto en grado de dificultad, como cantidad, tamaño y forma; deben ser progresivos en relación con el tipo de procesos, el lenguaje y el número de actividades que se planteen; y estar articulados.

Dotar a las escuelas de materiales didácticos y equipamiento para favorecer la lectura

34: Crear de Centros de Documentación en cada escuela, que sean diferentes a las bibliotecas escolares, entendidos esos Centros como espacios físicos con una serie de recursos didácticos, libros, impresos, audiovisuales, materiales electrónicos, aparatos y conectividad.

2067: Diseñar ficheros de actividades para la lectura de diversos textos y su adaptación para una educación incluyente.

Dotar a las escuelas de materiales deportivos

2211: Equipar a todas las escuelas con materiales deportivos.

2814: Desarrollar videos propios para la educación básica sobre Educación Física y promover la cultura de la actividad física.

Dotar a las escuelas de material didáctico específico para ingles

5730: Proporcionar a los maestros de inglés material didáctico específico para interactuar.

Proporcionar materiales para niños con necesidades educativas especiales

5601: Diseñar y distribuir, con equidad, materiales didácticos específicos y diferenciados que apoyen el transcurrir de los alumnos con discapacidad y aptitudes sobresalientes y que sean diseñados a la par de los materiales educativos (libros de texto, para el maestro y plan y programas).

Diseñar libros de texto adecuados

7266: Los libros de texto gratuito para los alumnos, tengan contenido atractivo e interactivo en línea, información y considerando las distintas edades cronológicas y las particularidades de cada una.

7526 y 7909: Establecer dentro de los libros de texto actividades donde los alumnos pongan en práctica situaciones de su interés que propicien el trabajo colaborativo y no simplemente el trabajo en equipo; además propone que deben de ser formativos y no informativos. Que se contextualicen y adecuen los libros de texto gratuitos.

Utilizar las tecnologías de la información y comunicación como recurso didáctico

1782: Crear bibliotecas digitales en red.

4668: Que la SEP en colaboración con universidades, lidere una red nacional de diseño y desarrollo de escuelas públicas, ofreciendo de manera gratuita un software con variaciones específicamente adaptadas a sus diversos niveles y especialidades.

4615: Propiciar que las TIC estén al alcance de los docentes y los alumnos mediante equipos de cómputo y conectividad en las escuelas.

Evaluar para aprender (127 menciones)

La evaluación es un proceso indispensable en el ámbito educativo y es un apoyo para trabajar hacia la mejora del aprendizaje (3472). Se utiliza como medio para fortalecer la toma de decisiones y la rendición de cuentas con el objetivo de mejorar la eficacia escolar e institucional (651). La evaluación debe verse como un proceso para obtener evidencias, elaborar juicios y brindar retroalimentación (5575), por lo que debe de ser más precisa y oportuna (3396). La evaluación no debe perder de vista el seguimiento de todos los alumnos (872) y debe considerar las características de los sujetos a evaluación (6159).

Diagnóstico

Los modelos de evaluación actuales parecen no estar funcionando adecuadamente (6396). Las maneras de evaluar actualmente no aportan una retroalimentación a los estudiantes para que conozcan su nivel de aprendizaje (1974). La lucha por la calificación hace que los

alumnos al ser evaluados mediante un examen, no se centren en el aprendizaje, sino en la obtención de una calificación (3023). Los maestros no verifican que los alumnos comprendan los temas revisados (3105).

Los niños con necesidades educativas especiales no pueden ser evaluados con las mismas pruebas estandarizadas (1176). Aun cuando se reconoce que la evaluación de estos alumnos es muy compleja, se considera que la discapacidad o necesidad especial no es una limitante para que estos alumnos reciban los servicios en el mismo espacio y compartan con sus compañero un mismo contenido de aprendizaje (5545). Las evaluaciones deben ser bien analizadas y adecuadas para su aplicación (5546).

Propuestas

Se identificaron cinco tipos de propuestas:

1. Desarrollar una cultura evaluativa.
2. Propiciar la evaluación formativa.
3. Diseñar mejores instrumentos de evaluación.
4. Evaluar todas las áreas.
5. Diseñar pruebas para alumnos con necesidades educativas especiales.

A continuación se presentan algunos enunciados que ejemplifican los tipos de propuestas presentadas.

Desarrollar una cultura evaluativa

3592: Desarrollar una cultura positiva de la evaluación para que el alumno no rechace esta acción educativa.

3593: Romper el esquema de tener a la evaluación como un proceso de rendición de cuentas, sino como un proceso formativo y base de la metacognición para la mejora de las prácticas educativas.

Propiciar la evaluación formativa

173: Realizar evaluación de contenidos a través de trabajos multidisciplinarios. Las evidencias o productos de aprendizaje de los alumnos no debe limitarse a la aplicación de un examen, sino utilizar otras formas como mapas mentales, ensayos y trabajo colaborativo.

176: Implementar un sistema de evaluación integral centrado en la enseñanza-aprendizaje y la gestión escolar.

421: Establecer una evaluación formativa considerando dos aspectos: cualitativo (que permitirá valorar sus aportaciones, desempeño y colaboración en los productos) y cuantitativo (basado en el cumplimiento de los criterios y productos de una matriz de valoración).

1091: Realizar evaluaciones de tipo diagnóstica, formativa y sumativa.

1669: Retroalimentar cada acto educativo tanto para profesores como para los alumnos por medio de la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

1890, 5324: Evaluar de forma cualitativa para velar por una formación más humana, sin categorizar a los alumnos, tomando en cuenta el contexto que los rodea, no sólo los conocimientos.

2826: Aplicar actividades y observar el trabajo por medio de indicadores auxiliares de evaluación (reuniones bimestrales, listas de cotejo, tabla de perfil, rúbrica, portafolio individual del niño, recados permanentes al padre de familia).

6065: Evaluar los aprendizajes durante el trabajo, observar los avances de los niños, sus habilidades, para lograr hacer una valoración de lo que son capaces de hacer.

6743: Instrumentar estrategias diversificadas (rúbricas, listas de cotejo, escalas estimativas), en donde se pueda apreciar, el avance de todos los alumnos y en especial de los que presentan barreras para el aprendizaje.

7932: Corregir el Acuerdo 696 dotándolo de rasgos humanistas, formativos y con carácter cualitativo, sin dejar de lado lo cuantitativo para así contribuir a la formación humanista de los estudiantes.

Diseñar mejores instrumentos de evaluación

2125: Que el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), diseñe instrumentos de evaluación para los maestros, claros, pertinentes y de calidad.

6156, 6157, 6158: En base a los resultados, diseñar una evaluación estandarizada, basada en el nivel de coeficiente intelectual. Esta evaluación podría constar de 3 a 5 niveles, según lo determinen los expertos. Esta prueba estandarizada se aplicará durante todo el periodo escolar. Al pasar al siguiente periodo escolar, se le aplicará nuevamente el examen diagnóstico para analizar una vez más su nivel desarrollo, coeficiente intelectual, etc.

7888: Diseñar las herramientas y criterios específicos de evaluación.

7914: Realizar una evaluación desde la perspectiva basada en competencias, que dé cuenta de los distintos grados de dominio de los niños de preescolar, por lo que es necesario contar con un instrumento útil que lo permita.

Evaluar todas las áreas

3028: Menciona que no sólo debe evaluarse las asignaturas de español y matemáticas, deben ser consideradas todas las áreas si lo que se espera es formar ciudadanos integrales.

3683: Se proponen instrumentos para conocer habilidades físicas, actitudes y destrezas, contexto social, auto estima, cultura, familia, sus valores y relaciones.

Desarrollar pruebas para niños con necesidades educativas especiales (NEE)

5298: Mejorar los instrumentos para detectar a los alumnos con discapacidad.

6642: Implementar una boleta especial para niños con capacidades diferentes.

7904: Evaluar a los niños con necesidades educativas especiales utilizando técnicas e instrumentos diversificados.

Favorecer la inclusión para atender la diversidad (191 menciones)

La escuela inclusiva es la institución educativa que atiende a los alumnos de manera diferenciada, donde la escuela se adapta al alumno y no el alumno a la escuela; es aquella donde no existe discriminación por motivos de origen étnico, nacionalidad, género, edad, lengua, discapacidad, condición social, económica, salud, orientación sexual o cualquier

otra característica propia de la condición humana (991, 4226, 6060, 6671). Una escuela inclusiva hace hincapié en el sentido de comunidad para que todos tengan la sensación de pertenencia, apoyen y reciban apoyo (4137) y prestan especial atención en los alumnos que presentan problemas académicos o que manifiestan dificultades para lograr un óptimo desarrollo educativo, aplicando estrategias diseñadas acordes a las características de sus alumnos (6146).

Se requiere transformar a la escuela en un espacio de oportunidad para todos, donde deben y pueden convivir con equidad y armonía todos los niños más allá de sus diferencias (1076). Los maestros tienen la tarea de que todos los alumnos logren aprender (1031) y promover el reconocimiento de la pluralidad social, lingüística y cultural entre sus estudiantes (4175).

Diagnóstico

Los ponentes identificaron las siguientes problemáticas respecto al tema de la inclusión para atender la diversidad:

- El plan de estudios está saturado de contenidos, sin considerar las diferencias del país, estados y regiones con condiciones particulares (507).
- En las escuelas se etiquetan a los alumnos (515).
- Los docentes circunscriben la educación inclusiva asociada a atender alumnos con discapacidad y no a atender la diversidad étnica, sociocultural y socioeconómica (974).
- Los maestros no fueron formados para la inclusión y no cuentan con herramientas para diagnosticar las necesidades especiales de los estudiantes (1079, 1138, 3864).
- Hay escuelas marginadas y otras a las que se les ha brindado todo tipo de apoyos y servicios (2111).
- En el ámbito deportivo existe elitismo y es excluyente, ya que no atiende a la totalidad de los alumnos y son muy pocos los beneficiados (7837).

Propuestas

Respecto a este principio se realizaron diez tipos de propuestas:

1. Desarrollar un modelo curricular que atienda la diversidad.
2. Realizar diagnósticos para detectar oportunamente las necesidades de los alumnos.
3. Dar seguimiento permanente a los alumnos para identificar logros y dificultades de los alumnos.
4. Favorecer la interculturalidad.
5. Ampliar la atención educativa a las comunidades marginadas.
6. Favorecer la inclusión de los alumnos con necesidades educativas especiales.
7. Ofrecer apoyo especializado a los alumnos que lo requieren.
8. Formar a los a los docentes para atender alumnos con necesidades educativas especiales.
9. Trabajar de manera colaborativa docentes y los maestros de educación especial.
10. Sensibilizar a las familias.

Enseguida se exponen enunciados ejemplificativos de cada tipo de propuesta:

Desarrollar un modelo curricular que atienda la diversidad

1068, 6545: Desarrollar un modelo curricular que atienda la diversidad cultural y lingüística de alumnos de diferentes culturas.

2136: Contar con un currículum que sea flexible y pueda adaptarse a los procesos, condiciones y contexto de los estudiantes.

3188: Adecuar los planes y los programas de estudio para atender a los niños con necesidades educativas especiales.

Realizar diagnósticos para detectar oportunamente las necesidades de los alumnos

1135: Promover la identificación temprana de los alumnos que están en riesgo de abandonar la escuela.

4417: Identificar las condiciones que tienen los alumnos con necesidades educativas especiales, hablantes de lenguas indígenas o migrantes.

4163: Partir del reconocimiento a la diversidad para cualquier propuesta pedagógica que sea viable.

Dar seguimiento permanente a los alumnos para identificar logros y dificultades de los alumnos

2861: Diseñar un cuadernillo que pasaría de tutor a tutor que incluya parámetros y tablas estadísticas, así como notas de información de casos especiales como problemas de aprendizaje, emocionales u otro tipo.

4346: Realizar un seguimiento permanente de los alumnos valorando los logros e identificando sus barreras.

Favorecer la interculturalidad

1952: Implementar un enfoque holístico y globalizado, inclusivo e intercultural que reconozca la diversidad, que se permita a los pueblos hacer su propio material y libros de texto y que se sitúen y contextualicen los procesos de enseñanza.

2406 y 7045: Promover el respeto de la pluralidad social, lingüística y cultural.

7829: Definir en las escuelas espacios para festejar la interculturalidad con el propósito de que los niños desarrollen el amor por su cultura y su país.

Ampliar la atención educativa a las comunidades marginadas

4024, 5320: Ampliar la atención a una educación inclusiva a las comunidades marginadas, con las mismas oportunidades que las urbanas.

Favorecer la inclusión de los alumnos con necesidades educativas especiales

2444: Promover la educación inclusiva y la diversidad de estilos de aprendizaje.

2653: Adecuar los edificios para la inclusión de alumnos con necesidades especiales, aulas o salas de usos múltiples que ofrezcan diversidad de aprendizajes, cultura y deportes.

4169, 6614: Ofrecer líneas de acción, modelos, estrategias y técnicas de intervención para responder a las necesidades de las personas con capacidades diferentes en una sociedad inclusiva.

6219: Brindar a los niños necesidades educativas especiales la oportunidad de desarrollar sus competencias para la vida, tendría que ser en situaciones que le permitan ser actores

de sus procesos, no espectadores y asistentes de los demás y esto sólo se logra en ambientes que les permitan ir a su ritmo, colaborar con quienes van en ese ritmo e interactuar en igualdad de oportunidades, circunstancias y condiciones.

6580: Crear las condiciones necesarias para la inclusión de los niños con necesidades educativas especiales.

6548: Multiplicar las escuelas especializadas y la especialización de personas que sean capaces de ofrecer a estos grupos lo que su necesidad requiere.

6643: Implementar actividades en donde se involucren a los niños con necesidades educativas especiales.

Ofrecer apoyo especializado a los alumnos que lo requieren

4345: Ofrecer apoyo psicopedagógico a los alumnos.

5994: Contar con más instituciones que puedan atender con personal altamente capacitado como psicólogos y terapeutas a aquellas personas que lo necesitan y que su condición física o intelectual requiere de atención personalizada

Formar a los a los docentes para atender alumnos con necesidades educativas especiales

1165, 4110: Capacitar al docente para atender alumnos necesidades educativas especiales y garantizar el aprendizaje de los más desfavorecidos sin desatender el resto del grupo.

Trabajar de manera colaborativa docentes y los maestros de educación especial

3496: Ampliar el servicio de equipos interdisciplinarios de intervención pisco-pedagógica por zona escolar para que puedan apoyar a la escuela.

7476: Generar ambientes democráticos y de inclusión a partir del acompañamiento para fortalecer al colectivo escolar.

7877: Incluir un equipo multidisciplinario en todas las escuelas que garanticen el logro educativo de todos los alumnos.

Sensibilizar a las familias

4250 y 4259: Sensibilizar a las familias, informar a los padres qué es una escuela inclusiva.

7714: Establecer acuerdos con los padres de familia para que se de atención especializada a los alumnos con necesidades educativas especiales.

Incorporar temas de relevancia social (150 menciones)

Es necesario reposicionar a la escuela como agente de cambio social (5336) y ubicar en el centro del debate educativo las competencias básicas del siglo XXI que proporcionen conocimientos a los alumnos que permitan resolver situaciones en un futuro próximo y para toda la vida, para que construya valores que los lleven a ser un ciudadano responsable (1884, 3048, 3228).

Los valores se definen como los principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento (839). Algunos ejemplos de valores que se reconocen como relevantes para la formación de los alumnos de educación básica son: honestidad, agradecimiento, amistad, bondad y generosidad (5972). Los ponentes afirman que se requiere una cultura de paz, convivencia, democracia y respeto (3115, 1986).

La escuela tiene la responsabilidad de desarrollar hábitos apropiados, prácticas y actitudes que beneficien la salud del alumno (6006), trabajar con los derechos humanos y el respeto desde los primeros años de vida, incluyendo una perspectiva de género (4083, 4113). Además de favorecer el desarrollo de destrezas culturales y artísticas básicas a partir de actividades socialmente relevantes (6008,6141).

Diagnóstico

En cuanto a los temas de relevancia social los expositores registraron las siguientes problemáticas:

- La carencia de valores en parte de la sociedad son causa constante de problemáticas como violencia, abusos, delincuencia juvenil, falta de tolerancia a la diversidad de pensamientos, abandono escolar, maltrato, violencia intrafamiliar, etc. (2923, 6308).
- En México, la violencia es un factor de deserción y de muerte de adolescentes. Esta violencia no es sólo física es también psicológica (3115).
- Según los resultados de una encuesta realizada por Proyecto Nacional por y para México más de la mitad de la población que participó en la encuesta tiene como principal problema la violencia (2482).

- México sigue enfrenta grandes retos en el ámbito de la salud escolar (3032).
- Los adolescentes inician su vida sexual a edad temprana lo que conlleva a embarazos prematuros, abortos y enfermedades de transmisión sexual (3144).
- La salud mental es una dimensión no atendida en la educación de forma gradual e intensiva (3241).
- Se ha detectado en algunos alumnos autoestima baja, inadaptación, estados de ansiedad, entre otros aspectos (3241, 3249).
- Los alumnos viven crisis relacionadas con padecimientos físicos como la obesidad y las adicciones (3249).
- La pobreza en algunos sectores de la sociedad está marcada por la desigualdad económica y la falta de inclusión (4374).

Propuestas

Los ponentes realizaron las siguientes diez propuestas en esta subcategoría:

1. Educar para la convivencia y la paz.
2. Fomentar valores.
3. Promover la equidad de género.
4. Formar a los alumnos en el manejo de emociones.
5. Promover la cultura y el arte.
6. Promover hábitos saludables.
7. Favorecer educación sexual.
8. Brindar educación financiera.
9. Desarrollar programas de apoyo a la comunidad.
10. Desarrollar proyectos para promover la educación ambiental.

A continuación se presenta enunciados ejemplificativos de cada una de las propuestas realizadas.

Educar para la convivencia y la paz

2286: Analizar alternativas viables de intervención pedagógica contra la violencia.

2244: Promover la educación para la paz entre los docentes, niños y padres de familia.

Fomentar valores

2485: Elaborar un cuaderno de valores para que los niños y jóvenes recobren y desarrollen actitudes que favorezcan la sana convivencia social basada en los principios éticos universales que permitan el desarrollo integral de sus facultades.

2855, 2832, 6142: Promover valores como: dignidad, respeto, empatía, tolerancia, honestidad, puntualidad, fortaleza, justicia, prudencia, sensatez, solidaridad y lealtad.

5380: Fomentar los valores a través de programas de televisión con una vinculación a las tareas escolares, involucrado y responsabilizando directamente a las familias para que los lleven a la práctica.

6278: Trabajar con la estrella de ocho aristas que son ocho valores: el valor del ser humano, la autoestima, el espíritu comunitario, una imagen realista del mundo, la riqueza de las culturas y la naturaleza, el aprendizaje durante toda la vida, la individualidad y la educación y el entendimiento.

Promover la equidad de género

1687 y 4084: Construir estrategias para propiciar mejores relaciones de género.

Formar a los alumnos en el manejo de emociones

706 y 3261: Desarrollar talleres de inteligencia emocional para que los estudiantes orienten sus sentimientos negativos como el odio, la envidia, la hostilidad y ayude a superar estereotipos de género.

Promover la cultura y el arte

231: Desarrollar estrategias educativas que tomen en cuenta a la cultura y favorezcan la transmisión de valores estéticos.

Promover hábitos saludables

2636: Brindar entornos seguros y favorables para la salud de los niños.

3035, 3038: Generar brigadas de salud por escuela para propiciar en los individuos actitudes, valores y conductas en pro de una salud colectiva.

4096 y 7256: Incluir contenidos sobre alimentación adecuada para la salud y nivel de vida, como: nutrición, hábitos alimenticios, actividades deportivas y horas de descanso necesarias.

6380: Crear programas preventivos contra las adicciones.

Favorecer educación sexual

3145: Brindar a los alumnos información relacionada con la sexualidad.

1498 y 7574: Desarrollar competencias y valores asociados la educación económica y financiera, como el esfuerzo, la honestidad, la solidaridad y el ahorro, entre otros, esto mediante la realización de talleres participativos que fomenten la reflexión y el diálogo en el aula.

Desarrollar programas de apoyo a la comunidad

7723: Desarrollar el programas para apoyar a otras personas o instituciones. Se proponen estrategias como ayudar a personas de la tercera edad, realizar colectas para casas hogar infantiles o de ancianos y realizar campañas de limpieza y reforestación.

Desarrollar proyectos para promover la educación ambiental

1473, 2197: Formar a los alumnos en educación ambiental y prácticas vinculadas a estrategias sustentables.

1052: Formar una asociación civil para que los maestros gestionen recursos para impulsar las parcelas escolares en las escuelas primarias como un proyecto de carácter científico y transversal crear.

2149: Elaborar una guía de trabajo para profesores que brinde elementos, contenidos y herramientas para prevenir el cambio climático en el país y en el mundo.

2955: Crear un portal virtual que contenga temas relacionados con el medio ambiente para apoyar a los docentes y favorecer el intercambio de prácticas exitosas con sus pares y a socialización con los alumnos.

Reorientar el liderazgo (39 menciones)

Reorientar el liderazgo eficaz posibilita transformar ideas innovadoras en concepciones compartidas y sostenidas por el colectivo docente (1523), el liderazgo para el docente implica adoptar una total responsabilidad y el conocimiento que se debe tener la disciplina, así como el talento didáctico (4166). Se considera que los docentes deben recuperar la estima y la dignidad perdida promoviendo un liderazgo capaz de crear un clima que exija trabajo, reorganizar la escuela, desarrollar al máximo sus capacidades creativas, ser panorámico y asignar nuevas funciones que aceleren formas de autoaprendizaje (6138).

Una escuela eficaz requiere de un desempeño de calidad de todos los actores educativos donde el liderazgo directivo es fundamental (7466). Tanto el director, el asesor técnico pedagógico y el supervisor deben trabajar con un enfoque de mejoramiento continuo, integrando teoría y conocimiento que proviene de la práctica, deben fungir como mediadores y generadores de competencias profesionales de los docentes (3309,3341).

Además se señala por uno de los expositores que se necesitan subdirecciones regionales y supervisiones con liderazgo académico, que colaboren con propuestas de mejora para el aprendizaje de los alumnos. Figuras académicas más comprometidas con la dimensión pedagógica-curricular, de participación social, que con la organizativa y la administrativa, dimensiones citadas en el modelo de gestión educativa estratégica, propuesto por la Secretaría de Educación Pública (6654).

Propuestas

En relación con este principio las propuestas son las siguientes:

3490: Realizar reuniones en la escuela donde surjan propuestas para mejoras del plantel y la educación, en las cuales el director debe asumir un papel de líder y formar un equipo comprometido. El supervisor debe recibir instrumentos e incentivos que les ayuden a fortalecer su papel como acompañante pedagógico.

6227: Ejercer un liderazgo de carácter democrático en las siguientes formas: promoviendo el perfeccionamiento profesional de la escuela y sus actividades; procurando establecer

relaciones de cooperación entre el personal y estimulando el desarrollo de los maestros en ejercicio y acercando la escuela comunidad.

7365: Desarrollar un programa de formación de los directivos como garantes de la calidad (director y supervisor) para que orienten con liderazgo al colectivo escolar.

1377: Integrar una red de directivos para asumir el liderazgo académico en las escuelas y orientar la organización para el óptimo funcionamiento de las mismas.

Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela (198 menciones)

Las escuelas ofrecen dinámicas sociales complejas que afectan las posibilidades de aprendizaje (772). Los ponentes hacen énfasis en que es necesario involucrar a los padres de familia en el proceso educativo, por lo que se propone sensibilizar y concientizar su papel en la formación de los alumnos para fortalecer su desarrollo integral (4004, 2258, 3301). Los padres de familia tienen que hacer un frente común con la escuela para enfrentar estos retos y cumplir con indicadores de inclusión y equidad (772), en este sentido la comunicación entre padres y docentes es fundamental (3438). Se debe reconocer que los padres son aliados para que los niños ingresen a la escuela y aprendan y participar en la toma de decisiones en la escuela (4349) y considerarlos como la parte medular de la atención a los niños, especialmente a aquellos con necesidades educativas especiales (1132) y los que están en situación de riesgo (6584).

Diagnóstico

Es necesario entonces que hoy en día retomemos como básico e indispensable valorar a la familia como la primera y principal escuela de virtudes, reiterando que los padres y adultos en general educamos con nuestro ejemplo, con nuestra actitud ante los acontecimientos diarios, con la coherencia de nuestra vida (5921). Se presentan diversas situaciones en la relación padre de familia-docente que afectan al desarrollo de sus hijos y alumnos entre las que se encuentran la falta de interés en las actividades escolares (2683). Se señala que ha

habido cambios en la organización y funcionalidad de las familias (5641) que repercuten en la falta de apoyo, capacidades y tiempo de los padres de familia para apoyar a sus hijos (3741).

Propuestas

Las propuestas realizadas en esta variable están orientadas a fomentar un sistema educativo que asegure el desarrollo integral del alumno, posibilite el respeto mutuo entre escuela y sociedad e involucre al padre de familia (6135).

Se registraron las siguientes tipos de propuestas:

1. Rescatar la alianza entre padres de familia y escuela.
2. Favorecer la comunicación entre alumnos, padres de familia y miembros de la institución.
3. Involucrar a los padres de familia en la promoción de valores.
4. Involucrar a los padres de familia en la tarea educativa.
5. Involucrar a los padres en el cuidado de las instalaciones escolares.
6. Ofertar programas de formación a padres de familia.
7. Promover que los padres de familia den atención profesional a los niños con necesidades educativas especiales.
8. Reformular los lineamientos de Sociedades de Padres de Familia.
9. Desarrollar actividades en conjunto escuela, docente, alumno y padres de familia.

A continuación se enlistan algunos ejemplos de las propuestas realizadas por los ponentes:

Rescatar la alianza entre padres de familia y escuela

6478: Promover una cultura de corresponsabilidad escuela-familia en relación a la responsabilidad que como padres tienen en el buen uso del tiempo libre de los hijos y el fomento hacia los hábitos de estudio.

Favorecer la comunicación entre alumnos, padres de familia y miembros de la institución

2330 y 6446: Trabajar y actuar en favor de la comunicación y empatía con los alumnos, padres de familia y miembros de la institución, donde prevalezca la tolerancia, solidaridad, justicia, democracia, paz, equidad, la reflexión, respeto a los derechos humanos y la inteligencia emocional para lograr la armonía.

6447 y 4303: Realizar reuniones informativas con los alumnos y los padres de familia.

7613: Contemplar el diálogo como parte importante de los procesos de solución de conflictos.

Involucrar a los padres de familia en la promoción de valores

2580 y 4121: Realizar la cruzada nacional de valores con la participación de la familia para reflexionar sobre los distintos valores y promover el desarrollo integral.

Involucrar a los padres de familia en la tarea educativa

3572: Propiciar el acompañamiento con padres de familia para el desarrollo del proceso educativo.

3586 y 3191: Integrar al padre de familia e involucrarlo de acuerdo la modalidad y las características de cada escuela.

6765: Crear una comisión especial en cada escuela integrada por docentes y padres de familia para la atención de sus niños en situación de riesgo.

7557: Sensibilizar a los padres de familia sobre lo trascendente de su influencia en la educación de sus hijos y por ende la importancia de su colaboración en los centros escolares.

Involucrar a los padres en el cuidado de las instalaciones escolares

5718: Para disminuir el número de robos en las escuelas contar con la participación de padres de familia y de las autoridades de todos los niveles.

Ofertar programas de formación a padres de familia

2259: Llevar Escuela para padres e hijos a casa a través de un manual dinámico, que sea curricular, con tareas diarias y actividades que involucren a ambos actores. Los padres

aprenderán lo académico conviviendo. Será un manual por cada grado escolar de primaria y secundaria y se contextualizaría con la zona geográfica.

2906: Retomar la escuela para padres ya que ésta es la célula básica de una sociedad.

3903 y 2557: Propone que se implementen talleres con padres, para desarrollar una actitud positiva que les permita atender de mejor forma a sus hijos y apreciar la educación de los mismos, fortaleciendo la comunicación efectiva. Sensibilizar a los padres sobre el trato afectivo que deben dar a sus hijos, apoyarlos en los materiales que requieren para su educación que coadyuven en la mejora de su aprendizaje, algunas temáticas son para que aprendan a conocer a sus hijos, a que platiquen con ellos, como pueden ayudar en la escuela y como los pueden apoyar en las tareas escolares.

3904: Realizar talleres con padres que requieran ser alfabetizados. La escuela puede ayudar a formar a los padres y a promover su participación.

7721: Fortalecer los programas educativos que ha promovido la SEP, para el fortalecimiento de la familia como Escuela para Padres, que sea obligatorio, que tenga algún incentivo para que los padres no tengan que abandonar su centro de trabajo y así la misma empresa se promoverá como socialmente responsable.

Promover que los padres de familia den atención profesional a los niños con necesidades educativas especiales

7889: Legislar para garantizar que los padres de familia den atención, apoyo y seguimiento a sus hijos con necesidades educativas especiales, discapacidad física y aptitudes sobresalientes.

Reformular los lineamientos de Sociedades de Padres de Familia

6130: Asignar responsabilidades a padres de familia a través de la revisión y reformulación de los lineamientos de Sociedades de Padres de Familia.

Desarrollar actividades en conjunto escuela, docente, alumno y padres de familia

3757: Fortalecer el trinomio padres de familia-escuelas-alumnos. La escuela debe buscar que el padre de familia esté en la institución de manera frecuente por medio de actividades conjuntas con padres de familia y alumnos.

7722: Implementar el programa Noche de Familia o Noche de Hogar. El cual consiste en desarrollar proyectos en conjunto familia-escuela con actividades para realizar en casa para

promover los valores cívicos y que sea parte de la evaluación en las materias correspondientes y con evidencia de haberlo realizado.

La tutoría y la asesoría académica a la escuela (51 menciones)

El cambio educativo debe iniciar en el aula; el asesor y el colectivo docente deberán dirigir la mirada al mismo tiempo hacia este espacio (6510). La asesoría y el acompañamiento son importantes para la calidad de las escuelas (3918). Así mismo, es imprescindible la constitución de equipos interdisciplinarios que apoyen a los docentes en la atención de la diversidad (6773).

Respecto a la tutoría uno de los ponentes señala que no puede perder su parte flexible debido al sinfín de particularidades que tiene que atender, pero esto no quiere decir que no existan líneas de acción en las cuales trabajar (2859). Las escuelas deben de abrir espacios para desarrollar acciones de tutoría con otros niños, lo que permitiría desarrollar el liderazgo y desarrollar sus capacidades sociales (7832).

Propuestas

1. Las propuestas que realizaron los ponentes son las siguientes:
2. Asesorar a las escuelas de acuerdo a su contexto.
3. Desarrollar estrategias de asesoría y acompañamiento desde la supervisión.
4. Brindar tutorías a los estudiantes.
5. Formar redes de tutoría para docentes.
6. Establecer espacios para realizar acciones de tutoría.
7. Crear grupos de asesoría por asignatura.
8. Asesorar a las familias de los alumnos en situación de riesgo.

A continuación se presentan enunciados para ejemplificar las propuestas que realizaron los ponentes.

Asesorar a las escuelas de acuerdo a su contexto

744: La supervisión debe diseñar estrategias de asesoría y acompañamiento a las escuelas que se adecue a los contextos.

3688: Apoyo técnico pedagógico que considere las necesidades de la escuela y ayude a la búsqueda de soluciones.

Desarrollar estrategias de asesoría y acompañamiento desde la supervisión

665: Reducir la carga administrativa a lo necesario la gestión y la formación deben de ser elementos clave para el trabajo de la supervisión, esta debe incluir una dimensión pedagógica en apoyo al director y al docente.

666: La supervisión debe promover una nueva gestión escolar a través de la asesoría y el acompañamiento.

Brindar tutorías a los estudiantes

3897 y 3906: Incorporar a la tutoría como una condición para la mejora del aprendizaje para que los niños se apoyen mutuamente y se favorezca la vinculación de otros actores con las escuelas.

3965: Incluir una sesión en el Consejo Técnico Escolar (CTE) y Consejo Técnico de Zona (CTZ), dirigido a los alumnos que requieren tutoría.

3744: Generalizar la experiencia del DF donde existe una línea telefónica para asesoría a estudiantes brindada por maestros capacitados. Esta línea debe acompañarse de una plataforma interactiva donde los alumnos puedan expresarse.

Formar redes de tutoría para docentes

4792: Activar la mejora de las prácticas de enseñanza, a través de Redes tutoriales construidas a partir de las experiencias y mejores prácticas de los docentes.

4794: Seleccionar a los tutores a partir de las propuestas de los CTE que se reciban en los centros de maestros.

Establecer espacios para realizar acciones de tutoría

3964: Definir espacios para las acciones de tutoría.

Crear grupos de asesoría por asignatura

2057: Crear grupos de asesoría por asignaturas en los diferentes niveles.

Asesorar a las familias de los alumnos en situación de riesgo

6768: Brindar asesorías externas personalizadas a las familias de los alumnos en situación de riesgo por especialistas y docentes capacitados en determinadas problemáticas.

2. Categoría Desarrollo Profesional Docente (1600 menciones)

Las subcategorías temáticas que se analizan en este reporte son:

1. Formación inicial.
2. Formación continua.
3. Asesoría/Acompañamiento/Tutoría.
4. Investigación.
5. Marco jurídico.

Formación inicial (184 menciones)

En la formación del profesor se distinguen dos grandes etapas: la etapa de formación inicial y la de formación continua o permanente (4639). Las menciones de este apartado se refieren a la formación inicial de docentes.

La preparación de profesores en los programas de formación inicial de maestros, debe proveerlos de conocimientos científicos y tecnológicos sólidos que sobrepasen el nivel del simple empirismo de modo tal que en su práctica profesional puedan demostrar creatividad y autonomía para insertarse en una perspectiva moderna (7143). Las escuelas formadoras de docentes que tiene como responsabilidad dotar al futuro profesor de herramientas pedagógicas y didácticas que le permitan realizar de manera adecuada su función (7258).

Diagnóstico

La formación inicial de maestros y formación continua son fundamentales, pero en nuestro sistema son ineficientes (4664). En el diagnóstico que se hace de los problemas educativos, uno de los ponentes registra que el plan de las escuelas formadoras de docentes no va a la par de los nuevos tiempos (1829 y 2138). Uno de los principales obstáculos en la formación de los docentes se ubica en la metodología de enseñanza que se trabaja en las normales. Existe poca diversificación de los recursos de aprendizaje y las estrategias de enseñanza y

los contenidos y enfoques no coinciden con las necesidades educativas contemporáneas (6857).

Los profesores recién egresados no cuentan con la habilidad necesaria para enfrentar los retos y problemáticas suscitadas en el aula y en la escuela tanto con los alumnos, padres de familia y personal de trabajo escolar (6903, 6984). En contraparte, otro de los ponentes señala que los maestros del sistema de educación básica regular egresados de las Escuelas Normales están ampliamente capacitados para trabajar conforme al Modelo Educativo actual y que el currículum de las escuelas formadoras de docentes requiere integrar conocimientos especializados para la atención de niños con discapacidades intelectuales, visuales o auditivas (7217).

Propuestas

Las propuestas respecto a la formación inicial docente se concentran en nueve temas:

1. Regular las instituciones formadoras de docentes.
2. Actualizar el plan y programa de estudio.
3. Brindar apoyo y seguimiento a los docentes recién egresados.
4. Favorecer la articulación de la Educación Básica y las instituciones formadoras de docentes.
5. Fortalecer la formación en didáctica.
6. Formar a los docentes para la inclusión educativa.
7. Formar a los docentes como investigadores.
8. Formar en educación física y artística.
9. Integrar las tecnologías de la información y la comunicación.

A continuación se presentan algunos enunciados de las ponencias para ejemplificar cada una de estas propuestas.

Regular las instituciones formadoras de docentes

6863: Crear un sistema administrativo en las entidades federativas que controle a las escuelas normales.

7730: Crear proyectos en las escuelas normales que establezcan los vínculos con las instituciones que operan la capacitación, actualización y certificación del personal académico de educación básica que permita establecer un verdadero vínculo entre la formación inicial y el Servicio Profesional Docente.

Actualizar el plan y programa de estudio

6904: Aumentar de las prácticas profesionales de los normalistas para potenciar las habilidades y experiencias a la hora de trabajar en las aulas, lograr un mayor desarrollo de competencias de aprendizaje de los docentes, mayor aprovechamiento de los alumnos y fomentar las relaciones entre la comunidad y la institución.

6908: Incorporar proyectos o actividades que impulsen al estudiante normalista hacia la generación de investigaciones educativas dentro del plan de estudios.

7470: Actualizar la curricular de las normales es fundamental para que los futuros maestros tengan una visión clara de la gestión escolar.

7727: Establecer mecanismos de colaboración interinstitucional que garanticen la pertinencia de la articulación de planes y programas de las instituciones formadoras de docentes y las reformas de educación básica.

Brindar apoyo y seguimiento a los docentes recién egresados

6204: Ofrecer algún tipo de apoyo o seguimiento más minucioso a los docentes que acaban de egresar en el ámbito de la docencia, ya que a ellos les hace falta la experiencia para estar frente a grupo y carecen de material educativo.

6229: Orientar a los principiantes para que se adapten a su profesión.

Favorecer la articulación de la Educación Básica y las instituciones formadoras de docentes

6815: Establecer en un curso en los semestres iniciales para la revisión de los planes y programas de los tres niveles de educación básica para que los alumnos de normal dominen los diferentes programas de educación vigentes y hagan un análisis adecuado de los perfiles de egreso de cada nivel.

Fortalecer la formación en didáctica

6859: Fortalecer la formación de normalistas en temas como el dominio de estrategias didácticas diversificadas, habilidades docentes, evaluación del aprendizaje y desempeño docente, experiencias de observación y práctica de los estudiantes, planeación de la enseñanza, desarrollo del trabajo colegiado, cultura de aceptación a la diversidad y cambios constantes del desarrollo social.

Formar a los docentes para la inclusión educativa

6685: Incorporar en los programas de estudio la inclusión educativa, como parte fundamental en su formación.

Formar a los docentes como investigadores

7494 y 6907: Integrar en el currículo de las instituciones formadoras de docentes cursos enfocados al desarrollo de la capacidad investigadora del docente desde los primeros semestres.

7846: Trabajar el programa vigente de educación física en la formación inicial en las Escuelas Normal.

Formar en educación física y artística

5531: Ofrecer especializaciones en cultura y deportes, tomando como base los programas multigrado.

Integrar las tecnologías de la información y la comunicación

5608: Desarrollar diversas formas de integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los procesos de enseñanza y aprendizaje de manera que su incorporación a este proceso tenga un sentido fundamental didáctico pedagógico de apoyo al logro de competencias profesionales y genéricas de los futuros docentes de educación básica y no se limite a una simple formación de carácter instrumental.

7089: Capacitar a docentes desde niveles básicos a los avanzados en habilidades digitales.

Incluir servicio social remunerado en la formación del futuro docente

6947: Establecer un año de Servicio Social con una remuneración significativa, que permita al futuro docente relacionar la teoría adquirida con la práctica frente a un grupo.

Formación continua (1057 menciones)

La formación continua de docentes se considera la única posibilidad para la mejora de la educación básica (1637, 4641, 5221, 7100, 7244, 6928). Los participantes establecen múltiples y diversos fines de la formación de profesores en servicio. Se plantea que la formación y actualización docente es de gran importancia para cumplir con 1) los principios de la política educativa, 2) saber trabajar en aula y 3) fortalecer al profesorado como colectivo y “empoderarlo” (4261). Algunas de las razones planteadas para la formación continua son: la búsqueda de una educación de calidad con equidad (1292); impulsar la implementación de cualquier reforma educativa (1487); decirle al docente con claridad qué se espera de él (1236); para enfrentar las innovaciones constantes que exige el mundo cambiante en el que se desarrolla la tarea de enseñanza actualmente (1636, 5144, 5195, 5219); para desarrollar competencias docentes generales (1472, 6451) y para atender alumnos con capacidades diferentes (7278, 7225); para enfrentar los retos de la “economía del conocimiento” (1908); para analizar, reflexionar, discutir, evaluar y transformar su práctica docente (1438, 6511, 7073); para sentir satisfacción y seguridad en lo que hace (6936); para la construcción de la identidad docente del profesor de educación básica (1471); para reconstruir las prácticas propias y las de gestión institucional, con un sentido humanista y a partir de la identidad sociohistórica y cultural de los docentes (1330); para producir nuevos modos de pensar las prácticas cotidianas sin perder de vista la perspectiva ética y política que estas tienen (1358).

Se presentaron también algunos planteamientos que definen el tipo de conocimiento que debe manejar el maestro. Se plantea, por ejemplo, que los docentes deben tener:

- Conocimientos sólidos tanto teóricos como experimentales de la asignatura; contar con buen conocimiento didáctico pedagógico de la disciplina; y participar colaborativamente con los pares (1634).
- Conocimientos disciplinarios sistemáticos y la posibilidad de actualizarlos (5133).

- Centrar la atención en los alumnos, modificar constantemente la práctica docente, usar adecuadamente la evaluación, planear con base en los planes y programas de estudio teniendo como fin el logro de los aprendizajes esperados (1233).
- Dominio de contenidos, metodología y ciencia, con el propósito de que la innovación sea el recurso fundamental para la transformación permanente (1371).
- Bagaje sólido en los ámbitos científico, cultural, contextual, psicopedagógico y personal (1370).
- Competencias para convivir, para poder trabajar en equipo y colaborar con todo el potencial con que se cuente [...], de modo que puedan fungir como modelos y como mediadores sociales proporcionando formas concretas sobre cómo actuar, establecer propósitos y utilizar recursos para actuar propositivamente en situaciones de aprendizaje (7065).

Se reconocen problemas de conceptualización de los términos más utilizados en el campo de la formación continua: formación, capacitación y actualización profesional (4609) y se plantea que es un campo que requiere sistematización y coherencia (5235). Se afirma también que profesionalizar al docente implica acciones a largo plazo (1227) en tanto que la práctica docente no se puede transformar por decreto (4654).

Una de las condiciones importantes para la formación continua es que haya compromiso por parte del profesorado (2445, 4220, 4650, 2261, 4917). También se requiere disponibilidad (5030) y esta es posible cuando el maestro puede elegir ya que hace posible el enriquecimiento personal y profesional (5068).

Diagnóstico

Si bien se reconoce que las políticas de formación continua han tenido bondades, éstas no se precisan o enlistan. Por el contrario, se registraron distintos tipos de comentarios sobre la manera en que se desarrolla la formación en el país.

Algunos comentarios engloban distintos problemas de la formación. Se señala que “la capacitación tradicional está masificada, descontextualizada y de poca calidad” (671). También se le califica como oferta ‘masificada, genérica y anacrónica de formación

docente” (en casos particulares como el programa de Habilidades Digitales para Todos) (4665, 7681). Se enfatiza que para poder profesionalizar a los docentes se requiere dinero (7872).

Asimismo se plantea que “a pesar de los esfuerzos por sistematizar la formación profesional de los docentes, existen problemáticas como: falta de articulación, perfiles formativos muy generales, objetivos desviados al malentenderse su relación con los esquemas de estímulos, carencia de un marco conceptual común, desequilibrio en la formación disciplinaria, entre otros” (1268). Se refiere un análisis de las acciones de formación realizado en Tlaxcala donde se concluye que “existe insuficiente institucionalización de los procesos, escasa articulación interinstitucional, carácter endogámico de la formación continua” (1674).

En un nivel más específico se detallan los siguientes problemas:

10. Las actividades de desarrollo profesional ofrecidas a los maestros no invitan, ni permiten compartir después sus conocimientos entre colegas (1380). El camino a seguir en la formación profesional se elige de manera individual (1445).
11. Se considera que los profesores se encuentran aislados y que el trabajo colaborativo es fundamental para el enriquecimiento de ideas y la búsqueda soluciones a problemáticas comunes (1505). Se señala también que los programas no responden a las necesidades de colectivos docentes (1259).
12. Los cursos son el único mecanismo de formación (7106), son de pocas horas por lo que no garantizan el impacto en el desempeño docente (6966) y se ofrecen en una cantidad absurda de temáticas (7111).
13. Se señala que la oferta de cursos y talleres para la formación docente, aunque amplia, no resulta pertinente para la práctica educativa ni a las necesidades “reales” de actualización de los profesores (1448, 4657, 1747, 3404, 3552, 5169, 4573, 4509, 7109, 7232). Opciones de profesionalización dispersas, entre diversos proveedores, y no necesariamente acordes a las necesidades del contexto laboral (5088). Se considera también que la formación se hace en el campo de la teoría y no está asociada con la práctica (604).
14. En sintonía con esta sugerencia, se considera que no existen mecanismos sistemáticos para identificar el impacto que la formación tiene en el aula, entendida

como la aplicación de lo visto en la formación (1257). Se considera que los contenidos de la formación no son útiles ni efectivos (4993).

15. Se plantea que la formación se ha asociado a estímulos externos como Carrera magisterial. Esto ha hecho que no exista una motivación profesional por asistir a la formación, sino por obtener un puntaje (1321). En este sentido, se considera que la actualización del docente ha sido “simulada” y asociada a aumentos parciales del salario (1501, 4884, 5220, 4573, 5069, 6991, 7359, 7682).
16. Se considera que la certificación de conocimientos y destrezas docentes se ha burocratizado (1297, 4984) y se pierde tiempo haciendo trámites para obtener constancias (6809).
17. Se plantea que la formación en cascada no funciona. Los docentes son los últimos en conocer las disposiciones y reciben información incorrecta y con menor calidad (717, 4943, 4886).
18. Tampoco cuenta con un claustro de asesores permanente que atienda las necesidades de formación de los maestros. Los que deciden participar como asesores, lo hacen por el estímulo del sistema de puntajes de Carrera Magisterial (1321). Se requiere una capacitación previa a los capacitadores: muchas veces solo se retransmiten los cursos pero existe desfase e improvisación (1245, 5169). Se plantea que cuando los profesores de escuelas normales dan cursos, en muchas ocasiones no conocen lo que están enseñando (4986).
19. Por otra parte, los centros de maestros están lejos de los centros de trabajo (4975).
20. Se considera también en algunos niveles o áreas no hay falta de interés en la formación, sino de oportunidad (5028). No hay formación especializada para profesores de educación inicial (3825), para educación especial (4225, 5139, 6297) educación preescolar (4958), formación de directores (5156), para profesores de secundaria (4865). También se requiere formación especializada para profesores de escuelas de tiempo completo (2106) o cobertura en turnos vespertinos (4974).
21. Se señala que los materiales para la capacitación no llegan a tiempo (1845).
22. Se considera que hay una visión paternalista en la capacitación que le dice al profesor lo que tiene que hacer (4989).
23. Se plantea que hay multitud de instituciones que ofrecen posgrados sin contar con el reconocimiento o validez oficial de estudios (5088). No hay una validación de los

estudios de posgrado (5161) y por tanto el maestro recibe ofertas de instituciones privadas de dudosa reputación (5054). En el tema de la oferta, también se plantea que hay opacidad en la selección de cursos que integran los catálogos (4995).

24. Se menciona que se destinan muchas horas a la capacitación a lo largo del ciclo escolar por lo que los maestros se ven obligados a descuidar a sus familias (163).
25. Los programas para formar directivos no han dado resultado (6126, 7246). En general, el sistema no forma cuadros directivos: no hay formación a los supervisores y jefes de sector. Los cursos son genéricos, no están destinados a desarrollar las competencias directivas (7849).

Propuestas

Se identificaron 15 tipos de propuestas en el campo de la formación continua:

1. Modificar el modelo de formación en el desarrollo profesional docente.
2. Articular la formación inicial y continua.
3. Organizar la formación continua.
4. Formar en el centro escolar.
5. Actualizar a los docentes en campos curriculares.
6. Formar en disciplinas o contenidos específicos.
7. Formar por función.
8. Formar en tecnologías del aprendizaje y del conocimiento (TAC).
9. Formar en temas de desarrollo humano.
10. Fortalecer los centros de maestros.
11. Conformar un equipo profesional de formadores.
12. Involucrar a las IES en la formación.
13. Evaluar la formación continua.
14. Evaluar a los actores educativos.

15. Crear sistemas de información.

A continuación se ejemplifican los enunciados por tipo de propuesta.

Modificar el modelo de formación en el desarrollo profesional docente

841: Establecer nuevas fechas para periodos de clases, vacaciones y periodos de capacitación. El ciclo inicia el 1º de febrero y termina en el 15 diciembre. Tres periodos de clases con tres periodos vacacionales. Un proceso de recuperación y evaluación extraordinaria. En enero: cursos de actualización y formación para docentes. Fuera de este periodo no se puede llamar a ningún maestro a formación. No se permitirá la suspensión de clases. Los maestros podrán optar por un curso entre 10 posibles en 10 años tomarán todos los cursos. Los supervisores impartirán los cursos de actualización para maestros y serán apoyados por su equipo de trabajo de supervisión escolar.

1220: Establecer un modelo de actualización basado en cuatro pasos para realizar cambio: Paso cero, revalorar la docencia profesional de las escuelas normales para que rebasen el enfoque exclusivamente teórico que ha prevalecido. Paso 1, que el docente en activo, reciba cursos que respondan a las necesidades reales del entorno áulico; que se promueva el apoyo entre pares pero con ayuda externa. Paso 2, que se detecten las necesidades similares para que se atiendan en colectivos docentes, ya sean locales o regionales. Paso 3, reconocer y estimular los logros de los docentes para ejercer una docencia motivada atendiendo también las necesidades individuales.

2430: Que el SNTE participe en estos procesos y se cuestiona la exclusión de la instancia sindical.

2562: Iniciar la formación, capacitación y actualización con un tronco común en competencias básicas de lectura, escritura, pensamiento matemático y vivencia de valores. Hasta llegar a una especialización en un campo formativo de los de los planes y programas de estudio vigentes.

4019: Capacitar a los docentes con estrategias específicas y no tan genéricas.

4562: Crear redes de docentes, pasantías nacionales e internacionales. Impulsar las “expediciones pedagógicas”, viajes para observar a los docentes del país en diferentes situaciones de trabajo.

4479, 6891: Se propone apoyar a los maestros de educación básica, para que continúen su preparación profesional a través de impulsar los programas de maestrías, doctorados y diplomados que ofrecen las instituciones públicas y privadas en nuestro país.

4439, 7024, 3618: Presentación de Investigaciones y exposiciones sobre prácticas docentes exitosas, con temas relevantes en el campo de la educación o estancias de verano en instituciones educativas con educadores destacados.

4456: Integrar la teoría y la práctica en todo proceso de formación.

4857, 7388: Crear una Institución dedicada a la Formación Docente.

4920, 4921, 4922: Definir una matriz básica de formación continua, en 3 líneas básicas: Conocimiento del modelo pedagógico; Conformar una oferta estatal para todas las figuras; Propuestas de atención a las necesidades de los CTE.

4991, 6183: Incidir en la preparación disciplinaria de los docentes.

5005: Que el modelo de formación docente se apegue a las siguientes dimensiones: Relevancia. Adecuación de los contenidos a necesidades reales. Eficacia. Dominio de contenidos. Grado de cumplimiento. Eficiencia. Distribución de recursos asignados a educación. Equidad. Igualdad de condiciones para todos. Propuesta. Que todo el modelo educativo esté basado en estas dimensiones.

5300: Profesionalizar a todos: no sólo a los docentes, desde autoridades educativas hasta docentes. Gestión, Planeación, Evaluación, Dificultades de aprendizaje y conducta, Vinculación Y TICS.

6184: Ofrecer becas para estudiar en el extranjero.

6923: Conformar un núcleo curricular estructurado, sistémico, incluyente, con líneas básicas mínimas y un gran campo para dejar que cada docente profundice en lo que requiere.

6996: Capacitar a través del análisis de las prácticas didácticas, bajo la concepción del docente investigador de su propia práctica, de manera que se parta de los saberes propios del equipo y se aterrice en los mismos, sin que se reciba como una imposición jerárquica.

7019: Organizar ciclos de cine o videos con temáticas educativas actuales, que faciliten el intercambio de estrategias, análisis, reflexión, y construcción de una práctica educativa.

7020: Promover y estimular lectura de textos especializados sobre educación y otras disciplinas, donde el maestro elabore una ficha descriptiva, un ensayo breve, o comentario; presentación de libros sobre la práctica docente en el colegiado, o en su caso programar visita pedagógicas a la biblioteca.

7023: Organizar jornadas de actualización sobre temas relevantes en la escuela, organizados por las zonas escolares o el propio colegiado, o instancias externas.

7025: Crear un banco de ideas con propuestas formativas ingeniosas, creativas, y profesionales en diferentes dimensiones: Institucional; interpersonal; pedagógica; valoral; que invitaría a la reflexión del conjunto de contradicciones sociales que sea reflejan en el aula, con el propósito de crear un el catálogo nacional de acciones de formación docente con una metodología centrada en el colegiado y el autodidactismo, adema de las con modalidades ya conocidas.

7707: Realizar reuniones regionales para el intercambio de experiencias pedagógicas, didácticas y áulicas.

7738: Conformar de manera institucionalizada las comunidades de práctica: de forma presencial, en horas extraclase dos veces por semana.

7870: Capacitar a los maestros para que sirvan de enlace para la formación y apoyo de otros maestros en zonas aisladas geográficamente.

Articular la formación inicial y continua

1214: Articular la formación inicial de las escuelas normales con las acciones de desarrollo profesional para los maestros de servicio.

1334: Articular la formación docente inicial y el desarrollo profesional desde las prácticas y las expectativas de los maestros.

7665: Contar con un instituto que articule la formación de profesores. Es necesario que cuente con un patrimonio propio y pueda tomar decisiones de manera autónoma.

Organizar la formación continua

1250: Elaborar una base de datos de los docentes, directivos, personal de asesoría técnica-pedagógica, especificando su ubicación laboral, preparación profesional y necesidades de actualización.

1310: Programar los cursos evitando cursos en contra-turno.

1855: Asegurar que los materiales necesarios estén disponibles desde el inicio de la formación.

3755: Contar con una hora colegiada a la semana - incluida en el horario de trabajo.

4071: Ampliar la jornada laboral remunerada.

4476: Realizar la actualización y profesionalización por zona escolar para contextualizar las necesidades de la comunidad de aprendizaje.

4488: Implementar la docencia colaborativa como una estrategia para el desarrollo de las competencias profesionales que atenúe las condiciones laborales inestables que afectan su función docente.

4727: Contratar a los docentes de nuevo ingreso como asistentes de la educación (apoyo) de los profesores frente a grupo, lo cual le permitirá adquirir experiencia sobre el nuevo modelo educativo.

4816: Elaborar propuestas de formación elaboradas en los estados que consideren necesidades reales de cada colectivo.

5065, 6893: Otorgar un año sabático por cada 10 años de servicio.

6810: Contar con una página web común para todos los estados, donde los docentes puedan identificar rápidamente los servicios que ofertan las áreas de formación continua. Asimismo, estandarizar y homogeneizar una sola base de datos donde confluyan datos de todas las Secretarías Estatales.

6812: A nivel local, crear una Coordinación de Análisis FODA, que revise, evalúe y retroalimente los planes anuales de trabajo de los centros de maestros, con visitas y capacitación.

6838: Crear un Centro Docente (CD) donde converjan maestros de un mismo sector educativo, supervisores, directivos, asesores y pedagogos.

6948: Integrar un Plan de Formación Regionalizado, ordenado y sistematizado que parta de las necesidades reales de los docentes y satisfaga las condiciones de la Ley de Servicio Profesional Docente.

7114: Por otro lado se afirma que los horarios a cubrir no consideran la realidad de los docentes, pues establecen jornadas poco saludables físicamente y los espacios son totalmente inadecuados para su desarrollo. Se depende de la buena voluntad de algunos directivos que prestan sus escuelas en horarios opuestos a sus tareas, donde aulas no cuentan ni con el mobiliario adecuado ni con los recursos tecnológicos mínimos.

7196: Se debe establecer una oferta formativa externa a la escuela, adecuada a las necesidades docentes con base a un diagnóstico por personal externo a la SEP.

7815: Que la capacitación y actualización se de en condiciones reales, en tiempo y con financiamiento que no incremente la carga de trabajo ni merme el salario.

Formar en el centro escolar

709, 7676: Generar propuestas formativas pertinentes a partir de las necesidades del centro escolar.

721, 709, 1328, 1329, 1505: Formar una comunidad de aprendizaje profesional entre docentes.

780: Potenciar la formación de los docentes en CTE con el apoyo de la supervisión.

821: Generar procesos de formación entre maestros nuevos y con varios años de servicios.

1300: Considerar la escuela como el espacio ideal para realizar los procesos de formación continua.

1301: Establecer redes de trabajo a nivel de escuela, zona escolar y región.

1310: Utilizar parte de los recesos escolares para la formación docente.

1360: Considerar en el horario laboral un tiempo para la observación entre pares, para la reflexión y análisis de su práctica.

1419: Crear redes pedagógicas de docentes como espacio de construcción colectiva y entidad que promueve la transformación pedagógica, cultural y social de las escuelas.

1426: Nombrar un coordinador pedagógico responsable de la formación en cada centro de trabajo.

1443: Desarrollar cursos al término de la elaboración del Plan de Mejora Escolar.

1450, 1225, 1223, 1519, 1543: Considerar la necesidad de profesionalización de los docentes de manera contextualizada de los procesos aúlicos.

1452: Presentar proyectos de intervención que contenga acciones derivadas del curso de formación para acreditar un curso.

1470: Usar el modelo de “Capacitación Artesanal” como medio para realizar la formación de manera directa sin intermediarios a través de intercambios de experiencias entre los docentes.

1505: Establecer espacios exprofeso para intercambiar experiencias, ideas e inquietudes entre pares.

4919: La actualización debe darse desde dentro de la escuela y entre pares, dentro sin desdeñar la ayuda externa.

4982: Propone los cursos de actualización al interior de cada escuela.

6294: Para asegurar la construcción en cada escuela de un colectivo docente fuerte y profesionalmente sólido, tal como se establece en la normatividad educativa vigente, se propone: Generar procesos de sensibilización, de información y formación continua sobre el sentido del trabajo colaborativo en las escuelas de educación básica. Propiciar que en cada colectivo docente se identifiquen las necesidades de aprendizaje para ejercer la docencia.

6968: Que el docente esté en clase solamente medio tiempo y por las tardes en un colectivo asesorados en diferentes campos, esto en no menos de dos años de formación.

7051: Se requiere un desarrollo profesional como docentes en servicio; entendiendo a la escuela como centro de investigación, como el proceso de desarrollo profesional permanente que experimentamos los docentes en ejercicio, teniendo su origen en la autorreflexión, reflexión emanada del colectivo escolar que surge con la vinculación de la práctica con la teoría mediante la investigación - acción.

7193: Impartir los cursos para docentes dentro del centro de trabajo, en horario de trabajo con el colectivo docente completo, para desarrollar un plan de trabajo de pertenencia y búsqueda de un objetivo en común que se traduce en “calidad educativa”.

7280: La centralidad de la escuela de educación básica, La escuela es el núcleo en torno al que deben gravitar todos los programas y acciones de la profesionalización y de la formación continua.

7582: Realizar un seguimiento focalizado o tutoría con cada maestro por dos semanas con presencia de los ATP.

7738, 7739, 7740, 7741: Conformar de manera institucionalizada las comunidades de práctica: de forma presencial, en horas extraclase dos veces por semana. Dar seguimiento

de ATP a las propuestas de trabajo, crear condiciones propicias para la retroalimentación y comunicación de las problemáticas. En un segundo momento, de manera virtual, grupos por zonas escolares que construyan espacios de consulta que tengan seguimiento de directores, supervisores y asesores. Otorgar una constancia con valor escalafonario de 50 horas por la participación del maestro en esta modalidad.

7745: Las fases serían: diagnóstico de la práctica docente con observación de clase, un análisis de lo observado y termina con la intervención y colaboración entre iguales.

Actualizar a los docentes en los campos curriculares

1356, 2561: Actualizar y capacitar a los docentes en el manejo de los Campos de formación de toda la Educación Básica con la finalidad de que tengan la posibilidad de trabajar con alumnos de 4 a 15 años.

3968, 3788: Que los profesores de primaria se especialicen por grado para que dominen el programa y se preocupen por la problemática de cada alumno.

Formar en disciplinas o contenidos específicos

71: Cambiar la idea de la formación tecnológica, mediante capacitación docente para que aprenda cómo desarrollar proyectos de innovación y potenciar todo lo que tenemos en el país.

525: Retomar la reforma integral e ingresar al sistema educativo personal apropiado y experto en cada una de las asignaturas esenciales y el arte, la cultura y el deporte.

567: Capacitar a los docentes en la promoción de la salud mediante un Diplomado.

967: Mejorar la enseñanza del idioma y reforzar el desarrollo profesional de los docentes para que aborden el multiculturalismo.

1080, 4381: Incluir en la formación docente la asignatura de necesidades educativas especiales.

1165, 5339, 4370: USAER debe capacitar al docente para atender alumnos con barreras para el aprendizaje y para la participación.

1291: Impartir formación que incluya la atención a los grupos vulnerables de manera real.

1608: Otorgar a las educadoras la oportunidad de acceder a maestrías exclusivas para educación preescolar, Que tengan que ver con la intervención docente y el diseño de estrategias para generar situaciones de aprendizaje en este nivel educativo.

2148: En los cursos de actualización a maestros incorporar los principios, criterios y herramientas de la Protección Civil y la Gestión Integral del Riesgo de Desastre. Los temas de protección civil debe ser vista desde tres enfoques: internacional, nacional y regional.

2717, 7601: Para resolver estas dificultades en Educación Artística, se propone establecer espacios formativos por zonas escolares, donde los docentes, ATP y Supervisores reconozcan la importancia de la Educación Artística en el proceso de aprendizaje.

2718: Establecer convenios con las escuelas formadoras de docentes en la enseñanza de las artes para que los alumnos en servicio impartan o diseñen cursos y talleres a los docentes.

3931: Capacitar a los docentes para identificar problemas y canalizar a los alumnos en situación de acoso escolar.

4239, 4254, 6774: Es necesario incidir en los programas de “capacitación y actualización docente” para que estén orientados a la inclusión.

4642: Implementar para el nivel de Misiones Culturales y Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA), cursos, talleres, diplomados, etc. que cubran las necesidades de los docentes especialistas, enfocados al contexto en el que se desenvuelven, de manera que propicien en ellos una movilización de saberes.

4830: Formar un portal virtual de cooperación ambiental (Red nacional), para los docentes tras su capacitación, para que después consulten información de vanguardia. Que ellos puedan subir material.

5141: Propone crear directrices para la formación de profesores en gestión del comportamiento y disciplina escolar desde la perspectiva del desarrollo de destrezas sociales para enfrentar sistemáticamente situaciones potenciales de conflicto en las aulas.

5342: Incluir en los principios pedagógicos esta capacitación sobre autismo y TDAH.

6281: Contratar docentes que si dominen el inglés.

6306: Capacitación de los docentes en el marco de la interculturalidad.

6919: Propone incluir dentro de la capacitación de los docentes la problemática de las condiciones de trabajo vinculadas a la salud y el rendimiento profesional.

6932: Preparar al docente como líder del hecho social educativo y cómo facilitador de cambios.

7268: Brindar capacitaciones de calidad gratuitas para trabajadores de la educación en activo, pensionados y jubilados, en el manejo del uso de tecnologías y del manejo de alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

7799: Desarrollar un programa de capacitación para lograr la colaboración de padres de familia. Se propone implementar un programa de capacitación para el logro de la inclusión educativa, para profesores y padres de familia. El programa comprende 4 sesiones que abordan la inclusión educativa, conocer la discapacidad intelectual o la discapacidad de acuerdo a las necesidades educativas especiales con respecto a cualquier problemática que se requiera. Se propone un trabajo conjunto con los padres de familia para compartir experiencias y responsabilidades y brindarles apoyo especializado. En la cuarta sesión se promueve el trabajo colaborativo.

Formar por función

707: Constante actualización para los directores, jefes de enseñanza, supervisores y jefes de departamento.

1288: Profesionalizar la función de los directivos y supervisores, con prioridad en la formación de competencias directivas, en gestión estratégica, pedagógica y educativa, en evaluación y en un sistema de seguimiento, monitoreo y acompañamiento a las escuelas a través de sus liderazgos académicos.

3405: Involucrar a todos los directivos en un curso de 10 sesiones para que pueda implementar un plan de mejora institucional encaminado a la mejora educativa.

3604: Trabajar el liderazgo del director para generar una actitud de cooperación, disciplina y confianza entre el colectivo docente.

3715: Certificar a directores y supervisores en varios rubros: gestión, directiva, pedagógica y administrativa y uso de las TIC.

3766: Ampliar la cobertura del diplomado para supervisores a todos y no sólo a un grupo de elegidos.

3924, 7856: Aumentar la capacitación y actualización de los supervisores. Implementar formas de profesionalización de la supervisión en medios electrónicos o tecnológicos.

4359: Los CEDES deben ser comunidades de aprendizaje para apoyar a los supervisores y espacio de formación de estos.

4487, 7248: Impulsar programas para fortalecer permanentemente las competencias profesionales de los directores de los centros de trabajo como líderes del Consejo Técnico Escolar, de manera que cuenten con herramientas para promover el trabajo colaborativo y la gestión participativa de todos los integrantes de la comunidad educativa.

4647: Incorporar propuestas de formación para la gestión escolar y un catálogo de formación continua de propuestas virtuales y presenciales más acordes a las necesidades del maestro. Así como de las dimensiones poco abordadas (ética laboral, factores morales y personales).

5158: Fortalecer a directores en servicio. Implementar una especialidad sobre Gestión Escolar a partir del currículo de la UPN. Establecer un sistema adicional de estímulos.

5836: Trabajar un programa de formación docente que abarque a la educación normal y también asuma a los profesores que ya están en el servicio educativo.

6236: Organizar la formación y el trabajo de un directivo de educación básica en tres líneas. Formación pedagógica: conocer planes y programas de estudio, libros de texto, materiales para el fomento a la lectura, escritura y cálculo básico, elaboración de proyectos pedagógicos, sistemas de planeación escolar. Formación organizativa: administración de recursos humanos y financieros, organización escolar, liderazgo efectivo, reglamentación jurídica. Formación social: trabajo con grupos sociales, proyección de la escuela a la comunidad.

6492: Impartir cursos de capacitación en periodos más continuos a las personas que realizan la función de asesores técnico-pedagógico para desarrollar su trabajo en forma más eficiente.

6467: Que exista un periodo de actualización o capacitación, previo a la entrega de un nombramiento de supervisor de secundaria.

6877: Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico.

6954: Impartir cursos de capacitación y asesoría sobre desarrollo y psicología del adolescente, sistematización y control para seguimiento en coordinación con los padres de familia y tutores.

7420: Que las autoridades educativas cuenten con una formación profesional reconocida.

Formar en tecnologías del aprendizaje y del conocimiento (TAC)

1256: Contar con un programa tutorial tanto personalizado como en línea para atender las necesidades y expectativas de formación.

1307: Implementar la modalidad en línea de los proyectos formativos.

1564, 7685: Desarrollar acciones para la actualización de los docentes y directivos a partir de la “modalidad en línea”. Las ventajas de esta modalidad serían: potenciar redes de apoyo, aprendizaje interactivo y a distancia, fortalecimiento de competencias profesionales y posibilidad de nuevas formas de trabajo.

1813: Incorporar el libro llamado “ICT Transforming Education” de Jonathan Anderson, publicado en 2010 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

2570: Capacitar al docente, no sólo en el manejo del hardware y software convencionales, sino en planeación basada en conectividad, desarrollo de aplicaciones y evaluación en competencias digitales.

2965: Elaborar un perfil mínimo de competencias digitales para los docentes de educación básica.

4578, 5079, 7033, 7080: Ofertar cursos, diplomados y maestrías en línea sin costo y que respondan a criterios de contextualización.

4667: Crear redes de colaboración en las comunidades de aprendizaje mediante recursos tecnológicos de información a distancia.

5041: Establecer una plataforma de consulta bajo demanda: de lo que yo necesito en mi aula.

5883: Promover la integración de las TIC en el aula, considerando la capacitación de los docentes. Poner al alcance de la comunidad educativa recursos didácticos, cursos y herramientas de interacción y comunicación a los que pueda acceder de manera libre y gratuita y que contribuya al aprendizaje a lo largo de la vida.

6068: Incluir en las guías para el maestro, actividades donde se utilicen las TIC (TV, PC, etc.) incluidas las Móviles (Smartphone, Tablet, etc.).

6188: Capacitar a los docentes a través de cursos como los diplomados en habilidades digitales para todos (HDT), que alcanzan certificación incluso a nivel internacional.

7580: Establecer un sistema de asesoría itinerante que auxilie a los maestros y las maestras para el desarrollo de sus habilidades digitales, buscando la inclusión de éstas.

Formar en temas de desarrollo humano

632: Impartir formación en superación personal.

1247: Generar cursos de habilidades mentales para los docentes, como lógica, análisis y redacción para darle al docente más fortaleza en sus habilidades.

1531: Impartir cursos de coaching para fortalecer las competencias de liderazgo y la creación de espacios para desarrollar las capacidades de investigación.

1592: Promover el uso de estrategias de enseñanza internacionales, utilizando los 8 tipos de inteligencia de Howard Gardner.

1622: Vincular la capacitación con la investigación.

2260, 7711: Impartir talleres de desarrollo personal, capacitación en técnicas pedagógicas, manejo de emociones y contención de riesgos psicosociales.

3289: Consolidar a nivel estatal un área que se encargue del desarrollo emocional del docente.

3442: Impartir talleres de sensibilización: auto-conocimiento, liderazgo, sentido de pertenencia y trabajo en equipo.

4870: Considerar tiempo para su formación cultural.

4978: Capacitar en el modelo de gestión educativa estratégica.

5067: Proporcionar libros para fomentar la lectura en docentes.

5140: Formar al maestro en resolución de conflictos, problemas de comunicación, de construcción de identidad, entre otros.

6939: Contar con espacios de atención profesional donde se tengan posibilidades de reconocerse como profesional asertivo y en crecimiento.

7382: Impulsar un diplomado que vaya desde la inteligencia emocional, mediación de conflictos, asertividad diseño de proyectos, seguimiento y evaluación, promoviendo la certificación de competencias.

Fortalecer a los centros de maestros

1308: Que en los centros de maestros exista la figura de preescolar.

1621: Los centros de maestros deben contribuir a fortalecer el saber pedagógico, a través de comunidades de aprendizaje con base en diagnósticos regionales.

5171, 1253, 4646: Los centros de maestros son como minas de oro y para poder explotar todo su potencial es necesario invertir recursos para revitalizar su infraestructura material y humano.

5205, 3761: Cuidar que los Centros de maestros que ejecuten su función y no solo sirvan como oficinas que operan el programa de carrera magisterial.

Conformar equipo profesional de formadores

3292, 5129, 5197: Crear un grupo de expertos que oriente a los maestros de todo el país.

4612: Propiciar formas de actualización y capacitación propias de la profesión académica: Encuentros con especialistas y no que el mismo docente capacite a sus compañeros, con académicos de otros niveles del sistema educativo y de otras áreas de conocimiento, estadías.

4859: Que sean maestros los que impartan los cursos, gente que conozca el medio educativo.

5075: Contratar personal calificado para impartir los cursos de formación a los docentes y dejar atrás la metodología de formación en cascada en las entidades.

5099: Hacer un proceso de selección en cada estado para generar una red profesional de capacitadores de docentes y líderes de académicos escolares.

5102: Evaluar y estimular económicamente al docente capacitador.

5110: Organizar encuentros de maestros y especialistas de diferentes niveles de educación básica para intercambiar experiencias docentes.

7233: Certificar a los formadores de docentes.

Involucrar a las Instituciones de Educación Superior en la formación.

99: Organizar foros con especialistas para revalorar la práctica educativa.

519: Retomar los aportes existentes nacionales e internacionales para la formación que sustenten la praxis docente.

1128, 1640, 4453: Realizar convenios con universidades de alto prestigio para la impartición de cursos o programas y posgrados.

1542: Crear un Centro de Estudios Superiores que coadyuve en los programas de actualización para la mejora de la calidad educativa, con un enfoque integral y humanista; que desarrolle acciones diversificadas, contextualizadas, pertinentes y de calidad; cuidando de no invadir las funciones de la autoridad.

1644: Elaborar programas de calidad realizados por especialistas de las mejores universidades del país.

1649: Recibir acompañamiento académico por especialistas de instituciones públicas de educación superior.

3565: Certificar las competencias relacionadas con la lectura, la escritura y las matemáticas, así como en el uso de las TIC por universidades.

4652: Encargar a las escuelas normales de brindar apoyo para la formación continua de los docentes, a través de posgrados.

5040: Que una línea de acción de los profesores de las universidades sea analizar la implementación y operatividad de los cursos de formación continua.

5188, 7706: Definir una nueva oferta formativa externa a través de instituciones de Educación Superior como la UPN, el IPN, la UNAM. Que diseñen programas ex profeso para la formación de los profesores.

5255: Propone retomar instituciones que permitan crear un andamiaje de apoyo para el desarrollo profesional: El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) debería ser quien capacite a los maestros. La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y otras universidades deben ofrecer cursos presenciales y en línea.

5261: Establecer una oferta formativa en colaboración escuela-universidad y redes maestro-a-maestro y escuela-a-escuela.

6973: Ofertar maestrías y doctorados apegados a las realidades del trabajo en el aula, estableciendo acuerdos con instituciones de nivel superior, pagando un porcentaje significativo de las colegiaturas con recursos federales, otro por parte del estado y una tercera parte el docente beneficiado, de tal forma que se permita el acceso a un mayor número de docentes a este beneficio de posgrado.

7270: Hacer convenios con las mejores universidades del país e invertir en capacitaciones “de calidad” para los trabajadores de la educación en activo y en becas para estudios de posgrado.

7691: Unir esfuerzos interinstitucionales entre la UPN, la Escuela de Trabajo Social y el Centro de Actualización del Magisterio, para ofertar cursos, especializaciones y diplomados para los docentes.

Evaluar a los actores educativos

1229: Otorgar becas a docentes y estímulos y que se incluyan en Carrera Magisterial.

4484: Promover una política educativa que garantice que los resultados de las evaluaciones que se apliquen a los docentes den como resultado un diagnóstico personalizado de sus necesidades de formación.

4603: Promover y estimular al personal en función de su productividad.

5180: Crear un sistema de categorización para ubicar a los docentes de acuerdo a su formación.

5529, 3580: Incluir en los exámenes de oposición conocimientos para manejar escuelas multigrado. Es necesario garantizar que los docentes que vayan a estas escuelas tengan elementos técnicos específicos para enfrentar los retos que implican las escuelas multigrado.

5537: Al mismo tiempo toma como perspectiva de permanencia en el servicio el tabulador anual de desempeño, el cual se propone como una rúbrica de prácticas y ejercicio responsable de la profesión magisterial.

5911: Comprobar en examen práctico y teórico la competencia docente en: pedagogía, práctica docente, métodos y currículo en conceptos elementales periódicamente para ver si se actualiza. Obligatoriamente al menos cada cinco años.

5960: Incentivar y reconocer a aquellos maestros que hacen cosas buenas en sus comunidades y escuelas, a aquellos maestros que no solo aprueban un examen de conocimientos, si no a aquellos que con su lucha diaria logran sembrar ideas, valores, aprendizajes, experiencias y formación para la vida en sus alumnos.

6121: El nuevo modelo de evaluación de desempeño docente debe considerar como factores esenciales para emitir la valoración el contexto institucional, aspectos técnicos, políticos, instrumentos de medición, personal calificado con amplia ética profesional, confidencialidad de los datos, resultados que sirvan para tomar decisiones, apoyar planes de carrera y respaldos de formación continua para el fortalecimiento y perfeccionamiento de la práctica docente.

6182: Mejorar la calidad de la educación garantizando que solo profesionistas calificados ocupen los puestos de docentes.

6185: Ofrecer mayores remuneraciones a mayor preparación.

7210: Un aspecto a considerar es superar la fragmentación y desarticulación de la formación docente continua, frente a la diversificación y proliferación de instituciones que ofrecen formación continua que han intentado establecer parámetros de calidad y criterios comunes para su evaluación y financiamiento.

7154: Ofrecer oportunidades de desarrollo profesional en diversas modalidades (en línea, presenciales, semipresenciales) no asociadas a puntajes por conclusión de programas sino a evidencias de mejora de resultados académicos de los alumnos.

Evaluar la formación continua

1195: Evaluar el modelo de Formación Continua que ofrece la SEP, en tanto la oferta de formación es poco pertinente para las necesidades de la escuela y de profesionalización de los maestros.

1400: Revisar y certificar las instituciones que ofertan posgrados y especializaciones.

1405: Profesionalizar y certificar a los coordinadores de cursos que imparten los Centros de Maestros.

1598: Diseñar e implementar un Modelo de Desempeño Docente para el país, que promueva la certificación de procesos educativos con la norma ISO-IWA 2 y la excelencia en los centros educativos.

1623, 5222: Crear centros de certificación de habilidades docentes.

Crear sistemas de información

1600: Crear y operar un sistema de información con la preparación, resultados y seguimiento a docentes, para ofrecer atención de formación diversificada y personalizada.

1602: Crear y operar una plataforma de acciones y estrategias didácticas para problemáticas focalizadas que ofrezcan a los docentes un apoyo para su práctica educativa.

Asesoría/Acompañamiento/Tutoría (172 menciones)

Si bien, la asesoría, el acompañamiento y la tutoría refieren procesos distintos, el conjunto de participaciones no muestra una distinción clara entre estos tres componentes del desarrollo profesional. Por lo que es posible encontrar menciones que describen el acompañamiento bajo el nombre de tutoría, o acciones de tutoría a estudiantes bajo el nombre de asesoramiento, por ejemplo. Es posible, sin embargo, identificar algunas excepciones en donde se tiene una clara identificación del proceso. La mención 875, por ejemplo, señala que “las características de la asesoría técnica son: acompañamiento técnico para orientar las prácticas educativas, autodesarrollo profesional y personal, fortalecimiento del carácter científico, utilizando la investigación y la transformación de la realidad educativa”.

Se conceptualiza la asesoría, el acompañamiento y la tutoría como procesos que benefician al estudiante y al profesor. Cuando el beneficiario es el estudiante, se considera que la tutoría ayuda a promover la convivencia pacífica en el aula y la transformación el pensamiento de los estudiantes (516).

Los procesos de acompañamiento y asesoría en beneficio del profesor son conceptualizados como vías que promueven la convivencia de los actores educativos y el aprendizaje colaborativo, que ofrecen apoyo formativo a los docentes y que establece vínculos entre los saberes teóricos y los prácticos (1457, 1359). Del profesor, se señala la necesidad de que constantemente cuente con asesoría (1540) y que a la vez sea tutor y asesor (867).

Para el desarrollo de la asesoría y el acompañamiento a profesores, se considera la participación de diversos agentes de apoyo como asesores, capacitadores, formadores y facilitadores (1245, 1590); sin embargo, es en la figura del supervisor en quien se deposita la mayor responsabilidad y de quien se espera mayor iniciativa y liderazgo en esta actividad formativa (645, 648, 652, 1539, 728, 730, 781, 1459, 5652, por ejemplo); incluso, se llega a sostener que los supervisores “son los funcionarios públicos que están para resolver las problemáticas y apoyar a las escuelas para la mejora de sus prácticas” (3955).

Un rasgo destacable es que de acuerdo con las intervenciones, la asesoría técnico pedagógica es conceptualizada como una actividad que debe ser realizada en colegiado.

Diagnóstico

Alcanzar las aspiraciones que se tienen respecto a la asesoría, el acompañamiento y la tutoría no es tarea fácil. Se encontró que los ponentes hicieron una serie de consideraciones que sirven como diagnóstico de esta área. Se señala que como puntos para la mejora:

294: Las actividades de asesoría representan una carga de trabajo adicional para los supervisores.

1528, 6335: Los supervisores juegan un papel de controladores o fiscalizadores.

1321, 1322: La participación de los profesores en actividades de acompañamiento y asesoría viene como resultado de su interés en incrementar su salario y no como resultado de un interés pedagógico.

1321: La ausencia de un claustro de asesores permanentes que atienda las necesidades de la formación de los profesores.

294, 1245, 1590, 2362: La ausencia de formación sólida dirigida a los asesores.

4811, 5039: La ausencia de acompañamiento eficiente en las escuelas.

Propuestas

En esta subcategoría se identificaron diez tipos de propuestas:

1. Definir un modelo formativo.

2. Establecer el perfil del asesor.
3. Instituir la organización operativa de la asesoría.
4. Crear la figura asesora.
5. Incorporar asesores por área o temática.
6. Desarrollar propuestas basadas en el contexto, la etapa profesional del docente y la evaluación de las necesidades.
7. Evaluar la asesoría y el acompañamiento.
8. Trabajar en colectivo.
9. Utilizar tecnología y materiales.
10. Incorporar al supervisor en tareas de acompañamiento.

A continuación se ejemplifica cada tipo de propuesta.

Definir un modelo formativo

1679: Acordar con instituciones de educación superior un modelo de profesionalización.

Establecer el perfil del asesor

803: Contar un perfil académico de asesor apropiado para la labor didáctica con adultos.

Instituir la organización operativa de la asesoría

4801: Establecer planes de asesoría académica.

6291: Programar en el calendario escolar de manera oficial los dos primeros días de cada semana de labores escolares como visitas de seguimiento y acompañamiento al trabajo docente.

Crear la figura asesora

4474: Crear la figura de un asesor en cada escuela, por asignatura en el caso de secundaria.

4496: Crear la figura de un tutor que guíe y comparta su conocimiento y experiencia respecto a un tema.

Incorporar asesores por área o temática

512: Brindar acompañamiento a los docentes encargados de educación artística.

975: incorporar en la escuela un equipo interdisciplinario que permita apoyar al docente en la atención a la diversidad con discapacidad.

Desarrollar propuestas basadas en el contexto, la etapa profesional del docente y la evaluación de las necesidades

744: Concretar acciones que permitan establecer mecanismos de seguimiento que arrojen información. Y a partir de ésta brindarle el apoyo real que requiere el docente para profesionalizar su actuación en el aula y en la escuela.

1223: Implementar procesos de capacitación orientados a resolver las problemáticas en las aulas desde un enfoque contextual sustentado en un diagnóstico. La formación docente debe estar por lo tanto, centrada en la contextualización de los procesos áulicos.

1256: Concretar acciones que permitan establecer mecanismos de seguimiento que arrojen información. Y a partir de ésta brindarle el apoyo real que requiere el docente para profesionalizar su actuación en el aula y en la escuela.

3630, 4293: Brindar acompañamiento y asesoría al personal docente y directivo de nuevo ingreso, sobre todo en las zonas rurales.

1258: Diagnosticar las necesidades de formación docente, científicamente sustentada.

3315: Realizar visitas de tutoría a la escuela para apoyar el diagnóstico institucional.

Evaluar la asesoría y el acompañamiento

1256: Contar con una evaluación de desempeño profesional con indicadores que permitan vislumbrar sus competencias. Recuperar un diagnóstico personalizado de necesidades de formación y sea reconocido por el mismo docente.

1258: Revisar cómo trabaja un docente en el día a día y por lo tanto, cómo su trabajo cotidiano lo forma continuamente.

Trabajar en colectivo

802: Darle mayor valor a las asesorías y conducir las a un grupo de trabajo.

975: Incorporar en la escuela un equipo interdisciplinario que permita apoyar al docente en la atención a la diversidad con discapacidad.

1302: Promover modelos ágiles y redes de trabajo en las escuelas con apoyo de las universidades.

Utilizar tecnología y materiales

1256: Contar con un programa tutorial tanto personalizado como en línea para atender las necesidades y expectativas de formación.

1678: Utilizar las TIC para la capacitación y superación continua del docente y los contextos escolares.

2583: Hacer llegar a los docentes de educación primaria una guía articulada de contenidos de todas las asignaturas del Plan de estudios 2011 y en qué grado se van a impartir, a fin de que se logren los campos de formación de la educación básica.

4834: Usar el diario de clase como herramienta para conocer lo que está sucediendo al interior del aula. Desarrollar el plan tutorial entre experto y novato. Implementar la asesoría académica como servicio de apoyo externo a petición del colectivo docente.

Incorporar al supervisor en tareas de acompañamiento

728: Que el supervisor asumir la responsabilidad del acompañamiento, no sólo aborde temas administrativos.

744: La supervisión debe diseñar estrategias de asesoría y acompañamiento a las escuelas que se adecue a los contextos. Dotar a la supervisión de los insumos necesarios.

Investigación (56 menciones)

La investigación es considerada por los participantes de las ponencias como un medio para fortalecer el proceso de aprendizaje dado que permite tener claridad en lo que se quiere alcanzar dentro del aula y una visión colectiva de la realidad docente (883, 884). Los ponentes exponen interés en que los docentes sean investigadores. Específicamente se espera que el profesor indague sobre su propia realidad educativa (882) y que el supervisor se convierta en un investigador capaz de analizar los resultados y cumplimiento de los compromisos en las escuelas (1528).

Sin embargo, los ponentes opinan que en el contexto escolar no se realiza investigación (1217), ya que no se hace un análisis y sistematización de la información de la escuela (3326).

Propuestas

Se registraron seis tipos de propuestas:

1. Aumentar los recursos destinados a la investigación.
2. Crear centros de investigación educativa.
3. Favorecer la participación de académicos.
4. Crear redes para el desarrollo de proyectos de investigación.
5. Estimular a los docentes para que realicen proyectos de investigación educativa.
6. Sistematizar los registros de las investigaciones y evaluaciones.

A continuación se presentan enunciados para ejemplificar cada una de las propuestas.

Aumentar los recursos destinados a la investigación

4619: Destinar mayor inversión a la educación normal para fortalecer la investigación.

Crear centros de investigación educativa

5198 y 1434: Crear centros de investigación educativa.

Favorecer la participación de académicos

1633: Promover una mayor participación de expertos nacionales e internacionales en temas actuales en el campo de la enseñanza de las ciencias, e incorporar las propuestas que se ajusten a las necesidades del contexto nacional.

Crear redes para el desarrollo de proyectos de investigación

2311: Crear redes académicas oficiales con reconocimiento para el desarrollo de proyectos de investigación desde la escuela.

3328: Impulsar la relación de las unidades de investigación educativa con los centros de formación continua y con las escuelas normales.

Estimular a los docentes para que realicen proyectos de investigación educativa

1435: Fortalecer la investigación educativa en los diferentes niveles educativos involucrando a todos los actores, incluso al sector empresarial.

1632 y 1424: Incentivar la innovación e investigación educativa como herramientas de que permiten conocer la realidad educativa y transformarla.

4883: Generar condiciones para que los cuerpos académicos generen investigación, no sólo para publicar libros.

6375: Crear una escuela profesional para directivos, supervisores y directores con un enfoque en la investigación-acción, desde el paradigma de la complejidad, que les permitan situar los problemas de las escuelas en contextos reales.

6840: Realizar seminarios donde se promueva la investigación con la finalidad de aprovechar las potencialidades de los docentes.

6910: Motivar al docente en formación a participar en el diseño y desarrollo de investigaciones educativas que sean publicadas revistas educativas o libros y que de tener impacto en el sistema educativo sean aprovechadas.

Sistematizar los registros de investigaciones y evaluaciones

1601: Crear y operar un sistema de registro y seguimiento de resultados de las escuelas, para ubicar a través de la investigación acciones focalizadas que impacten en el aprovechamiento del alumnado.

1633: Considerar a las evaluaciones externas sólo como recurso para conocer el impacto de las prácticas educativas.

Marco Jurídico (58 menciones)

La formación debiera ser vista por los profesores como una necesidad personal para el desarrollo óptimo del trabajo y no como requisito para obtener premios o ascensos (7323).

La normativa se debe adecuar de manera que impulse a la formación continua (4840).

Diagnóstico

Se sostiene que pese a los esfuerzos por sistematizar la formación profesional de los docentes, existen problemáticas como: falta de articulación, ausencia de perfiles (1268, 3499), rigidez de la normatividad (1361) y los contratos eventuales de docentes (3912). Además los ponentes señalan que no existen suficientes plazas para los egresados de normales (6835) y que existe el “dedazo” y “influyentísimo” en su asignación (7401).

Propuestas

Las propuestas que se realizaron en esta subcategoría son las siguientes:

135, 1232, 3664 y 7274: Regular el ingreso a la carrera docente y a otros puestos de la estructura del sistema mediante el establecimiento de criterios entre los que se incluya el reconocimiento y el prestigio social. Además del cumplimiento de estándares de egreso de la formación inicial y para la titulación y la certificación de competencias laborales.

1003: Establecer sanciones y, junto con el sindicato, conseguir tomar medidas contra los que transgreden los códigos de conducta.

1235: Regular la formación continua para que atienda aspectos como la definición de estándares para la formación y el ejercicio de la ética profesional.

1249 y 1668: Incluir dentro de la normatividad beneficios económicos a terceros que pertenezcan a las familias de los profesores, como es el financiamiento de la educación de los hijos.

7284: Generar condiciones institucionales para la profesionalización que permitan atender con equidad las demandas formativas de los diversos tipos de docentes y sus contextos laborales y permitir un año sabático para la profesionalización.

3. Categoría Plan y programas de estudio (1529 menciones)

Las subcategorías temáticas que se analizan en este reporte son:

1. Perfil de Egreso.
2. Mapa curricular.
3. Enfoques.
4. Aprendizajes esperados.
5. Estándares.
6. Competencias.
7. Carga horaria/clase/asignatura.
8. Parámetros curriculares de la Lengua Indígena.
9. Preescolar / Campos formativos.
10. Español.
11. Matemáticas.
12. Formación Cívica y Ética.
13. Ciencias Naturales (primaria)/Ciencias (secundaria).
14. Educación Artística (Preescolar y Primaria) /Artes (Secundaria).
15. Educación Física.
16. Segunda Lengua: Inglés.
17. Geografía.
18. Historia.
19. Asignatura Estatal.
20. La Entidad donde Vivo.

21. Tecnología.
22. Tutoría/asignatura.
23. Actividades extracurriculares.

Perfil de egreso (170 menciones)

El perfil de egreso de educación básica es el punto de partida del hecho educativo (1935), establece las características del sujeto que se espera lograr para el siglo XXI (2075); es decir, marca los atributos de la formación final que recibirán los estudiantes de educación básica (1726).

Se considera que el perfil de egreso de la educación básica debe estar basado en competencias (5284) por lo que al final este tramo del trayecto educativo se espera que todos los alumnos demuestren las competencias adquiridas contenidas en el Plan y Programas de Estudio vigentes que demuestre que han alcanzado dicho perfil (4151, 1787).

Las menciones de los participantes describen características deseables en los ciudadanos mexicanos integrando así un perfil del egresado de educación básica que se puede sintetizar en las siguientes características.

Se espera que el egresado de educación básica posea:

1. Competencias de comprensión lectora y expresión oral y escrita.
2. Habilidades matemáticas.
3. Capacidad de análisis, juicio, interpretación, y de decisión.
4. Comprensión de los problemas sociales.
5. Ejercicio de los derechos humanos y valores.
6. Ser humano, trabajo colaborativo.
7. Cuidado de la salud y el ambiente.

8. Habilidades para el uso de los recursos tecnológicos.
9. Capacidad de percepción, expresión y creación artística.
10. Competencias para expresar de emociones y habilidades.

Propuestas

Se identificaron propuestas dirigidas a la actividad docente y al sujeto alumno con el fin de alcanzar el perfil descrito. A continuación se recuperan las menciones más representativas de las propuestas realizadas para cada rasgo.

Competencias de comprensión lectora y expresión oral y escrita.

2076: Hacer énfasis en el lenguaje oral y escrito.

5561: Fortalecer la comprensión lectora.

7070: Formar alumnos competentes en diversos aspectos y el ámbito de la lectura es crucial para lograr metas en todos los niveles educativos; desarrollar una buena competencia lectora es base para el aprendizaje a lo largo de toda la vida, y la Educación Básica puede formar lectores.

Habilidades matemáticas

2076: Enfatizar las habilidades matemáticas y la ciencia, dado que los resultados, en evaluaciones nacionales e internacionales, son precarios.

5561: Desarrollar habilidades matemáticas que le permitan resolver problemas concretos e iniciar un proceso de alfabetización científica en las escuelas.

Capacidad de análisis, juicio, interpretación y de decisión.

1634: Que el docente tenga conocimientos sólidos tanto teóricos como experimentales de la asignatura; contar con buen conocimiento didáctico pedagógico de la disciplina y participar colaborativamente con nuestros pares con el propósito de formar estudiantes críticos, participativos y tomadores de decisiones responsables.

2234: Desarrollar la inteligencia crítica y la capacidad de decidir.

2867: Propiciar en el estudiante la reflexión sobre la forma en que se aprende, y autorregula el propio proceso de aprendizaje.

3050: De deliberación racional, de previsión y consideración de consecuencias, De revisión de alternativas para la solución de conflictos, y actitudes de cooperación.

3253: Formar en el alumno una clara y sólida estructura mental que le permita habituarse a un pensamiento disciplinario orgánico que favorezca su expresión clara al emitir juicios personales, rectos y prudentes.

4540: Desarrollar habilidades de manejo de situaciones problema; toma de decisiones responsables; convivencia; trabajo colaborativo.

5420: desarrollar las competencias para la vida, participar en acciones para la prevención de desastres y elaboración de planes de acción.

5565: En la educación básica se debe dotar a los alumnos de las herramientas que les permitan enfrentar retos al intelecto sin temor a equivocarse, en donde el error sea un punto de partida para la búsqueda de nuevas estrategias para encontrar soluciones correctas.

Comprensión de los problemas sociales

3087: Estimular distintas capacidades como la de investigación y comprensión de los problemas de la sociedad circundante.

Ejercicio de los derechos humanos y valores

108: Educar para la ciudadanía, debe construir a través de la ética, tomando en cuenta los derechos humanos.

123: Reforzar los comportamientos éticos de los alumnos.

184: Fortalecer los aspectos éticos y morales en la escuela.

2358: Desarrollar competencias intelectuales, físicas, sociales, artísticas, afectivas, ético-morales, culturales Y con valores de equidad y justicia que puedan ser practicados en cualquier espacio en que se desenvuelvan.

3163: Aprender los valores morales que hacen posible la convivencia para vivir juntos.

3200: Se señala que la escuela, como el espacio en el que los niños pasan buena parte de su vida es un lugar privilegiado para la formación de valores y por tanto para el desarrollo de su personalidad.

5560: Preparar profesionistas capaces de identificar problemas, planear estrategias, tomar decisiones y solucionar problemas de la vida real en cualquier ámbito en el que se desempeñen, Para lograrlo es importante darle continuidad al modelo educativo basado en competencias.

Cuidado de la salud y el ambiente.

543: Promover la Educación para la Salud, con lo que se aspira favorecer el perfil de egreso de los educandos, Y reafirmar los hábitos que mejoren su calidad de vida, Fomentando una cultura de salud individual y colectiva, A partir de retomar los proyectos de Orientación Nutricional Y la creación de hortalizas escolares.

Habilidades para el uso de los recursos tecnológicos.

3160: Dominar las habilidades digitales básicas.

4541: Usar tecnologías; análisis y reflexión del entorno en que se vive.

Capacidad de percepción, expresión y creación artística.

204: No se pretende formar artistas, sino una formación intelectual con la capacidad de desarrollar la percepción, expresión y creación utilizando diversos lenguajes simbólicos.

289: Utilizar el entorno, las sensaciones y las percepciones, el desarrollo del pensamiento lógico matemático, pero fundamentalmente lo básico es la educación artística, es decir el aprendizaje estético.

1932: Definir la creatividad como una solución innovadora a un problema planteado. El perfil de egreso debe incluir la creatividad como una tarea escolar.

2096: Formar alumnos con inclinaciones y sensibilidad artística para comprender mejor su entorno e influir positivamente en él y vivir en paz consigo mismo y con los suyos.

2711: Formar individuos creativos, analíticos y autónomos que puedan resolver problemas, lo cual exige reflexionar sobre los alcances metodológicos y didácticos de la enseñanza de las artes.

3165: Apreciar la belleza estética y el arte.

Desarrollo personal y convivencia.

118: Humanizar la educación, es entender que pese a las condiciones actuales la persona necesita ser el centro de todo proceso educativo.

793: Buscar que el alumno ponga en práctica lo que aprende y que lo use colectivamente, en convivencia con sus pares.

837: Los alumnos deben desarrollar sus capacidades laborales y de servicio que favorezcan el desarrollo de la comunidad.

2592: Desarrollo personal y para la convivencia, la finalidad es que los estudiantes aprendan a actuar con juicio crítico a favor de la democracia, la libertad, la paz y el respeto. Que implica también manejar armónicamente las relaciones personales y afectivas Para desarrollar la identidad personal y, desde ésta, construir identidad y conciencia social.

2600: Poner en acción actividades donde los alumnos se sensibilicen a todo lo que ocurre en la actualidad.

5771: Formar alumnos que ellos mismos puedan ser maestros de otros en alguna área fuera de la escuela, que sean dirigentes, líderes, todo con el propósito de que sepan construir, ya sean familias, centros comunitarios, grupos culturales, centros científicos.

5605: Preparar individuos que sean partícipes de una ciudadanía, personas integrales, sujetos que se puedan desenvolver con facilidad en contextos adversos, saber enfrentarse con eficacia a problemas que se le presentan en el vivir cotidiano, todo ello es tarea de la educación como tal.

Competencias para expresar emociones y habilidades

2707: A fin de fortalecer la continuidad y coherencia del desarrollo de los niños en su paso de preescolar a primaria, se propone enfatizar en preescolar en el trabajo con habilidades como expresión de emociones y necesidades.

Mapa curricular (136 menciones)

El estudio del currículo ha llamado la atención no solo de pedagogos, sino de toda la sociedad, ante la búsqueda de respuestas o líneas de acción para mejorar la educación en nuestro país (5538). Se debe analizar jerárquicamente el currículo de educación básica y hacer las modificaciones correspondientes basadas en una investigación de campo que

muestren la realidad que se vive en cada aula tomando en cuenta el entorno, la experiencia y preparación profesional de los docentes y todas las autoridades implicadas en este rubro (6329). La nueva legislación en materia educativa para lograr una nueva organización escolar y currículo deberá superar vicios, mejorar la planeación, el desarrollo de actividades y la evaluación sumativa, así como organizar los contenidos curriculares con énfasis en los procedimientos para la apropiación de ideas y no de conceptos (3235).

En el Mapa curricular debe destacarse la articulación de la Educación Básica y coherencia curricular (236, 1386) entre los tres niveles de la Educación Básica (2887). La educación debe estar articulada para garantizar la continuidad y gradualidad de contenidos a lo largo de la formación del educando. Los conocimientos, habilidades y valores del currículo deben ser actuales con enfoque práctico y que favorezcan la educación integral del alumno (236, 1883, 2021, 2909, 6009, 6010, 7036).

Un participante señala que el currículo debe de ser nacional pero flexible (2021). Otro de los ponentes señala que es necesario que la autoridad brinde la opción de un ejercicio curricular autónomo determinado por la capacidad de sus profesores (7322).

Uno de los ponentes plantea construir nuevos currículos, adoptando la estructura de ámbitos como marco de referencia para organizar los conocimientos y desarrollar las competencias básicas, evitando la fragmentación del currículo y el trabajo individualizado (6680). Otro considera que la enseñanza debe ser por módulos, no por grados y se avanzará a medida que el alumno pase satisfactoriamente (6401).

Diagnóstico

Algunos de los problemas planteados con relación al mapa curricular son:

- Los principales problemas en el proceso educativo en México son la extensión del currículo, la pobreza y el papel del educador (1824).
- Los niveles están mal articulados (3374).

- Las autoridades educativas se han preocupado por generar un currículo básico, que requiere de muchos puentes para la articulación de la educación, entre disciplinas y esto es muy difícil (2004).
- El currículo es prescriptivo el maestro y el alumno no razonan, las reformas no han sido diseñadas ni elaboradas por los maestros (1752).
- El currículo de la educación básica ha estado sobrecargado con contenidos prescindibles que impiden poner el énfasis en lo indispensable, para alcanzar el perfil de egreso y las competencias para la vida. Ello se ha traducido en falta de pertinencia de la educación básica, en especial en las zonas rurales e indígenas (5633).
- Los materiales, el currículo y la organización no están funcionando de una manera adecuada, ni coordinada a las necesidades tanto del alumnado, padres de familia y docentes, esto se refleja en el rezago educativo que arrastran los alumnos al cambiar de nivel (6097).
- Señala que el currículo es una camisa de fuerza, éste debe ser abierto y flexible, sencillo, práctico, y generador para que el maestro pueda realizar ajustes en conjunto con sus alumnos (1999).
- Al revisar el mapa curricular que establece la Reforma Integral de Educación Básica 2011, surge la premisa ¿No es importante integrar la Educación Artística en los contenidos o aprendizajes esperados en el desarrollo de las diferentes asignaturas del currículo escolar? (5675).
- El currículo es poco viable, porque las escuelas no cuentan con los materiales necesarios (1755).
- En la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) no se considera a la Educación Inicial como parte del Mapa curricular de la Educación Básica (2775).
- El currículo de educación secundaria está sobrecargado de contenidos que impiden dar énfasis a lo indispensable para alcanzar el perfil de egreso y las competencias para la vida (2381).
- Considera que en el Mapa curricular de la Educación Básica 2011 se observa un avance en el tiempo asignado al desarrollo de competencias para la vida y habilidades personales y sociales, pero no cubre los requerimientos actuales, ya que

destina sólo 40 horas anuales en el ciclo de Primaria a Formación Cívica y Ética y 160 en educación secundaria (2724).

- Reconociendo que el mapa curricular contempla una carga horaria de una hora para la asignatura de educación artística, consideramos importante que esta carga horaria no tiene la misma relevancia pues corresponde al 4.4% en relación con todas las demás asignaturas (6021).

Propuestas

En este subdominio se realizaron cuatro tipos de propuestas:

1. Articular la educación básica.
2. Adecuar la estructura curricular a las necesidades actuales.
3. Contextualizar el currículo por región.
4. Revisar el contenido del currículo.

Se presentan algunos enunciados realizados por los ponentes para ejemplificar las propuestas:

Articular la educación básica

538: Elaborar y dar a conocer el modelo de diseño curricular que contemple los fundamentos pedagógico, psicológico, sociológico, filosófico y epistemológico, así como los componentes del currículo.

2200: Articular la educación básica a partir de ejes o nodos problematizadores del currículo (como los ámbitos en ciencias).

2846: Elegir y tomar decisiones debe atenderse no sólo en un contenido del programa de estudio, sino transversalmente en todas las asignaturas del mapa curricular mediante un currículo más reducido.

5295: Integrar el currículo de 1º y 2º de secundaria en un solo ciclo escolar para que 3º y 1º de preparatoria fueran el segundo ciclo y 2º y 3º de preparatoria como el último grado de este nivel educativo.

Adecuar la estructura curricular a las necesidades actuales

5548: Reorganizar la distribución del tiempo de las asignaturas, con el fin de fortalecer las nuevas necesidades que presenta la educación.

1863: Adecuar la estructura curricular a las necesidades y estilos de aprendizaje que tienen los alumnos, de tal manera que se disminuyan los contenidos para que se puedan estudiar a mayor profundidad y se logre un aprendizaje verdadero de los mismos.

59: Estructurar el currículo de educación básica considerando que conocimientos, habilidades y valores son alcanzables por los alumnos de educación especial.

3083: El currículum nacional debe responder a la diversidad cultural, lingüística y geográfica que caracteriza a nuestro país.

348: Diseñar y desarrollar currículo común flexible que contemple ritmos y estilos de aprendizaje.

5684: Revisar minuciosamente los aprendizajes esperados del currículo de los programas vigentes, para conocer si están acordes a las necesidades actuales de la sociedad.

2878: Hacer una propuesta curricular básica por grado.

Revisar el contenido del currículo

238: Incorporar para los tres primeros grados de primaria los campos formativos comunicación (con énfasis en lenguaje), principios para el desarrollo personal y social y actividad ocupacional. incluir para los siguientes grados de primaria los campos formativos comunicación (con énfasis en la generación de mensajes para la función comunicativa), principios para el desarrollo personal y social, actividad ocupacional y organización del pensamiento.

2232: Revisar los contenidos, pues algunos bloques son extensos y no se alcanzan a cubrir, o bien son elevados para el coeficiente intelectual de los estudiantes.

2469: Que los conocimientos a aprender no deben ser tantos y tan abrumadores con el fin de que sean evaluados de manera sistemática y formen parte de los portafolios.

2838: Diseñar currículos donde se desarrollen capacidades de autoaprendizaje y de búsqueda de información como estrategias para mejorar el sistema educativo.

2877: Reducir los contenidos curriculares de seis campos formativos a tres (pensamiento matemático, lenguaje y comunicación, y conocimiento del mundo o ciencia).

3237: Incluir en la estructura curricular de preescolar sólo dos Campos formativos: Comunicación, y Bases para el desarrollo personal y social.

3245: Impartir la asignatura de educación mental en el último grado del sistema de educación básica hará formar hombres y mujeres con un alto grado de desarrollo emocional y mental que los faculte a ser productivos en nuestro país.

6027: Establecer estándares curriculares que orienten la enseñanza y el proceso de valoración de los aprendizajes esperados para las asignaturas, la entidad dónde vivo integrada en el segundo momento educativo y asignatura estatal, perteneciente al cuarto momento educativo.

6780: Compactar o condensar el currículo, eliminando aquellos contenidos y aprendizajes esperados que el alumno ya domina o que difícilmente podrá adquirir, ajustándolo a sus necesidades específicas de aprendizaje.

Contextualizar el currículo por región

1777: Considerar los diferentes contextos socio-culturales para el diseño de propuestas curriculares por región. Que la estructura curricular del modelo educativo contenga elementos comunes en los programas de estudio para los tres niveles de educación básica.

5549: El plan de estudios debe de ser regionalizado para cada estado e incluir las necesidades que se tienen, diferenciando entre lo urbano y lo rural.

Enfoques (118 menciones)

Se debe educar al ser humano en todas sus dimensiones (2062) fomentando la crítica y el auto cuestionamiento (7002). Esta educación debe responder a los requerimientos de la sociedad actual. Tales requerimientos son: manejar grandes cantidades de información, contar con capacidad para análisis y sintetizar los hechos sociales y de la economía global, ser solidarios y el desarrollo de destrezas mentales (2839). Se considera que el conocimiento se convierte en un rasgo constitutivo de las nuevas realidades sociales, en las que resulta primordial su producción y su transferencia (7198).

En este panorama se estima necesario contar con un enfoque epistemológico que conciba al conocimiento como la representación ideal mental de las cosas o fenómenos, producto de la interacción entre sujeto y objeto de conocimiento, teniendo como mediadores la tecnología y la práctica docente y un enfoque pedagógico en donde el interés central sea el alumno y sus procesos de aprendizaje (5570), con modelos pedagógicos caracterizados por ser incluyentes (4446) y basados en modelos curriculares adaptados al alumno (6681).

Diagnóstico

Las ponencias señalan los siguientes problemas en el enfoque de enseñanza:

- Sigue vigente el academicismo en sus dimensiones epistemológicas, metodológicas y didácticas que no responde a las necesidades de nuestro tiempo (5896).
- En el aula, ocasionalmente se modifica el uso de la tecnología, pero sin un enfoque educativo (1767).
- Las reformas educativas no se reflejan en la mejora del desempeño de los egresados. Aunque se basan en un enfoque de competencias, no se han transformado las estrategias de enseñanza (5862).

Propuestas

Para cumplir con las expectativas de aprendizaje, los participantes consideran pertinentes las siguientes propuestas generales:

3983: Fortalecer el enfoque pedagógico para su intervención pertinente.

6377: Cuidar la innovación, la flexibilidad, el dominio de los enfoques de planes y programas.

231: Adecuar los procesos de enseñanza-aprendizaje a los nuevos desarrollos epistemológicos y articular las escuelas con las demandas políticas y sociales.

Adicionalmente se identificaron un conjunto de propuestas específicas que se articulan desde enfoque particulares. Las propuestas se categorizan en los siguientes enfoques:

1. Enfoque cognoscitivista.

2. Enfoque humanista.
3. Enfoque psicolingüístico.
4. Enfoque por competencias.
5. Otros enfoques mixtos.
6. Otras propuestas.

A continuación se señalan las propuestas:

Propuestas desde el enfoque cognoscitivista

1875: Reformar la educación hacia el desarrollo de habilidades cognitivas que permitan autodirigir la enseñanza y a la formación del pensamiento crítico.

1892: Incluir en el currículum la metacognición.

5416: Dar énfasis al desarrollo de habilidades de procesamiento, como análisis, síntesis, hipótesis e inferencia desde el nivel de preescolar.

Propuestas desde el enfoque humanista con énfasis en la interculturalidad

2037: Conocer y dominar el enfoque de interculturalidad.

3290: Promover la educación inclusiva y la diversidad de estilos de aprendizaje.

5388: Definir los conceptos de inteligencia emocional e inteligencias múltiples para clarificar ideas y acercar al adolescente a su propia persona e identidad humana.

Propuesta desde el enfoque psicolingüístico

1920: Cambiar el enfoque vigente “de usos sociales de la lectura” por el enfoque psicolingüístico.

Propuestas desde el enfoque por competencias

499: Incorporar en los programas de estudio materiales de consulta. Y secuencias didácticas que permitan desarrollar los contenidos, Por medio de la resolución de problemas, Para el desarrollo del pensamiento crítico.

500: Promover una didáctica vivencial.

864: Seleccionar los contenidos que se traduzcan en los conocimientos, habilidades y valores que se tienen que desarrollar en la educación básica.

2841: Precisar el enfoque de aprender a aprender.

4058: Valorar si el modelo educativo que se aplica por competencias, está cumpliendo con las expectativas que requiere la sociedad actual.

Propuestas desde otros enfoques mixtos

1272: Considerar una perspectiva fuertemente cultural y social en su enseñanza, enfocada hacia la aplicación en escenarios cotidianos en la educación matemática.

3236: Estudiar la conveniencia de sustituir el enfoque disciplinario y de gradualidad por un enfoque globalizador basado en campos formativos y en niveles de desempeño que denoten aptitud.

4593: Exigir que los enfoques de los programas de estudio empaten.

6274: Impulsar el desarrollo de las inteligencias múltiples atendiendo tanto la parte afectiva como la cognitiva.

Otras propuestas

178: Replantear la interacción entre los contenidos, la práctica docente, el uso de materiales didácticos, el ambiente de clase, la evaluación y la gestión.

1876: Fundar un modelo educativo centrado en el desarrollo de habilidades de la persona.

2288: Construir conocimientos y herramientas que favorezcan prevenir la inseguridad y la violencia.

5866: Trabajar por proyectos globalizadores o integradores de contenidos.

Aprendizajes esperados (42 menciones)

En referencia a la subcategoría de aprendizajes esperados, los ponentes indicaron que la educación debe favorecer la apropiación de conocimientos de acuerdo al contexto (913). Para alcanzar este objetivo es necesario entender cuál es el modelo con el que se está

educando a los estudiantes y priorizar los aprendizajes esperados que son los más importantes (4057). Señalaron que se encuentran con diversos retos en los diferentes niveles educativos; por ejemplo, para preescolar establece que es necesario: fomentar los valores y la creatividad en el niño de 3 a 6 años de edad; desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el aprendizaje, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad (1825).

Diagnóstico

Los ponentes mencionaron cambios significativos en el contexto de enseñanza. En la era del conocimiento, el desarrollo de habilidades para su utilización ha venido a suplir a la acumulación de los mismos (5441). En este entorno social lo que se enseña a los alumnos dista mucho de la realidad, no les es pertinente, no lo aplican, no les sirve (797). Los aprendizajes que se espera aprendan los alumnos pocas veces son significativos y relevantes para ellos (798) y se siguen teniendo elevados índices de deserción, reprobación y rezago académico principalmente en secundaria (6851).

Propuestas

En esta subcategoría se identificaron cuatro tipos de propuestas que se muestran a continuación:

Reformular de los aprendizajes esperados dentro del plan de estudios

245: Revisar la cantidad de aprendizajes esperados ya que su atención, junto al cúmulo de tareas administrativas, desvía la función formadora desatendiendo “lo básico de lo básico”.

566: Tomar a PISA como referente para estructurar los contenidos a partir de los tres dominios que propone: lectura, matemáticas y ciencias, así como los procesos para cada uno con sus respectivos niveles de desempeño.

2640: Fortalecer la lectoescritura para favorecer los procesos de lenguaje y desarrollo psicomotor.

5872: Precisar el desarrollo de competencia lectora para que esté dentro del programa de estudios como aprendizajes esperados.

6779: Ampliar y profundizar los aprendizajes esperados, introducción de nuevos contenidos y competencias para promover el intercambio y transferencia de conocimientos.

Diseñar un modelo de evaluación de competencias esperadas

4361: Establecer un nivel específico para los alumnos en la enseñanza del español y cuando lleguen a la secundaria no presenten problemas.

5530: Elaborar un documento que permita identificar los aprendizajes esperados para las escuelas multigrado.

Evaluar la pertinencia de los aprendizajes esperados considerando diferentes contextos

6853: Revisar a fondo la congruencia entre los enfoques, los objetivos del perfil de egreso, las competencias para la vida y los resultados obtenidos en la realidad.

Proveer a las escuelas condiciones para el logro de los aprendizajes esperados.

3609: Fortalecer a las escuelas en condiciones de vulnerabilidad para que puedan lograr abordar en su totalidad el currículum escolar.

Estándares (7 menciones)

Se plantea que existen diversas interpretaciones a los planteamientos de evaluación en cada asignatura y una diversidad de instrumentos que llegan a ser el fin y no el medio. Se señala que debe haber una congruencia entre el planteamiento de evaluación formativa y el que la norma solicita. Se afirma también que no se tiene claridad sobre lo que es un estándar (4979).

Propuestas

Las propuestas que se registraron en esta subcategoría son:

175: Desarrollar estándares curriculares y de gestión escolar que sirvan de referente para la atención, evaluación y mejora continua de las escuelas.

3672: Se deben proyectar estándares a nivel nacional y retomar el conocimiento educativo.

3681: Implementar de una evaluación diagnóstica en educación básica conformada en variables, diagnósticos centrados en docentes, el contexto y la familia.

3683: Aplicar instrumentos para conocer habilidades físicas, actitudes y destrezas, contexto social, auto estima, cultura, familia, sus valores y relaciones.

Competencias (112 menciones)

Los cuatro pilares básicos de la educación son: saber conocer, saber ser, saber hacer y saber convivir). Este sentido de educar se asocia al enfoque basado en competencias (Perrenoud), (5445, 5583, 4584). En el Acuerdo 592 se describen los aspectos relativos a la articulación de la educación básica y las competencias que los alumnos deben desarrollar para la sociedad del conocimiento (2439).

Las propuestas internacionales enfocadas al desarrollo de competencias sostienen que este enfoque ayuda a los estudiantes a responder a las problemáticas de un mundo globalizado y formar parte de un escenario desafiante, competitivo y complejo (4710, 5615). No tiene que ver con ser competitivo, sino con la capacidad de interacción para adecuar y enriquecer las experiencias en la solución de problemas y situaciones. Las escuelas deben reforzar las llamadas Destrezas Básicas, las cuales se han desarrollado en el Sistema Educativo Nacional a través de la metodología por competencias. Con esta metodología se pretende favorecer un ambiente para la enseñanza que garantice la formación de seres competentes, que promoverán el desarrollo de competencias para la vida, fortaleciendo el trabajo colaborativo, convivencia, los valores y la resolución de problemas a través del diálogo. Para lograrlo, el docente también requiere adquirir diversas competencias para hacer más eficiente su desempeño (2840, 4613, 6259). Además, debe favorecerse la transposición didáctica para fortalecer la relación entre teoría y práctica (593, 1974, 585, 5616). Para lograr este propósito, los docentes deben ser capaces de describir puntualmente las estrategias para aplicar un enfoque en competencias y hacer uso efectivo de las herramientas para implementar ese enfoque (637).

Diagnóstico

El enfoque por competencias no se ha logrado implementar adecuadamente en las escuelas, principalmente por el desconocimiento de las implicaciones del mismo en el manejo de las situaciones áulicas; algunas de las competencias que se proponen en los planes, no tienen ninguna utilidad formativa (2194, 5415, 1795). A pesar de los intentos que se han hecho durante casi seis años para implementar este sistema, no han tenido una aplicación adecuada más allá de lo teórico. Lo que supone que una vez que se concluye la educación básica, el individuo no logra afianzar los conocimientos, habilidades y actitudes que faciliten su desempeño en la vida (1794).

Propuestas

En esta subcategoría se hicieron seis propuestas orientadas al trabajo por competencias:

1. Revisar el enfoque basado en competencias.
2. Fomentar las competencias para la vida en las escuelas.
3. Aplicar las competencias para la convivencia en las actividades diarias.
4. Desarrollar las competencias para el manejo de la información.
5. Promover las competencias laborales.
6. Desarrollar otras competencias.

A continuación se presentan algunos ejemplos de cada tipo de propuesta.

Revisar el modelo basado en competencias

4058: Valorar si el modelo educativo que se aplica por competencias, está cumpliendo con las expectativas que requiere la sociedad actual.

5423: Implementar en la normatividad del modelo educativo los cuatro pilares de la educación por competencias.

6028: Enfatizar en las competencias, aprendizajes esperados y contenidos de los programas educativos que integran el campo formativo “Exploración del mundo natural y social”, el

desarrollo del pensamiento crítico y científico así como el impulso a las inquietudes innovadoras del educando, para la generación de tecnologías verdes con perspectiva de sustentabilidad.

6518: Desarrollar competencias que contribuyen al logro del perfil de egreso, las cuales deberán desarrollarse desde todas las asignaturas.

Fomentar las competencias para la vida en las escuelas

2063: Orientar las necesidades específicas del aprendizaje de los estudiantes hacia el desarrollo de competencias genéricas como aprender a aprender, aprender a pensar, aprender a sentir, aprender a hacer, ya que actualmente los individuos deben ser diestros en la multiplicidad de destrezas.

5539: Enseñar los conocimientos que permitan al alumno enfrentarse a la vida o situaciones cotidianas.

5865: Incorporar situaciones problemáticas como ejemplos para abordar los contenidos escolares.

6013: Establecer el desarrollo de competencias para la vida y el logro del perfil de egreso, a partir de aprendizajes esperados y de estándares curriculares para la formación integral de todos los alumnos de preescolar, primaria y secundaria.

6519: Favorecer las competencias para el aprendizaje permanente, que implica la posibilidad de aprender, asumir y dirigir el propio aprendizaje a lo largo de la vida.

6521: Promover competencias para el manejo de situaciones; aquellas vinculadas con la posibilidad de organizar y diseñar proyectos de vida, considerando diversos aspectos como los sociales, culturales, ambientales, económicos, académicos y afectivos.

Aplicar las competencias para la convivencia en las actividades diarias

2349: Fomentar entre los alumnos la convivencia pacífica que contribuya a que adquieran las habilidades para hablar, escuchar e interactuar con los otros.

3653: Desarrollar competencias para la comunicación y la convivencia.

Desarrollar las competencias para el manejo de la información

508: Incluir competencias sociales y comunicativas.

6520: Implementar competencias para el manejo de la información que se relacionan con la búsqueda, evaluación y sistematización de información, y, pensar, reflexionar, argumentar y expresar juicios críticos.

Promover las competencias laborales

2669: Desarrollar en los estudiantes competencias laborales, entendidas como un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y disposiciones que les permitirán trabajar en equipo y alcanzar objetivos laborales.

2674: Analizar lo que el alumno necesita aprender para garantizarle un futuro prometedor en cuestión de su educación y hasta su vida productiva, así como identificar qué aprendizajes puede adquirir con el paso del tiempo en la Educación Media Superior.

Desarrollar otras competencias

491: Desarrollar competencias en la población encaminadas al desarrollo y práctica de hábitos alimenticios saludables.

1118: Impulsar el desarrollo de competencias estratégicas con las personas que presentan alguna discapacidad.

Carga horaria/clase/asignatura (9 menciones)

Propuestas

En esta subcategoría se identificaron seis propuestas:

511: Asignar tiempo suficiente a la educación artística para desarrollar un currículo amplio y equilibrado y emplearlo exclusivamente en ella.

5372: Incrementar la carga horaria de las actividades artísticas.

6264: Dotar a las escuelas pequeñas de nivel primaria un maestro de civismo que se encargará de tener en un programa las fechas conmemorativas.

6415: Eliminar actividades que puedan sobrecargar al docente en sus procesos de enseñanza- aprendizaje dejando únicamente lo más relevante y encaminadas a la formación de competencias para la vida, los cuales se relacionan de manera directa con las problemáticas contextuales de su medio, particularmente el rural.

Parámetros curriculares de la lengua indígena (32 menciones)

En México, las escuelas no atienden de forma eficaz la enseñanza de las lenguas indígenas. En particular, la diversidad lingüística del sureste del país, supone retos específicos para su atención. Las prácticas educativas parten de los referentes del docente, los contenidos de los programas de estudio o libros de texto, minimizando los conocimientos previos y la importancia del entorno natural y sociocultural. Para una atención de calidad, es necesario que se trabaje bajo un enfoque de interculturalidad para transitar de una educación inclusiva a una sociedad inclusiva, y, de esta forma, rescatar la lengua materna de los alumnos para un mejor aprovechamiento de los aprendizajes, para que ésta no sea vista como un obstáculo (2117, 3150, 4080, 5236, 5429).

Diagnóstico

La educación indígena enfrenta un rezago educativo. En la actualidad, la educación bilingüe intercultural para poblaciones indígenas no trasciende el nivel de la educación primaria, ya que la población indígena que desea continuar sus estudios generalmente tiene que salir de su comunidad, o bien, cursar el siguiente nivel educativo en una modalidad que no atiende los objetivos de bilingüismo e interculturalidad.

Además las instalaciones y el material didáctico con el que cuentan es deficiente, los maestros son insuficientes y muchos de ellos carecen de bases para brindar una educación de calidad; finalmente los padres de familia no encuentran utilidad alguna en la educación que las escuelas brindan a sus hijos (5578, 6300).

En la Lengua y Cultura Indígena se toman como punto de referencia los elementos culturales del grupo etnolingüístico y supone la incorporación de los contenidos propios de los grupos indígenas al curriculum, por lo que requiere considerar una educación intercultural para todos, que permita construir un común conceptual que favorezca la comprensión del enfoque intercultural y bilingüe, impulsando ejercicios que promuevan desde la sensibilización y reflexión lingüística, hasta el desarrollo de las competencias lingüísticas de las lenguas de dominio de los estudiantes, de acuerdo con el contexto sociolingüístico en el

que se encuentren. Esto implica la activa participación de los pueblos indígenas en la definición de dichos contenidos, lo cual no se ha dado (6647, 7009, 7785).

La escuela debiera tener en cuenta la cosmovisión del ser y el lenguaje. La educación que se recibe en el aula debe responder a las necesidades del niño, promover la adquisición de nuevos conocimientos desde la cultura e idioma del niño, respetando sus valores y normas culturales (5580). Para atender algunas de estas problemáticas, organizaciones de la Sociedad Civil, como *World Vision* México, han optado por integrar a la niñez a la toma de acción por una educación de calidad, mediante la promoción de espacios dirigidos por y para las niñas y niños donde se festeje la culturalidad e interculturalidad existente en las comunidades (5581).

Propuestas

Con relación a esta temática en las ponencias de los foros, se identificaron cuatro tipos de propuestas:

1. Rescatar las lenguas indígenas.
2. Implementar nuevas estrategias didácticas y material educativo.
3. Modificar el currículum de educación indígena.
4. Rescatar la cultura y el respeto a la diversidad.

Enseguida se incluyen enunciados que ejemplifican cada tipo de propuesta.

Rescatar las lenguas indígenas

3149: Señalar que la lengua materna del alumno es el primer vehículo de acceso para el aprendizaje y que constituye la primera aportación que la familia ofrece a la escuela.

3151: Reconocer a las lenguas indígenas como una estrategia de la labor docente y no como un asunto de discriminación.

3152: Reconocer que la lengua materna de los alumnos es parte de la cultura que le da sentido, y una condición para la mejora de los aprendizajes esperados.

4415: Integrar a los alumnos en una educación intercultural y bilingüe. Emplear el lenguaje como medio para comunicarse (en forma oral y escrita).

Implementar nuevas estrategias didácticas y material educativo

4406: Presentar nuevo material educativo en español y en lengua indígena, para rescatar e impulsar la lengua indígena y el español.

4414: Determinar la lectura y escritura de leyendas en tres idiomas (español, maya e inglés) como estrategia de aprendizaje para desarrollar la comprensión lectora en alumnos de quinto y sexto grado de primaria.

5582: impulsar proyectos que promuevan la pertenencia de la niñez hacia sus raíces por medio de estrategias como la lecto-escritura creativa, utilizando herramientas como la narración oral.

5731: Dotar a los maestros rurales de material específico escrito en la lengua originaria.

7786: Diseñar materiales específicos de educación indígena. Adaptar los libros de texto de acuerdo a las necesidades específicas de los niños indígenas.

Modificar el currículum de la educación indígena

5579 y 7016: Analizar el tema educativo con las comunidades indígenas para facilitar la promoción permanente de la participación social activa.

7787: Incluir de manera explícita contenidos para el desarrollo de proyectos de vida de los niños indígenas para que puedan salir de la dinámica de egresar y trabajar.

7788: Propone que se maneje la generalización de información evolutiva pedagógica de los alumnos de preescolar a primaria y durante toda la primaria de grado a grado, se base en la articulación y sea de carácter obligatorio.

7789: Incluir en el currículum de preescolar y secundaria el documento de “Parámetros curriculares” en todas las asignaturas.

Rescatar la cultura y el respeto a la diversidad

206: Recuperar las cosmovisiones de las culturas indígenas del país.

4160: Partir del reconocimiento pleno de lo diverso, para dar una respuesta apropiada y pertinente a los pueblos hablantes de una lengua indígena.

4398: Que la SEB, en conjunto con la Dirección General de Educación Indígena, brinden calidad, inclusión y equidad a los pueblos indígenas. Asimismo, impulsar la lengua materna en las comunidades indígenas. Las diferencias son difíciles de procesar porque no se reconoce que ser diferente es algo normal.

7015: Desarrollar la conciencia crítica y reflexiva sobre el papel que desempeñan las comunidades locales, los sistemas de conocimientos, lenguas y prácticas sociales locales, en el proceso de aprendizaje y en la construcción de la persona en las sociedades regionales, nacionales y mundiales.

Preescolar/campos formativos (38 menciones)

La educación preescolar es el pilar en el desarrollo académico, social y humanístico del niño (2889). El currículum de educación preescolar pretende favorecer un ambiente educativo basado en aprendizajes interrelaciones para la apropiación de conocimientos, habilidades, valores y actitudes de los 6 campos formativos (6258).

Se hace énfasis en la enseñanza y aprendizaje de la lectura y escritura desde nivel preescolar, ya que además de ser un eje articulador, es una vía alterna que mueve la acción educativa de los actores que participan en, desde y fuera de la escuela (1548).

Diagnóstico

Los ponentes señalan los siguientes problemas en la educación preescolar:

- La escuela de los primeros años no ha recibido la atención necesaria, ni se le ha orientado de forma congruente dado que es precisamente en esa etapa cuando ocurre un notable desarrollo intelectual de los niños (2215).
- En la práctica las educadoras no tienen control del logro de los aprendizajes esperados establecidos en el programa de estudio (2875).
- Una de las ponentes realizó un análisis de los resultados obtenidos hasta el momento con la implementación del Programa de Educación Preescolar. Registro que una tercera parte de las actividades que se realizan en los Jardines de Niños no están acordes al planteamiento curricular vigente, solo una cuarta parte de las educadoras realizan prácticas altamente congruentes con el Programa (2968).

Además se expuso una experiencia enseñanza y aprendizaje de la lectura y escritura en el nivel preescolar. Se señala que han egresado generaciones de pequeños lectores, formados exitosamente, mediante metodologías lúdicas que el equipo docente ha hecho propias. Una de las particularidades del programa es que incide en la lectura por placer y por comprensión, pero que además les acerca a los acervos literarios de la cultura como comunidad educativa (1544).

Propuesta

En esta subcategoría se realizaron las siguientes propuestas:

23: Reformar y tener un nuevo currículum que diferencie los tres grados ya que los niños tienen distintas necesidades.

1919: Alfabetizar inicialmente a alumnos de tercer grado de preescolar y de primero y segundo grados de primaria.

2969: Elaborar un currículo para la educación preescolar que especifique una organización gradual de conocimientos, habilidades y valores a adquirir.

2697: Enfatizar en preescolar en el trabajo con habilidades como atención, percepción, memoria, comprensión, observación, descripción, clasificación, seriación, coordinación psicomotriz gruesa y fina y expresión de emociones y necesidades (2697-2706).

2971, 5907: Definir de manera muy concreta los conocimientos, actitudes y valores que los niños deben adquirir en la educación preescolar. Se propone que sean pocos, relevantes y centrados en dos grandes propósitos de la educación básica: aprender a aprender y convivir.

5904: Realizar un análisis de la formación de los docentes que trabajan en este nivel, el tipo de prácticas que realizan, el tiempo que dedican a su tarea como educadoras, la cantidad de niños que atienden, entre otros factores.

5906: Elaborar un currículo para la educación preescolar que especifique una organización gradual de conocimientos, habilidades y valores que permita que en cada escuela se puedan identificar compromisos de logro en cada grado de educación preescolar, como mínimos, no limitativos, considerando el contexto donde se han desarrollado los alumnos y el número de grados de educación preescolar que la población que asista curse.

Español (29 menciones)

Las intervenciones relacionadas con la asignatura español se refirieron en particular al tema de la lectura y escritura. De acuerdo con uno de los ponentes ambos procesos implican un cambio de paradigma a partir de las funciones del lenguaje (4320).

Propuestas

Las propuestas que se realizaron son las siguientes:

2590: Promocionar la lectura desde la biblioteca escolar. Formar y activar un comité de lectura para que se promueva la lectura desde todos los ámbitos. Involucrar a los padres de familia en las actividades de lectura en la escuela y lean con sus hijos en casa. Responsabilizar al supervisor y Asesor Técnico Pedagógico (ATP) de la activación de la biblioteca escolar. Contar con una maestra bibliotecaria que organice el material de lectura y planee actividades de acuerdo al proyecto escolar en conjunto con el supervisor y ATP. Promover actividades como cafés literarios y lectura en voz alta.

2732: Emplear la tecnología digital como medio para estimular el desarrollo del lenguaje en los alumnos.

4413: Aprovechar los recursos educativos que se tienen en la institución para promover la comprensión lectora.

4414: Determinar la lectura y escritura de leyendas en tres idiomas (español, maya e inglés) como estrategia de aprendizaje para desarrollar la comprensión lectora en alumnos de quinto y sexto grado de primaria.

6427: Priorizar en los alumnos la consolidación del dominio de la lectura y la escritura.

Matemáticas (22 menciones)

Según muestran las evaluaciones de la OCDE, las deficiencias en el aprendizaje y la enseñanza de las matemáticas es un tema preocupante (5552). Se señala que a partir de los bajos resultados obtenidos por los alumnos en matemáticas surge la necesidad de reflexionar sobre los motivos de esta situación (1789). Se plantea que es necesario mejorar

las actitudes en la enseñanza de las matemáticas (2226) y se proponen diferentes metodologías para su enseñanza.

A continuación se presentan enunciados que ejemplifican cada tipo de propuesta.

Propuestas

457: Enfatizar el uso de las matemáticas para comprender cómo funcionan las economías basadas en el consumismo.

477: Enseñar el enfoque comunicativo y funcional del lenguaje, La formación del espíritu científico, así como pensamiento lógico matemático.

1271: Promover más actividades generadoras del pensamiento matemático: contar, localizar, medir, diseñar, jugar y explicar, con alto contenido lúdico.

1272: Propone que la educación matemática elemental tenga una perspectiva fuertemente cultural y social en su enseñanza, enfocada hacia su uso en escenarios cotidianos.

1273: Establecer en las escuelas laboratorios de matemáticas para el desarrollo del pensamiento lógico y reflexivo.

2008: El autor presenta un software de matemáticas, incluye desde operaciones fundamentales hasta temas más complejos como álgebra y trigonometría entre otros. El software ayuda al alumno a resolver problemas matemáticos, manipular y graficar. Ayuda al alumno a la formulación de hipótesis, experimentación y variación de datos.

2872: Matemáticas y metacognición. Es importante que los alumnos no solo aprendan a resolver problemas, sino que reflexionen en las operaciones mentales que ponen en práctica al hacerlo.

2885: Dedicar más tiempo a las operaciones básicas y su aplicación en la vida diaria, sin descuidar el razonamiento lógico-matemático.

3578: Conformar un equipo docente por aula: un tutor integrador y un especialista de ciencias y matemáticas.

5553: Diseñar materiales didácticos que permitan al alumno y al maestro explorar a fondo un tema específico explotando al máximo el potencial de la computadora en matemáticas para secundaria.

5554: El ponente presenta TEOREMA, la 4ª generación de software educativo en Matemáticas. Puede ser utilizado como una herramienta para que los alumnos se ejerciten en la comprensión de procedimientos, para que aprendan paso a paso la lógica aplicada en la resolución de conceptos y operaciones matemáticas, usando las Tecnologías de la información, solos o con un auxiliar.

5555: Desarrollar un programa de computadora, dirigido a estudiantes y maestros de los niveles de educación media, media superior y superior (secundaria, preparatoria y licenciatura) cuyo propósito sea reforzar el aprendizaje de diversos temas relacionados con la asignatura de Matemáticas, en las áreas de Aritmética, Geometría, Álgebra, Trigonometría, Geometría Analítica y Cálculo Diferencial e Integral.

5556: El autor propone enfocar la atención primero en la comprensión de conceptos y algoritmos (también conocidos como mecanizaciones), para posteriormente usarlos como herramienta, en la solución de problemas (heurística).

5777: Transitar del lenguaje cotidiano a un lenguaje matemático, ampliar y profundizar los conocimientos, de manera que se favorezca la comprensión y el uso eficiente de las herramientas matemáticas.

Formación cívica y ética (90 menciones)

Esta asignatura se considera fundamental para transmitir valores y aprendizajes para el crecimiento personal y la convivencia social (462, 1907). Si bien se reconoce que es en la familia en donde se siembra la semilla de los valores morales, cívicos y éticos (2803), se considera a la escuela como una fuente indispensable en la formación de sentimientos e ideas que dan sentido a la vida, es decir, la formación de valores (6044), ya que una educación sin valores no es educación (2248).

A la formación cívica y ética escolar se le asignan múltiples y diversos objetivos: 1) promueve la formación ciudadana para el respeto a los derechos humanos, las diferencias culturales y las minorías (3162, 1012); 2) forma para la convivencia y la responsabilidad social (2386, 2992, 6041, 741, 2886); 3) desarrolla competencias ciudadanas, fortalece la democracia, enseña la ética de la responsabilidad y la participación (2643,3053,7207, 2643); 4) hace responsable al alumno de su autocuidado y de prepararlo para que poco a poco adopte un estilo de vida lo más sano posible y unas conductas positivas saludables que le permitan prevenir las enfermedades y promocionar una mejor calidad de vida (3147, 3164, 5998); 5) forma personalidades maduras, capaces de tomar sus propias decisiones y disponibles al

compromiso solidario con los demás (2789,6043); y 7) forma para expresar y comprender emociones (2256).

Se debe tener clara la intencionalidad de lo que se quiere formar, estableciendo un programa en el que se promuevan de manera explícita los valores (5961, 6824). Los valores que se trabajan son la confianza, la paciencia, el orden, el respeto, la solidaridad, el trabajo (4118) y la tolerancia (3270), entre otros. Se enfatiza que el aprendizaje de los valores no es solo entender la definición, ya que sólo se aprenden si las personas los asumen y los viven, se manifiestan en actitudes y hábitos de conducta, por lo que este es uno de los medios importantes para su aprendizaje por los alumnos (3268, 7540). Como un primer paso se plantea descubrir los propios valores y ser consecuente con ellos no dejando sólo en el discurso las acciones urgentes para ayudar en la construcción de una mejor sociedad (6045, 4125, 7254). Se enfatiza que sólo a través de la reflexión crítica sobre las normas y valores sociales será posible avanzar en la construcción de una convivencia inclusiva, sensible a las necesidades de todos y todas (2995).

Se hace una valoración específica del sentido de la disciplina en la educación moral. Se sostiene que con la disciplina escolar se puede hacer una intervención democrática para que todos los que participan en la escuela intervengan para la resolución de problemáticas (3040, 3042).

Propuestas

Los tipos de propuestas que se identificaron son:

1. Diseñar una metodología para la enseñanza de la formación cívica y ética.
2. Asegurar la transversalidad del contenido de la formación cívica y ética.
3. Desarrollar proyectos en conjunto familia-escuela.

A continuación se ejemplifica cada tipo de propuesta.

Diseñar una metodología para la enseñanza de la formación cívica y ética

264: Contar con un maestro de Civismo en las escuelas pequeñas, de nivel Primaria, ya que además de impartir dos clases, en los 12 años, se encargará de tener en un programa las fechas conmemorativas.

2082: Ampliar el tiempo destinado a la Educación Cívica.

2247: Seguir un modelo educativo de valores que permita escuchar, dialogar, decidir y trascender.

2686: Propone la “Educación por la Experiencia” como un modelo educativo para aprender a vivir con ética y valores.

2728: Implementar dentro del currículo escolar, en la asignatura de Formación Cívica y Ética, un programa de desarrollo de habilidades sociales y emocionales que permitan preparar “para la vida” al alumno.

2902: Replantear las formas de trabajo para una formación cívica y ética apegada a las normas y basada en dilemas morales.

2912, 2014, 2016: Inculcar, en el primer ciclo de educación primaria, el valor de la autoestima en los niños pues deben quererse y valorarse tal cual son. En el segundo ciclo de primaria inculcar el respeto hacia las personas que rodean al niño. En la educación secundaria resaltar el valor del amor y aprecio a las actividades que los alumnos realizan.

2993, 2735: Utilizar en clase el diario de grupo, la toma de acuerdos y la asamblea.

3063: La Asociación Arquímedes Caballero presenta el proyecto de construcción del marco educativo en identidad y valores universales, con el fin de reforzar los valores universales porque existe ausencia de identidad.

4123: Propone incluir la asignatura de Formación Cívica y Ética en el primer grado de secundaria para dar continuidad a la formación ciudadana y el trabajo colaborativo de los padres.

5361: Integrar la temática de los Derechos al proceso formativo como asignatura específica y no como un asunto transversal.

6262: Incluir la materia de Civismo en el primer año de Primaria y hacer con los alumnos un programa para todo el año.

6314: Que los libros de formación cívica y ética manejen contenidos de forma más amena e interesante para los niños, esto de acuerdo al grado que cursan.

6380: Crear programas preventivos contra las adicciones.

7116: Dar un mayor peso a las actividades y contenidos relacionados con cuestiones éticas, pues actualmente nadie se hace responsable de que las cosas se hagan bien (hay excepciones).

Asegurar la transversalidad del contenido de la formación cívica y ética

869, 6086, 7571: Que los valores, las actitudes cívicas y ciudadanas no sean correspondientes a algunos temas sino que imperen en todos los contenidos de la Educación Básica.

2994: Favorecer procesos de enseñanza y aprendizaje de manera transversal entre todos los campos de formación.

5999: Trabajar los valores en los campos de la educación para la salud que facilite el autoanálisis, la disposición para los cambios de estilos de vida, y la construcción de una autoestima positiva.

Desarrollar proyectos en conjunto familia-escuela

7627: Reforzar la formación cívica y de la relación alumno-maestro-padre de familia con la finalidad de enfrentar los problemas derivados de “la aldea global”, como la incertidumbre, la competencia desmedida, etc.

7722: Implementar el programa Noche de Familia o Noche de Hogar y que mediante proyectos en conjunto familia-escuela, se realice en el hogar de los estudiantes como familia, con la finalidad de promover en ellos los valores cívicos. Que sea parte de su evaluación en las materias correspondientes y con evidencia de haberlo realizado.

Ciencias Naturales (primaria)/Ciencias(secundaria) (57 menciones)

Las Ciencias Naturales ponen en contacto a los niños con el mundo natural a través de la exploración, lo que permite ampliar su conocimiento concreto y desarrollar capacidades cognitivas (3012). Por medio de la ciencia el estudiante adquiere habilidades para construir explicaciones de los fenómenos observados (2981).

El uso de modelos en la enseñanza de las Ciencias ofrece una enorme relevancia como estrategia de aprendizaje al establecer “puentes” entre la abstracción y asimilación de contenidos teóricos a través de la construcción de imágenes mentales (2130). La ciencia se debe enseñar convirtiendo el aula y la escuela en una oportunidad para practicarla (2976)

La práctica docente es la clave que marca la diferencia entre un tratamiento simplista y descontextualizado de la ciencia, a un abordaje integrador, con visión holística, promotor de actitudes críticas, participativas y solidarias, como la aplicación de técnicas sustentables (5894).

Diagnóstico

Los problemas que registraron los ponentes en cuanto a la asignatura de ciencias naturales son los siguientes:

- La sociedad mexicana enfrenta muchos retos, uno de ellos es el de la salud. Así lo señalan las estadísticas que muestran que la obesidad y el sobrepeso se han triplicado de 1980 a la fecha y el aumento de los casos de diabetes en la población infantil hasta en 90%, por lo que es necesario promover acciones que permitan la prevención de enfermedades y lleven a estilos de vida saludable (494).
- Se necesitan espacios en donde los alumnos convivan con el mundo natural, formarlos en biología y en temas relacionados con energías limpias porque el bienestar de la naturaleza y la cultura depende del modelo educativo que se plantee (3068).
- En el Plan y Programas de Estudio se marcan contenidos relacionados con la educación ambiental, tanto en los libros de texto como en los Libros del Maestro se dan algunas orientaciones acerca de cómo trabajarlos, pero no hay un enfoque claro y consistente para su abordaje (5893).
- En nuestro país se ha perdido la capacidad de empleo de los niveles agropecuarios y riqueza forestal, por lo que se tiene que lograr que los programas de estudio de tecnología agropecuaria tenga un sentido realmente formativo (7509).

Además, se describe el uso de una estación experimental de “lombricompostaje” en el Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta que tuvo como objetivo fomentar el desarrollo de competencias en sustentabilidad en niños de primaria, implementando actividades como: pláticas, presentaciones multimedia, actividades de campo y demostrativas (5890).

Propuestas

Las propuestas que realizaron los ponentes se organizaron en cinco temas:

1. Desarrollar en los alumnos habilidades relacionadas con la ciencia.
2. Crear una cultura para mejorar la salud.
3. Desarrollar proyectos innovadores para la enseñanza y aprendizaje de las ciencias.
4. Promover la mejora del medio ambiente.
5. Promover estrategias de desarrollo sustentable.
6. Brindar educación sexual a los alumnos.

A continuación se presentan algunos enunciados para ejemplificar las propuestas de los ponentes:

Desarrollar en los alumnos habilidades relacionadas con la ciencia

488: Fomentar habilidades y aptitudes para la investigación y la innovación científica y tecnológica.

1477: Crear un taller de Ciencias que puedan sustituir a un laboratorio cuando no se cuenta con él, con clases prácticas (experiencia desarrollada).

1633: Promover la participación de expertos nacionales e internacionales en temas actuales en el campo de la enseñanza de las ciencias e incorporar las propuestas que se ajusten a las necesidades del contexto nacional.

3578: Establecer un equipo docente por aula: un tutor integrador y un especialista de ciencias y matemáticas.

Crear una cultura para mejorar la salud

463 y 502: Incorporar en la educación básica aprendizajes para promover una educación para la vida saludable.

568: Realizar vínculos entre los contenidos de las asignaturas que permitan el ejercicio del derecho a la salud.

573: Que la escuela se comprometa para lograr el desarrollo de competencias, destrezas y habilidades para promover y cuidar la salud de los educandos y sus familias.

Desarrollar proyectos innovadores para la enseñanza y aprendizaje de las ciencias

542: Implementar una hortaliza escolar que pueda ser utilizada como espacio físico donde se siembra y a su vez como recurso didáctico donde se lleven a la práctica proyectos escolares.

920: Trabajar los contenidos curriculares dentro y fuera del aula aprovechando las parcelas escolares para desarrollar el compromiso de la interrelación con la naturaleza.

Promover la mejora del medio ambiente

919: Mejorar, restaurar o conservar los espacios naturales.

5858 y 6190: Modificar hábitos y conductas cotidianas que permitan mejorar el medio ambiente y retomar propuestas de la comunidad escolar para realizar campañas o talleres que involucren a la sociedad.

5892: Promover la clasificación de basura para cuidar del medio ambiente.

Promover estrategias de desarrollo sustentable

1473: Vincular la educación ambiental, prácticas amables de producción, módulos de enseñanza y prácticas con estrategias sustentables de producción.

6034: Proyectar y experimentar tecnologías efectivas para el aprovechamiento sustentable.

Brindar educación sexual a los alumnos

4006: Fomentar una cultura de prevención del embarazo en adolescente a través de la educación sexual y reproductiva.

Educación Artística (Preescolar y Primaria) /Artes (Secundaria) (130 menciones)

Los ponentes se expresaron a favor de la Educación Artística en Educación Básica por sus posibilidades liberadoras para el ser humano, como un reflejo de su creatividad y visión del mundo en el logro de una formación integral (207). Reforzaron su postura diciendo que

mediante la Educación Artística es posible incentivar los procesos de comunicación, reflexión y crítica que contribuyen al desarrollo armónico del alumno (230). Los ponentes también plantearon que al incluir la educación artística en el currículo se favorece el desarrollo cognitivo, el pensamiento divergente, la imaginación, la inteligencia emocional, la confianza en sí mismo, la conciencia de su autonomía, la libertad, la apreciación crítica y valoración estética, las competencias sociales con el trabajo colaborativo, las competencias comunicativas, y la sensibilidad para comprender y disfrutar del entorno (508).

Definieron a la educación artística como la integración de cuatro disciplinas artísticas (danza, música, teatro y artes plásticas) que suponen un trabajo colaborativo y articulado (2712), y todas en conjunto ayudan al desarrollo de la psicomotricidad, expresión, simbología, imaginación, creatividad, sentido estético, apreciación artística, sensibilidad, percepción y conocimiento del alumno (426), por esta razón consideran la Educación Artística como método para potenciar los aprendizajes de los alumnos (287). Esta asignatura contribuye de manera primordial en los dos grandes propósitos de la educación básica: aprender a aprender y aprender a convivir, en este sentido debe considerarse como eje rector para todo el quehacer docente, sin pasar por alto las necesidades y los intereses de los alumnos. (6020).

Diagnóstico

Con respecto al estado que guarda la educación artística en nuestro país, los ponentes expresaron que se ha valorado poco el efecto que produce el quehacer artístico en la formación de los alumnos, así como las maneras en las que el docente influye en el proceso de aprendizaje para la expresión y la apreciación artística (3271). Señalaron que el programa de educación artística 2011 es deficiente, no ofrece a las educadoras la sensibilización necesaria para ejercer el arte y la música (2464). Las educadoras no cuentan con formación musical y esto hace que el programa de formación inicial esté incompleto (2465). Enfatizaron la importancia de la formación de los profesores puesto que un maestro no puede enseñar algo que ignora (3080).

Propuestas

Los tipos de propuestas que se identificaron son:

1. Redimensionar la importancia de la educación artística en educación básica.
2. Acercar a los alumnos a las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.
3. Utilizar efectivamente el tiempo asignado a educación artística.
4. Formar a personal docente para impartir la asignatura de artes en educación básica.
5. Evaluar la asignatura de educación artística con diferentes instrumentos.
6. Renovar el programa de estudios de la asignatura de artes en educación secundaria.

A continuación se ejemplifica cada tipo de propuesta.

Redimensionar la importancia de la educación artística en educación básica

205: Establecer la educación artística como eje transversal que posibilite la integración de contenidos de la educación básica.

429: Promover el arte en la escuela mediante un proyecto intercultural que favorezca las secuencias y actividades artísticas para el desarrollo de actividades prácticas.

596: Incluir actividad musical a cada aula infantil.

2277: Priorizar el trabajo con arte.

7756: Desarrollar un plan nacional de educación artística.

Acercar a los alumnos a las diferentes manifestaciones del arte y la cultura

505: Proporcionar a los alumnos la experiencia cognitiva con materiales propios de las artes.

2388: Acercar a los alumnos a las diferentes manifestaciones de la cultura y las artes.

2639: Implementar actividades artísticas sistematizadas y secuenciadas en las escuelas para aumentar el entusiasmo y reducir el estrés, como parte del enfoque por competencias.

5866: Trabajar por proyectos globalizadores o integradores de contenidos.

Utilizar efectivamente el tiempo asignado a educación artística

511: Utilizar efectivamente el tiempo asignado a educación artística.

Formar a personal docente para impartir la asignatura de artes en educación básica

585: Crear espacios de trabajo de capacitación a promotores y docentes frente a grupo en donde se aborden los conocimientos, habilidades y estrategias didácticas para el desarrollo del programa de educación artística.

2213: Capacitar al personal para impartir clases de educación artística.

2658: Integrar a la escuela primaria un docente de educación artística, que logre transmitir los lenguajes artísticos a través de un currículo basado en el desarrollo armónico del aprendizaje con la movilidad de ambos hemisferios cerebrales.

2719: Seleccionar docentes que interpreten el programa y lo apliquen en su grupo con éxito.

2720: Organizar foros para el intercambio de experiencias docentes.

Evaluar la asignatura de educación artística con diferentes instrumentos

3180: Desarrollar en la escuela primaria el Taller Educativo como un recurso para el desarrollo de competencias artísticas donde se valore objetiva y gradualmente el desempeño para la asignación de las calificaciones en esa asignatura.

3184: Asignar una calificación en Educación Artística valorando el proceso de desempeño, las evidencias de trabajo, las participaciones en el grupo, el proceso de desarrollo de habilidades, entre otros aspectos.

Renovar el programa de estudios de la asignatura de artes en educación secundaria

867: Seleccionar los contenidos que desarrollen la autorregulación de sus aprendizajes.

2660: Revisar la propuesta de la asignatura de Artes en educación secundaria para avanzar en el logro de una educación de calidad con equidad e inclusión.

2664: Mantener el mismo enfoque para la enseñanza de las artes en los tres niveles de la educación básica, enseñando en los tres niveles los cuatro lenguajes artísticos.

2665: Destinar, en la asignatura de Artes en educación secundaria, en cada bloque o bimestre de secundaria un bloque de estudio para cada lenguaje artístico y el último bloque para el desarrollo de un proyecto didáctico que los integre.

2666: Priorizar en los cuatro primeros bloques de estudio de la asignatura de Artes en educación secundaria los ejes de apreciación y contextualización, y trabajar el eje de la expresión en el último bloque.

2667: Promover en los programas de estudio el reconocimiento de la pluralidad social, lingüística y cultural que fomenta, desde la escuela, el aprecio por la diversidad, en la asignatura de Artes en educación secundaria, para avanzar en el logro de una educación de calidad con equidad e inclusión.

Educación Física (57 menciones)

La educación física se considera un área de desarrollo que da sentido de vida porque estimula las experiencias de los alumnos, sus acciones y conductas motrices expresadas mediante formas intencionadas de movimiento, además de favorecer su experiencia motriz (6085, 615, 5392). Los comentarios generales de los participantes apuntan a que la activación física estará presente en la medida en que se incluya dentro del esquema de las disciplinas del cuerpo (danza, teatro y música) porque es fundamental para el desarrollo psicomotor de los alumnos. De igual forma, señalan que las rutinas deportivas y lúdicas estimulan la excitación neuronal hemisférica –regularmente en condición pasiva– y la velocidad de interacción generalizada (5835). Señalan que en México se aplica el programa de Educación Física de forma completa, bajo el enfoque didáctico global de la motricidad, cuyo fundamento son las competencias en la educación básica. Además, la planeación de la Educación Física es un proceso sustantivo que debe cumplirse, porque es una herramienta en donde se integran diversas actividades pedagógicas que el docente ofrece a sus alumnos para desarrollar las competencias planteadas en el marco de la Reforma Integral de la Educación Básica, sólo se recomienda vigilar su cumplimiento. Asimismo, existe un esfuerzo continuo por incrementar la cultura general con respecto a esta área de formación en todos los niveles (2808, 2888, 2809, 616).

Diagnóstico

Los problemas de salud que existen en México son alarmantes. Aunque la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en el artículo 4° que toda persona tiene

derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, a la protección y al acceso de los servicios de salud, así como a la cultura física y a la práctica del deporte, en la realidad no se da cumplimiento a este mandato. La educación física es importante para la Educación Básica en un contexto donde cada vez hay más obesidad infantil. A pesar de esta situación, no existe un programa específico de educación física en preescolar. En la escuela secundaria, si el profesor de educación física enfatiza el trabajo al interior del aula, los alumnos no van con agrado a la clase, porque ellos quieren salir a las canchas a desarrollar sus capacidades físicas como son: la fuerza, la resistencia, la flexibilidad y la velocidad. Esta situación provoca que la asignatura sea deficiente (2104, 256, 5595, 3058).

Los egresados de las instituciones formadoras de docentes consideran que las sesiones de educación física en educación básica son insuficientes, ya que cualquier programa que se pretende aplicar, no logra su propósito de desarrollar habilidades cognitivas, afectivas, motrices y sociales de los alumnos por no tener continuidad, ya que se está aplicando una sesión de 45 minutos reales por semana. Además, existe un exceso de actividades extracurriculares, como la organización de eventos deportivos, concursos de escoltas, concurso de la clase de educación física, arbitrajes, jueceos, etc., lo cual limita la atención y vinculación con los grupos (2811, 2812).

Aunado a este problema, existen solo 800 maestros que cubren el 40% de las escuelas y la mayor parte de los supervisores de educación física no tienen nombramiento (3354).

Propuestas

Los tipos de propuestas identificadas son:

1. Contar con normatividad y estructura.
2. Obligatoriedad y transversalidad.
3. Revisar el horario de la jornada.
4. Formar al Docente de Educación Física.
5. Desarrollar la Cultura de la Educación Física.

A continuación se ejemplifican cada una de las propuestas.

Contar con normatividad y estructura

3: Contar con una normatividad específica para la educación física en preescolar.

2212 y 6564: Asignar plazas para docentes de educación física a los planteles que no son de organización completa.

3355: Comprometer al gobierno estatal para incrementar el número de inspectores de educación física.

3356: Establecer un manual de supervisores de educación física que establezca con claridad sus funciones.

Obligatoriedad y Transversalidad

2750: Que la educación física y artística sean obligatorias.

2813: Implementar contenidos de otras asignaturas de manera práctica, apoyándose de la Educación Física para un crecimiento y desarrollo integral.

Revisar el horario de la jornada

258: Considerar tres sesiones de Educación Física por semana en las escuelas de medio tiempo y cuatro sesiones de Educación Física por semana en las escuelas de jornada ampliada y tiempo completo.

1067: Promover más tiempo de educación física en las escuelas.

2610: Ampliar a tres horas por semana el horario de Educación Física, con el fin de incrementar la activación física en las escuelas.

3232 y 2948: Realizar todos los días laborables activación física en todos los niveles.

Formar al Docente de Educación Física

1269: El Departamento de Educación Física Valle de México ha intentado dar respuesta a partir del impulso a la investigación, enfocándose en las necesidades institucionales y del contexto general. Las propuestas de formación docente derivadas de la investigación son: Capacitación, actualización y superación Profesional con sentido formativo. Atender a los

perfiles para la formación continua. Considerar las características socioeconómicas y antecedentes formativos concretos de los profesores de Educación Física. Elevar el nivel de comprensión sobre el plan y programas de estudio de Educación Física. Actualización relativa a las áreas formativas pedagógicas, disciplinaria, científica y psicosocial. Actividades de capacitación más frecuentes en formato de cursos y talleres. Sistematizar la formación a partir de un proyecto rector general del que se desprendan trayectos formativos de alcance institucional, regional e individual.

2817: Dar cursos de inducción a los que tengan la inquietud de ingresar a esta formación, para evitar que siga la confusión con el deporte y sobre todo con el de alto rendimiento.

Desarrollar la Cultura de la Educación Física

221: Fomentar en la educación física en preescolar como actividad lúdica, en primaria como actividad lúdica e iniciación al entrenamiento deportivo, y en secundaria como actividad lúdica, entrenamiento y formación deportiva.

3937: Fortalecer el deporte.

5596: El educador físico debe disminuir el sedentarismo y crear una cultura física en la comunidad escolar.

Segunda lengua: Inglés (18 menciones)

Se reitera la importancia del manejo del idioma inglés en la sociedad contemporánea. Se afirma que es necesario manejar una segunda lengua para poder enfrentar situaciones que se les presentarán a los alumnos en el mundo globalizado (5873). Particularmente se señala que el inglés es preponderante en muchas de las actividades sociales, políticas, educativas y comerciales en la frontera norte del país. Destaca que para acceder a ciertos puestos es imprescindible hablar inglés y que las personas que lo hablan tienen en promedio mejores salarios (796).

A pesar de los esfuerzos para la enseñanza del idioma, se señala que al final de la secundaria se está muy lejos de lograr el dominio del inglés (1756). Una de las autoras expresa que en su experiencia de 10 años de trabajo en el Programa de Inglés en Educación Básica, se observa la falta de fluidez y buena pronunciación (1954).

Propuestas

Se identificaron las siguientes dos propuestas:

1. Incluir la asignatura como obligatoria.
2. Desarrollar métodos más adecuados.

Enseguida se ejemplifica cada tipo de propuesta.

Incluir la asignatura como obligatoria

438: Ofrecer el inglés como segunda lengua desde 3° de preescolar.

1934: Incluir la asignatura de inglés como obligatoria en los programas de educación básica, sobre todo pensando en los alumnos que estarán expuestos a la migración.

2851: Generalizar la enseñanza del idioma inglés, con una mayor carga horaria, ya que este idioma constituye una herramienta forzosa para desenvolverse en un mundo globalizado.

Desarrollar métodos más adecuados.

274, 275: Verificar el nivel de dominio de los estudiantes al ingresar a la secundaria. Los alumnos que no hayan cursado los 7 años previos de inglés, continúen con los programas de 2006 hasta que logren un avance que los habilite para cursar con los 2011.

827: Contar con aula de idiomas con cabinas de audio individuales.

1957: Utilizar métodos que enseñen a hablar desde el primer momento.

1958: Organizar las sesiones de clase: de lunes a viernes, con un tiempo de 30 minutos, realizando la planeación didáctica semanal en la cual se inicia con un calentamiento, presentación del tema, práctica de la presentación, aplicación del tema visto, y por último el trabajo escrito del tema presentado; todo dosificado en intervalos de cinco a diez minutos por actividad, con énfasis en la práctica.

1959: Que la comprensión auditiva y la oral estén estrechamente vinculadas, por lo que se apoya en la “Respuesta Física Total” como un método de enseñanza construido sobre la idea de que debe haber una coordinación entre la palabra, la frase y la acción. La Respuesta Física Total recoge también de la escuela humanista el papel de la afectividad en la enseñanza del idioma.

1960: Orientar la enseñanza del inglés como segundo idioma a que el alumno aprenda a trabajar, investigar, inventar, crear y a no seguir memorizando teorías y hechos.

5730: Utilizar material didáctico específico para interactuar.

Contar con maestros certificados e instalaciones adecuadas

7305: Contar con profesores certificados en Habilidades Digitales o en Inglés.

Geografía (1 mención)

Esta asignatura, así como la Historia, se considera muy importante para es lograr en los alumnos el desarrollo de un pensamiento crítico y complejo que les ayude a mejorar el “entendimiento del conocimiento social”. Esta finalidad está muy lejana de la actual memorización y reproducción de conocimientos (2448).

Propuesta

Se propone fortalecer la Asignatura Estatal Geografía de la entidad en secundaria para que proporcione herramientas para que las generaciones futuras dispongan de un capital humano preparado y con identidad (5419).

Historia (6 menciones)

Un desafío fundamental de la Historia y Geografía es lograr que los alumnos desarrollen un pensamiento crítico y complejo que les ayude a mejorar el “entendimiento del conocimiento social”. Esta finalidad está muy lejana de la actual memorización y reproducción de conocimientos (2448). Se plantea que estimular el conocimiento de la cultura propicia el amor por la nación (2736).

Se considera que si bien la responsabilidad de enseñar historia no es únicamente de la escuela, ésta se convierte en la institución de primer orden para la formación social del alumno.

Propuestas

A continuación se presentan las propuestas.

149: Se propone abordar la historia en la escuela primaria con la siguiente secuencia. Primer grado: Temas específicos sobre la personalidad del niño y acontecimientos importantes en su vida. Segundo grado: temas de la personalidad del niño desde la perspectiva familiar. Tercer grado: historia familiar desde la perspectiva de hacer investigaciones un poco más a fondo. Cuarto grado: investigación profunda sobre costumbres de su familia, religión, participación en eventos sociales. Quinto grado: Analizar el tema de la familia desde el punto de vista político social. Sexto grado: caracterizar las familias de su comunidad y comparándolas con las familias de otras localidades.

7539: Propiciar y enriquecer el conocimiento de la historia regional, nacional e internacional para fomentar la valoración por el pasado, reconocimiento del presente y visión prospectiva del futuro.

7656: Señala que en el libro de cuarto año de Historia se aborda de manera fría el tema de la conquista. Propone se reconozca que con Hernán Cortes nació México como nación.

Asignatura Estatal (1 mención)

Al abordar la subcategoría de asignatura estatal los ponentes mencionaron que es necesario superar los lastres que impiden la implementación de la Asignatura Estatal (5421).

Propuestas

En esta subcategoría se identificaron tres propuestas:

271: Fomentar a los valores con asignaturas que enfatizen el respeto, la democracia y la empatía cívica.

4006: Fomentar una cultura de prevención del embarazo del adolescente a través de la educación sexual y reproductiva.

5421: Formar a los maestros y dotar de recursos y materiales didácticos para el apoyo y seguimiento a los programas.

La entidad donde vivo (1 mención)

Propuesta

Se propone priorizar el conocimiento de la cultura local como sustento para la toma de medidas en la prevención o remediación de situaciones ambientales, desde su ámbito de injerencia (6030).

Tutoría/asignatura (2 menciones)

La tutoría es parte fundamental del proceso de aprendizaje entre los alumnos (820).

Propuestas

Enseguida se presentan las propuestas identificadas.

6169: Poner atención especial al acompañamiento cercano, que coadyuve a la mejora educativa, con el apoyo de la experiencia de Supervisión y Jefes de Enseñanza.

7642: Ofrecer un acompañamiento personal a los adolescentes identificados como vulnerables y trabajar bajo una pedagogía humanista.

Tecnología (38 menciones)

La sociedad de la información exige nuestros estudiantes el dominio de las tecnologías y herramientas para la comunicación y la información (562, 560). Los alumnos de educación básica, nativos digitales, están utilizando la tecnología para otros aspectos de su vida, excepto para su formación como los ciudadanos que el México del siglo XXI requiere (3217).

El uso de la Tecnología de la Información y el Conocimiento (TIC) debe ser completamente replanteado en un nuevo modelo (5493) y la computación debe considerarse una asignatura clave (787). Para la construcción de los aprendizajes, internet puede ser útil de tres maneras: Como apoyo de la enseñanza tradicional, como complemento a ella y como

sustituto de esa enseñanza escolarizada o presencial (5459, 5590, 5658). En el foro se expone una propuesta que se ha desarrollado en San Luis Potosí, basada en la incorporación de las TIC como apoyo indispensable para el aprendizaje (6916).

Se advierte, sin embargo, que el uso de la tecnología y el internet tienen que usarse en la escuela con conocimiento y conciencia (3930). Se plantea también que la reforma educativa no debe repetir el modelo clásico de la escuela del siglo XVIII, modernizándolo con temas nuevos, materiales didácticos y, sobre todo, incluyendo recursos tecnológicos (460) pero sin modificar el modelo educativo.

Propuestas

Las propuestas analizadas en esta subcategoría son:

1. Dotar de sentido educativo al uso de la tecnología.
2. Contar con un apoyo docente.
3. Diseñar sitios virtuales para la comunidad escolar.
4. Otras propuestas.

A continuación se presentan algunos ejemplos de propuestas.

Dotar de sentido educativo al uso de la tecnología

488: Fomentar las habilidades y aptitudes que estimulen la investigación, la innovación científica y tecnológica.

1914: Transformar las aulas en centros de tecnología, como medios de apoyo a la docencia; deberán ser espacios con libertad de movimiento, materiales y recursos tecnológicos diversos y con maestros capacitados para su uso.

2732: Estimular el desarrollo del lenguaje en los alumnos, el uso social y comunicativo de la lectura y la escritura, y el empleo de la tecnología digital como un medio más que como un fin.

2853: Favorecer el trabajo colaborativo de la comunidad escolar a través del uso de las TIC, generando espacios de interacción con otras personas geográficamente dispersas lo que

permite valorar y respetar la diversidad social, cultural y lingüística, promoviendo la creatividad colectiva.

3215: Proponer el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el preescolar mediante proyectos basados en una estrategia de aprendizaje de ambientes alternativos, manipulando la computadora y empleando diversos temas (matemáticas, o de exploración cultural y ambiental). Los proyectos enfocados al uso de las TIC propician destrezas para la manipulación básica del equipo de cómputo, Además de fomentar que el niño exprese sus ideas ante los demás; adquiera un mayor vocabulario, participe en el proceso de adquisición de la lecto-escritura, y construya nociones matemáticas.

6555: Aprovechar el avance de la tecnología para llegar a un mayor número de jóvenes sin la obligatoriedad de asistir diariamente a la escuela.

Contar con un apoyo docente

1354: Apoyo constante de un tutor sobre el uso de las tecnologías y un tutor sobre el uso de las metodologías.

7305: Contar con profesores certificados en Habilidades Digitales o en Inglés.

Diseñar sitios virtuales para la comunidad escolar

2569: Desarrollar sitios virtuales de intercambio, consultas, esparcimiento y socialización, diseñados y aprobados por autoridades educativas, accesibles a la comunidad escolar.

Otras propuestas

506: Diseñar un proyecto con un seguimiento desde preescolar hasta secundaria sobre el uso de la tecnología.

Actividades extracurriculares (20 menciones)

En referencia las actividades extracurriculares, los ponentes expusieron que la propuesta y ejecución de actividades extra clase ayudan a que el niño o adolescente desarrolle sus capacidades creativas, de investigación, su pensamiento crítico, auto-conducción, etc. y regulador de su propio ritmo de trabajo (6475). La tarea que el docente desempeña no se limita únicamente a estar frente grupo, organizando experiencias de aprendizaje, sino que se extiende al ámbito administrativo en el que trabaja en la preparación y aplicación de

proyectos que no están integrados formalmente al plan y programa de estudio, es decir, actividades adicionales que demanda la propia institución (1231). Sin embargo, en las escuelas no se puede alcanzar la eficacia si se atienden a todos los programas extracurriculares (683).

Propuestas

En esta subcategoría se identificaron cinco tipos de propuestas:

1. Establecer actividades extracurriculares en los planes de trabajo de las escuelas.
2. Dotar de espacios a las escuelas para actividades extraescolares.
3. Ofertar asignaturas optativas como actividad extra clase.
4. Realizar eventos para dar evidencia de las actividades extracurriculares.
5. Fomentar las actividades extracurriculares a nivel nacional.

Algunos ejemplos de propuestas se presentan a continuación.

Establecer actividades extracurriculares en los planes de trabajo de las escuelas

1186: Diseñar actividades extracurriculares para hacer frente a los problemas de analfabetismo, rezago y deserción escolar.

2601: Realizar continuamente, como parte de las actividades básicas de una escuela, conferencias y talleres sobre temas de interés para la juventud, con apoyo de instituciones especializadas o de profesionistas.

5728: Implementar actividades extraescolares para mejorar la cultura y desarrollar las habilidades en los niños brindándoles material específico por asignatura.

6588: Desarrollar el plan anual marcado por la Secretaría y clases completas como: educación artística (formación integral), educación física (vida saludable), clases de inglés, computación y atención psicológica.

Dotar de espacios a las escuelas para actividades extraescolares

2575: Crear en las escuelas talleres de pintura, danza, artes pláticas, música, deportes para el desarrollo de las habilidades creativas, valores, capacidades y destrezas. Igualmente de talleres de oratoria, liderazgo para el desarrollo de la toma de decisiones.

2601: Destinar espacios físicos, tiempo y recursos en las escuelas, para llevar a cabo actividades cívicas, deportivas, culturales, artísticas, literarias, científicas, y recreativas.

6599: Adecuar espacios para que los niños y jóvenes trabajen con maestros, psicólogos, trabajadores sociales y educadores especiales, den seguimiento y acompañamiento y realicen la sistematización comunicación de la experiencia.

Ofertar asignaturas optativas como actividad extra clase

5384: Establecer la inteligencia emocional como asignatura opcional en las escuelas secundarias.

7507: Implantar una clase complementaria bajo el nombre “Desarrollo de competencias comunicativas en la formación estudiantil de telesecundaria”, la cual tendría como objetivo hacer más eficiente la habilidad para comunicarse tanto de forma oral como escrita, y podría ser implementada del mismo modo en el que lo fueron “Historia regional de Chihuahua” y “Cultura de la legalidad”.

Realizar eventos para dar evidencia de las actividades extracurriculares

681: Realizar concursos de todas las secretarías, organizaciones, campañas de salud, etc.

2320: Realizar concursos (acorde a su edad de los alumnos).

6192: Elaborar productos grupales, tales como maquetas, murales, dramatizaciones, cuentacuentos, etc.

6950: Realizar una Feria Académica, donde por dos días se realicen actividades académicas, invitando a alumnos de escuelas primarias circunvecinas.

Fomentar las actividades extracurriculares a nivel nacional

2185: Integrar a las escuelas a la Cruzada Nacional de Valores.

4. Categoría Políticas Educativas (1472 menciones)

Las subcategorías temáticas que se analizan en este reporte son:

1. Revisión del Modelo Educativo
2. Calidad
3. Cobertura
4. Abandono escolar
5. Rezago
6. Inclusión y equidad
7. Marco de convivencia escolar
8. Derechos humanos
9. Financiamiento

Modelo Educativo (159 menciones)

Las reflexiones y comentarios de los participantes en este tema señalan que los niños y jóvenes mexicanos viven en la actualidad circunstancias diferentes de aquellos del siglo pasado y las deficiencias en el aprovechamiento académico no sólo dependen de lo que pasa en las aulas, sino, en gran medida, tienen que ver con el modelo educativo vigente y el modelo social del país (1913, 1708, 5455). En sintonía con esta idea, se habla de que en educación deben plantearse cambios profundos y nuevos objetivos en lo que llaman un proceso de deconstrucción renovadora desde una perspectiva filosófica, ontológica, axiológica y epistemológica (107, 1065, 5937).

En un acto de corresponsabilidad, todos los sectores de la sociedad deben participar y verse representados en la construcción de un nuevo modelo educativo, considerando las necesidades y contextos específicos de cada región y sector social (6292, 5938). Los comentarios apuntan a un modelo educativo holístico que impacte en los diferentes estilos

de aprendizaje, considere estrategias de formación integral del individuo, desarrolle competencias, en el que no existan requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación y que provea de elementos para cuestionar el mundo en que viven los alumnos desde una dimensión ética-política (590, 1815, 1059, 2052, 4797, 2797, 6629, 5899). Emerge la idea de que si la escuela no puede brindarle a la sociedad el ejercicio del sentir-pensar-accionar, desde un sentido ético-humanista que permita instaurar una sociedad diversa, democrática, justa, solidaria, entonces la institución escolar carece de sentido (5898).

Diagnóstico

Los participantes se refieren al actual modelo educativo como un modelo agotado, caduco, con carácter enciclopedista, descontextualizado y que requiere una reconstrucción urgente (1873, 2022, 3100, 2721). Se señala que el actual modelo es de difícil comprensión para los docentes (601) privilegia la adquisición de conocimientos y deja de lado el desarrollo de habilidades básicas de pensamiento (5412), además de que lo que se enseña a los alumnos no es consistente con lo que viven cotidianamente pues no se toma en cuenta las características, carencias y ámbitos sociales y culturales de los mexicanos (2061, 6346).

Propuestas

Derivadas de los comentarios emitidos se identificaron 4 tipos de propuestas generales relativas a:

10. Redefinir la filosofía que orienta el sentido educativo.
11. Reconsiderar los planes y programas de estudio.
12. Incorporar nuevos contenidos.
13. Reconsiderar el papel de la escuela, los profesionales de la educación y los alumnos.

Los siguientes son enunciados ejemplificativos de estas propuestas.

Redefinir la filosofía que orienta el sentido educativo

7: Analizar los alcances de los fenómenos de hoy en día a través de la educación, pues es una responsabilidad de todos fortalecer y enriquecer las costumbres de las comunidades generando ambientes sociales sanos.

37: Considerar a la escuela como una unidad orgánica en la que no solo se transmita conocimientos, sino que se le permita desarrollar la comprensión, la decodificación, hacer un reclamo de la cultura escolar.

106. Revisar de manera profunda el fundamento filosófico vigente en el modelo educativo de la Educación Básica.

1509: Replantear la finalidad de la Educación Básica.

1739: Desarrollar un modelo de aprendizaje que permita la ubicuidad del conocimiento.

1817: Garantizar que la educación desarrolle capacidades, no someta voluntades y que ayude a cada individuo a desarrollar sus potencialidades.

2414: Conjuguar los valores y las virtudes dentro del modelo educativo y así proveer a los niños y adolescentes de mejores herramientas para formar una sociedad más equilibrada y menos enconada.

2743: Transitar hacia una educación contextualizada que responda a las necesidades de la población que se atiende.

3743: Mirar a los modelos educativos exitosos.

4513: Estructurar un modelo educativo acorde a las necesidades sociales.

5018: Concebir al modelo educativo desde una dimensión comunitaria.

7486: Fortalecer la accesibilidad universal a través del modelo educativo.

7528: Establecer un modelo educativo que sea congruente a las demandas sociales del pueblo mexicano y del mundo, que mantenga y proteja el capital cultural además del humano mediante el aprecio a la diversidad cultural, étnica y social.

7529: Redefinir la visión de la educación considerada y expresada en la Ley General de Educación, así como en el Plan de Educación Básica.

7941: Estructurar un modelo educativo que atienda a la diversidad focalizado en el proceso de enseñanza - aprendizaje, y no en el grado de dominio de una competencia.

4001: Replantear integralmente el Sistema Educativo Nacional, acorde con los requerimientos del mundo globalizado.

Reconsiderar los planes y programas de estudio

146: Incorporar y asociar los enfoques cualitativos y cuantitativos, conocer y comparar la realidad con la praxis, asociar elementos para verificarlas e implicar al investigador dentro de la auto reflexión, en un paradigma humanista, cognitivista y constructivista.

159: Considerar cambios de orden estructural e integrar al perfil de egreso la convivencia de manera armónica, con principios fundamentales como el respeto y la confianza incluyendo contenidos temáticos cuya finalidad sea el aprendizaje de conductas positivas y empáticas.

846: Revisar la pertinencia de todos los programas y eliminar aquellos programas que no tienen pertinencia para el aprendizaje.

2137: Transformar el modelo de transmisión a uno verdaderamente constructivista.

2920: Revisar, modificar y adecuar los planes y programas de estudio y los libros de texto gratuitos.

2975: Contemplar la formación moral a partir de estrategias que ayuden al alumnado a vivir los valores convirtiéndose en promotores del cambio y mejora de la sociedad.

5020: Orientar el modelo educativo hacia la formación y actualización docente.

6215: Enfatizar en el saber y no sólo en el desempeño que se observa en una evaluación que arroja resultados comparativos.

7496: Atender la individualidad de los niños, dedicando en el plan de estudios ejercicios sobre el autoconocimiento y la “inquietud de sí”.

7513: Tomar en cuenta también la formación de la personalidad del educando, incluir el desarrollo de la Inteligencia Emocional (ie) en el contenido de los programas.

7521: Reorganizar los planes y programas y que se incluyan situaciones de la vida cotidiana de acuerdo con los contextos de los alumnos.

7641: Crear un “espacio curricular” donde se trabaje el crecimiento integral humano del adolescente.

7861: Crear un modelo educativo conciliador de diferencias, en el que la comunidad educativa tenga espacios para opinar y construir.

7922: Centrar el nuevo modelo educativo en la persona humana, el curriculum por competencias y la innovación educativa y tecnológica, todo ello vinculado con la familia.

Incorporar nuevos contenidos

54: Considerar como temas principales del modelo educativo la función mediadora del docente y la intervención educativa, el constructivismo y el aprendizaje significativo, la motivación escolar y sus efectos en el aprendizaje, aprendizaje cooperativo y proceso de enseñanza, estrategias para el aprendizaje significativo, constructivismo y evaluación psicoeducativa.

488: Fomentar las habilidades y aptitudes que estimulen la investigación, y la innovación científica y tecnológica.

1039: Revisar el modelo curricular para incorporar los conocimientos de los pueblos indígenas.

1816: Atender fundamentalmente que cada niño o niña se apropie de los elementos mínimos de la cultura, la ciencia y la tecnología, desarrolle las competencias genéricas y descubra sus potencialidades.

2413: Inculcar valores, pues los niños de hoy no conocen el arrojo, el emprendurismo, correr riesgos, tener fe.

2421: Refinar el modelo educativo, darle seguimiento y hacer una correlación entre las asignaturas y la educación tecnológica.

2778: Integrar educación, salud, nutrición, cuidado, y considerar a la familia como eje prioritarios de intervención.

3176: Transitar de la enseñanza de conceptos a una enseñanza basada en proyectos o estudios de caso.

5264: Elaborar un modelo educativo acorde a cada región, ya que no es posible que los libros sean los mismos para todo el país.

5299: Pensar en contenidos académicos sólidos que promuevan el desarrollo de la inteligencia y el desarrollo de ciudadanía.

5359: Incluir el tema de los derechos humanos y la inteligencia emocional en los libros de texto, lo que permitirá enfrentar las situaciones de injusticia, desigualdad e inseguridad por las que atraviesan los niños y jóvenes mexicanos.

5364: Incluir la formación para establecer relaciones interpersonales, respeto mutuo y solución de conflictos a través del diálogo, así como la educación de las emociones para formar individuos positivos.

5408: Incluir en el modelo educativo al juego para el desarrollo de habilidades, destrezas y conocimientos.

6552: Difundir el conocimiento del Modelo de Educación para la vida y el trabajo (MEVyT) para adecuarlo a las condiciones de grupos especiales.

7895: Dedicar mayor tiempo, recursos y oportunidades de formación para la vida.

Reconsiderar el papel de la escuela, los profesionales de la educación y los alumnos

845: Conformar un equipo fuerte, eminentemente académico y no administrativo en la supervisión, como requerimiento del nuevo modelo educativo.

870: Convertir a la escuela en el centro del sistema educativo nacional.

873: Maximizar los logros educativos de la escuela.

896: Considerar todas las propuestas que emergen de las propias escuelas.

900: Construir un nuevo modelo de escuela que responda a las necesidades de los alumnos.

1255: Dar un sentido moderno a la escuela y al proceso de la Enseñanza-aprendizaje.

1889: Educar con el ejemplo, que los profesores transmitan con el ejemplo los valores que necesitan los alumnos, siendo congruentes y coherentes con sus pensamientos, palabras y acciones.

1939: Responder a las necesidades contextuales de los alumnos.

2414: Conjuguar los valores dentro del modelo educativo y así proveer a los niños y adolescentes de mejores herramientas para formar una sociedad equilibrada y menos enconada.

5246: Asumir, por parte del Sistema Educativo, las responsabilidades que le corresponden, propiciando las oportunidades para que los docentes reflexionen de manera crítica y construyan nuevos conocimientos de su quehacer cotidiano.

7639: Atender las situaciones de vulnerabilidad de los alumnos que ponen en riesgo su permanencia y rendimiento académico: pobreza, desatención de sus padres, contextos de inseguridad extrema o necesidades básicas no satisfechas.

Reforma (386 menciones)

En los comentarios emitidos por los participantes se expresa que la Reforma Educativa se presenta como una oportunidad de reflexionar sobre lo que estamos haciendo, cómo lo estamos haciendo y en qué tiempos y espacios se pretenden lograr los objetivos en educación (6383). Se manifiesta la idea de que la Reforma actual es un proceso de transformación que implica sacudir a todo el Sistema y despojarnos de creencias y resistencias que nos alejen de la prioridad que es establecer una organización escolar que garantice atender tres prioridades: la mejora de los aprendizajes de los alumnos, abatir desde la propia escuela el rezago educativo y la deserción escolar y asegurar la eficacia del servicio docente (6502, 6385).

En este escenario, surgen diversas menciones sobre el papel del docente, aduciendo que si la Reforma tiene como objetivo garantizar el ejercicio del derecho constitucional a una educación de calidad, en ese espacio también caben los maestros (1481, 7174) por lo que es necesario modificar las condiciones en las que trabajan, fomentar su participación activa y comprometida. Si la Reforma establece la evaluación como condición, los maestros deben conocer quién y cómo los van a evaluar y saber en qué fallan para poder mejorar (2473, 3477, 3359, 3909, 5073, 7108). Así mismo, apuntan a que la educación necesita urgentemente quedar al margen de exigencias políticas con el fin de que las políticas educativas no cambien acorde al político en turno (5780).

Diagnóstico

Los problemas que los comentaristas expresan sobre la implementación de la Reforma Educativa apuntan a que plantea el *qué* pero no el *cómo*, y que su objetivo de elevar la calidad educativa será difícil de alcanzar pues no se han resuelto la inequidad, la cobertura, las desigualdades socioeconómicas y la falta de recursos en las escuelas (2352, 2779). Se precisa que el trabajo desarticulado en los niveles educativos dificulta la consolidación de una ruta pertinente para reformar la Educación Básica (2791), destacando que ha habido muchas reformas y se ha avanzado poco; son reformas incapaces de cambiar las prácticas y cultura de las escuelas y, en cambio, han generado caos entre los docentes (3659, 7245).

Se menciona que las autoridades responsables de la implementación de las reformas no generan confianza (5201, 1844, 1846) y que la Reforma Educativa de 2013 es realmente una reforma laboral. Un comentario más asevera que lo que se pide en la Reforma no corresponde con la realidad, es un universo inalcanzable, pues el sentido de la vida va más allá de la labor docente (5012).

Propuestas

Las siguientes son algunos ejemplos de lo que proponen los participantes:

2312: Aplicar la evaluación a los docentes como un medio para la reflexión de la práctica docente, no para sancionar o desacreditar.

2363: Considerar las experiencias y necesidades reales de los maestros frente a grupo.

2793: Romper las estructuras mentales, administrativas y pedagógicas para lograr la articulación entre los niveles de Educación Básica y asegurar una formación coherente para los docentes, que dé continuidad a los aprendizajes de los estudiantes.

5012: Considerar en las decisiones al maestro. Él es quien sabe lo que necesita y sabe su propia realidad.

5071: Coordinar las propuestas de formación docente con el nuevo perfil que establece la Ley General de Servicio Profesional Docente.

5462: Despedir a los maestros que no trabajen y en su lugar contratar a profesores que están esperando una oportunidad.

5461: Contratar docentes a los que realmente les guste su trabajo y ofrezcan educación de calidad a sus alumnos.

7155: Realizar encuentros y talleres interactivos que aporten elementos y herramientas a los docentes para la transformación de sus prácticas.

7162: Crear un programa mediante el cual los docentes en servicio puedan tener la oportunidad de realizar intercambios culturales con otras naciones que se rigen mediante políticas y modelos educativos diferentes a los nuestros. Esto podría generar una nueva visión personal y social de los maestros y traerían consigo a su regreso un cúmulo no solo de experiencia y estrategias nuevas sino una motivación real para lograr mejores resultados en sus alumnos.

6242: Asignar a los profesores más experimentados en aquellas localidades cuya población estudiantil tenga condiciones económicas, sociales y culturales por demás desfavorables.

1875: Reformar la educación hacia el desarrollo de habilidades cognitivas que permitan autodirigir la enseñanza y a la formación del pensamiento crítico.

2460: Impulsar una reforma curricular en escuelas normales y en las de educación básica que incluya la promoción de la autonomía académica.

2632: Inculcar la formación en valores desde la Educación Inicial.

5484: Estructurar un currículo adecuado, dependiendo del contexto, puesto que cada docente enfrenta retos al tener que adecuar este instrumento a su práctica diaria.

6303: Crear un nuevo organismo escolar único que integre los esfuerzos de la comunidad escolar con fines educativos, de participación social y de autonomía de gestión y que sustituya los diversos organismos existentes en las escuelas, incluyéndolos en su estructura.

6276: Considerar, dentro de las reformas, que se le dé más responsabilidad a los padres de familia para con sus hijos ya que en la actualidad ya no quieren participar en las escuelas ni apoyar a los maestros en el proceso de los alumnos.

Calidad (151 menciones)

Desde la perspectiva de los participantes en estos foros, se considera a la educación como clave de desarrollo en nuestro país (1938). Los comentarios se orientan a reflexionar sobre la educación desde su dimensión política, académica, individual y colectiva (1010, 2391) y, en ese sentido, destaca la necesidad de una participación comprometida de maestros, padres de familia, niños, jóvenes, docentes y gobiernos municipales, estatales y federación para lograr la calidad (1711, 3478, 7120, 1331, 3907, 2391, 5303, 7643, 7817, 3997, 5249). Las menciones también resaltan el derecho fundamental de recibir en las escuelas una educación de calidad, entendida como eficacia en el aprendizaje (6503, 1553, 4594, 5254, 6342) que, de manera equitativa, favorezca a todas las niñas y niños del país (6672, 4093, 5467, 6075), de a cada quien lo que necesite (4983) y que la escuela deje de ser un centro de enseñanza y se convierta en un centro de aprendizaje para todos (4913).

Diagnóstico

Por lo que respecta a las dificultades que se presentan en el modelo educativo actual para lograr la calidad educativa, los comentarios se orientan a enfatizar como una de las causas principales el bajo nivel de inversión destinado a la educación en México (6757) y a que los recursos asignados no se canalizan a favorecer las condiciones en las aulas (5369, 852). Así mismo, los participantes expresan que existe una brecha entre lo que se enseña en las escuelas y la vida diaria (2565), se prioriza lo que es urgente y no lo importante, no es clara la finalidad que debe cumplir la educación y hacia donde debe orientar sus acciones (2452). En una reflexión de carácter social se afirma que no se puede aspirar a la calidad educativa cuando en México se tiene hambre y, por exceso de trabajo, se ven afectadas las relaciones familiares (165).

Propuestas

Sobre el tema de la calidad se registraron las siguientes propuestas temáticas:

1. Atender propuestas de carácter pedagógico

2. Evaluar distintos áreas o niveles del sistema educativo
3. Atender propuestas de tipo institucional
4. Apoyar al Sistema Educativo en políticas de desarrollo social

Atender propuestas de carácter pedagógico

139: Definir el tipo de educando a formar sin perder de vista la articulación ofreciéndoles educación de calidad.

175: Desarrollar estándares curriculares y de gestión escolar que sirvan de referente para la atención, evaluación y mejora continua de las escuelas.

421: Establecer una evaluación formativa, considerando dos aspectos: cualitativo (que permitirá valorar sus aportaciones, desempeño y colaboración en los productos) y cuantitativo (basado en el cumplimiento de los criterios y productos de una matriz de valoración).

1840: Vigilar la adecuada aplicación del currículum, el cual debe estar apegado a las necesidades de cada región.

2942: Dar prioridad a la calidad y no a la cantidad de la enseñanza.

3103: Definir a la educación de calidad como la que enseña a razonar, donde hay dos tipos de razonamiento: inductivo y deductivo, por lo que cada tema se tendría que abordar bajo esta lógica, además de incluir demostraciones, experimentos y preguntas de evaluación.

3830: Situar en el contexto de cada escuela las estrategias y evaluaciones. Las escuelas deben tener programas y acciones con enfoques cualitativos que se adecuen a sus condiciones.

4000: Realizar un diagnóstico real de la educación en el país, capacitar al magisterio, organizar el currículo y los métodos de evaluación; fortalecer el trabajo colegiado; que el currículo esté articulado.

7616: Crear comisiones de revisión que analicen periódicamente -cada tres o cinco años- los valores, habilidades y conocimientos básicos y necesarios para que las personas aprendan a aprender.

Evaluar distintos áreas o niveles del sistema educativo

1598: Diseñar e implementar un Modelo de Desempeño Docente para el país, que promueva la certificación de procesos educativos con la norma ISO-IWA 2 y la excelencia en los centros educativos.

1604: Promover la cultura de la evaluación y la rendición de cuentas, que muestre resultados confiables para la toma de decisiones la estructuración de planes de mejora que conlleven a una educación de calidad en México, acorde a los estándares internacionales y nacionales que demanda la sociedad actual.

2301: Articular los niveles de educación básica.

3655: Realizar un diagnóstico del sistema educativo, además de un autodiagnóstico ya que los directores no siempre se sienten preparados para llevar a cabo su labor.

6337: Evaluar a todos los aspirantes a ocupar un puesto público, como a la que se somete a todos los docentes. La sociedad nos fiscaliza como buenos o malos docentes, sin embargo, tendría que ser una evaluación general incluyendo a todas las autoridades educativas.

7367: Armonizar los componentes del sistema educativo.

7392: Contar con un órgano de evaluación autónoma que oriente las acciones para elevar la eficiencia y eficacia del servicio educativo.

7463: Establecer estrategias de evaluación para toda la estructura educativa y no solo a directores y docentes.

7443: Evaluar la capacidad de autorregularización de las escuelas considerando el contexto institucional.

7531: Evaluar a todos los actores del proceso educativo.

7931: Crear un Instituto Estatal de Evaluación Educativa que sustituya la Mesa Técnica en las entidades.

Atender propuestas de tipo institucional

2041: Promover la educación laica gratuita y de calidad, avanzar de un laicismo declarado a uno desarrollado, una educación orientada a la formación de conciencias no de creencias.

6389: Disminuir la cantidad de planteles asignados a cada zona escolar, proveerlos de apoyos administrativos y técnico pedagógicos que coadyuven a su labor.

7532: Dar cabal cumplimiento a los acuerdos pactados, como la Alianza por la Calidad de la Educación; establecer una política de Estado y no un estado de política; ya que no existe continuidad en la política educativa a través de los sexenios.

Apoyar al Sistema Educativo en políticas de desarrollo social

174: Atender las desigualdades educativas para poder generar escuelas eficaces y poder atender los retos que implica la reforma educativa.

586: Anticipar en las escuelas las nuevas necesidades de la comunidad escolar, privilegiando las capacidades creativas del ser humano la práctica de valores que favorezcan la inserción y la transformación en su ámbito social.

5398: Implementar un verdadero Plan de Desarrollo Social que favorezca a los sectores más desamparados y por ende, garantizar una educación de calidad.

5981: Realizar campañas educativas con el fin de elevar los niveles culturales, educativos y sociales para el bienestar de la población.

5996: Recurrir a la orientación de especialistas que conocen el contexto de la sociedad mexicana y no seguir modelos que ya han sido utilizados en países con características diferentes a las de nuestro país.

7636: Fundamentar la calidad educativa en las situaciones reales que se presentan en nuestro país y no en las condiciones y situaciones que tiene cada uno de los países con los cuales continuamente se compara a México.

Cobertura (15 menciones)

La subcategoría cobertura recibió una cantidad mínima de comentarios, refiriéndose éstos básicamente a señalar la necesidad de detener la exclusión y marginación en las escuelas (5350) y universalizar el acceso a la educación (4365).

Diagnóstico

Al comentar sobre la problemática propia de la cobertura en educación, los participantes expresan que hay demasiada oferta y diversidad en educación secundaria en los centros

urbanos y escasa o nula en las zonas rurales e indígenas (5297). Además plantean que la sociedad mexicana requiere reconocerse como una sociedad heterogénea para dejar los prejuicios sociales o culturales (6712).

Propuesta

En esta subcategoría ejemplos de las propuestas presentadas son:

827: Regionalizar la Secretaría de Educación para acercar los servicios educativos a las escuelas.

2303: Ampliar los alcances de la educación en términos de cobertura y calidad.

2396: Ampliar la cobertura y creación de programas de apoyo a las escuelas.

4235: Garantizar el derecho de la población infantil a la educación.

4388: Contemplar un índice de inclusión educativa.

Abandono escolar/Deserción/Fracaso escolar (54 menciones)

Los participantes consideran que la deserción es el resultado de un conjunto de factores económicos, sociales y culturales (4010). En particular, señalan a la violencia, el bajo rendimiento académico, el embarazo (4002, 4003), la crisis de valores familiares y la inequidad de género (4040) como relevantes y propiciatorios de esta condición.

Diagnóstico

En relación a la problemática que representa el abandono y fracaso escolar en el país, los participantes expresan diversas ideas que van desde considerar a la pobreza como condición generadora de deserción (4245) hasta el desaliento que manifiesta el alumno ante la incomprensión de sus necesidades y condiciones específicas (4242). También se comenta que la deserción escolar y el rezago educativo se deben a que no se han dedicado los recursos suficientes para garantizar la escolaridad básica en todos los niveles (7625), no obstante que México es un país próspero (13) y a que en la aplicación de los programas se privilegia la operatividad más que los aspectos sustantivos. Otra posible causa es la falta de

un currículum adaptado a las condiciones específicas de cada región y de una pertinente selección, actualización y estimulación económica del personal docente (7624).

Propuestas

Sobre el tema del abandono, deserción y fracaso escolar se registraron las siguientes propuestas:

3970: Atender toda deserción escolar que se presente.

1137: Evitar que los alumnos de los sectores sociales más desprotegidos abandonen la escuela.

1085: Partir de las causas que originan este fenómeno y que requieren una atención integral de los factores para asegurar la trayectoria escolar de la población.

4243: Conocer la perspectiva de los alumnos, pues las percepciones y cogniciones sobre sí mismos afectan con frecuencia su logro de aprendizaje y alienta la deserción.

4412: Hacer énfasis en evitar la deserción de los alumnos que ingresan a la secundaria y que provienen de una comunidad indígena y además deben hablar español.

7426: Atender el índice de deserción de los estudiantes con discapacidad.

7733: Atender y no rechazar a los jóvenes y que esta responsabilidad la tome el gobierno.

Rezago (34 menciones)

Uno de los participantes señaló que liderazgo del director es determinante para disminuir el índice de rezago educativo (1556).

Diagnóstico

Se afirma que la crisis mundial educativa generando un rezago escolar que evidencia un fracaso de los gobiernos (78). Un señalamiento semejante apunta a que la presencia del rezago educativo en nuestro país demuestra que a las autoridades educativas (y en general a todos los trabajadores de la educación) les falta capacidad, organización, voluntad, decisión, compromiso, sensibilidad, vocación y sobre todo ética profesional (1798) y que la

inversión en tecnología no resolverá, por sí misma, el problema de rezago en las escuelas (3218).

Propuestas

Las propuestas identificadas son:

954: Implementar un programa de reducción del analfabetismo y del rezago educativo, que ubique a padres de familia con situación de analfabetismo.

955: Integrar grupos para propiciar la transmisión de saberes a población en situación de rezago educativo. Vincularse con otras dependencias como el INEA o entidades particulares que apoyen éste propósito.

1054: Asegurar que el alumno en condición de riesgo de fracaso escolar o rezago educativo sea matriculado al sistema educativo que los padres hayan decidido para el menor y que todos los casos de altas y bajas estén debidamente documentadas y justificadas.

1058: Se debe garantizar el acceso y la permanencia de alumnos en riesgo de ser excluidos.

Inclusión y equidad (290 menciones)

Cumplir con equidad y calidad es el mandato de una Educación Básica que emana de los principios y las bases filosóficas y organizativas del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley General de Educación (6014). Ningún niño debe de ser excluido de la educación. Este es un derecho humano inalienable. Por lo tanto, la educación básica debe de ser inclusiva. La escuela debe prepararse y rediseñarse para dar cabida a todos, sean cuales sean sus características étnicas, sociales, económicas o personales (966, 1097, 1137, 1170, 6619).

La escuela es un modelo de inclusión social (1119). La escuela inclusiva es: la institución educativa a donde todos los alumnos pertenecen, se les atiende de manera diferenciada, donde la escuela se adapta al alumno y no el alumno a la escuela, sin discriminación por

motivos de origen étnico, nacionalidad, género, edad, lengua, discapacidad, condición social, económica, de salud, orientación sexual, o cualquier otra característica propia de la condición humana, en donde la sociedad respete sus derechos humanos y que carezca de barreras para el aprendizaje y la participación (6671).

La inclusión en la educación tiene dos dimensiones: la imparcialidad y garantizar un estándar mínimo del logro de aprendizajes (966). Debe quedar claro que una es una prioridad mantener a los alumnos en la escuela, sobre todo para aquellos que se encuentran en situaciones de riesgo (1137, 6802).

Se requiere de ciertas clarificaciones en el uso de los conceptos que se manejan. Los ponentes señalan, por ejemplo que la inclusión y la integración, no son sinónimos sino dos situaciones que se complementan. La inclusión es un primer paso hacia la integración y es una oportunidad que tiene todo ser humano de asistir a una institución educativa (1147). Por otro lado, la equidad implica un tratamiento diferenciado dentro de la igualdad: Dar oportunidades diferenciadas (948).

Se afirma consistentemente que para lograr dicho propósito se requiere de la participación de todos (986, 1151, 1153, 1290) y se asume que la escuela es el espacio más efectivo para combatir las prácticas discriminatorias (1168). Un aprendizaje mínimo y la reducción de los niveles de rezago son considerados como evidencias de que las prácticas de inclusión y equidad que se practican en las escuelas son efectivas (1048).

Diagnóstico

Se expone un diagnóstico donde se muestra el nivel de inasistencia a la escuela por grupos de edad y grado de marginación en el país, donde destacan las elevadas cifras que alcanza la población rural e indígena en zonas de alta marginación (6258). Se enfatizan las condiciones de desigualdad que se tienen en el sistema educativo (458) en relación a la población que presentan alguna discapacidad o que provienen de grupos indígenas (950). Se plantea, por ejemplo, que en las comunidades indígenas en extrema marginación la secundaria no es una opción (1479).

La escuela contribuye a que algunos estudiantes abandonen sus estudios ante la exigencia de aportar recursos económicos para cubrir las necesidades de infraestructura y educativas, así como la falta de estrategias para favorecer la inclusión de todos los educandos en un marco de convivencia escolar que favorezca ambientes de aprendizaje óptimos para los niños, niñas y adolescentes (6482). En general, se reconoce que las escuelas no cuentan con recursos suficiente para atender a los niños con necesidades educativas especiales: falta de docentes preparados, infraestructura necesaria, ya que no cuentan con un salón o espacios adecuados para trabajar con estos alumnos, mobiliario y adecuaciones de acceso necesarias (6602). Los docentes no integran a los alumnos con NEE por no sentirlos parte del grupo, los ven como responsabilidad de USAER (6607). Por todo esto se señala que la apropiación de este tema, es principalmente en el plano discursivo y no en el práctico (1295).

Propuestas

En esta temática se identificaron 9 tipos de propuestas:

1. Incorporar a todos los estudiantes.
2. Identificar y evaluar acciones de inclusión en la escuela.
3. Adecuar instalaciones y contar con equipamiento didáctico y tecnológico.
4. Elaborar políticas educativas.
5. Diseñar modelos educativos.
6. Formar al personal de la escuela.
7. Realizar acciones en colegiado a favor de la inclusión.
8. Adecuar el curriculum.
9. Sensibilizar a la comunidad.

A continuación se presentan algunos enunciados que ejemplifican estos tipos de propuestas.

Incorporar a todos los estudiantes

121: El trabajo en el aula debe incluir el trabajo con los alumnos. Víctimas y victimarios deberán asistir a sesiones de orientación.

1013, 4183: Incorporar a la escuela a todos los grupos en condición de desventaja: migrantes, con necesidades educativas especiales (NEE), en situación de calle y población indígena.

1107: Garantizar el acceso de todos los alumnos, eliminando mecanismos de selección.

4017: Se debe regular el acceso de los alumnos con necesidades educativas especiales a las escuelas regulares.

4079: Garantizar el derecho a la educación a niños migrantes.

4133: Incorporar a los niños con NEE a las escuelas mixtas integradoras.

4193: Moderar el número de alumnos, máximo de 2 niños en grupos de 25 a 30 por aula.

Identificar y evaluar acciones de inclusión en la escuela

1095: Realizar un diagnóstico para identificar lo que requiere cada estudiante para avanzar hacia la inclusión.

1115: Propone que cada tipo de necesidad especial se encuentre claramente definida en la normatividad educativa, para lograr que las escuelas reciban a niños que requieren algún cuidado especial y no se convierta en un estigma de rechazo y discriminación.

4034: Falta un diagnóstico del grado de inclusión en las escuelas. Asimismo, se requieren materiales de apoyo para la inclusión.

4139: Que todos los docentes reconozcan el concepto de inclusión y su diferencia con el de integración.

4181: Certificar los procesos de integración al centro escolar.

4357: Revisar lo que está sucediendo en los centros en donde se habla una lengua diferente al español.

4417: Desde el inicio del ciclo escolar se deben identificar las condiciones que tienen los alumnos con necesidades educativas especiales, hablantes de lenguas indígenas o migrantes.

Adecuar instalaciones y contar con equipamiento didáctico y tecnológico

1096: Es fundamental desde el preescolar evitar la discriminación. Y dotar a las escuelas de material didáctico diversificado y pertinente para atender estudiantes con características diferentes.

1100: Una escuela inclusiva tendría éxito si utiliza las tecnologías de la información.

6618: Es de suma importancia la adecuación de la escuela, empezando por la infraestructura correcta que permitan a los niños desenvolverse individualmente y realizar sus actividades cotidianas sin la necesidad de un adulto.

Elaborar políticas educativas

1189: Propone elaborar políticas inclusivas a partir de evaluar el contexto escolar, socio-familiar y de aula; identificar las barreras para el aprendizaje y la participación; priorizar acciones en el Plan Estratégico de Transformación Escolar; desarrollar prácticas inclusivas basadas en la planificación estratégica que permita brindar atención pertinente a todos los alumnos y alumnas.

4143: Definir una política transversal de educación inclusiva en zonas indígenas y alumnos en contextos con NEE.

Diseñar modelos educativos

1030: Retomar el modelo bilingüe bicultural, para propiciar el aprendizaje de la lengua escrita. Se plantea lo bicultural porque la comunidad sorda también es una cultura y que tiene la lengua de señas mexicana. Se plantea cambiar los esquemas que ya se tienen establecidos y actualizarlos a los tiempos actuales.

1113: Crear un programa para cimentar una verdadera cultura en torno a la discapacidad que ayude a eliminar barreras y resistencias al cambio y a lo diferente.

6679: Construir un modelo educativo que priorice los principios de equidad y de inclusión, que defienda una educación eficaz para todos los estudiantes mexicanos, sean cuales sean sus características personales, sociales, culturales, de origen, género, edad, lengua, discapacidad, económicas, de salud, religión, orientación sexual, etc., en un marco de respeto a los derechos humanos.

6703: Adoptar un modelo sistémico de planeación y seguimiento donde se visualicen los diferentes niveles de acción entre ellos: nivel social, sistema educativo, centro y de aula.

Formar al personal de la escuela

970: Elaborar un manual de apoyo al docente con estrategias que permitan desarrollar competencias con alumnos migrantes, niños con discapacidad o talentos especiales.

978: Todos los docentes deben clarificar el término de la inclusión.

1114: Es necesario que las personas que integran las escuelas se encuentren capacitadas para enfrentar los retos y cambios de forma consciente sobre lo que es una discapacidad Y sus múltiples formas y percepciones, así como los tipos de discapacidad y sus consecuencias.

1115: Definir claramente cada tipo de necesidad especial en la normatividad educativa, para lograr que las escuelas reciban a niños que requieren algún cuidado especial y no se convierta en un estigma de rechazo y discriminación.

1338: Estructurar significativamente los contenidos para fortalecer la motivación y disposición, acordes a las características y necesidades del medio social.

1410: Incentivar la formación docente para la atención a la diversidad.

4018: Las CIRE deben contar con un equipo completo de personal capacitado para ello se requiere contratar personal específico para atender el nivel de secundaria.

4409: Que todas las escuelas cuenten con Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), principalmente en aquellas que estén en niveles altos de marginación.

4199: Remunerar adecuadamente a docentes con alumnos con discapacidad.

Realizar acciones en colegiado en favor de la inclusión

1411: Invita a los docentes a sumar esfuerzos con los maestros de educación especial para promover la inclusión educativa.

4385: Propone compartir una visión en común hacia la cultura inclusiva, políticas inclusivas y prácticas inclusivas.

Adecuar el currículo

949: Los planes y programas deben ser apropiados a las características, habilidades o discapacidades de los alumnos.

3609: Esta propuesta se trata de fortalecer sobre todo las escuelas en condiciones de vulnerabilidad para que estos puedan lograr abordar en su totalidad el currículum escolar.

5327: Incorporar la asignatura de atención a la diversidad en cada semestre de la formación normal.

Sensibilizar a la comunidad

4036: Concientizar a los padres de familia de que tener a un compañero en el aula con alguna necesidad educativa especial no afecta a sus hijos. Hacer partícipes a padres, docentes y alumnos.

4324: Realizar una campaña permanente de difusión y sensibilización dirigida a la sociedad en general sobre los derechos de las personas con discapacidad.

4404: Sensibilizar a la sociedad en general, a las autoridades y los docentes para la atención de los alumnos con actitudes sobresaliente. Establecer quién es un niño con aptitudes sobresalientes para no crear falsas expectativas.

Marco de convivencia escolar/violencia (104 menciones)

Las consideraciones emitidas por los participantes en la categoría de convivencia escolar sugieren que en la escuela se debe favorecer el desarrollo integral de los estudiantes (1665, 2279, 2281, 2593, 5286) a través del establecimiento de relaciones interpersonales armónicas y constructivas (5824) como base de una convivencia pacífica. Se considera importante, en un escenario más amplio, ir más allá de la prevención o resolución de conflictos resignificando el concepto de convivencia como un objeto de enseñanza (2987).

Otro argumento expresado es la necesidad de fortalecer la comunicación entre padres e hijos (738) y que hoy en día, para las familias aprender a vivir juntos es tan importante como aprender a trabajar (466), además de que la familia es corresponsable, con la escuela,

(4082) de desarrollar en los alumnos competencias que les enseñen a relacionarse armónicamente con otros (2985, 2291).

Diagnóstico

Los comentarios vertidos por los participantes en el rubro de convivencia escolar y violencia distinguen elementos de carácter social al señalar que las problemáticas que vive el país se ven reflejadas en las escuelas y en las interacciones de la comunidad escolar (5899, 5900). Se consideró alarmante la violencia en las escuelas (2284, 3779), siendo esta un factor que afecta el desempeño de los estudiantes (739) y que se manifiesta no sólo con el acoso escolar (*bullying*) que actualmente sufren de manera notable los estudiantes (5936), sino que en la escuela se etiqueta a los alumnos, se les expulsa (515) no se confía en los jóvenes, no interesan, no se generan espacios accesibles para que se reconozcan entre sí. Se afirma que es urgente buscar una solución y se expresa la preocupación de no haber atendido esta situación con estrategias educativas (1101).

Propuestas

Los participantes presentaron propuestas a trabajar al interior de la escuela y en vinculación con otras instituciones locales. Los dos tipos de propuestas son:

1. Desarrollar acciones al interior de la escuela
2. Vincular la escuela con otras instituciones para prevenir la violencia

Desarrollar acciones al interior de la escuela

582: Contemplar al ser humano en su integridad, impulsando valores en tres áreas fundamentales: formación de la inteligencia, formación de hábitos y participación en programas de ayuda a la comunidad.

735: Fomentar la cultura y la paz a favor de una convivencia pacífica.

1093: Conservar las diferencias culturales que tienen las personas que habitan en diferentes contextos.

2626, 2557: Prevenir la violencia escolar y doméstica con campañas de sensibilización.

2633: Implementar estrategias que permitan reafirmar los valores de respeto, tolerancia, honestidad y trabajo colaborativo.

2974: Desarrollar en los alumnos la resiliencia para favorecer la capacidad de adaptarse, recuperarse y acceder a una vida significativa y productiva.

2975: Contemplar la formación moral a partir de estrategias que ayuden al alumnado a vivir los valores convirtiéndose en promotores del cambio y mejora de la sociedad.

3206. Promover que los alumnos tomen decisiones por consenso para resolver problemas.

4083: Sensibilizar a maestras y maestros para que intervengan en la formación de los educandos con respeto mutuo entre niñas y niños.

4088: Impulsar acciones para modificar los estereotipos, disminuir la violencia y promover la equidad de género.

5964: Integrar una comisión amplia con el personal y alumnado para la revisión periódica del reglamento escolar.

6765: Crear una comisión especial en cada escuela integrada por docentes y padres de familia para la atención de sus niños en situación de riesgo.

Vincular la escuela con otras instituciones para prevenir la violencia

629: Las escuelas en zonas peligrosas deben contar con seguridad policiaca permanente.

2587: Coordinar a las instancias de seguridad municipal y estatal con las escuelas en acciones de prevención. Desarrollar conferencias para prevenir la violencia escolar, acoso, noviazgo saludable y proyecto de vida. Elaborar manuales de seguridad. Dar capacitación en primeros auxilios y mediación de conflictos.

6271: Prevenir la violencia doméstica y el abuso sexual a menores poniendo en práctica programas de rehabilitación familiar y estableciendo relaciones funcionales y permanentes entre las autoridades educativas y el DIF.

Derechos Humanos (21 menciones)

La escuela atiende a los derechos humanos en el sentido de que la formación del hombre ha de ir encaminada a ser mejores e ir adquiriendo conocimientos que proporcionen

habilidades, valores y actitudes que permitan alcanzar una vida digna (5943). Se afirma que la escuela pública es la única opción para desarrollar competencias intelectuales y sociales para la mayoría de los alumnos (4416). Una de las acepciones que se mencionó de derechos humanos fue el establecimiento de la igualdad entre los sexos (6754).

Diagnóstico

Los comentarios sobre la problemática específica de los derechos humanos en educación se inclinaron a expresar la discriminación sufrida por niños y jóvenes (2158) pues a pesar de las declaraciones mundiales, son etiquetados y excluidos del núcleo escolar, lo cual se traduce en una violación a sus derechos elementales (4305). Concluyen también que tenemos escuelas pobres para alumnos pobres y mal alimentados, los programas y acciones de gobierno no llegan a las escuelas que más lo requieren (4557) y hay un empobrecimiento general de los valores que fundamentan la dignidad del hombre (5916).

Propuestas

Sobre derechos humanos se registraron las siguientes propuestas:

1318: Ofrecer capacitación, equidad, pertinencia y justicia para los profesores.

2327: Reconocer y apreciar la diversidad. Hacer un juicio crítico ante los valores y normas sociales y culturales a favor de los derechos humanos y la legalidad.

2983: Desarrollar materiales que aborden los derechos humanos. Crear un libro que contemple esta problemática y la forma de poder atenderla.

4146: Desarrollar una educación integral para la paz mediante la dignificación indígena intercultural y una mayor inversión humana en zonas indígenas.

4113: Comenzar el trabajo con los derechos humanos y el respeto desde los primeros años de vida incluyendo una perspectiva de género.

4296: Revalorar al alumnado como sujeto de derecho.

5464: Construir sociedades democráticas que sean justas, participativas, sostenibles y pacíficas. Asegurar que las comunidades, a todo nivel, garanticen los derechos humanos y

las libertades fundamentales y brinden a todos la oportunidad de desarrollar su pleno potencial.

5597: Vivimos en una época donde no se practican los valores universales como son el respeto, la tolerancia, la empatía, la honestidad, la solidaridad; Se propone la práctica del deporte para que los alumnos acepten el resultado, respeten los reglamentos (las reglas en cualquier contexto), al árbitro como responsable de que se apliquen las reglas (al policía, el anciano, al docente y a los padres de familia), que aprendan a convivir y tomen acuerdos entre iguales (con sus compañeros, familia, amigos, vecinos) y aprendan a resolver problemas entre todos.

6078: Respetar su derecho a la educación a todos aquellos que por diferentes causas están excluidos como: pueblos indígenas, personas con discapacidades, etc.

6646: Incorporar el tratamiento pedagógico de la lengua y culturas indígena en el cumplimiento de la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los pueblos.

6752: Verificar cómo se realiza el acto educativo en las instituciones formadoras, desde la básica hasta la superior y que la CNDH establezca las recomendaciones pertinentes.

7310: Proponemos que las comisiones de derechos humanos se conviertan de manera permanente en gestoras sobre cursos de formación de Derechos Humanos y de la niñez hacia las familias, la sociedad y las instituciones.

Financiamiento Educativo (148 menciones)

En el tema de financiamiento en educación, los participantes expresaron que, desde un enfoque político, hay una disputa por la asignación de recursos (3393). Sugieren además que el incremento de la calidad educativa se relaciona con el presupuesto que se brinda por alumno a las escuelas (589) y que corresponde al Estado proveer de todos los recursos humanos y financieros que garanticen el éxito del modelo educativo (6632).

Diagnóstico

Los comentarios relativos al financiamiento en educación se refieren a la estructura económica nacional en tanto aseveran que los recursos asignados por los gobiernos a la educación son insuficientes e inequitativos y no impactan en los resultados escolares (56, 641, 1775, 1900, 2810, 3868, 4253, 6449, 6757, 6319, 7541, 7860, 7882). Los participantes

señalan otras problemáticas inherentes al financiamiento en educación; una de ellas es que los padres de familia tienen que asumir costos de operación de las escuelas, lo cual es responsabilidad de las autoridades (676) y la opacidad en la asignación y distribución de los recursos (13, 1207, 2112, 6344, 7288).

Propuestas

Se identificaron 4 tipos de propuestas generales:

1. Destinar una mayor inversión en educación.
2. Invertir en recursos humanos.
3. Invertir en las escuelas.
4. Canalizar recursos financieros a los alumnos.

A continuación se presentan enunciados ejemplificativos de cada una de estas propuestas.

Destinar una mayor inversión en educación

102: Crear convenios con las diversas instancias que apoyen algunos servicios necesarios en los planteles escolares, tal es el caso de la Comisión Federal de Electricidad para que proporcione el servicio en mejores condiciones y precios.

672: Abrir investigaciones sobre el gasto de la educación.

2395: Exigir que los recursos se apliquen en los rubros destinados de origen.

2427: Que la autoridad educativa canalice los recursos necesarios a instituciones de educación superior.

2442: Comprometer a los gobiernos federal, estatales y municipales en proyectos educativos regionales para atender las necesidades reales de la población.

3690: Aumentar los recursos a partir de la disminución de sueldos a funcionarios públicos.

4053: Incrementar el techo financiero para mejorar la infraestructura.

4619: Destinar mayor inversión a la educación normal para fortalecer la investigación.

5108: Aplicar un mayor porcentaje de recursos económicos para la educación por parte de los gobiernos estatales y municipales.

5626: Contar con una Ley de Financiación del sistema educativo público y de un Fondo de Compensación Territorial para el conjunto del sistema educativo, que normalmente está planeado pero mal operado por los responsables encargados.

6433: Hacer que el gobierno cumpla con la inversión pública del 8% del PIB al desarrollo de la educación.

7421: Regularizar los pagos y sancionar a las autoridades educativas que desvíen los fondos educativos.

7451: Contar con un presupuesto suficiente e infraestructura distinguiendo lo rural de lo urbano.

11776: Establecer compromisos, por parte del gobierno y las autoridades federales, para garantizar las condiciones y recursos necesarios que den cumplimiento a los principios de equidad, gratuidad y calidad establecidos en el Artículo 3º.

Invertir en recursos humanos

637: Aplicar adecuadamente el ejercicio de los recursos económicos destinados para la educación en los temas de infraestructura, equipamiento y pago de sueldos y salarios de los docentes.

790: Otorgar reconocimiento a los docentes que trabajan tiempo extra.

1206: Invertir recursos en un nuevo modelo de formación de docentes que venga desde dentro de la escuela.

1249: Crear un fideicomiso para la educación de los hijos de los docentes, que apoye los gastos desde que ingresan a la educación básica hasta su llegada al nivel superior, con una cuota quincenal de 100 pesos, que el Estado aportaría, más una posible aportación voluntaria por parte de cada uno de los trabajadores de la educación. Porque un maestro despreocupado de su salario, que no tenga que buscar un segundo empleo, con un nivel de vida decoroso, respetable y haciendo realidad lo que estipula el artículo 21 de la Ley General de Educación, es lo que los docentes necesitan para comprometerse de lleno con la calidad de la educación, es la dignificación de su labor mediante un salario justo.

2366: Completar la organización de las escuelas para que los docentes no realicen varias funciones por el mismo sueldo.

4071: Ampliar la jornada laboral remunerada.

4081: Establecer un sistema de transporte, albergues y capacitación para los maestros, construcción de caminos y escuelas concentradoras.

4293: Nivelar los salarios docentes y las condiciones laborales de los servicios escolarizados.

4468: Disminuir a 30 el número de horas tope para tiempo completo y aumentar el pago por hora.

4705: Crear programas de estímulo docente.

5090: Establecer estrategias que permitan contratar al docente en un solo establecimiento.

6269: Generar servicios de apoyo psicopedagógico a través de la creación de plazas de psicólogos, médicos y nutriólogos para atender la higiene, salud física y mental de los educadores y educandos.

6471: Brindar el apoyo logístico que requiere la supervisión (Asesor técnico pedagógico al servicio de la supervisión, oficina, secretaria, equipo, viáticos y materiales de uso continuo).

7044: Crear más plazas de profesionales que atiendan las demandas especiales.

7287: Mejorar la percepción salarial a los profesionales de la educación. Es fundamental mejorar sustantivamente sus condiciones laborales y salariales de los docentes, con la definición política se podría contribuir a dignificar la profesión docente y a generar condiciones de educabilidad de los estudiantes.

7404: Fortalecer económicamente la jornada laboral del director de preescolar y primaria.

Invertir en las escuelas

736: Invertir recursos en el mejoramiento de las escuelas y espacios deportivos.

2044: Garantizar que cada Centro de Trabajo tenga una partida económica de acuerdo a sus necesidades.

2622: Ampliar la cobertura y destinar recursos suficientes para el crecimiento de los programas que mejoran la escuela y la comunidad: Escuela de Tiempo Completo, Escuela de Excelencia, entre otros, vigilando la aplicación de los recursos económicos destinados.

3666: Crear un programa emergente de construcción de campus-ciudad escolar. Impulsar la nueva estructura escolar.

3669: Desarrollar una reforma nacional de la arquitectura escolar moderna, ya que se debe partir de reconocer que la escuela y su infraestructura es la representación de la realidad social.

4078: Asignar recursos adicionales a escuelas indígenas y de comunidades marginadas.

5723: Brindar en los centros escolares los recursos adecuados para lograr el aprendizaje continuo y permanente como: computadoras personales, mobiliario, comedor, becas para los estudiantes, transporte.

5749: Invertir en infraestructura informática y acceso a Internet en las escuelas normales del país.

6219: Garantizar, por parte del Estado, los recursos de operación y mantenimiento escolar diario. Esto permitirá la eliminación de las cuotas escolares, pero debe quedar abierta la posibilidad de aportaciones voluntarias de los padres.

6238: Garantizar que los recursos económicos se distribuya de forma equitativa, asignando mayor presupuesto a aquellos planteles ubicados en zonas de marginación, independientemente de su participación o no en el Programa de Escuelas de Calidad.

6562: Proporcionar mayor cantidad de recursos económicos y materiales para emplearlos en la adecuación de los espacios escolares, en la ampliación del acervo bibliográfico referente a temas actualizados de capacidades diferentes y ofrecer diversas oportunidades para que los docentes fortalezcan sus fundamentos teórico-metodológicos.

7317: Blindar o etiquetar el presupuesto educativo de los gobiernos tanto federal, estatal y municipal y que esto se convierta en ley para asegurar que los recursos lleguen directamente a las escuelas.

7453: Aplicar eficientemente los recursos a partir del contexto escolar.

7364: Cumplir con el mandato de la autonomía de gestión, mediante la transferencia de recursos a las escuelas de manera transparente.

Canalizar recursos financieros a los alumnos

110, 3746: Mandar el recurso público directamente al estudiante en forma de vouchers o cheques, de esta manera la escuela depende de las decisiones del estudiante y su familia quienes se constituyen como el “cliente” al que deben responder.

1648: Apoyar a los alumnos con estímulos económicos de forma permanente durante el proceso de formación hasta culminar una carrera profesional o técnica cuando así lo requieran.

6312: Instaurar un apoyo económico para las madres solteras que cumplan con todos los requerimientos y obligaciones para con sus hijos; en efectivo u en materiales para sus hijos, alimentos etc.

6459: Proporcionar becas para alumnos de bajos recursos, al igual que a todos se les de materiales para mejorar sus actividades en el salón.

6761: Crear becas de estudio especiales para alumnos que deseen reincorporarse al sistema de educación básica.

5. Categoría Funciones de los actores

Las subcategorías analizadas en este reporte son:

1. Función del Docente.
2. Función del Director.
3. Función del supervisor.
4. Autoridad Educativa Federal.
5. Autoridad Educativa Estatal.
6. Jefes de enseñanza.
7. Asesor Técnico Pedagógico.

Función del Docente (446)

El docente debe estar preparado para afrontar los nuevos retos educativos (839), reflexionar sobre la importancia de su labor y estar comprometido con el aprendizaje de los alumnos (826). Su papel es aportar sus conocimientos y apoyo para que los alumnos construyan sus propios aprendizajes (891), requiere ser un guía y un moderador (1089) que contribuya eficazmente en la formación de los estudiantes en todas las dimensiones del desarrollo humano (6007). Los valores principales que debe tener un docente son: la tolerancia, la responsabilidad y la capacidad de escuchar (6057).

De acuerdo con uno de los ponentes, los alumnos buscan maestros comprometidos con la educación, competentes, dinámicos y didácticos, que sepan entender las diversas etapas emocionales, cognitivas y físicas por las cuales están pasando (6199).

Se espera que este actor educativo sea un facilitador eficiente (636), transformador del cambio (50, 1651, 6137), que fomente una educación basada en los valores universales que provea a los estudiantes de herramientas para transformar la estructura social y les permita actuar con autonomía (284, 825). La tarea del docente es desarrollar en sus alumnos el aprendizaje significativo (por recepción y por descubrimiento) (2612). En particular se propone educar a partir de los siete saberes para la educación del futuro (323).

Ante los retos de la sociedad actual los docentes deben enseñar a investigar, a consultar fuentes y utilizarlas para desarrollar un pensamiento crítico (1624, 2979, 5696), formar a los alumnos para la prevención de las situaciones de violencia y “acoso escolar” que suceden en el aula o en el ámbito escolar (1885) y promover el reconocimiento de la pluralidad social, lingüística y cultural entre sus estudiantes (4175, 6437).

Los docentes deberán de ser mediadores e impulsores del currículum (5302). Uno de los ponentes señala que la eficacia de la escuela estriba en que los docentes se apeguen a los planes y programas de estudio y apliquen el enfoque didáctico de cada asignatura (366).

La planeación es una herramienta para definir con claridad secuencias didácticas que se puedan llevar a cabo en tiempo y forma (830). La educación integral del alumno se logra con un trabajo bien planificado (40, 6064), siempre con la posibilidad de adecuación (60). Los docentes día a día deben construir y reconstruir su práctica, desde los diferentes campos disciplinares y contextuales para tomar decisiones y responder a las necesidades y exigencias de sus alumnos (6487).

Es importante que la planeación parta de una evaluación diagnóstica y psicopedagógica que permita identificar alternativas educativas para una intervención adecuada (933, 6484). El docente debe conocer el ritmo de aprendizaje de cada uno de sus alumnos y diseñar estrategias diferenciadas para atender a la diversidad (829, 1090, 6146, 6718, 7493), en particular para que los alumnos con necesidades educativas especiales también logren aprender (1031, 5642, 7085), sin desatender el resto del grupo (4110).

Los docentes deben ser capaces de describir puntualmente las estrategias para aplicar un enfoque en competencias y hacer uso efectivo de las herramientas para implementarlo (637). También se espera que impulsen el aprendizaje colaborativo y proporcionen ejemplos cercanos para brindar contenidos y prácticas acorde con las necesidades e intereses de los alumnos (796). No se trata de dar a los alumnos contenidos específicos, sino que el docente implemente estrategias innovadoras, creativas y diversas en función del contexto (399, 1121, 1927, 5630, 6463).

En cuanto el trabajo en el aula, la puntualidad y el uso eficiente del tiempo para la enseñanza son fundamentales (831). Se requiere formar de comunidades de aprendizaje (640), propiciar mayor participación de los alumnos, construir ambientes estimulantes y generar en los alumnos la capacidad de análisis, argumentación y toma de decisiones (833). Es de suma importancia que el docente sea capaz de crear ambientes de aprendizaje idóneos para favorecer los aspectos del perfil de egreso en educación básica (7600).

Es un imperativo que el maestro logre hacer uso educativo efectivo de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta didáctica (10, 1812, 1980, 6897). Los

ponentes plantean que es necesario que además del libro de texto se utilicen los recursos tecnológicos que fueron instalados en las aulas de educación básica desde diversos programas institucionales (Red Escolar, Enciclomedia, Habilidades Digitales para Todos) (1241).

Respecto a la evaluación del aprendizaje, se plantea que sea una revisión continua del trabajo en cada módulo y de tipo diagnóstico, formativo y sumativo (1091). En concreto, evaluar de manera formativa supone favorecer una formación más humana, sin categorizar a los alumnos, tomando en cuenta el contexto que los rodea, no sólo los conocimientos (1890).

Algunos teóricos señalan que la docencia es una profesión solitaria con un toque de individualismo, mismo que es asumido por el docente como una expresión de su autonomía profesional (entendida ésta como una forma individual de proyectar ideas) (1282). Sin embargo la colaboración entre los docentes es un medio esencial para poder dar solución a los problemas educativos, pues implica un nuevo planteamiento en la manera de organizar e innovar la práctica docente (1283, 7158). Frente a los actuales retos educativos, es importante que la comunidad docente construya el andamiaje pedagógico adecuado para fortalecer a cada uno de los docentes en lo individual y entre ellos mismos (1570). Así mismo, se plantea que los docentes trabajen de forma colegiada en la planeación, diseño, aplicación y evaluación de modelos integradores (2133).

El docente tendría que ser un investigador que indague sobre su realidad educativa (882). Mediante la investigación podrá desarrollar y mejorar la calidad de su práctica docente (885). La reflexión también es un componente importante de la práctica docente, es necesario reflexionar sobre la congruencia entre lo que se enseña y su propia conducta, así como la conciencia que el docente sobre sus propios actos y valores (1894).

Los docentes se deben comprometer con su propia actualización tanto académica como tecnológica (4420). El docente debe capacitarse y actualizarse para que pueda aplicar de forma acertada técnicas y estrategias didácticas (1747, 2898, 6451), acordes a las demandas

de la sociedad (6887) y las necesidades educativas de sus alumnos (7227, 7439). También es importante que los docentes se formen de acuerdo a la asignatura que imparten (7150).

Diagnóstico

La tarea que el docente desempeña no se limita únicamente a estar frente grupo, se extiende al ámbito administrativo, ya que trabaja en la preparación y aplicación de actividades adicionales que demanda la propia institución que no están integrados formalmente al plan y programa de estudio (1231). Los docentes también organizan actividades sociales, culturales y de tutoría. Estas y otras actividades traen como consecuencia la disminución del tiempo de trabajo efectivo con el grupo y dificultan la implementación adecuada de las nuevas propuestas pedagógicas (1232).

Una de las problemáticas más importantes en el ejercicio de la docencia es la formación inadecuada. Los docentes presentan dificultades para incorporar el uso y aplicación de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje (5715). En algunos casos, el problema también podría ser que no cuentan con las condiciones necesarias para su uso (5460, 6903). Tampoco cuentan con estrategias para la atención diversificada de acuerdo a las necesidades o conocimiento sobre cómo evitar el fracaso escolar (1079, 936).

Pese a que actualmente se les pide mayor preparación profesional, los maestros no pueden, de manera individual, repensar su práctica y la cultura de su lugar de trabajo (7055). Resulta indispensable capacitarlos a través de cursos, diplomados o bien, incluirlos dentro del Plan Estratégico de Transformación Escolar (375, 1747). Se requiere de un cambio de actitud docente, debe participar en foros con especialistas para revalorar su práctica educativa (98).

Los ponentes mencionaron que muchos docentes buscan tener el mayor número de horas posible frente a grupo por la remuneración económica que significa. No obstante, quienes logran tener 35 horas a la semana en un solo turno se pueden ver agobiados por la carga de trabajo y la problemática asociada: traslados, falta de arraigo, dificultad para participar en proyectos colegiados, incumplimiento con reuniones, ente otros (6170).

Propuestas

Las propuestas realizadas en esta subcategoría se organizaron a partir de las cinco dimensiones que componen el Perfil Docente recientemente publicado por la SEP:⁴

- Dimensión 1: Conoce a sus alumnos (domina contenidos, propósitos y procesos).
- Dimensión 2: Planifica los procesos de enseñanza.
- Dimensión 3: Se reconoce como profesional que mejora continuamente.
- Dimensión 4: Participa en el funcionamiento de la escuela y fomenta un vínculo con la comunidad.

A continuación se presentan algunos ejemplos de las propuestas que se realizaron en cada una de las dimensiones.

Dimensión 1: Conoce a sus alumnos (domina contenidos, propósitos y procesos).

63 y 2398: Atender la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos.

81: Promover ambientes de participación que permita a los alumnos involucrarse en diferentes actividades para actuar en sociedad.

96: Propone que la tecnología se integre en el aula, ya que las nuevas generaciones manejan las redes sociales para generar y compartir información entre sus iguales.

122 y 6569: Crear microambientes de aprendizajes sanos y diversificados, en donde el profesor juega un papel protagónico.

172: Organizar los contenidos con base al contexto e intereses de los alumnos, es decir, basados en la situación cultural y direccionados a la calidad educativa.

178: Replantear la interacción entre los contenidos, la práctica docente, el uso de materiales didácticos, el ambiente de clase, la evaluación y la gestión.

185: Tomar en cuenta los conocimientos a priori, que permiten a los alumnos generar hipótesis y contrastarlas con la experiencia.

⁴ SEP (2014). Perfil, parámetros e indicadores para docentes y técnicos docentes. Propuestas de etapas, aspectos, métodos e instrumentos de evaluación. México: Autor

231: Desarrollar estrategias educativas que tomen en cuenta a la cultura y favorecer la transmisión de valores estéticos.

284: Fomentar una educación basada en los valores universales.

325: Enseñar filosofía a los niños y jóvenes desde la educación básica.

396: Considerar la dimensión emocional de los alumnos.

385: Propiciar una educación basada en el autodidactismo.

444: Considerar un conjunto de habilidades y actitudes que pueden promoverse a través de la enseñanza y el aprendizaje de las artes.

618: Desarrollar comunidades de aprendizaje en el aula donde el docente actúe como facilitador y promueva el trabajo en equipo.

741: Fortalecer la convivencia pacífica a partir de los contenidos de educación cívica y ética.

801 y 2399: Escuchar a los estudiantes al inicio del ciclo escolar para conocer e incorporar sus necesidades en el proyecto estratégico anual.

829: Conocer el ritmo de aprendizaje de cada uno de los alumnos y diseñar estrategias diferenciadas.

924: Generar competencias para aprender a aprender y a convivir de manera eficaz.

1007: Cambiar relación entre docente y contenido para el aprendizaje para fomentar la alegría para el aprendizaje y la autonomía del alumno para seleccionar los contenidos que más le interesan.

1078: Enfatizar el desarrollo de la competencia comunicativa en los alumnos.

1093: Conservar las diferencias culturales que tienen las personas que habitan en diferentes contextos.

1281: Favorecer el aprendizaje por medio de conflictos cognitivos que resulten de interés para los estudiantes.

1624: Enseñar a investigar, a consultar fuentes y utilizarlas para desarrollar un pensamiento crítico.

1885: Establecer la urgencia de educar con calidad ante las situaciones de violencia y “acoso escolar” que suceden en el aula o en el ámbito escolar y que pueden provocarles daños físicos y psicológicos severos.

1927: Desarrollar la creatividad de los alumnos de manera cotidiana en las aulas.

2226: Mejorar las actitudes en la enseñanza de las matemáticas.

2523: Favorecer el trabajo en equipo.

2612 y 3157: Desarrollar en sus alumnos el aprendizaje significativo, por recepción y por descubrimiento.

2765: Desarrollo estrategias de metacognición en los alumnos.

3154: Realizar intervenciones educativas adecuadas a las características de la diversidad lingüística y cultural materna de los alumnos y grupos escolares.

3571: Establecer estrategias para leer, escuchar y escribir sin dejar de lado el aprendizaje colaborativo.

4110: Contar con estrategias para garantizar el aprendizaje de los más desfavorecidos sin desatender el resto del grupo.

5094: Uso adecuado de los recursos, tareas dentro y fuera de clases y ritmos de trabajo constantes y permanentes. Utilizar las tecnologías de la Información y la comunicación como herramienta de trabajo dentro del salón de clases.

5858: Modificar hábitos y conductas cotidianas que permitan mejorar el medio ambiente y retomar propuestas de la comunidad escolar para realizar campañas o talleres que involucren a la sociedad.

5965: Promover soluciones a situaciones en la que los estudiantes tomen decisiones por consenso o mayoría.

6190: Implementar proyectos derivados de los planes y programas, en donde se efectúen actividades de mejora y transformación del medio.

6448: Promover el uso de los materiales educativos digitales por parte de los alumnos y padres de familia fuera del aula. 2128: Aplicar estrategias de enseñanza que resulten atractivas a las nuevas generaciones, y que demanden un nivel cognitivo más alto.

6570: Promover que niños con diversidad lingüística y cultural, con necesidades educativas especiales asociadas con alguna discapacidad, aptitudes sobresalientes u otros factores, estudien y aprendan juntos.

6573: Crear ambientes de aprendizaje diversificado.

7084: Continuar con los servicios de atención diferenciada a los alumnos con necesidades especiales en espacios designados durante la jornada escolar normal.

7085: Los alumnos con necesidades especiales deberán tomar clase al mismo tiempo que todos los demás compañeros; la escuela que funciona así estará generando una sociedad incluyente, y el trabajo entre pares y en el interior del aula será colaborativo entre diversos.

7476: Generar ambientes democráticos y de inclusión con un acompañamiento para fortalecer al colectivo escolar.

7591: Evitar el bullying en los espacios escolares.

7600: Crear ambientes de aprendizaje idóneos para favorecer los aspectos del perfil de egreso en educación básica.

Dimensión 2: Planifica los procesos de enseñanza

28: Integrar un expediente personal del estudiante de los rasgos, desde el nivel de preescolar hasta secundaria; que su contenido lo conozca el alumno, el maestro del siguiente grado y el padre de familia.

173: Evaluar los contenidos a través de trabajos multidisciplinarios.

187: Desarrollar una coevaluación que les permita a los estudiantes superar la calificación numérica.

364: Diseñar y planear actividades desafiantes para el desarrollo de sus competencias intelectuales; organizar el tiempo escolar para cumplir con los propósitos, contenidos y aprendizajes esperados; considerar los diferentes estilos de aprendizaje al realizar su planeación.; evaluar de manera formativa a los alumnos para favorecer el perfil del egreso; dar relevancia a la lectura y escritura para facilitar el paso a la literalidad.

390: Diseñar situaciones didácticas en matemáticas.

421: Establecer una evaluación formativa considerando dos aspectos: cualitativo (que permitirá valorar sus aportaciones, desempeño y colaboración en los productos) y

cuantitativo (basado en el cumplimiento de los criterios y productos de una matriz de valoración).

637: Describir puntualmente las estrategias para aplicar un enfoque en competencias y hacer uso efectivo de las herramientas para implementar ese enfoque.

638: Ser capaces de diseñar un diagnóstico y una estrategia bajo el enfoque de competencias.

830: Impulsar actividades prácticas que desarrollen aprendizajes significativos Y utilizar la planeación como herramientas para definir con claridad secuencias didácticas que se lleven a cabo en tiempo y forma de acuerdo a lo planeado.

933 y 1852: Partir de un diagnóstico del grupo y a través de la observación frecuente, se intercambien experiencias y se busquen alternativas a la problemática imperante en las formas de enseñanza.

1091: Evaluar con una revisión continua del trabajo en cada módulo y será de tipo diagnóstica, formativa y sumativa.

2134: Hacer uso de recursos didácticos desarrollar las habilidades, aptitudes y actitudes científicas en sus estudiantes.

3602: Generar una forma de trabajo con base en las necesidades y el contexto de la escuela.

3603: Detectar las necesidades escolares y generar propuestas de solución.

4169: Crear de secuencias didácticas pertinentes ante las necesidades educativas especiales.

4549: Evalúen el desempeño de los alumnos y los conocimientos que han adquirido a lo largo del proceso.

5093 y 6572: Elaborar planeaciones diversificadas a fin de responder a las necesidades específicas de los alumnos del grupo.

5242: Tener una cultura de autoevaluación constante de su práctica para mejorarla y con esto sus procesos educativos.

6064: Tener como apoyo una planificación bien elaborada que utilice el juego para potenciar el aprendizaje.

6484: Elaborar un diagnóstico personalizado de cada uno de sus alumnos de manera integral que den cuenta de factores de riesgo de abandono escolar.

7053: Mejorar la organización y las actividades académicas en las escuelas y en los grupos.

Dimensión 3: Se reconoce como profesional que mejora continuamente.

22: Fortalecer la profesionalización docente mediante cursos y talleres que respondan a las necesidades reales de los maestros para operar el enfoque por competencias en el aula.

839: Estar preparado para afrontar los nuevos retos educativos; fortalecer sus competencias educativas.

885: Desarrollar y mejorar la calidad de su práctica docente, mediante la investigación.

1138: Fortalecer sus competencias para la atención a la diversidad.

1165: Recibir capacitación de USAER.

4420: Comprometerse con su propia actualización tanto académica como tecnológica.

5149: Participar en procesos de formación.

5521: Asistir a cursos de capacitación donde se les explique el uso y aplicación de las tecnologías en la educación, respectivamente esto conllevara a que las asignaturas a impartir sean más didácticas y entretenidas

5827: Estar en constante estudio y actualización; participar en proyectos de mejora continua, tanto internos como externos a la institución; y dar seguimiento a los aprendizajes.

6574: Participar en intercambios de experiencias exitosas .

6918: Realizar investigaciones sobre las condiciones en las cuales trabajan los docentes.

6898: Desenvolverse en los diferentes campos que la docencia como la investigación, instrucción, dirección y capacitación.

7150: Participar en talleres de acuerdo a la asignatura que imparte.

7227: Buscar estrategias para capacitarse y responder a las diferentes necesidades educativas.

Dimensión 4: Participa en el funcionamiento de la escuela y fomenta un vínculo con la comunidad.

334: Interactuar con los alumnos, exalumnos, padres de familia y líderes sociales.

1834: Promover la capacidad de gestión educativa de los docentes y directivos para que las demandas y necesidades escolares básicas, sean consideradas o atendidas por las instancias correspondientes.

3769: Responder a las necesidades e intereses de la comunidad.

4170: Establecer y fortalecer el trabajo colaborativo con la comunidad educativa en general.

4175: Promover el reconocimiento de la pluralidad social, lingüística y cultural entre sus estudiantes.

6137: Ser agente de cambio social que genere procesos de desarrollo proactivo en sus alumnos y desarrolle en el joven el pensamiento crítico, analítico y reflexivo.

6487: Construir y reconstruir su práctica desde los diferentes campos disciplinares y contextuales para tomar decisiones y responder a las necesidades y exigencias de sus alumnos.

6584: Colaborar para que los niños no abandonen sus estudios. También es responsabilidad de las autoridades implementar programas en que se apoye a los niños en situaciones de riesgo.

6705: Desarrollen empatía hacia las formas culturales y necesidades de los alumnos que pueden ser distintas a sus concepciones.

7343: Compartir lo que aprenden en las reuniones de CTE posteriormente con padres de familia y con los alumnos.

765: Dar información y proponer estrategias de apoyo a los padres.

Carga laboral del docente

Adicionalmente se registraron comentarios referidos a la carga laboral de docente, las cuales se presentan a continuación:

866: Fragmentar los tiempos del maestro (42 hrs).

1714: Otorgar horarios compactados.

3554: Incrementar el número de docentes y horas para la educación física por escuela.

4468: Disminuir a 30 el número de horas tope para tiempo completo y aumentar el pago por hora.

4470: Establecer 15 horas como mínimo para todas las plazas docentes.

4471: Concentrar el número de horas docentes en una sola escuela secundaria.

6172 y 6173: Los docentes un turno completo, con tiempo frente a grupo que no sobrepase el 70% de la jornada de un turno. El 30% del tiempo restante, los docentes deberán laborar dentro de las instalaciones del centro de trabajo en diferentes actividades, tales como: planeación de la enseñanza, revisión de tareas, trabajos colegiados, participación en cursos y diplomados en línea, participación en proyectos de la institución, entre otras actividades.

6434: Exigir que cada maestro cumpla con su jornada escolar.

6453: Supervisar las escuelas para ver que los maestros cumplan con sus horas de trabajo establecidas.

Función del Director (197 menciones)

El director es responsable de coordinar los procesos administrativos, pedagógicos, organizativos, participación social, psicológicos, animación social y normativos de las escuelas. Para ejercer estas tareas con calidad se necesita un liderazgo académico para la planeación, organización y evaluación del centro escolar. Las funciones que desempeña el director de educación básica requieren que este cuente con competencias para promover, apoyar, fortalecer y articular el trabajo de los docentes con un enfoque de mejoramiento continuo que lleve a que a una gestión escolar integradora y participativa (91,153, 1357, 7406, 5154, 7379, 678).

Los directores necesitan apoyarse en una planeación estratégica para tomar las decisiones idóneas para generar las condiciones necesarias para el aprendizaje. Para esto, es esencial el acompañamiento del supervisor (87, 878, 1433, 1530, 3309, 5153).

Además, la figura del director es central para el cumplimiento de los rasgos de la normalidad mínima, es él quien dirige y coordina todas las actividades del centro docente hacia el logro del proyecto educativo de la escuela (6133, 6125, 6422).

Su figura es fundamental para orientar a los maestros en el logro de la calidad en la enseñanza. En consecuencia, es necesario que los directores tengan un dominio de conocimientos y herramientas que permitan implementar las estrategias necesarias para introducir a la escuela a un Modelo de Asesoramiento de Colaboración. En las escuelas es necesaria una gestión escolar más efectiva y cooperativa entre los miembros del personal docente y directivo, orientada hacia la actualización y desarrollo profesional, teniendo como eje la comunicación interpersonal. (7052, 718, 857, 1348, 4674).

Diagnóstico

Los directores atienden asuntos del ámbito pedagógico, organizativo, administrativo y social que les impiden realizar acciones de asesoramiento a los docentes. La carga de actividades administrativas y las múltiples funciones informales que tiene el director han impedido que realicen la función educativa del centro escolar (6444, 6501, 6140).

Propuestas

Las propuestas realizadas en la subcategoría director se organizaron a partir de las cinco dimensiones que componen el Perfil Docente⁵.

1. Formación continua.
2. Estrategias y métodos de planeación para la mejora del plantel.
3. Acompañamiento y asesoría.
4. Promover un ambiente escolar propicio para el aprendizaje.
5. Administrar de forma eficiente los recursos del plantel.

⁵ SEP (2014). Perfiles, parámetros e indicadores para promoción a cargos de dirección en la educación media superior. México: Autor

A continuación se ejemplifican las propuestas realizadas en cada una de las dimensiones.

Formación continua

1657: Los supervisores y directores necesitan disponer de mucho más conocimiento. Lo anterior implica que transiten del rol pasivo que han desempeñado hacia un rol más activo.

6122: Los directivos asumen dicha función por antigüedad o derecho escalafonario, por lo tanto, no recibieron información o preparación con relación a la tarea que se les asignaba.

6123: Fortalecer la función directiva es una acción pendiente de atender por parte de las autoridades educativas, que debiere efectuarse mediante planes y programas de formación permanente que atiendan al perfil de directivo.

Estrategias y métodos de planeación para la mejora del plantel

111: Que los profesores y directivos determinen los planes y programas de estudio y el sueldo que van a recibir.

374: Impulsar y desarrollar prácticas de gestión escolar sustentadas en la autoevaluación.

415: Fortalecer a las escuelas a partir de la participación de la comunidad. Involucrar de manera corresponsable a los padres de familia y a la sociedad civil. Los CEPS deben de ejercer su función a fin de contribuir en la calidad educativa. Es necesario activar los CEPS en la escuela, municipio y estado.

419: Realizar un seguimiento detenido en las diversas actividades de la comunidad escolar.

454: Reducir la carga administrativa de los directivos.

654: Fortalecer la autonomía de la escuela para que en colegiado, identifiquen los retos y las acciones a desarrollar en la Ruta de Mejora.

1377: Integrar una red de directivos para asumir el liderazgo académico en las escuelas y orientar la organización para el óptimo funcionamiento de las mismas.

1407: Intervenir de forma psicopedagógica de acuerdo a las necesidades de la escuela y así poder planear de acuerdo al contexto.

2601: Promover la formación integral de los estudiantes.

3311: Es necesario que el director fortalezca la capacidad de construir un diagnóstico institucional: identificar con claridad los problemas de la escuela y sus causas.

4715: Asegurar que todos los maestros tienen lo que necesitan para ejecutar su tarea.

6175: Elaborar un plan educativo escolar que no responda solo a lo administrativo.

Acompañamiento y asesoría

836: Realizar visitas técnico pedagógicas a los grupos escolares a fin de poder asesorar y apoyar los procesos educativos.

970: Identificar a los estudiantes en riesgo y actuar de inmediato ofreciéndoles asesoría y orientación.

4685: La visita pedagógica al aula debe ser concertada entre el director y el docente, indicando fecha y hora.

7262: Se requiere que los directores y supervisores rebasen la tarea administrativa e informativa de las actividades para privilegiar la función de asesoría dirigida a los profesores.

7476: Generar ambientes democráticos y de inclusión, con un acompañamiento cercano para fortalecer al colectivo escolar.

Promover el ambiente escolar propicio para el aprendizaje

259: Abrir espacios lúdicos para que los alumnos bailen, corran, canten y jueguen y liberen emociones.

622: Impulsar un trabajo en equipo multidisciplinario que considere a los estudiantes, las familias, al colectivo docente, a las autoridades y a la comunidad.

656: Tener una comunicación cercana con docentes, padres de familia y supervisores.

708: Crea ambientes favorables para el aprendizaje a través del trabajo colegiado de los CTE.

711 y 925: Generar comunidades de aprendizaje para centrarnos con mayor interés en la calidad educativa a través de un diálogo entre docentes y padres de familia.

833: Propiciar mayor participación, construir ambientes estimulantes; generar en los alumnos la capacidad de análisis, argumentación, toma de decisiones, Así como diferentes habilidades como la lectura, escritura y matemáticas.

922: Incorporar a los padres de familia en las actividades escolares.

1289: Enfrenten distintos retos a partir del entusiasmo, pues el que trabajen “contentos” es fundamental para que se re-signifique el acto de educar.

1411: Invita a los docentes a sumar esfuerzos con los maestros de educación especial para promover la inclusión educativa.

1429: Reorganizar la vida escolar que permita tener más espacios de diálogo y encuentro.

1563: Propone el uso de las TIC en los Consejos Técnicos Escolares (CTE) para apoyar el trabajo colaborativo, ampliar la experiencia de los docentes y aumentar sus habilidades comunicativas.

1573: Los equipos colaborativos de trabajo docente tendrían la función de emitir un diagnóstico por cada docente, en donde se incluyan sus habilidades, destrezas, aptitudes y conocimientos. Este diagnóstico será realizado por organismos externos y confiables como el INEE.

1610: Favorecer la docencia colaborativa en los jardines de niños, la formación de redes de conocimiento que impulsen el aprendizaje colaborativo, empezando por cada plantel.

1670: Organizar una junta obligatoria mensual donde intervengan los directivos de las instituciones, los padres de familia, los profesores y los alumnos.

2132: Promover espacios para el desarrollo y establecimiento de estrategias didácticas en colegiado.

2601: Ofrecer conferencias y talleres sobre temas de interés para la juventud, buscando apoyo de instituciones especializadas o de profesionistas.

3007 y 4417: Identificar las condiciones que tienen los alumnos con necesidades educativas especiales, hablantes de lenguas indígenas o migrantes, desde el inicio del ciclo escolar, a través del contexto donde se sitúan.

3674: Volver la mirada hacia los líderes académicos.

4419: Conocer las políticas educativas actuales y ser empático con los docentes, propiciar el trabajo colaborativo y aprovechar las habilidades desarrolladas por los docentes.

Administrar de forma eficiente los recursos del plantel

3209: Fomentar la cultura de la rendición de cuentas.

3756: Que el director de educación secundaria pueda elegir a su subdirector y al coordinador de asignatura para hacer su propio equipo de trabajo.

5964: Integrar una comisión amplia con el personal y alumnado en la revisión periódica del reglamento escolar.

Función del Supervisor (133 menciones)

Una de las tareas más importantes de cualquier institución educativa es la supervisión. De ésta dependen que se logren los resultados esperados en la planificación del trabajo. Hablar de supervisión educativa es referirse a un conjunto de acciones que requieren ver el proceso educativo en forma integral (6224).

Se han publicado diversos manuales de supervisión. En estos documentos, la figura del supervisor se define como un enlace entre autoridades y comunidad educativa, tanto en sentido ascendente (con las autoridades educativas) como descendente (orientada hacia las escuelas y la comunidad). Se afirma que la supervisión escolar tiene el propósito de ofrecer asesoría técnica administrativa y pedagógica a directivos y docentes, así como promover la participación de diversos grupos sociales en las actividades educativas (6118).

Los supervisores son funcionarios públicos que están para resolver los problemas y apoyar a las escuelas para la mejora de sus prácticas. Su papel representa una pieza clave para el logro de los objetivos y metas escolares, por lo tanto, es importante que se involucre responsablemente en el desarrollo de la escuela (3824, 3955,7468).

En la Reforma Educativa en curso se ha dado una relevancia sustantiva a la supervisión escolar, ampliando su labor técnica y proponiendo la reducción de las tareas administrativas. De esta forma, el acompañamiento y liderazgo del supervisor permitirán

guiar a directores y docentes hacia un buen desempeño educativo orientado a la calidad educativa. Para lograr este propósito es importante considerar el cambio de actitud, trabajo colegiado, ampliar el esquema de desarrollo profesional docente y la profesionalización del profesorado con características de equidad, inclusión, pertinencia y liderazgo (19, 153, 167, 809, 6733).

Diagnóstico

Los supervisores son un grupo en crisis permanente. Tienen un debate sobre su identidad, estatus y desempeño, porque existe una incongruencia entre las concepciones de lo que es la supervisión escolar y las acciones que priorizan su operación (3976, 6627). Hay varios factores que obstaculizan que los supervisores realicen un acompañamiento cercano como: la cantidad de escuelas a su cargo y la distancia de las comunidades con relación a la cabecera municipal y otras relacionadas con el personal que constituye las supervisiones (693, 6124). En las escuelas se genera un exceso de carga administrativa, por esta razón los supervisores están enfocados en los asuntos administrativos, más que en los pedagógicos. Las visitas que realizan a las escuelas son improvisadas y carecen de una planeación, de manera que los supervisores solo responden a los asuntos emergentes bajo una visión parcial y no integral (694,695, 3500).

Propuestas

Las propuestas se organizan de acuerdo a las dimensiones de la Gestión Escolar⁶.

6. Dimensión Pedagógica Curricular.
7. Dimensión Administrativa.
8. Dimensión Organizativa.
9. Dimensión de Participación social.

⁶ SEP (2010). Modelo de Gestión Educativa Estratégica. México: Autor

A continuación se presentan algunos enunciados que ejemplifican las propuestas de los docentes en cada una de las dimensiones.

Dimensión pedagógica

151: Promover acciones que favorezcan la mejora de los aprendizajes.

666: Promover una nueva gestión escolar a través de la asesoría y el acompañamiento.

648 y 6734: Reconocer los propósitos, funciones, contenidos y herramientas que le corresponden para brindar un acompañamiento y asesoría a directores y docentes, trabajando de forma colegiada en la zona con miras al logro de los objetivos de aprendizaje.

744: Diseñar estrategias de asesoría y acompañamiento a las escuelas que se adecue a los contextos. Dotar a la supervisión de los insumos necesarios.

746: Promover una evaluación constante orientada hacia la mejora de los procesos escolares.

778: Partir de una planeación estratégica de acuerdo a su contexto. Debe ser una instancia comprometida con los aprendizajes escolares y la transformación de la escuela.

779: Propiciar el diálogo pedagógico con directores.

780: Potenciar a través de los CTE la formación de los docentes.

1062: Establecer un sistema de asesoría académica permanente a las escuelas inclusivas.

1528: Ser investigador más que de controlador, capaz de analizar los resultados y cumplimiento de los compromisos en las escuelas.

3302: Conocer los planes y programas de estudio, dominar los materiales educativos y un enfoque multicultural.

3303: Apoyar el diseño, implementación y evaluación de soluciones específicas de los retos que enfrenta; promover el trabajo colegiado en el plantel.

3305 y 3800: Promover las comunidades profesionales de aprendizaje y acciones de autogestión del aprendizaje entre pares. Impulsar la evaluación como un paso previo a la corrección y a la capacitación.

3479: Enfocar la supervisión hacia el liderazgo académico: garantizar que la escuela domina los planes y programas de estudio.

3630: Brindar acompañamiento y asesoría al personal docente y directivo de nuevo ingreso, sobre todo en las zonas rurales.

3790: Realizar visitas frecuentes al aula. Estas visitas deben estar estructuradas y contar con un guion de trabajo.

5655: Dar seguimiento a los aprendizajes de los alumnos, en compañía de directores y docentes, así como del personal de apoyo y padres de familia.

6133: Implementar las estrategias necesarias para introducir a la escuela a un Modelo de Asesoramiento de Colaboración.

6327: Supervisar que el tiempo verdaderamente se aplique a la enseñanza, que se evalúe periódicamente sus resultados y que se hagan los ajustes necesarios en caso de detectar anomalías en su funcionamiento.

6388: Gestionar con las instancias correspondientes las asesorías, actualizaciones y capacitaciones necesarias para el personal docente, administrativo, técnico y de apoyo a los servicios educativos.

6469: Priorizar el apoyo y acompañamiento a las escuelas adscritas a su zona.

Dimensión administrativa

660: Usar las TIC para impulsar la supervisión.

664: Ser enlace, apoyo y orientador para la eficiencia de la escuela en el marco de la autonomía.

722: Conocer la realidad de las escuelas y sus verdaderas necesidades.

1378: Elaborar de un reporte minucioso sobre las áreas de oportunidad que deben ser fortalecidas para integrar el Catálogo Nacional de Formación Continua con programas formativos, que brinden una oferta pertinente, suficiente, con calidad y equidad.

3598: Ser un experto en planeación estratégica.

6735: Organizar el apoyo que ofrecen los Asesores Técnico Pedagógicos.

Dimensión Organizativa

237: Impulsar los ocho rasgos de la normalidad mínima escolar.

120: Retomar el liderazgo y revaloración de la actividad educativa en un plano profesional y en el aula.

642 y 6453: Supervisar frecuentemente las zonas marginadas para ver que se cumplan con las horas de trabajo establecidas.

696: Las zonas escolares que estén integradas por escuelas multigrado, no deben exceder de 10 escuelas.

1374: Contar con un Asesor Técnico Pedagógico en cada Supervisión Escolar, que conozca y opere los programas federales.

1377: Integrar una red de directivos para asumir el liderazgo académico en las escuelas y orientar la organización para el óptimo funcionamiento de las mismas.

1459: Hacer una red de asesores técnico pedagógicos de las escuelas y/o asistentes técnicos, coordinados por la supervisión escolar para atender un centro de trabajo por un periodo determinado.

3796 y 3803: Crear Consejos de Supervisores de nivel. Abrir una Escuela de Formación de Autoridades Educativas e incrementar la capacitación sobre alta dirección.

5984: Realizar reuniones de consejo técnico de educación básica por región, donde participen los supervisores, directivos y auxiliares técnico pedagógicos.

6389: Disminuir la cantidad de planteles asignados a cada zona escolar. Proveerlos de apoyos administrativos y técnico pedagógicos para fortalecer las acciones pedagógicas y lograr que una escuela sea eficaz y con una educación de calidad.

6420: Vigilar que los rasgos de la normalidad escolar mínima estén presentes en todas las escuelas.

6470: Utilizar como foro permanente al Consejo Técnico de su Zona.

7366: Organizar encuentros de docentes de nivel básico para intercambiar experiencias.

Dimensión de Participación Social

1662: Los supervisores y directores de escuelas necesitan mayores grados de sensibilidad respecto de la importancia de interactuar con la comunidad escolar y local; no sólo en el ámbito estrictamente educativo, sino que también a nivel social y cultural.

3727: Crear alianzas con los padres de familia.

3801: Apoyar la renovación del pacto escuela y sociedad, para reforzar el compromiso de los padres de familia. La escuela no es antónima de los padres. El supervisor debe fortalecer la comunicación con los padres, con la comunidad y la sociedad en general.

6119: Orientar, promover, organizar y estimular la participación de la comunidad educativa de la zona como elemento del cambio social, en la consecución de los objetivos del sistema educativo nacional.

Además de estas dimensiones se registraron las siguientes propuestas referidas a la importancia de la formación continua del supervisor:

143: Reconocer que los supervisores y jefes de sector son figuras medulares para la eficacia escolar.

414: Fortalecer el liderazgo educativo de los supervisores a fin de promover la participación de la comunidad.

451: Fortalecer las capacidades de creatividad de los supervisores, sus habilidades de acompañamiento técnico-pedagógicas, el trabajo autogestivo en la zonas y en las escuelas.

649: Otorgar herramientas al supervisor para identificar con claridad las necesidades de las escuelas.

650: Definir los perfiles de los niveles de supervisión, dirección y docentes. 667: Cambiar el perfil del supervisor escolar para transitar de figuras fiscalizadoras a asesores educativos de los centros escolares.

Autoridad Educativa Federal (AEF) (59 menciones)

Se plantea que la consolidación de la educación mexicana no se ha logrado debido a los cambios realizados con cada Administración Federal (6450).

Propuesta

En cuanto a la AEF se presentaron las siguientes propuestas:

Garantizar apoyo económico gubernamental y de la SEP en las escuelas

Que la AEF:

786: Garantice que las escuelas cuenten con los recursos básicos para su funcionamiento (mobiliario, equipamiento, Internet, bibliotecas, infraestructura). En este aspecto las instancias gubernamentales dejan solas a las escuelas.

6129: Garantice la construcción, mantenimiento y equipamiento de las instituciones educativas.

7303: Garantice que las escuelas cuenten con sistemas avanzados digitalizados que se deben asignar por parte de los Gobiernos Municipales, Estatales y Federales.

Otras:

Que la AEF:

827: Regionalice la Secretaría de Educación para acercar los servicios educativos a las escuelas.

1642: Se integre con personas con calidad académica.

5956: Gestione la autonomía para diseñar e implementar programas que fortalezcan la articulación educativa.

6313: Acuerde con los medios de comunicación que los programas televisivos sobre todo los infantiles sean de corte educativo y valoral. Que los libros de cultura y de apoyo estén al alcance de toda la sociedad.

6430 Genere parámetros de medición para tener funcionarios públicos de excelencia.

7066: Comparta sus conocimientos y puntos de vista. Se involucre de forma directa en los procesos de enseñanza y aprendizaje, con alumnos y maestros.

7146: Consolide un andamiaje para fortalecer el desarrollo profesional de los docentes.

Se propone también que se realice una auditoría a la Administración Federal (459).

Autoridad Educativa Estatal (AEE) (89 menciones)

El problema principal es la falta de comunicación entre las autoridades educativas, además de los pocos recursos para trabajar (1320). Ellos son los responsables de la implementación de las reformas educativas, pero no hacen un seguimiento real (1846). La autoridad educativa debe reconocer el “dedazo” y el “influyentísimo” en la asignación de plazas (7401).

Propuestas

En este subdominio se realizaron propuestas de tres tipos:

1. Garantizar recursos materiales y humanos.
2. Vincular escuela-dependencia pública y privada.
3. Diseñar programas de apoyo para personal de centros educativos.

Enseguida se presentan algunas ideas de los ponentes para ejemplificar las propuestas:

Garantizar recursos materiales y humanos

Que la AEE:

782: Garantice los recursos humanos necesarios.

1451: Informe y ponga a disposición de los Colectivos Escolares cursos, talleres y materiales elegibles de acuerdo a la necesidad específica que se presente en el Centro Educativo.

1916: Equipen las aulas con apoyos de consorcios industriales.

3031: Garantice materiales, formación, infraestructura y demás condiciones que permitan el máximo aprovechamiento escolar.

Vincular escuela-dependencia pública y privada

Que la AEE:

1611: Otorgue conectividad permanente a los docentes, a través de las redes estatales de educación, salud y gobierno.

5957: Garantice la pertinencia del CEPS haciendo convenios con empresas para inculcar la productividad y la cultura financiera en las comunidades rurales y que beneficien a sus escuelas preescolar, primaria y secundaria.

5978: Realice actividades que conlleven a la participación de la sociedad en todas las instituciones educativas, para generar conciencia y no desigualdad.

7964: Considere a los ayuntamientos en la tarea educativa.

Diseñar programas de apoyo para personal de centros educativos

Que la AEE:

3655: Realice un diagnóstico del sistema educativo.

4490: Conforme equipos interdisciplinarios de especialistas en desarrollo humano que apoyen a los docentes cuando surja una situación conflictiva en el colectivo escolar.

5980: Desarrolle programas de apoyo a los docentes que realizan su labor en zonas marginadas.

Otras

Que la AEE:

1434: Construya centros de investigación.

1759: Tome en cuenta las opiniones de los maestros.

2147: Implemente líneas de trabajo y estrategias didácticas que trabajen eficientemente las temáticas de protección civil.

3664: Establezca un perfil para Jefes de Departamento de educación básica.

Jefes de Enseñanza (16 menciones)

Los Jefes de enseñanza tienen un papel fundamental en la reconstrucción pedagógica y en la generación de ambientes académicos propicios (847). Esto requiere la actualización constante de los directores, supervisores y jefes de departamento (4707). Un ponente plantea que la justificación para las figuras del jefe de sector y jefaturas de enseñanza solo

se encuentra en acuerdos laborales y que responden a su nombramiento desde el sindicato (7848).

Propuesta

Se propone:

750: Establecer las funciones de los jefes de enseñanza para que puedan impactar de manera efectiva en el aprendizaje de los estudiantes. Hay que generar perfiles, parámetros e indicadores para los Jefes de Enseñanza.

6493: Incluir en el organigrama de la educación básica la figura del Jefe de Enseñanza, emitiendo las actividades correspondientes a este puesto.

Asesor Técnico Pedagógico (ATP) (35 menciones)

No existen documentos que definan el perfil, funciones y actividades de los asesores (453). Tampoco se cuenta con una oficina permanente de asesores para que puedan atender las necesidades de formación de los maestros (1321).

Propuesta

Se generaron las siguientes propuestas respecto al ATP:

588: Impulsar las funciones de supervisión y la asesoría educativa para apoyar a los docentes.

729: Desarrollar planes de acción en prospectiva.

7854: Integrar oficinas regionales con participación y apoyo de asesores técnicos pedagógicos.

6. Categoría Gestión Escolar (966 menciones)

Las categorías temáticas que se analizan en este reporte son la siguientes:

1. Consejo Técnico de Zona
2. Consejo Técnico Escolar
3. Gestión educativa/escolar
4. Organización escolar
5. Administración escolar
6. Descarga administrativa
7. Autonomía/Autogestión
8. Planeación escolar/ruta de mejora
9. Comunidad escolar
10. Convivencia escolar
11. Participación Social
12. Alimentación
13. Tamaño de grupo
14. Calendario escolar
15. Horario escolar

Consejo Técnico de Zona (22 menciones)

Una de las herramientas importantes para avanzar en la implementación de un Proyecto Estratégico de Transformación Escolar es el trabajo colaborativo (116) en la zona. Todos deben los actores trabajar colaborativamente en los Consejos Técnicos de Zona y Escolares (1179). El supervisor y jefe de sector son fundamentales en el logro de los objetivos y metas

de la escuela y se deben de involucrar corresponsablemente en el desarrollo educativo (7468).

Se reconoce que en las zonas donde el supervisor trabaja hay buenos resultados (3919).

Propuestas

Los ponentes realizaron las siguientes propuestas:

3464: Revisar las normas de funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares (CTE) y los Consejos Técnicos de Zona (CTZ) y de sector para que lleven a cabo acciones diferenciadas de actualización.

3481 y 7091: Construir en cada CTZ un diagnóstico a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas por los CTE para elaborar un proyecto educativo que cuente con los siguientes elementos: diagnóstico, metas, acciones, cronograma.

3985: Rotar cada cinco años a los supervisores.

5984 y 7763: Realizar reuniones de consejo técnico de preescolar, primaria y secundaria por región donde participen los supervisores, directivos y los auxiliares técnico pedagógicos, en las que se comenten avances, problemáticas, dudas, sugerencias, estrategias.

7263: Potenciar la formación permanente a través de los CTZ y CTE.

Consejo Técnico Escolar (126 menciones)

El Consejo Técnico Escolar (CTE) resurge en este ciclo escolar como una propuesta para atender tres prioridades educativas: garantizar la normalidad mínima, la mejora de los aprendizajes y abatir desde la propia escuela el rezago educativo (6925). El CTE es el colectivo de maestros que participan en asuntos que atañen el quehacer institucional (1351).

Se reconocen varios fines del CTE: (a) son espacios ideales para el desarrollo de la labor académica del colectivo docente (674, 1208); (b) crear comunidades de conocimiento (1565) para ello se requiere: conocer el contexto educativo, trabajar sobre procesos que ya se han puesto en marcha, observar otras experiencias, construir de experiencias

demostrativas a través de testimonios, esfuerzos conjuntos desde la escuela y desde los maestros (1565); (c) impulsar la atención a las necesidades reales de la escuela a partir de los rasgos de la normalidad mínima escolar (3005); (d) generar actividades que resultan innovadoras al desempeño tradicional del maestro, que el maestro investigador se cuestione y analice su lugar de trabajo (7057); y (e) definir acciones para la mejora escolar (810).

El CTE define su Ruta de Mejora a partir de la autoevaluación. El Consejo debe enfocarse en el análisis de la información educativa para tomar decisiones amplias y detalladas (1530). El CTE es un espacio puede apoyar las siguientes actividades: compartir con los docentes del nivel educativo anterior las evaluaciones diagnósticas; realizar encuentros con la participación de docentes de preescolar, primaria y secundaria; analizar los estándares curriculares y su relación con las competencias y los aprendizajes esperados; implementar estrategias de articulación curricular desde las delegaciones regionales; difundir el enfoque formativo de la evaluación; realizar una planificación eficaz; evaluar la práctica docente; dar acompañamiento a los docentes desde la supervisión escolar; propiciar la reflexión sobre la práctica docente; y efectuar una planeación estratégica. Fomentar el trabajo en equipo entre la comunidad educativa (2336).

Se enfatiza que los CTE son muy valiosos siempre y cuando se realicen de manera adecuada, con la participación de toda la academia escolar y con un director capacitado (5233). Se requiere fortalecer su desarrollo priorizando el liderazgo de directores y docentes y fortaleciendo las capacidades de los docentes (4436). Por otra parte, el liderazgo y el acompañamiento de la supervisión es fundamental para fortalecer el papel del CTE (1517).

Se plantea también que los maestros deben compartir lo que aprenden en las reuniones de CTE con padres de familia y con los alumnos. En este sentido el CEPS es una herramienta de apoyo clave para el Consejo Técnico Escolar (3474, 7343).

Se afirma también que el CTE será exitoso si el colectivo trabaja para identificar sus necesidades y definir sus propias estrategias no siguiendo y atendiendo una guía de trabajo

(715). En este sentido se señala que en los Consejos Técnicos Escolares no se les debe indicar que se debe hacer en cada sesión de trabajo (3792).

Diagnóstico

Se recibieron diversos comentarios que dan idea de cómo viven los maestros el trabajo al interior de los consejos técnicos:

Los CTE no generan los espacios suficientes para el trabajo académico de los maestros (1390).

Se habla de fortalecer los CTE pero es una utopía que las condiciones mejorarán (4873).

Se ha observado en las visitas al Consejo Técnico Escolar, que no se le da la seriedad a dicha reunión. Las decisiones educativas no son producto del análisis del colegiado. Y los docentes, directivos y supervisores entregan sus informes carentes de veracidad (6491).

Hay que fortalecer la autonomía del CTE. Actualmente se impone a cada sesión del consejo una agenda de trabajo: se definen temas y tiempos desde la autoridad federal. Los asuntos de la escuela son dejados de lado. El CTE se enfoca en entregar los productos solicitados (3794).

Se requieren espacios específicos destinados para esto. No basta con los CTE. Es necesario que el profesor tenga su cubículo, espacio para pensar (4838).

Propuesta

Las propuestas recibidas en este tema se clasificaron en dos tipos:

1. Organizar el CTE.
5. Establecer relaciones con otros organismos y actores.

A continuación se presentan ejemplos de cada tipo de propuesta.

Organizar el CTE

944: Que en las escuelas de doble turno haya un solo CTE. Respetar la autonomía y resoluciones del CTE.

965: Incluir una sesión en el Consejo Técnico Escolar (CTE) y Consejo Técnico de Zona (CTZ), para alumnos que requieren tutoría.

1563: Propone el uso de las TIC en los Consejos Técnicos Escolares (CTE) para apoyar el trabajo colaborativo, ampliar las experiencia de los docentes y aumentar sus habilidades comunicativas.

2608: Implementar en las escuelas otras acciones propedéuticas, de regularización y de preparación para la implementación de los programas de estudio, cuyos resultados se den a conocer en la primera sesión ordinaria del Consejo Técnico Escolar (CTE).

3831: Sustituir los Consejos Técnicos Escolares por comunidades de práctica. En las comunidades de práctica todos son iguales, las relaciones son horizontales. Funcionan a partir de proyectos, situaciones, retos que se discuten entre un grupo de líderes pedagógicos.

4469: Otorgar por cada grupo atendido, una hora para la planeación, evaluación y trabajo colaborativo derivado de los Consejos Técnicos Escolares.

4530: Publicar experiencias en diversos espacios con la intención de favorecer su intercambio.

4794: Enviar propuestas de formación a los Centros de Maestros.

6132: Integrar en las guías de Consejo Técnico Escolar estrategias de asesoramiento reflexivo asegurando que se pongan en práctica en los centros educativos a través del registro de las bitácoras.

6949: Compartir estrategias didácticas que les hayan resultado eficaces pero partiendo de los intereses en común de los estudiantes en el CTE.

7156: Promover la investigación participativa a nivel de los Consejos Técnicos Escolares y contar con recursos para emprender proyectos de mejora derivados de los resultados de la investigación.

7263: Potenciar la formación permanente a través de los consejos técnicos de zona y los consejos técnicos escolares.

7328: Profesionalizar el CTE con respecto al aprovechamiento de los medios y recursos que se tienen y que se certifiquen.

7157: Impulsar programas para fortalecer permanentemente las competencias profesionales de los directores de centros de trabajo como líderes del Consejo Técnico Escolar de tal manera que cuenten con herramientas para promover el trabajo colaborativo y la gestión participativa de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Establecer relaciones con otros organismos y actores

626: Deben alternarse las sesiones de CTE: trabajar en colegiado con el director y en otras sesiones tener reuniones con los Jefes de Enseñanza.

1661: Intercambiar informaciones y comunicarse con las autoridades educativas superiores para recibir las orientaciones relativas a la política educativa, así como con compañeros de otras zonas o escuelas.

3464: Revisar las normas de funcionamiento de los CTE y CTZ y de sector para que lleven a cabo acciones diferenciadas de actualización.

3481: Realizar en el seno de cada CTZ un diagnóstico singular que sea llevado al CTE para que elabore un proyecto educativo: diagnóstico, metas, acciones, cronograma.

4432: Establecer vinculación entre el CTE y el CEPS. La planeación debe hacerse en el seno del CEPS y comunicarse al CTE para que este defina las estrategias para su implementación.

Gestión educativa/escolar (140 menciones)

La escuela requiere una nueva gestión institucional hacia una mayor eficacia para atender realidades concretas (142). Se requiere incrementar el grado de autonomía de las escuelas (1500) y diseñar mecanismos que regulen la planeación, organización, gestión, formación y evaluación de las escuelas (1578). En este sentido, un elemento clave es el establecimiento de normas claras (3809) o de un sistema de gestión por medio de parámetros (3388).

El liderazgo institucional del supervisor y el director debe de “empujar” a los docentes hacia un buen desempeño educativo (809). El supervisor y Asesor Técnico Pedagógico pueden construir un plan de gestión que incluya: objetivos, acciones de intervención, tiempos para

el acompañamiento, seguimiento y evaluación con los datos obtenidos de las Rutas de Mejora de las escuelas (4632).

Respecto a cómo hacer más eficiente el gasto en las escuelas, uno de los ponentes afirma que no hace falta más de lo que se tiene, sino gestionarlos desde la escuela y gestionar su buen uso (1716).

Diagnóstico

Una de las ponentes hace un análisis comparativo de dos escuelas tomando como punto de partida los resultados de ENLACE. Afirma que en la escuela con los mejores puntajes era evidente un trabajo colegiado, había una organización que todos compartían, eran copartícipes de ella y por lo tanto, todos la hacían respetar. Los espacios estaban limpios y organizados, había una visión colectiva de lo que era la escuela y la función de cada uno de los miembros. En el aula, los docentes partían de una planeación. Mientras que en las escuelas con los peores resultados se evidenciaron aspectos como la falta de planeación, el desinterés por el aprendizaje real del estudiante, la simulación, la pérdida de tiempo efectivo en el aula para el aprendizaje, el desconocimiento de los docentes sobre algunas áreas específicas, la imposición jerárquica y el predominio de prácticas “conductistas” (6883).

Se destaca la experiencia de Yucatán en donde se ha implementado el Modelo de Gestión Regional, instalando centros estatales de desarrollo educativo en donde se contextualizan y atienden los problemas de las escuelas. Para trabajar en este sistema se requieren asesores con competencias para hacer un diagnóstico y formular un plan de acción individualizado (5174).

Propuestas

En cuanto a la gestión escolar se realizaron las siguientes propuestas:

175: Desarrollar estándares curriculares y de gestión escolar que sirvan de referente para la atención, evaluación y mejora continua de las escuelas.

176: Implementar un sistema de evaluación integral, centrado en la enseñanza-aprendizaje y la gestión escolar.

713: Disminuir la participación de instancias externas que promueven programas de apoyo a las escuelas.

4372: Implementar un sistema integral de gestión que sea capaz de conocer y evaluar todos los componentes que forman parte de la educación y que sea un sistema que sea capaz de tomar las necesidades y retos de los alumnos, que se conviertan en objetivos, proyectos, planes y estrategias para la calidad de la educación.

4699: Generar una coordinación técnica para atender la revisión de los programas de gestión escolar.

5859: Eliminar la burocracia en la escuela y permitir al director realizar la gestión pedagógica que le corresponde.

Organización escolar (78 menciones)

Para llevar a cabo un proceso en la educación, es necesario que se modernicen las antiguas formas de llevar a cabo una acción (5741). El liderazgo directivo y del supervisor tiene un papel indispensable para motivar la transformación de la organización escolar (646).

La escuela de educación básica requieren una organización eficaz a través de una planeación estratégica definida con claridad, que involucre a todos los actores educativos (3450, 5587) y que contemple los ámbitos: pedagógico, organizativo, administrativo y de participación social (878).

Las escuelas eficaces tienen directivos y docentes que buscan la manera de que imperen las buenas relaciones entre ellos, una cooperación mutua, así como el establecimiento de un fin común que eleven las aspiraciones de la institución y se obtengan mejores resultados (6140). Es importante resaltar que docentes y directivos trabajan en un mismo plano con funciones interdependientes, tendientes a mejorar la organización y las actividades académicas en las escuelas y en los grupos (7053).

Diagnóstico

Los ponentes registraron los siguientes problemas respecto a la organización escolar:

- Tenemos instituciones educativas complejas, difusas e inoperantes. Existe una gran diversidad entre las escuelas de educación básica en el país, no se puede hablar de una sola escuela, hay diferentes modelos de organización (7859).
- Desarticulación de los procesos administrativos y de gestión. Falta un eje que articule la organización escolar (3310).
- Ausencia sistemática y permanente de la supervisión técnico y administrativa (6371).
- Se requieren estándares claros de liderazgo, habilidades y valores de los actores escolares (3947).
- En algunos planteles hay desunión, apatía y bajo nivel del dominio del currículo (4629).
- En el caso de secundaria, son muy pocos los casos en los que la academia se logra reunir de forma completa, ya que los docentes tienen dividida su carga horaria en varios planteles (5228).
- Se registran algunas escuelas con serios problemas de organización como: aulas descuidadas, desaseadas y con materiales didácticos desorganizados y sin utilizar; carencia de normas de convivencia; y prevalencia de imposiciones jerárquicas improvisadas y sin visión (6884).

Propuestas

Los ponentes realizaron tres tipos de propuestas en esta subcategoría:

1. Regular la organización escolar.
2. Acompañar a las escuelas por medio de la supervisión para favorecer la organización escolar.
6. Mejorar la organización desde la propia escuela.

A continuación se presentan algunos enunciados para ejemplificar las propuestas realizadas:

Regular la organización escolar

2373: Verificar que las escuelas que tienen ingresos (cooperativas u otro tipo de ingreso) lo utilicen adecuadamente.

3391: Contar con normas y claridad en los ámbitos de acción de la escuela.

3875: Dividir el tiempo de trabajo en tres aspectos: carga curricular, horas de reforzamiento y trabajo administrativo.

3954: Favorecer la vinculación entre la autoridad educativa y las escuelas.

6493, 6494: Incluir en el organigrama de la educación básica la figura del Jefe de Enseñanza, emitiendo las actividades correspondientes a este puesto, para aprovechar al máximo el potencial de este recurso humano.

6536 y 6530: Regular el número de escuelas por zona escolar. Se propone que sean diez y el número de aulas por escuela, máximo tengan diez o doce.

Acompañar a las escuelas por medio de la supervisión para favorecer la organización escolar

1377: Integrar una red de directivos para asumir el liderazgo académico en las escuelas y orientar la organización para el óptimo funcionamiento de las mismas.

3753: Integrar la figura de un coordinador de asignatura o coordinador de colegio en cada secundaria que realice labores de evaluación y fomento del trabajo colaborativo y aprendizaje entre pares.

3773-3790: Acompañar a las escuelas a través de la supervisión. Las visitas frecuentes a la escuela deben estar bien estructuradas y contar con un guión de trabajo.

4056: Generar una página electrónica por Zona Escolar para conocer la situación de cada escuela en temas: administrativos, de infraestructura, de organización y comunicación.

6490: Rescatar la autoridad de la supervisión Técnico-Pedagógico a partir del desarrollo de normatividad y lineamientos para sus funciones.

Mejorar la organización desde la propia escuela

1463: Crear condiciones para que los docentes permanezcan en un solo grupo durante el ciclo escolar.

2573: Enterar a los padres de familia de quién suplirá al maestro tenga licencia médica o permiso especial.

3972: Realizar un registro de expedientes personalizados de los alumnos.

4387: Construir por escuela su decálogo y clarificar roles.

6133: Implementar las estrategias necesarias para introducir a la escuela a un Modelo de Asesoramiento de Colaboración, responsabilidad de directivo y supervisor.

6438: Involucrar a padres de familia, maestros y directores en la organización de la escuela primaria.

Administración escolar (41 menciones)

La escuela debe ser eficiente con los recursos que se tenga (1011) y establecer filtros de calidad en la educación enfocados en el uso eficaz, eficiente, pertinente y equitativo del presupuesto (956). La administración escolar es un “organismo” flexible que promueve el desarrollo de innovaciones internas y externas (7097). Además permite que la escuela reúna las condiciones que garanticen seguridad, bienestar y ambiente propicio para aprender y desarrollarse (6139).

Diagnóstico

No hay recursos suficientes en las escuelas para que los docentes trabajen en un ambiente adecuado. Falta mobiliario, materiales, internet, equipamiento, papelería y tóner. Se carece hasta de lo más básico (756).

Se requiere una mejor organización administrativa y pedagógica en beneficio de la niñez (3786) y establecer sistemas de administración escolar (3537). Se necesitan asesores técnicos con capacidades administrativas, especializados y reconocidos en esa labor. El tipo y alcance de la asistencia técnica depende de las capacidades de las escuelas: algunas tienen mayores o menores demandas de asistencia (3791).

Propuestas

Los tipos de propuestas que se identificaron son:

1. Atender el uso y manejo presupuesto escolar.
2. Contar con personal administrativo.

Se ejemplifica cada tipo de propuesta a continuación.

Atender el uso y manejo presupuesto escolar

753: Garantizar que los recursos de las cooperativas y de las cuotas de padres de familia sean ocupados en las necesidades de las escuelas.

2135: Establecer estrategias para tener un buen gasto en la educación, el cual estaría orientado al máximo logro del aprendizaje.

2369: Verificar la distribución del recurso por parte de las autoridades. Capacitar a las Asociaciones de Padres de Familia (APF) y fomentar el respeto a su trabajo por parte del colectivo escolar.

3462: Diseñar sistemas para hacer más eficiente la labor administrativa.

3949: Que el recurso que se maneje en la escuela sirva para atender las necesidades de la escuela, pero considerando sus necesidades específicas.

6220: Los directores de escuela manejen directamente recursos económicos públicos con base en un análisis de las necesidades del plantel, con una visión a futuro de por lo menos tres años, evaluándose los resultados anualmente y renovando el análisis proyectivo al término de ese periodo.

6247: Utilizar los recursos del programa de escuelas de tiempo completo para equipamiento, siempre y cuando se autorice su adquisición (solo han permitido ejercer gasto en material didáctico y en mantenimiento).

Contar con personal administrativo

3778: Apoyar al director y a los docentes en su gestión de la mejora de las condiciones físicas de la escuela.

5528: Disminuir la carga administrativa de estas escuelas, contando con un auxiliar que se encargue de solventar las gestiones administrativas.

Descarga administrativa (69 menciones)

Los ponentes señalan que es necesario disminuir la carga administrativa de las escuelas, supervisores, directores y docentes para que se dé prioridad a las actividades pedagógicas (720, 3763 y 3804).

Respecto a la carga administrativa que enfrentan las escuelas y los diversos actores educativos se señalan las siguientes problemáticas:

- Demasiadas acciones administrativas y programas asignados a la escuela que no dejan espacio para que directores y docentes se ocupen de su función más importante (687, 857, 3793, 4807).
- El resultado de llenar cantidades variadas de documentos administrativos ha originado al interior de la escuela que se cuente con un tipo de organización imprecisa, que no se centra en ningún modelo organizativo y que no favorece al desarrollo profesional que como maestros deseamos (7049).
- Con relación al supervisor, uno de los factores que impide lleve a cabo acciones de asesoramiento es la cantidad de escuelas que tiene a su cargo (3503, 6124).
- 3. Los directores han perdido su liderazgo como resultado de la carga administrativa (718, 6125).
- Las tareas del docente se extienden al ámbito administrativo (1231).
- Las escuelas multigrado sufren en mayor medida esta carga administrativa (695).

Propuestas

Las propuestas que se realizaron en esta subcategoría fueron las siguientes:

7. Desarrollar sistemas informativos para favorecer la descarga administrativa.
8. Disminuir la carga administrativa de la supervisión.

9. Disminuir la carga administrativa dentro de la escuela.
10. Apoyar a las escuelas multigrado y bidocentes en cuestiones administrativas.
11. Disminuir la carga administrativa a los docentes.

A manera de ejemplo se muestran algunas ideas recuperadas de las ponencias:

Desarrollar sistemas informativos para favorecer la descarga administrativa

635: Eliminar la burocracia utilizando las tecnologías de la información y comunicación (TICS) y eliminar el respaldo de documentos en papel.

3745: Contar con un expediente virtual único de cada uno de los alumnos de educación básica que siga todo su trayecto educativo evitando que se llenen los mismos papeles una y otra vez.

Disminuir la carga administrativa de la supervisión

653: Fortalecer el liderazgo de los supervisores y dar tiempo para que puedan acompañar de manera cercana a las escuela.

3785: Fortalecer la función pedagógica de la supervisión como clave para alcanzar una educación de calidad. Disminuir el número de planteles asignados a cada supervisor para que pueda dar una asistencia integral.

6468: Que no se utilice al supervisor como “enlace” administrativo de todas las dependencias de la Secretaría de Educación.

Disminuir la carga administrativa dentro de la escuela

3453: Reducir el número de programas de apoyo que se implementan en las escuelas.

3538, 3859y 3814: Reducir los requerimientos administrativos tan numerosos que se solicitan a las escuelas, como las estadísticas e informes.

Apoyar a las escuelas multigrado y bidocentes en cuestiones administrativas

690: Brindar apoyo administrativo a cada escuela multigrado.

691: Dotar a las escuelas multigrado de equipo de cómputo, Internet y otros apoyos que permitan reducir la carga administrativa.

696: Regular el número de escuelas en las zonas que estén integradas por centros multigrado, se propone que no sean más de diez.

5357: Disminuir la carga administrativa; las escuelas unitarias y bidocentes debe contar con apoyo regional para atender su carga administrativa y evitar el ausentismo de los docentes.

Disminuir la carga administrativa a los docentes

6253 y 6407: Evitar saturar de actividades administrativas a los maestros.

Autonomía/Autogestión (70 menciones)

Las ponencias plantean la necesidad de que el Estado fortalezca la autonomía de la gestión escolar (3693), pues sólo así, se vería reflejada en los centros escolares la efectiva descentralización del Sistema Educativo Nacional (72). Se reconoce que en este proceso de fortalecimiento de la gestión, se requiere de una adecuada planeación con prospectiva y claridad en las metas, las acciones y las estrategias de evaluación (6213, 6497, 7629).

Se insiste en que la autonomía de las escuelas no implica dejar de lado la gratuidad de la educación (761, 4429) y se hace hincapié en que para enfrentar los retos de la escuela se requiere el apoyo de los padres de familia (760, 1158).

Diagnóstico

Se identificaron tres problemas señalados por los ponentes en el tema de la autonomía escolar:

- El magisterio no asume con facilidad el concepto de la autonomía (7858).
- El sistema educativo mexicano no ha sido capaz de formar directivos con una visión profesional que les permita conducir la vida de las escuelas de manera autónoma y autogestiva (7246).
- No se ha dado cumplimiento al mandato de la autonomía de gestión escolar, particularmente en lo que refiere a los recursos de la escuela (7361).

Propuestas

Se identificaron menciones en las que se realizan propuestas en torno a la autonomía de los centros escolares en la toma de decisiones en relación al currículo, la identificación de retos y necesidades y la planeación de la ruta de mejora. Algunos ejemplos son los siguientes:

654 y 7876: Propone fortalecer la autonomía de la escuela para que en colegiado se identifiquen los retos y las acciones a desarrollar en la Ruta de Mejora.

1474: Proporcionar de cierta autonomía a las escuelas sobre el desarrollo curricular.

2142: Gozar de cierto grado de autonomía para tomar decisiones.

6103 y 7357: Impulsar la autonomía, como la facultad que tiene la escuela para determinar acciones en función de sus necesidades.

También se encontraron algunas propuestas específicas para fortalecer la autonomía de las escuelas. Éstas son:

1. Otorgar autonomía a la función supervisora y definir líneas de autoridad.
2. Fomentar la rendición de cuentas.
3. Establecer el Consejo Escolar de Participación social como apoyo para la autonomía escolar.
4. Flexibilizar la enseñanza.

A continuación se muestran algunas ideas planteadas por los ponentes para ejemplificar las propuestas:

Otorgar autonomía a la función supervisora y definir líneas de autoridad

6473: Otorgar autonomía a la función supervisora como mecanismo para fomentar el liderazgo y definir las líneas ascendentes de autoridad para el supervisor escolar.

Fomentar la rendición de cuentas

1604: Promover la cultura de la evaluación y la rendición de cuentas que muestre resultados confiables para la toma de decisiones Y la estructuración de planes de mejora que conlleven

a una educación de calidad en México, acorde a los estándares internacionales y nacionales que demanda la sociedad actual.

26207 y 364: Cumplir con el mandato de la autonomía de gestión de las escuelas, mediante la asignación de recursos con un manejo transparente supervisado por la comunidad educativa para avanzar en sus procesos de mejoramiento.

Establecer el Consejo Escolar de Participación Social como apoyo para la autonomía escolar

6409: Brindar apoyo para la autonomía de las escuelas desde los Consejos Escolares de Participación Social.

Flexibilizar la enseñanza

3320: Brindar a los docentes mayor libertad y flexibilidad.

4164: Favorecer el desarrollo de actitudes de liderazgo en los docentes y pro actividad en el desempeño de sus funciones.

Planeación escolar/ruta de mejora (53 menciones)

Las ponencias plantean que la planeación escolar debe ser retomada como un trabajo de acción colaborativa (4064). En este sentido, se considera que la ruta de mejora debe presentarse a los padres de familia y comunidad para corresponsabilizarlos de su desarrollo (7462). Se considera indispensable que constituir proyectos institucionales en las escuelas y visualizar a los proyectos escolares como la unidad para el cambio (3582).

Además, se exponen en este rubro una serie de elementos considerados como clave para una mejor organización escolar. Estos son el diagnóstico y la autoevaluación, el establecimiento de metas y objetivos específicos, la planificación del cambio, la comunicación, el seguimiento y evaluación de avances y logros y la participación de los actores (879, 3808, 7473).

Diagnóstico

Se identificaron al menos dos problemas identificados por los ponentes en relación a la planeación escolar. En primer lugar, se señala que en la mayoría de los casos el plan escolar se elabora sin considerar las necesidades de la escuela y sin tomar en cuenta el contexto; sino que son realizados en cumplimiento de los requisitos administrativos (6175). En segunda instancia, se observa que existen múltiples obstáculos en las escuelas para implementar transformaciones institucionales para la mejora y que dichos obstáculos se relacionan con el establecimiento de rutinas e inercias de los grupos sociales. Pese a los esfuerzos para la transformación, se requiere de procesos de acomodamiento para transitar de un estado existente a otro de mayor innovación (7166).

Propuestas

Las propuestas se concentraron en cuatro temas:

1. Partir de las necesidades de la propia escuela.
2. Regular la elaboración de los planes de mejora.
3. Dar seguimiento y evaluar el plan de mejora para la toma de decisiones.
4. Dotar de recursos a la escuela.

Se presenta enunciados ejemplificativos de las propuestas realizados por los ponentes:

Partir de las necesidades de la propia escuela

3547: Contar con un diagnóstico integral por escuela.

3846: Plantea que los educadores son agentes del cambio, y propone impulsar la planeación estratégica orientada hacia las prioridades.

3625: Contar con un mapa de necesidades para identificar los motivos de llegadas tardes para establecer alternativas.

6177: Cada institución debe elaborar su propio PEE de acuerdo a sus necesidades y análisis de la comunidad escolar (contexto).

Regular la elaboración de los planes de mejora

6222: Dar al Plan Estratégico Escolar un carácter oficial.

6283: Instituir la obligatoriedad de diseñar y desarrollar un plan de mejora fundamentado en una autoevaluación inicial de la situación de cada plantel de la educación básica.

6284: Que la estructura o diseño del Plan de Mejora sea determinado por la SEP para facilitar su análisis y comprensión por todas las escuelas de educación básica.

6285: Estructurar el Plan de Mejora de manera sencilla.

Dar seguimiento y evaluar el plan de mejora para la toma de decisiones

6286: Realizar una evaluación sistemática que permita la modificación de las estrategias del plan de mejora cuando éstas no sean útiles para el logro de las metas propuestas.

6287: Seguir y evaluar el plan de mejora por parte de la supervisión escolar y constituir el plan como un insumo fundamental para el informe final de la institución escolar.

Dotar de recursos a la escuela

3950: Dotar de recursos a los planteles, los cuales tendrán que invertirse de acuerdo a una planeación a tres años, garantizando transparencia y rendición de cuentas.

Comunidad escolar (25 menciones)

La escuela se debe concebir como una comunidad educativa que comparte metas y propósitos que les permiten avanzar en la mejora de sus resultados (3944). La participación activa de los miembros de la comunidad escolar ofrece una mayor probabilidad de éxito de los procesos de cambio a través del manejo de políticas que estimulen la participación (6665), en este sentido es fundamental ampliar la comunicación directa en igualdad (1190).

La escuela como fue concebida no responde a la complejidad de las comunidades contemporáneas (686). Es necesario eliminar prácticas obsoletas, así como rutinas y vicios profesionales adquiridos (1284).

Propuestas

Se identificaron las siguientes propuestas:

1554, 5971 y 7348: Propiciar en todos los actores educativos la motivación y el sentido de responsabilidad para construir una visión colectiva.

1578 y 1637: Desarrollar mecanismos para regular la planeación, organización, gestión, formación y evaluación de las escuelas.

1841: La comunidad educativa debe vigilar la adecuada aplicación del currículum, el cual debe estar apegado a las necesidades de cada región.

Convivencia escolar (103 menciones)

La educación se considera la base para lograr una convivencia pacífica y respetuosa, así como una sociedad más justa y próspera (2196). El mismo Artículo Tercero Constitucional en su fracción II señala que la educación contribuirá a “la mejor convivencia humana a fin de fortalecer el aprecio y el respeto” (2783). El Plan de Estudios 2011 establece que los alumnos aprendan y desarrollen habilidades para hablar, escuchar e interactuar con los otros y estas habilidades son indispensables para que haya una convivencia pacífica (6059).

El buen rendimiento escolar se puede lograr con relaciones personales estrechas, armoniosas y cálidas (3243). Es recomendable destacar como puntos básicos e indispensables para avanzar en la formación de ciudadanos activos y productivos: aprender a aprender y aprender a convivir (2896). En este sentido, es necesario orientar los sentimientos negativos de los alumnos como el odio, la envidia, la hostilidad y superar estereotipos de género (3261); los alumnos necesitan desenvolverse en ambientes de convivencia saludables, por tanto aprender a convivir resulta un aprendizaje fundamental en los contextos sociales y culturales en los cuales participan (6090).

Diagnóstico

Se afirma que el problema principal que enfrentan los maestros frente a grupo es la formación en valores dada la existencia de una crisis y un vacío de los mismos, la cual se

atribuye a la desintegración y los conflictos familiares (2782). Se observa la pérdida de valores en la convivencia social como un tema prioritario (2182). Los diagnósticos son críticos: no se conocen y no se respetan las normas y una alta proporción de los estudiantes han sido agredidos en las escuelas (3493). Se sostiene que el trabajo para la formación de la convivencia se ha mal utilizado en los salones de clases, lo que puede conllevar a conductas de irresponsabilidad, maltrato y exclusión (1878). Y como se ha visto, las situaciones de violencia y “acoso escolar” que suceden en el aula o en el ámbito escolar pueden provocar daños físicos y psicológicos severos (1885).

Propuestas

Las propuestas identificadas para fortalecer la convivencia escolar son:

188: Disminuir el número de alumnos por grupo.

306: Regular la disciplina fomentando una buena conducta, supervisar constantemente las aulas, el patio y el comedor, abordar el tema en conferencias y cursos. Los profesores y cuidadores deben estar presentes siempre.

925: Generar comunidades de aprendizaje a través de un diálogo entre docentes y padres de familia.

2181: Desarrollar un programa para coadyuvar a reducir la violencia actual, fundamentada en el desarrollo de valores como un principio básico de la convivencia.

2786: Escuchar a los alumnos.

2886: Retomar las clases de civismo con la intención de que los valores no sean aprendidos de memoria sino en el diario convivir.

3077: Desarrollar competencias para el aprendizaje permanente, competencias para el manejo de la información, así como competencias para el manejo de situaciones, competencias para la convivencia y competencias para la vida en sociedad.

3620: Establecer sesiones de previsión, atención y rehabilitación de los casos de violencia.

3621: Tener un diagnóstico de los ámbitos social, escolar y familiar para identificar y minimizar riesgos y prevenir la violencia.

2258: Involucrar a los padres de familia en el proceso educativo, por lo que se propone sensibilizar y concientizar su papel en la formación de los alumnos, para fortalecer su desarrollo integral.

113: Se presenta propuesta basada en la interacción de los niños en un ambiente de paz y justicia social, así como el fomento al respeto de los derechos fundamentales. La metodología contempla un modelo de intervención en la atención de conflictos sociales y de convivencia, basado en el sistema de justicia restaurativa, lo que permite reconstruir el tejido social.

Participación Social (101 menciones)

Dado que la participación no es una concesión, sino un derecho legítimo de las comunidades escolares (3473), el sector civil y social debe ser considerado como parte de los actores de la educación (7449, 7833). En este sentido, los padres de familia representan un factor fundamental en el logro educativo de sus hijos y en la mejora de las escuelas (824, 1909, 2170, 2682, 7826). Por lo anterior tiene que haber una reconciliación entre escuela y sociedad para que el alumno mantenga y refuerce en su entorno social lo aprendido en la escuela (6585). En este escenario, toman un lugar preponderante los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS) que deben ser instalados y funcionales para impulsar la mejora de la autonomía escolar y participar en el diseño de estrategias y propuestas que garanticen la inclusión y equidad en la escuela básica (4428, 6074).

Diagnóstico

Los comentarios en relación a la problemática presente en la participación social en educación señalan principalmente que se desconocen las reglamentaciones sobre la implementación del Consejo de Participación Social en Educación (5344, 5343). Esto ha propiciado que la participación de los padres de familia no sea efectiva y sí esporádica y direccionada. En consecuencia hay ausentismo y poco tiempo destinado a las reuniones del Consejo (312, 3704).

Propuestas

Las propuestas sobre participación social versaron en torno a:

1. Fortalecer la participación de la sociedad.
2. Fortalecer el trabajo de los Consejos de Participación Social en Educación.
3. Fortalecer la participación de los padres de familia en la gestión escolar.

A continuación se exponen algunos ejemplos de dichas propuestas:

Fortalecer la participación de la sociedad

228: Proponer un programa nacional para conformar una red de organizaciones de la sociedad civil en todo el país para apoyar a la educación.

769: Conformar a través de las escuelas de Trabajo Social estrategias de participación con la comunidad para que se vinculen con los problemas de la escuela.

939: Dotar a las escuelas a través de sus diferentes órganos de infraestructura y equipo por parte de la comunidad escolar, para la adecuada atención de alumnos y alumnas con capacidades diferentes para lograr una escuela completamente inclusiva.

2436: Fortalecer una relación interinstitucional que permita establecer una coordinación a favor de una dieta nutritiva y estilos de vida sanos desde la escuela.

3136: Realizar foros con la participación de la sociedad, el gobierno e instituciones educativas.

3801: Apoyar la renovación del pacto escuela y sociedad, para reforzar el compromiso de los padres de familia. La escuela no es antónima de los padres. El supervisor debe fortalecer la comunicación con los padres, con la comunidad y la sociedad en general.

5424: Convocar a ciudadanos conocedores para que hagan un análisis crítico de la problemática socio educativa nacional y presenten un proyecto que mejore la calidad educativa.

5654: Involucrar desde el comisario ejidal, presidentes de colonia y la misma sociedad para encontrar una solución que favorezca a todos los habitantes.

5691: Las escuelas deben contar con la información para comprender, prevenir, enfrentar y superar las emergencias derivadas de las situaciones de riesgo.

7316: Crear una instancia externa que se le dé seguimiento a la formación de cada estudiante desde la educación básica hasta la educación superior, con el fin de desarrollar las aptitudes y talentos y encausarlo de manera adecuada hacia las carreras, oficios o modalidades de enseñanza para una toma asertiva de sus decisiones.

7926: Propiciar y fortalecer la vinculación de la Educación Básica con el sector empresarial con la finalidad de identificar las necesidades de la sociedad.

7961: Impulsar que participen en el equipamiento de las escuelas de todos los sectores de la sociedad: donantes (sociedad civil, empresas o gobiernos), socios del sector privado, la comunidad escolar y los maestros.

Fortalecer el trabajo de los Consejos de Participación Social en Educación

3777: Clarificar las funciones del CEPS y convertirlo en una figura de apoyo a los docentes.

4094: Normar el reconocimiento de los CEPS.

4103: Dar seguimiento a los CEPS para renovar el contrato entre la escuela y la familia.

4371: Generar más participación de los CEPS.

4432: Tener un vínculo mayor entre el Consejo Técnico Escolar y el CEPS. Se propone que la planeación debe hacerse en el seno del CEPS y comunicarse al CTE para que este defina las estrategias para su implementación.

5957: Garantizar la pertinencia del CEPS haciendo convenios con empresas para inculcar la productividad y la cultura financiera en las comunidades rurales y que beneficien a sus escuelas preescolar, primaria y secundaria por parte de las autoridades educativas o gubernamentales.

Fortalecer la participación de los padres de familia en la gestión escolar

941: Crear una asociación de padres de familia con cuantos vocales sean como grupos tiene la escuela.

961: Afianzar el vínculo entre la escuela y la familia.

1909: Retomar el rol fundamental de los padres en la educación de sus hijos.

2696: Reafirmar el compromiso con los padres de familia para participar responsablemente en el proceso educativo.

3706: Orientar a los padres mediante comunidades de aprendizaje en temas académicos de sus hijos.

3707: Desarrollar en el padre de familia algunas competencias que tengan que ver con el conocimiento del plantel, de la normatividad y la metodología de enseñanza entre otros.

3871: Evaluar formalmente la participación de los padres de familia en la consecución de los propósitos educativos de los menores. En esta acción, las autoridades educativas y civiles deben colaborar para que la escuela sea el centro de transformación de la comunidad.

3883: Invitar a los padres de familia a que asistan a la escuela para que convivan con sus hijos y se den cuenta de como funciona, como se trabaja y lo que hace falta.

4145: Involucrar a los padres de familia en la construcción de la filosofía educativa.

4187: Considerar la participación activa de los padres de familia que son la principal red social que apoya a la educación del alumno.

4217: Integrar a los padres de familia a las actividades de la escuela, propiciando consolidar un equipo de trabajo.

5427: Propiciar que el padre de familia o tutor cumpla con el compromiso y responsabilidad de llevar a su hijo(a) a la escuela.

6245: Asumir como padres de familia las responsabilidades que nos corresponden y que el CEPS de seguimiento a las obligaciones de los padres de familia y alumnos.

6498: Realizar actividades en donde se promuevan las siguientes características de los actores: El padre de familia se reconozca como parte del Sistema Educativo, de un acompañamiento cercano al proceso educativo de su hijo y mantenga una comunicación directa con las autoridades educativas.

6794: Impulsar la participación social en cada institución educativa con actividades en el currículo escolar para los padres de familia a través de los CEPS para el logro de los objetivos educativos.

7329: Conformar el órgano de certificación con los padres de familia, instituciones gubernamentales e instituciones externas.

7377: Convertir a la escuela primaria en la promotora de la salud y educación básica de la familia. Para ello propone: acercar a los padres de familia y a la comunidad a la escuela, promover la convivencia social basada en el respeto a los derechos humanos y desarrollar la capacidad para el trabajo.

7380: Fortalecer la cultura de participación de los padres de familia.

7396: Crear un programa multidisciplinario que promueva la participación de padres y madres de familia ayudará a lograr mejores resultados educativos.

7397: Promover la asistencia de los padres de familia en las firmas de boletas de los niños promovería una mayor participación.

7534: Concretar la escuela para padres.

7378: Fomentar la lectura en la familia para la democratización de la vida social.

Alimentación (16 menciones)

Se señala que es necesario asegurar la satisfacción de las necesidades básicas de los niños para posteriormente pensar en los resultados de la escuela (1893). Para evitar la deserción escolar los niños tienen que estar alimentados (6054). Es necesario que los niños tengan una alimentación sana de acuerdo a estándares internacionales (1703) y así evitar la obesidad, el sobrepeso y el aumento de los casos de diabetes en la población infantil (494).

Propuestas

Las propuestas realizadas en esta subcategoría son las siguientes:

543, 542: Promover la educación para la salud. Reafirmar los hábitos que mejoren su calidad de vida, fomentando una cultura de salud individual y colectiva, a partir de retomar los proyectos de orientación nutricional y la creación de hortalizas escolares, misma que puede ser utilizada no sólo como espacio físico donde se siembra, sino como un recurso didáctico donde se lleven a la práctica proyectos escolares.

2621: Diseñar e implementar un programa alimentario que mejore las condiciones de aprendizaje y asegure un mayor rendimiento académico.

6279: Ofrecer desayunos para todos los niños de manera gratuita sin importar su origen socioeconómico.

6332: Proporcionar a los padres de familia una guía sobre la alimentación que deben proporcionar a sus hijos, porque en la actualidad todavía se observa la asistencia de alumnos sin desayunar y sin lunch para el recreo, lo que no les permite un buen rendimiento académico.

6381: Implementar programas alimentarios para apoyar a los alumnos de escasos recursos.

6798: Que los gobiernos tanto federal, estatal y municipal firmen convenios de participación para la construcción de cocinas y comedores escolares en cada institución de nivel básico.

Tamaño de grupo (29 menciones)

En relación al tamaño del grupo, se comentaron diversas problemáticas asociadas a trabajar con grupos numerosos. Se plantea que:

311: El maestro tiene 40 o 50 niños en clase. Además debe atender otros asuntos: concursos, cooperativas, exámenes, etc.

3507: Un docente que trabaja con una gran cantidad de estudiantes no tiene condiciones para cumplir con su misión.

4315: Hay condiciones que dejan mucho que desear, tanto a nivel de escuela (grupos numerosos), como de docentes (mal preparados).

Propuestas

Las propuestas que se presentaron en esta temática señalan que:

2045: Integrar personal de apoyo a las escuelas unitarias y bidocentes.

3097: Tener grupos de 25-30 alumnos porque se pierde la posibilidad de un aprendizaje real con grupos de 40 o más estudiantes.

3649: Contar con un ratio de 30 alumnos por maestros.

3686: Tener un número máximo de 25 alumnos y en caso de contar con alumnos de educación especial, grupos de 20.

Calendario escolar (2 menciones)

Propuesta

En esta categoría solo se realizó la siguiente propuesta:

3975: Flexibilizar el calendario escolar para que los alumnos puedan ir avanzando y concluir su escuela en menos tiempo.

Horario escolar (27 menciones)

Se dice que las cargas horarias son un factor esencial para la mejora educativa, así como reducir el número de alumnos por grupo (3876). Las cargas asignadas no se cumplen por las interrupciones de clase, los eventos académicos, culturales y deportivos (1861).

Propuestas

En esta temática se registraron las siguientes propuestas:

258: Considerar tres sesiones de Educación Física por semana en las escuelas de medio tiempo y cuatro sesiones de Educación Física por semana en las escuelas de jornada ampliada y tiempo completo.

842: Que las escuelas de educación básica entren a las 8 am.

1862: Programar eventos académicos, culturales y deportivos al final del ciclo escolar para que no interrumpan las clases y que se presenten en un contexto de convivencia y no de concurso.

4469: Otorgar a los maestros, por cada grupo atendido, una hora para la planeación, evaluación y trabajo colaborativo derivado de los Consejos Técnicos Escolares.

5396: Que los horarios en los cuales se realicen las actividades físicas no contravengan las condiciones de salud de los niños.

6742: Contar con horarios especiales (pueden ser durante las materias de soporte) en los que todos los agentes educativos sumen esfuerzos por revisar las carpetas de los alumnos.

7502: Organizar el horario escolar de 8 horas, 5 para actividades académicas y 3 para actividades prácticas y vivenciales; tener de 20 a 25 alumnos por maestro y salón; un asistente para cada docente y apoyo a administrativo a directivos.

7874: Que las escuelas tengan un solo turno, con un director y dos subdirectores.

7. Categoría Tipos y Servicios (605 menciones)

Las subcategorías temáticas que se analizan en este reporte son:

1. Educación inicial.
2. Educación Preescolar
3. Educación Primaria
4. Educación Secundaria
5. Educación Telesecundaria
6. Educación Indígena
7. Servicio Educativo a Población Migrante
8. Servicio Multigrado
9. CONAFE/Educación comunitaria
10. Educación Especial
11. Educación básica para adultos

Educación inicial (22 menciones)

La educación inicial es considerada como una oportunidad para establecer las bases de los estudiantes que posteriormente alcancen los perfiles de egreso esperados (2776, 7778); se expresa que es la inversión más rentable que, en materia educativa, puede hacerse en un país (5908).

Diagnóstico

Se señala que los programas con que son formados en educación inicial no se ajustan a las necesidades del contexto (5084). También se hace notar el hecho de que la formación inicial no forme parte de la educación básica aun cuando este tipo educativo propone desarrollar competencias para la vida (2775).

Propuestas

1. Contar con materiales adecuados.
2. Formar docentes especialistas.
3. Integrar educación inicial como obligatoria.
4. Definir un modelo de atención integral.
5. Vincular instituciones que apoyen la educación inicial.

Algunos ejemplos de las propuestas se presentan a continuación.

Contar con materiales adecuados

4007: Contar con programas curriculares, libros de texto, material para las bibliotecas y recursos de primera necesidad para los niños y niñas de educación inicial.

Formar docentes especialistas

1594: Compartir experiencias con el resto de los compañeros de trabajo para enriquecer los conocimientos y habilidades que desarrolla el niño.

1596: Capacitar al maestro en educación inicial para el mejoramiento del desarrollo del niño.

2510: Asegurar la disponibilidad en todo el país de una licenciatura para la formación de profesionistas en educación de la infancia (0 a 3 años).

4577: Incluir la educación inicial dentro del esquema de la formación inicial (normales).

Integrar educación inicial como obligatoria

52: Que la educación inicial sea obligatoria.

Definir un modelo de atención integral

2778: Un modelo de atención que integre educación, salud, nutrición, cuidado, y que considere a la familia como uno de sus ejes prioritarios de intervención.

Vincular instituciones que apoyen la educación inicial

7332: Vincular la vinculación entre instituciones como la SEP y la SEDESOL para las estancias infantiles.

Educación Preescolar (104 menciones)

La educación preescolar es el primer escalón del trayecto formativo de los alumnos de educación básica (5411, 2890). Para el logro de las competencias de este nivel, los estudiantes deberían asistir obligatoriamente de manera constante y diaria los tres años de educación preescolar (1098). En este nivel es muy importante definir de manera muy clara los conocimientos, actitudes y valores que los niños deben adquirir en la educación preescolar: pocos, relevantes y centrados en dos grandes propósitos de la educación básica: aprender a aprender y convivir. Se señala que una condición necesaria para que un docente pueda enseñar, es tener muy claro qué tiene que enseñar (5907). La escuela ideal de preescolar es una escuela de espacios amplios ya que los alumnos deben tener espacio libre (6061).

Diagnóstico

Se expresa que la educación preescolar tiene carencias en varios sentidos. Algunos de los problemas detectados por los participantes son:

- No existe un programa específico de educación física en preescolar (2).
- Las educadoras son niñeras, profesoras, directoras que atienden de 30 a 35 alumnos en el caso de las escuelas unitarias y en el caso de las bidocentes 70, pues si no se cubre la matrícula se cerrarían las escuelas, lo cual provocaría que los alumnos se tuvieran que desplazar a lugares más lejanos o bien abandonar el servicio educativo (2043).
- Se le sigue denominando Jardín de niños y preescolar, términos que datan del siglo XIX. Pero lo más importante y que debe cambiar son sus prácticas, porque siguen siendo: picar, coser, entrelazar, recortar o contar cuentos. Estas son actividades

repetitivas que no representan un reto cognitivo para los niños (2216).

- Las educadoras no cuentan con formación musical (2465).
- Asimismo, muchos normalistas de educación preescolar que obtienen resultados satisfactorios en el concurso oposición, se les ofrecen plazas de primaria encontrándose desarmados para enfrentar este reto (6814).

Propuestas

La articulación de la educación básica, subrayar la importancia del preescolar para el desarrollo de diversas habilidades (memoria, percepción, atención, comprensión, observación, descripción, clasificación, seriación, coordinación psicomotriz gruesa y fina, expresión de emociones y necesidades y formación del auto concepto), y dotar de materiales a preescolar son propuestas hechas por los participantes que se enmarcaron en el nivel preescolar. Dado que estos tipos de propuestas están incluidas en otras categorías del estudio, a continuación se presentan solamente aquellas que se hicieron en relación a otros aspectos que se consideraron particulares de este servicio.

Los tipos de propuestas que se identificaron adicionalmente a las ya señaladas son:

1. Concientizar a los padres de la importancia de la educación preescolar.
2. Alfabetizar a los alumnos desde preescolar.
3. Reestructurar las zonas escolares para mejorar su atención.
4. Desarrollar habilidades en preescolar.
5. Ofrecer acompañamiento y formación continua al personal de educación preescolar.
6. Usar tecnología para seguimiento de alumnos y para el trabajo en preescolar.
7. Modificar el programa de estudios de preescolar.

Se ejemplifica cada tipo de propuesta a continuación.

Concientizar a los padres de la importancia de la educación preescolar

047: Concientizar a los padres de familia sobre la importancia de la educación preescolar.

Alfabetizar a los alumnos desde preescolar

5792, 5793: El autor formula una propuesta dirigida a la alfabetización inicial de alumnos de tercer grado de preescolar y primer y segundo grados de primaria, que consiste en cambiar el actual enfoque de “usos sociales” de la lectura por el enfoque psicolingüístico. Este supone la aplicación de metodologías fónicas y silábicas que enseñen de manera temprana, gradual, sistemática y explícita los sonidos de las letras, grupos de letras y variables ortográficas, y las habilidades necesarias para el dominio del código alfabético.

Reestructurar las zonas escolares para mejorar su atención

2187: Propone unificar en un mismo espacio físico los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

5306: Propone la territorialización, que es una experiencia que se ha implementado en Iztapalapa con éxito y consiste en que los supervisores con apoyo de asesores técnico pedagógicos atiendan territorialmente a escuelas de todos los niveles educativos: preescolar, primaria y secundaria.

5653: Supervisar comunidades donde se encuentren los tres niveles educativos dando seguimiento a preescolar, continuar con primaria y concluir en secundaria.

Desarrollar habilidades en preescolar

2892, 2893: Propone fortalecer a la Educación Artística en preescolar para que, a partir de los diferentes lenguajes artísticos, se desarrolle en los niños la lateralidad, la motricidad gruesa y la coordinación.

5414: Se propone maximizar las habilidades básicas de pensamiento en los alumnos de preescolar, las cuales empiezan con habilidades de entrada como las senso-perceptivas y continúan con habilidades como razonar, analizar, secuenciar y discriminar.

Ofrecer acompañamiento y formación continua al personal de educación preescolar

1608: Ofrecer maestrías exclusivas para educación preescolar que tengan que ver con la intervención docente y el diseño de estrategias para generar situaciones de aprendizaje en este nivel educativo.

3826: Capacitar a las educadoras con un apoyo especializado del supervisor.

4583: Desarrollar un sistema de apoyo, asistencia y acompañamiento entre pares, como el implementado en el estado de San Luis Potosí, en el nivel de preescolar, con el nombre de “El desarrollo de competencias profesionales, a través de asesorías diferenciadas y su impacto en la gestión pedagógica” que dura tres meses.

Usar tecnología para seguimiento de alumnos y para el trabajo en preescolar

2325: Hacer un seguimiento personalizado para dar seguimiento a los alumnos desde preescolar hasta secundaria.

3215: Usar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el preescolar mediante proyectos basados en una estrategia de aprendizaje de ambientes alternativos, manipulando la computadora y empleando diversos temas (matemáticas, o de exploración cultural y ambiental). Se afirma que estos proyectos propician destrezas para la manipulación básica del equipo de cómputo. Además de fomentar que el niño exprese sus ideas ante los demás; adquiera un mayor vocabulario; participe en el proceso de adquisición de la lecto-escritura y construya nociones matemáticas a partir de situaciones que demanden establecer relaciones de correspondencia y cantidad.

Modificar el programa de estudios de preescolar

3: Señala que se debe contar con una normatividad específica para la educación física en preescolar.

2013: Propone cuatro años de educación preescolar.

2495: Integrar al Programa dos campos más o talleres: “Interacción con la tecnología” y “Experiencias comunicativas con una Segunda Lengua”.

2877: Reducir los contenidos curriculares de seis campos formativos a tres (Pensamiento Matemático, Lenguaje y Comunicación y Conocimiento del Mundo o Ciencia).

2878: Hacer una propuesta curricular básica por grado.

3237: Incluir en la estructura curricular de preescolar sólo dos Campos formativos: Comunicación, y Bases para el desarrollo personal y social.

5416: Hacer énfasis en preescolar al desarrollo de habilidades de procesamiento, como análisis, síntesis, hipótesis e inferencia, y evitar seguir enseñando contenidos sin sentido.

5906: Propone se elabore un currículo para la educación preescolar que especifique una organización gradual de conocimientos, habilidades y valores a adquirir, que permita que en cada escuela se puedan identificar compromisos de logro en cada grado de educación preescolar, como mínimos no limitativos, considerando el contexto donde se han desarrollado los alumnos y el número de grados de educación preescolar que la población que asista curse.

Educación Primaria (86 menciones)

Los participantes enfatizan la importancia del maestro y la organización de la escuela primaria que debe involucrar a padres de familia, maestros y directores para lograr la mejora educativa y de las aulas (6438).

Diagnóstico

Se expresa que la educación primaria tiene carencias en varios sentidos. Algunos de los problemas detectados por los participantes son:

- Obsolescencia de equipo de cómputo en las aulas de 5o y 6o grados de primaria (5710).
- Se acaba de entregar una computadora en tres estados en 5to y 6to grado. Se cuestiona qué va a pasar con estos alumnos cuando ingresen a secundaria, si no cuentan con la misma tecnología (1763).
- Cada vez es mayor el número de alumnos que terminan primer grado de primaria sin las herramientas necesarias para aprender a leer de manera precisa, eficiente y autónoma (5790).
- Mediante el desarrollo de una investigación, señala que se identificó que los alumnos de primer grado de primaria no lograron los aprendizajes esperados, lo que lleva a un rezago educativo principalmente entre los sectores más vulnerables (2692).
- A los mejores alumnos de sexto grado se les califica con diez en las asignaturas de Educación Artística, Educación Física y Formación Cívica, sin que tengan un desarrollo en la expresión oral (6082).

- Señala que los docentes carecen de una guía que les oriente en la articulación de contenidos que se abordan en los seis grados de educación primaria. Lo anterior origina que el tema se trate, en cada ocasión, como si fuera la primera vez que se aborda (2581).
- En cuanto a los programas de estudio, se presentan ejemplos de contenidos que no tienen secuencia. En Matemáticas, las fracciones y números romanos sólo se imparten en quinto de primaria y luego no se vuelven a abordar. En Español, se dice que en cada grado hay un tratamiento más amplio pero se abordan de manera discontinua, es decir, no en todos los grados (2582).
- En México, la cobertura en educación primaria es de 99%, el 1% restante representa a muchos niños (5016).
- En educación primaria existe la problemática de escuelas que tienen directores con grupo, lo cual propicia que no se cumpla con el tiempo efectivo de clase y de los doscientos días de labores (6288).

Propuestas

La articulación de la educación básica, ampliar la cobertura, definir las funciones del director, equipar a las escuelas son propuestas hechas por los participantes que se enmarcaron en el nivel primaria. Dado que estos tipos de propuestas están incluidas en otras categorías del estudio, a continuación se presentan solamente aquellas que se hicieron en relación a otros aspectos que se consideraron particulares de este servicio.

Se registraron algunas propuestas que incorporan diversos temas:

Se propone que a fin de fortalecer la continuidad y coherencia del desarrollo de los niños en su paso de preescolar a primaria es necesario regular que la edad de ingreso a la educación primaria sea de 6 años cumplidos al mes de agosto y que sea requisito indispensable el expediente de preescolar; así como que se reafirme el compromiso con los padres de familia para participar responsablemente en el proceso educativo (2694-2696).

Para primaria propone la promoción constante de los valores, la utilización y formación del pensamiento crítico y el hábito por la lectura, todo en función del grado en que se efectúe, así como el desarrollo del pensamiento crítico (1826).

Los tipos de propuestas que se identificaron adicionalmente a las ya señaladas son:

1. Articular los contenidos de tecnología en los diferentes niveles de la educación básica.
2. Evitar la incorporación de nuevos programas en educación básica
3. Incluir nuevas asignaturas y propuestas de estudio a los planes y programas de educación básica.
4. Volver a cursar el grado como fortalecimiento de los aprendizajes esperados
5. Reorientar el enfoque de la enseñanza de la lectoescritura en los primeros niveles de educación básica.

Se ejemplifica cada tipo de propuesta a continuación.

Articular los contenidos de tecnología en los diferentes niveles de la educación básica

5506: Diseñar un proyecto con un seguimiento desde preescolar hasta secundaria sobre el uso de la tecnología.

7264: Un profundo fortalecimiento en la articulación de niveles educativos (preescolar, primaria y secundaria) que se vinculen con los aspectos científicos, cognoscitivos, emocionales, y en mayor medida con lo tecnológico, de manera que su inserción en el campo productivo sea de manera natural.

Evitar la incorporación de nuevos programas en educación básica

3453: No insertar más programas en la escuela primaria. Dejemos a la escuela en paz.

Incluir nuevas asignaturas y propuestas de estudio al plan y programas de educación básica

5822: Nuestra petición es la de incluir en los planes y programas de enseñanza escolar la materia de “Formación Humana”, con el propósito de que capaciten a los alumnos para el estudio, desde el 1° de primaria y sean competentes para el estudio de los conocimientos básicos y los de su carrera profesional.

5810: La autora expone la experiencia de un proyecto educativo de innovación en la Esc. Prim. Gral. “Profr. Alberto Carrera Torres” en Cd. Victoria, Tamaulipas, basada en el modelo de interacción social de Havelock. Este cuenta con las siguientes fases: Toma de conciencia: los involucrados en el proyecto reconocen la realidad y lo que se pretende cambiar.

3238: Incorporar para los tres primeros grados de primaria los campos formativos comunicación (con énfasis en lenguaje), principios para el desarrollo personal y social y actividad ocupacional. Incluir para los siguientes grados de primaria los campos formativos comunicación (con énfasis en la generación de mensajes para la función comunicativa), principios para el desarrollo personal y social, actividad ocupacional y organización del pensamiento.

3180, 3181, 3182, 3183: Se propone desarrollar en la escuela primaria el Taller Educativo como un recurso para el desarrollo de competencias artísticas donde se valore objetiva y gradualmente el desempeño para la asignación de las calificaciones en esa asignatura, y como vía idónea para formar, desarrollar y perfeccionar hábitos, habilidades y capacidades que permitan al alumno operar en el conocimiento y al transformar el objetivo, cambiarse a sí mismos. El Taller está concebido para el aprovechamiento de las habilidades de los docentes y como un espacio para el trabajo en equipo, formado generalmente por un docente y un grupo de alumnos en el cual cada uno de sus integrantes hace su aporte específico.

Volver a cursar el grado como fortalecimiento de los aprendizajes esperados

2710: Se propone brindar la oportunidad de cursar nuevamente el grado de no haber logrado los aprendizajes esperados.

Reorientar el enfoque de la enseñanza de la lectoescritura en los primeros niveles de educación básica

1919, 1920: Lograr la alfabetización inicial de alumnos de tercer grado de preescolar y de primero y segundo grados de primaria. Cambiar el enfoque vigente “de usos sociales de la

lectura”, cuya aplicación se propone de segundo grado en adelante, por el enfoque psicolingüístico.

Secundaria (128 menciones)

La educación secundaria es la etapa final de la educación básica por lo que es considerado como el espacio en donde el estudiante debe desarrollar los conocimientos mínimos que debe tener un ciudadano (7249).

Diagnóstico

Se expresa que la educación secundaria tiene carencias en varios sentidos. Algunos de los problemas detectados por los participantes son:

- El sobrecargado contenido de los programas de estudio (2381, 2382).
- La falta de pertinencia de los contenidos (6852).
- La falta de formación y actualización específica para los docentes (4889).
- Las dificultades que los horarios de trabajo generan para que los profesores trabajen colaborativamente o en academia (5227, 5228) e incluso, para desarrollar un sentido de arraigo y pertenencia con la escuela (6165).
- La alta deserción, reprobación y bajo aprovechamiento en este nivel educativo (6803, 6851, 7054, 7506).
- El vandalismo en los planteles (7640).

Propuestas

Formar profesores, definir el perfil del asesor técnico pedagógico, revisar y administrar los planes y programas de estudio, incluir la labor de tutoría en la escuela, modificar la normatividad en cuanto al trabajo docente y promover la pluralidad social, lingüística y cultural son propuestas hechas por los participantes que se enmarcaron en el nivel secundaria; no obstante, dado que estos tipos de propuestas constituyen alguna otra

categoría del estudio, a continuación se presentan solamente aquellas que se hicieron en relación a aspectos que se consideraron particulares de la secundaria.

Los tipos de propuestas que se identificaron adicionalmente a las ya señaladas son:

1. Articular la secundaria con otros niveles de educación.
2. Crear un sistema en línea para dar seguimiento a los alumnos.
3. Fortalecer la práctica en valores.
4. Incluir a los padres de familia en el quehacer educativo.
5. Realizar un diagnóstico de necesidades educativas de los alumnos.
6. Realizar un congreso nacional de secundarias técnicas.
7. Propiciar espacios para el trabajo de las emociones de los alumnos.

Se ejemplifica cada tipo de propuesta a continuación.

Articular la secundaria con otros niveles de educación y homologarlas entre ellas

945: Homologar los niveles de secundarias generales, técnicas y telesecundarias.

2909: Articular de tal manera que los alumnos aprendan lo mismo desde preescolar hasta secundaria enfocándose también a la enseñanza de valores, los cuales deben abordarse en cada nivel.

5295: Integrar la curricula de 1º y 2º en un solo ciclo escolar para que 3º de secundaria y 1º de preparatoria fueran el segundo ciclo y 2º y 3º de preparatoria como el último grado de este nivel educativo.

Crear un sistema en línea para dar seguimiento a los alumnos

2325: Dar seguimiento personalizado (sistema en línea para dar seguimiento a los alumnos desde preescolar hasta secundaria).

Fortalecer la práctica de valores

2386: Formar para la convivencia, los derechos humanos y la responsabilidad social, entre otros.

4125: Fortalecer la práctica de valores como la convivencia, el respeto a la individualidad y la tolerancia.

Incluir a los padres de familia en el quehacer educativo

4124: Incluir a los padres de familia en la práctica diaria de valores en todos los contextos.

4123: Propone incluir la asignatura de Formación Cívica y Ética en el primer grado de secundaria para dar continuidad a la formación ciudadana y el trabajo colaborativo de los padres.

Realizar un diagnóstico de necesidades a los alumnos

6854: Analizar las necesidades de desarrollo cognitivo, académico, social, deportivo, artístico, ecológico, cultural y de competencias para la vida de los estudiantes.

2860: Aplicar test de inteligencias múltiples para conocer las características del alumno, tales como estilos de aprendizaje, medios de desenvolvimiento y perspectivas particulares.

Realizar un congreso nacional de secundaria técnicas

5294: Realizar un Congreso Nacional de Secundarias Técnicas para cambiar el currículo.

3304: Recuperar la mística de las secundarias técnicas.

Propiciar espacios para el trabajo de las emociones

5391: Construir laboratorios experimentales de control, manejo y tratamiento de las emociones en las escuelas secundarias, para que el educando haga suya la cultura emocional.

5384: Incluir la inteligencia emocional como asignatura opcional en secundaria.

Telesecundaria (42 menciones)

El modelo de Telesecundaria se ha ido consolidando en México gracias a la capacitación para la atención a escuelas multigrado, desarrollar el modelo pedagógico y dotarlas de infraestructura (6187). La telesecundaria se caracteriza por ser integral, flexible, incluyente y participativa (6195). El tipo de población que atienden las telesecundarias son jóvenes de comunidades rurales e indígenas con altos índices de marginación (6180). En este modelo

pedagógico, la función del docente de telesecundaria es ser mediador con apoyos didácticos, tales como: el programa de televisión, libro de conceptos básicos, la guía de aprendizaje, la guía didáctica, libro para el alumno por asignatura, libro para el maestro por asignatura, videos y programas de televisión y material informático (1264). El ambiente de trabajo dentro del aula es parecido al de primaria en tanto que el maestro está todo el día con los alumnos, esto genera confianza y parte fundamental del liderazgo del grupo. Los alumnos son tranquilos y colaborativos (6203). Por esta razón, todas las escuelas telesecundarias deberían tener la plantilla docente: un director y un maestro por grupo (3371).

A diferencia de los docentes de secundaria que enfrentan una gran dispersión de horas, la modalidad de Telesecundaria al tener un número mínimo de personal con tiempo completo, les permite a través de las reuniones de colegiado compartir estrategias didácticas (6944).

Diagnóstico

Se plantean las siguientes problemáticas en la operación de las telesecundarias:

- Las condiciones de trabajo son difíciles, ya que los docentes laboran en planteles carentes de infraestructura adecuada, con grupos numerosos y bajos salarios (6180).
- En estos planteles existe gran diversidad de perfiles profesionales y en algunos casos escasa preparación de docentes. A esto se agrega el rezago en la preparación continua y la actualización, en detrimento de la práctica docente (6181).
- Los docentes no asisten de manera regular; el cambio de una materia a otra es inesperado y se pierde el hilo y la comprensión total de los temas; y la calidad y método de los docentes son diferentes, mientras algunos de manera muy tradicional guían al alumno, otros de manera más práctica daban a comprender los temas expuestos (6201).
- No cuentan con espacios adaptados para el uso de la Red EDUSAT (1833).
- En un estudio que se hizo en Jalisco se encontró que de las 650 escuelas, 120 no cuentan con director. Las telesecundarias no tienen condiciones de infraestructura

digna: conectividad, conexión satelital, equipo, materiales didácticos, entre otros. Sólo el 20% de las escuelas telesecundarias tiene internet y 60% no tiene conectividad satelital. 120 escuelas son bidocentes, 20 son unitarias (3366, 3667, 3668, 3669, 3370).

Propuestas

Se registraron cinco tipos de propuestas para la telesecundaria:

1. Contar con servicio USAER.
2. Ofertar formación continua que satisfaga necesidades de la telesecundaria.
3. Trabajar en redes de colaboración.
4. Dotar a las escuelas de mobiliario e infraestructura.

A continuación se ejemplifican estos tipos de propuestas.

Contar con servicio USAER

1163: Que en cada centro educativo de Telesecundaria se encuentre un servicio de USAER.

Ofertar formación continua que satisfaga necesidades de la telesecundaria

1262, 6946: Implementar cursos de formación pedagógica para maestros que tienen que ser multifacéticos en esta modalidad.

1265: Propone que el Sistema Nacional de Formación Continua desarrolle una oferta de formación y actualización del docente de telesecundaria en los siguientes tópicos: orientación en la formación de los adolescentes, enfoques pedagógicos, técnicas y estrategias de evaluación, habilidades de comunicación, habilidades para la búsqueda y uso de información, trabajo colaborativo y manejo de tecnologías de información.

1837: Orientar a los docentes sobre el uso adecuado de la TV en el aula y reconocimiento de la realidad del contexto en el que se ubica la telesecundaria, así como de la realidad de sus estudiantes para elaborar estrategias que se adecuen a sus ritmos y formas de trabajo.

Trabajar en redes de colaboración

6207: Impartir talleres orientados a fortalecer áreas de oportunidad de los alumnos; talleres para padres; creación de un blog de dudas sobre temas del bimestre categorizado por materia; que las escuelas sean espacios de recreación para los adolescentes.

6949: Que en las Reuniones de Consejo Técnico Pedagógico se compartan estrategia didácticas que les hayan resultado eficaces pero partiendo de los intereses en común de los estudiantes.

6950: Que la escuela realice una Feria Académica, donde por dos días se realicen actividades académicas, invitando a alumnos de escuelas primarias circunvecinas.

Incluir servicio social remunerado en la formación del futuro docente

6947: Establecer un año de Servicio Social con una remuneración significativa; lo que permitirá al futuro docente relacionar la teoría adquirida con la práctica frente a un grupo.

Dotar a las escuelas de mobiliario e infraestructura

1835: Identificar las telesecundarias que carecen de espacios físicos y equipo adecuado para el desarrollo de sus clases.

3366: Dotar a las telesecundarias de condiciones de infraestructura digna: conectividad, conexión satelital, equipo, materiales didácticos, entre otros.

6206: Propone mejorar los espacios de las instituciones; dotarlas de mobiliario adecuado a las necesidades de los alumnos; ventilación e iluminación; aulas con pintarrones o pizarrones en buenas condiciones, equipos multimedia.

Educación indígena (49 menciones)

El tema de la educación indígena es discutido de manera paralela al de inclusión. Se plantea que a partir del conocimiento pleno de lo diverso se den respuestas apropiadas y pertinentes a los hablantes de lenguas indígenas (4161, 4329) y a partir del reconocimiento de la diversidad se propongan estrategias pedagógicas viables (4163). Un planteamiento recurrente es que la escuela debe incorporar a todos los grupos en condición de desventaja como son los migrantes, los indígenas y otros (4183, 1170, 4285).

Diagnóstico

Paralelamente, se destaca un conjunto de deficiencias del servicio educativo para atender la diversidad y alcanzar la inclusión que se expresa como deseable. Entre los principales problemas se señala que:

- La educación indígena tiene un modelo obsoleto que acentúa las desventajas en las que se encuentran las etnias (1948).
- La falta de recursos y equipamiento a las escuelas de educación indígena (2810, 6542).
- La falta de atención, promoción e inclusión a los dialectos (4445, 6300, 6541).
- La escasez de educación secundaria en comunidades indígenas (5297).
- La ausencia de ofertas de educación media superior y superior que atienda las necesidades de las comunidades (6301, 7011).
- La exclusión de actores de origen indígena en el diseño de los contenidos curriculares (7008, 7009).

Propuestas

Se presentan algunas propuestas articuladas que sugieren acciones en más de un sentido. Por ejemplo se proponen aspectos a considerar para un nuevo modelo en la educación indígena: Una reforma curricular que de espacio propio al español en los planes y programas de primaria; asimismo un espacio propio al idioma local en telesecundaria. La enseñanza del español y la conservación de la lengua local, respectivamente, requieren un espacio curricular propio (6543).

Así también se propone renovar los marcos teóricos, metodologías y métodos específicos, elaborar planes y programas de estudio cultural y lingüísticamente pertinentes, y hacer evaluaciones directamente relacionadas con lo que se enseña, con la lengua en la que se enseña y con la forma en que se lleva a cabo el proceso educativo (6545).

Adicionalmente se encontró una serie de propuestas específicas que se agruparon en cuatro tipos. Si bien, la conceptualización que se hace de la educación indígena está enmarcada en el tema de la inclusión, las propuestas específicas parecen estar encaminadas hacia el fortalecimiento de la identidad sugiriendo la incorporación de saberes y las lenguas de los grupos y estableciendo redes de trabajo con otros profesores de la educación indígena. Los cuatro tipos de propuestas son:

1. Incorporar y articular los conocimientos populares indígenas en los programas curriculares.
2. Incorporar lenguas indígenas en los programas y prácticas pedagógicas.
3. Realizar acuerdos entre las instituciones de educación indígena.
4. Desarrollar políticas transversales.

A continuación se ejemplifican enunciados de cada tipo de propuesta.

Incorporar y articular los conocimientos populares indígenas en los programas curriculares

1035, 1039, 1040: Articular, incorporar y traducir los conocimientos de los pueblos indígenas en planes y programas.

4333, 1034: Recopilar y analizar los saberes locales e integrarlos a los contenidos.

1038: Contemplar programas de estudio para cada grupo dirigidos hacia la cosmovisión y no al folclore.

Incorporar lenguas indígenas en los programas y prácticas pedagógicas

1069, 6646: Intensificar el desarrollo de la lengua indígena.

4406, 4411: Rescatar la lengua indígena y el español con un enfoque a partir de la lectura y escritura.

6546: Contar con profesores que dominen la lengua del grupo indígena al que enseñan.

1036: Conformar equipos de investigación con expertos en lengua indígena.

Realizar acuerdos entre las instituciones de educación indígena

4161: Establecer acuerdos institucionales para vincular estrategias pedagógicas y didácticas entre docentes que trabajan en educación indígena.

Desarrollar políticas transversales

4143: Realizar una política transversal de educación inclusiva en zonas indígenas.

Servicio multigrado (24 menciones)

Se expresa la idea de que la educación multigrado favorece los procesos de enseñanza y aprendizaje (817) y que los docentes que trabajan en esta modalidad han representado la vanguardia en la aplicación de programas; sin embargo, no se ofrecen argumentos que sirvan como razones para sustentar el planteamiento.

Diagnóstico

Se señala que las condiciones de trabajo en las que operan las escuelas multigrado, difieren de aquéllas en las que trabajan otras escuelas (2744) y que no se cuenta con un currículo específico para este tipo de servicio (5319).

Propuestas

Las propuestas sobre la educación multigrado se agrupan en siete temas. Se muestran a continuación.

1. Establecer niveles mínimos de aprendizaje.
2. Asignar recursos humanos para la función directiva.
3. Asignar recursos humanos para la función docente.
4. Seleccionar y formar a los maestros.
5. Reorientar los planes y programas y la práctica docente.
6. Reestructurar la escuela multigrado.

Estos tipos de propuestas se ejemplifican con los siguientes enunciados.

Establecer niveles mínimos de aprendizaje

5530: Contar con un documento que permita identificar los aprendizajes esperados para las escuelas multigrado.

Asignar recursos humanos para la función directiva

854: Asignar un director técnico multigrado, mismo que será itinerante, o que traería como beneficio evitar las ausencias y suspensión de clases en las escuelas.

862: La autonomía de gestión con mayor cantidad de recursos, espacios dignos, planeación en escuelas multigrado.

5528: Disminuir la carga administrativa de estas escuelas, utilizando a un auxiliar que se encargue de solventar las gestiones administrativas.

Asignar recursos humanos para la función docente

1363: Ningún grupo debe ser atendido por un maestro en solitario, se requiere de 2 o 3 docentes que atiendan a no más de 3 grupos.

2045: Integrar personal docente de apoyo a las escuelas unitarias y bidocentes o la reducción del número de alumnos.

Seleccionar y formar a los maestros

580: Aplicar exámenes de oposición que contemplen conocimientos para manejar escuelas multigrado; pues es necesario garantizar que los docentes que vayan a estas escuelas tengan elementos técnicos específicos para enfrentar los retos que implican las escuelas multigrado.

2747: Formar maestros especialistas para desarrollar el trabajo en escuelas multigrado, con capacidad para desempeñarse, tanto con alumnos de preescolar como de secundaria.

5135: Atender y apoyar a los docentes de escuelas multigrado.

Reorientar los planes y programas y la práctica docente

2746: Reestructurar los planes y programas de estudio de educación básica, donde haya sincronía y correlación entre los niveles de educación básica.

2748: Orientar la práctica docente al desarrollo de la autoestima a partir del autoconocimiento, valorando la capacidad de cada uno de los intervinientes en el proceso educativo.

Reestructurar la escuela multigrado

688: Se propone: reestructurar la función de una escuela multigrado.

690: Contar con un apoyo administrativo por escuela.

5356: Desaparecer las escuelas unitarias, ya que su aislamiento propicia que no se dé un servicio de calidad: Los recursos que se inviertan, no son rentables, se requiere que haya escuelas regionales (albergues) con maestros suficientes. Infraestructura, equipamiento, transporte.

Educación especial (127 menciones)

Existen dos polos de opinión en relación a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Por un lado, se considera que la educación especial tiene como concepto central la inclusión de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) al sistema regular de educación básica (3091, 4129, 4183, 4286, 6639). Al considerarse que dar atención a los estudiantes con NEE es responsabilidad de todos (2900), se plantea, además, que para lograr esta inclusión se requiere de la participación de docentes y padres de familia (1132, 7228).

En el caso particular de la participación de la escuela, se parte del supuesto de que se cuenta con personal capacitado para trabajar con estudiantes con NEE (4133). Se asume la premisa de que todos tienen la capacidad de aprender (4312), y se “concibe la educación especial como un reto especial” (4322).

El otro polo de opinión se manifiesta en contra de la inclusión de los estudiantes con NEE a la educación regular. Para algunos docentes la integración es un pretexto de las autoridades para soslayar su responsabilidad de dar educación a niños con NEE (6605); otros docentes opinan que la integración es una moda centrada en el discurso de los gobernantes para adecuarse a las exigencias en materia de derechos humanos (6607).

Se argumenta que la escuela regular no es el espacio adecuado para la atención de estudiantes con NEE, debido a que en ésta no se cuenta con la infraestructura, los programas o el personal capacitado para atenderlos. Se señala que incluir a los niños con discapacidad intelectual, por ejemplo, en un grupo del sistema básico regular es situarlos

en un contexto que no corresponde a sus condiciones de aprendizaje (7216) y que “la escuela se perfila como el lugar donde se prepara a los iguales” (6609).

Diagnóstico

Se identificó una serie de menciones que expresan críticas en relación a la inclusión de los estudiantes con NEE a las escuelas regulares. No obstante, los señalamientos no permiten distinguir si se apegan a alguna línea de opinión.

Se hacen referencias en relación a las formas en las que la inclusión ha operado en las escuelas. Se hace notar, que si bien en los centros escolares se les ha dado cabida a estudiantes con NEE, dentro del aula continúan siendo objeto de abandono y exclusión cuando se operan las técnicas de enseñanza (4035, 6604).

Las intervenciones parecen poner énfasis en dos aspectos relacionados con la formación docente. El primero de éstos tiene que ver específicamente con la falta de capacitación de los profesores para atender las necesidades específicas de los estudiantes o para implementar estrategias pedagógicas adecuadas para el aprendizaje (1114, 7225, 5139). El segundo aspecto se relaciona con las actitudes que los profesores tienen ante la atención de estudiantes con NEE. Se afirma que los profesores tienen una actitud de rechazo por la carga que les representa atender a estudiantes con necesidades educativas, que no los *sienten* parte del grupo (2836, 6607, 6608).

Se señala que los profesores que atienden a estudiantes con NEE en los grupos regulares se sienten en desventaja debido a que las evaluaciones estandarizadas sobre el desempeño de los estudiantes con fines de promoción salarial para los profesores, no toman en cuenta esta diversidad en las características de los estudiantes; por tanto, se considera que “merman el futuro económico” del profesor (6610). Esto puede originar una mala actitud hacia los estudiantes con NEE.

Propuestas

Se concluye que se requiere “todo un engranaje” que supone el diseño de un modelo de actuación inclusiva en la escuela que implica planificar, organizar y coordinar tanto los elementos técnicos como todo el personal del centro involucrado en un proyecto educativo (7229). Esta sugerencia general se desglosó en 13 tipos de propuestas.

1. Promover la educación inclusiva desde la normatividad y las políticas educativas.
2. Identificar y atender oportunamente a los alumnos con características diferentes.
3. Adecuar tanto los planes de estudio como la operación de los mismos para atender niños con necesidades.
4. Diseñar y trabajar ambientes propicios para la integración en el aula.
5. Adecuar infraestructura y equipo de las escuelas.
6. Dotar a las escuelas de personal capacitado en atención de niños.
7. Capacitar y actualizar al docente en materia de NEE.
8. Modificar plan de estudios de escuelas formadoras de docentes de educación especial.
9. Reestructurar la organización del servicio de educación especial.
10. Regular acceso de alumnos NEE a escuelas regulares.
11. Integrar gradualmente a los estudiantes con NEE a los grupos regulares.
12. Establecer parámetros que demuestren la calidad, equidad y pertinencia con que se logra la eficiencia terminal.

A continuación se ejemplifican con algunas de las menciones.

Promover la educación inclusiva desde la normatividad y las políticas educativas

1115: Definir las NEE en la normatividad.

2444: Atender a los niños con necesidades educativas especiales o capacidades diferentes, promover la educación inclusiva y la diversidad de estilos de aprendizaje.

4143: Realizar una verdadera política transversal de educación inclusiva en zonas indígenas y alumnos en contextos con NEE.

Identificar y atender oportunamente a los alumnos con características diferentes

1135: Promover la identificación temprana de los estudiantes que están en riesgo de abandonar la escuela.

4285: Identificar de la población con discapacidad y de la población indígena entre otras, ya que estos grupos son quienes principalmente enfrentan problemas de discriminación.

4402: Hacer visibles los alumnos que están en las aulas y que presentan características diferentes. Considerar además del talento intelectual, el matemático, lingüístico, científico, artístico, artesanal y deportivo. Si las necesidades específicas se atienden a tiempo no se convierten en necesidades especiales.

Adecuar tanto los planes de estudio como la operación de los mismos para atender niños con necesidades

1118: Impulsar el desarrollo de Competencias Estratégicas con las personas que presentan alguna discapacidad.

3188, 7229, 4132: Adecuar planes y los programas de estudio dirigidos a estudiantes con NEE.

4178: Diseñar situaciones que sean significativas para los niños, y Trabajar con las estrategias adecuadas para generar ambientes propicios para la integración desde edades tempranas.

7084: Continuar con los servicios de atención diferenciada a los alumnos con necesidades especiales en espacios designados durante la jornada escolar normal.

Diseñar y trabajar ambientes propicios para la integración en el aula

4024: Satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de los diversos grupos desasistidos creando ambientes de aprendizaje cálidos y estimulantes.

4046: Que los niños con y sin discapacidad trabajen juntos.

Adecuar infraestructura y equipo de las escuelas

4048, 4131, 7087: Realizar la adecuación de la infraestructura de la escuela, así como equipo que les permita realizar sus actividades de aprendizaje.

Dotar a las escuelas de personal capacitado en atención de niños

1148: Que se amplíen las USAER, para que un número mayor de escuelas tenga este apoyo. Asimismo, es necesario impulsar el desarrollo del recién abierto nivel de secundaria especial.

1409, 7221: Contar con el apoyo de un psicólogo o especialista en las escuelas para atender mejor a los estudiantes que presenten necesidades diferentes.

3646: Contar con especialistas en educación especial dentro de los planteles educativos.

7224: Garantizar la atención a estos menores por parte de personal capacitado para ello, ya que esta es la mejor manera de ofrecerles oportunidades conforme a la equidad.

Capacitar y actualizar al docente en materia de NEE

1062: Establecer un sistema de asesoría académica permanente a las escuelas inclusivas.

1165: Que la USAER capacite al docente para atender alumnos con barreras para el aprendizaje y para la participación.

2949: Capacitar a los maestros sobre cómo lidiar con el problema del TDA y TDAH.

4221: Capacitar y actualizar al docente en materia de alumnos con NEE.

7227: El docente debe buscar estrategias para capacitarse y poder responder a las diferentes necesidades educativas, sean especiales o no.

Modificar el plan de estudios de las escuelas formadoras de docentes de educación especial

1150: Revisar y reformar el plan y programas de estudio de las escuelas formadoras de docentes de educación especial.

Reestructurar la organización del servicio de Educación Especial

1061: Que los servicios de Educación Especial (CAM, USAER y CRIE) dependan técnica, pedagógica y administrativamente de educación preescolar, primaria y secundaria.

1164: Generar vínculos entre el personal de USAER y los docentes que los atienden cotidianamente.

3686: Tener un número máximo de 25 alumnos por salón y en caso de contar con alumnos de educación especial, grupos de 20.

6525: Coordinar los servicios de educación especial con las escuelas de educación regular ya que la vinculación no se ha podido lograr de manera eficiente.

7222: El maestro podría conformar un grupo heterogéneo en todos los aspectos, en el que atendería a estos alumnos toda la jornada escolar, de forma similar a la organización con la que trabajan los maestros de escuelas unitarias. Si en una escuela hay sólo un niño con discapacidad intelectual, podría ir a la escuela más cercana que tenga grupo especial.

Regular acceso de alumnos NEE a escuelas regulares

1146: Para lo cual se propone: regular el acceso de los alumnos con discapacidad a las instituciones de educación básica, inclusive recibir parte de la educación en el CAM.

4017: Se debe regular el acceso de los alumnos con necesidades educativas especiales a las escuelas regulares.

Integrar gradualmente a los estudiantes con NEE a los grupos regulares

4133: Incorporar a los niños con NEE a las escuelas mixtas integradoras.

7223: Integrar a los alumnos con discapacidad visual, pero aptos intelectualmente a los grupos regulares. Pueden estar en los grupos especiales sólo el tiempo que les tome dominar la lectura y la escritura. Después pueden integrarse sin dificultad al grupo regular que sea más adecuado para desarrollo.

Establecer parámetros que demuestren la calidad, equidad y pertinencia con que se logra la eficiencia terminal

4179: Existen problemas de inclusión y equidad en las escuelas de básica. Ante ello, el ponente propone: Establecer parámetros que demuestren que el nivel de eficiencia terminal se logre con base a principios de calidad, equidad y pertinencia.

4381: Incluir en la formación docente la asignatura de Necesidades Educativas Especiales.

Promover la participación de padres

4036: Concientizar a los padres de familia que tener a un compañero en el aula con alguna necesidad educativa especial no afecta a sus hijos. Hacer partícipes a padres, docentes y alumnos.

4038: Identificar necesidades específicas con los padres de familia.

Educación básica para adultos (23 menciones)

Se expresó que el éxito del sistema educativo está vinculado al nivel educativo que tienen los adultos (3806). En este sentido, se plantea como deseable que los docentes sean promotores de la educación para adultos (4279).

Diagnóstico

A manera de diagnóstico y antecedente de la educación para adultos, se expone el caso de Morelos en donde los esfuerzos realizados en pro de la educación para los adultos no sólo se ha limitado a la alfabetización, sino también a la formación en oficios varios como son los talleres de belleza, música, zootecnia y otros (4263). Se da cuenta de experiencias similares en otros puntos de la región noroeste en donde se señala que el INEA está implementando la asociación de la habilidad de lectoescritura con la certificación de competencias laborales (7369).

Se señalan como los principales problemas:

- Los altos índices de rezago educativo que provocan que la tarea sobrepase la capacidad de atención de las instancias correspondientes (6049).
- La falta de articulación de los programas (4953).
- La falta de investigación sobre la educación para jóvenes y adultos (6049).
- La ausencia de reconocimiento y de profesionalización docente de los asesores (4950).

Propuestas

Se encontró una propuesta articulada en la que se abordan diversos temas como el de la formación, la definición de perfiles de los asesores y la promoción de estándares para la formación en esta modalidad educativa. Se plantea que es necesario: preparar a quienes se encargan de dar las asesorías a los educandos. Fortalecer la profesionalización de los asesores con un perfil de ingreso en un nivel como primaria incompleta o secundaria incompleta. Además promover estrategias que nos garanticen una escolaridad estandarizada. La formación continua puede ser un proceso que también favorezca la participación de instituciones de carácter externo. Becas de formación para nivelar la escolaridad. Promover talleres de carácter técnico, pedagógico y didáctico (7299).

Las propuestas específicas que se presentaron para la educación de los adultos se encuentran en torno a cinco temas.

1. Definir perfiles académicos de los asesores para adultos.
2. Integrar grupos y establecer vínculos con otras instituciones.
3. Profesionalizar la educación para adultos.
4. Rediseñar los programas educativos.
5. Impulsar la educación de adultos desde el sistema de educación básica.

A continuación se presentan algunos ejemplos de cada tipo de propuesta:

Definir perfiles académicos de los asesores para adultos

803: Definir perfiles académicos de egreso para los asesores profesionales de educación.

Integrar grupos y establecer vínculos con instituciones

955: Integración de grupos para propiciar la transmisión de saberes a población en situación de rezago educativo. Vinculación con otras dependencias como el INEA o entidades particulares que apoyen este propósito.

Profesionalizar la educación para adultos

1182: Profesionalizar la Educación para los Adultos.

Rediseñar los programas educativos

3074: Se presenta un modelo de educación para adultos basado en un diagnóstico, recursos de mobiliario para círculos de estudio, emisión de convocatorias avaladas por autoridades correspondientes.

6793: Rediseñar un programa de educación para los adultos para reducir los índices de analfabetas y el bajo nivel escolar en la población para abatir el rezago educativo en Guerrero.

Impulsar la educación de adultos desde el sistema de educación básica

1187: La educación para adultos debe ser integrada a la Secretaría de educación para cada Estado.

3807: Fortalecer la corresponsabilidad entre INEA y las escuelas de educación básica: abrir espacios, promover los servicios, identificar analfabetas o personas en rezago.

6738: El supervisor al ocuparse de la educación básica de la población de su territorio. Puede gestionar la alfabetización y la educación básica de los adultos que son padres de familia de sus alumnos, elevando el nivel de calidad de su contexto educativo de sus escuelas.

CONAFE/Educación comunitaria (0 menciones)

Servicio educativo a población migrante (0 menciones)

8. Categoría Infraestructura y equipamiento (260 menciones)

Los comentarios de los participantes señalan como responsabilidad primordial y obligatoria de los tres niveles de gobierno, municipal, estatal y federal, garantizar las condiciones que permitan el máximo aprovechamiento escolar de los estudiantes (3031, 3414, 3934, 7303) a través de la construcción, equipamiento y mantenimiento (3459) de los espacios físicos requeridos para llevar a cabo prácticas educativas de calidad e innovadoras y el logro de la normalidad mínima (5606, 881, 886), además de la exigencia de administrar correctamente los recursos (2123). Así, se sugiere que un nuevo modelo educativo deberá acompañarse de una fuerte inversión en infraestructura (902) que beneficie a todas las escuelas de manera gratuita y sin distinción alguna (5727).

Diagnóstico

Respecto a la infraestructura general de las escuelas, los comentarios de los participantes se orientan a señalar que los recursos destinados a este rubro son insuficientes (756, 1710, 2106, 359) para atender los requerimientos del proceso educativo, y apuntan a carencias en el equipamiento para el tránsito de alumnos con capacidades diferentes (6566), deficiencias en instalaciones eléctricas y mobiliario (5711) y falta de material didáctico (6542).

Respecto a la infraestructura tecnológica, refieren que es obsoleta (5710), se encuentra abandonada o subutilizada (1238) y que la mayoría de las escuelas del país no tiene acceso a la red de internet, en especial las escuelas rurales (5576, 5713, 6565), además de la problemática que representa el incremento en el robo de los equipos de cómputo (5712). Comentan los participantes que las carencias señaladas hacen que la calidad educativa se vea disminuida (852) y que se dificulte la atención a la normalidad mínima (886) esperada.

Propuestas

Las propuestas de esta categoría se organizaron de acuerdo a las subcategorías establecidas en la base de datos.

1. Mantenimiento preventivo y correctivo
2. Adecuaciones para educación especial
3. Aulas
4. Aulas temáticas/Aulas telemáticas
5. Aula móvil
6. Bibliotecas
7. Laboratorios/Aula de Ciencias
8. Áreas deportivas/Áreas de juegos
9. Explanada/Plaza cívica
10. Equipo de cómputo
11. Conectividad
12. Mobiliario/Mesabancos/Pizarrones/escritorio
13. Módulos sanitarios
14. Servicios básicos
15. Otras

A continuación se presentan enunciados que ejemplifican cada uno de estos rubros.

Mantenimiento preventivo y correctivo (5 menciones)

864 y 6129: Que las autoridades federales, estatales y municipales se hagan cargo de la construcción, mantenimiento y equipamiento de las escuelas.

877: Desarrollar una cultura preventiva para atender la infraestructura educativa.

5500: Integrar en cada escuela un proyecto de corto plazo para equipar, modernizar y dar mantenimiento a la estructura.

6106: Poner una buena iluminación en las áreas deportivas y en toda la escuela.

Adecuaciones para la educación especial (15 menciones)

992: Asegurar que la escuela cuente con las condiciones adecuadas a las necesidades particulares de los niños.

Aulas (11 menciones)

1094: Contar con aulas amplias que puedan dividirse para atender a los alumnos según la diversificación de inteligencias múltiples.

3542 y 3613: Construir escuelas con aulas de acuerdo a la demanda escolar y destinar espacios físicos para actividades culturales.

4030: Crear aulas con espacios interactivos que reflejen la diversificación.

Aulas temáticas/aulas telemáticas (21 menciones)

1239: Ofrecer a los maestros en servicio cursos de profesionalización sobre el manejo de los recursos tecnológicos como apoyo a los procesos de aprendizaje.

3216: Crear un aula de medios desde el nivel preescolar, con el propósito de favorecer las habilidades que demandan los alumnos de hoy.

6826 y 7313: Contar con talleres de ciencia y tecnología y habilidades digitales, así como talleres de educación artística e inglés con todo el equipamiento necesario y dotar a las aulas con Aula Telemática con un mínimo de 35 computadoras para el área urbana y 25 para el área rural.

Aula móvil (sin menciones)

No hay comentarios.

Bibliotecas (15 menciones)

786: Garantizar que las escuelas cuenten con los recursos básicos como mobiliario, equipamiento, internet, biblioteca, para su funcionamiento.

3568: Crear una biblioteca virtual para que el acervo sea accesible a los maestros desde cualquier punto de la ciudad.

4449 y 7297: Constituir acervos bibliográficos en las escuelas y modificar las áreas de las bibliotecas, suplir el mobiliario obsoleto, modernizar el decorado, extender el uso pedagógico de la biblioteca escolar y aumentar los índices de alumnos lectores.

Laboratorios/aula de ciencias (5 menciones)

1237: Establecer en las escuelas laboratorios de matemáticas para el desarrollo del pensamiento lógico y reflexivo.

3543: Equipar talleres y laboratorios.

Áreas deportivas/áreas de juegos (8 menciones)

232 y 736: Invertir recursos para mejorar los espacios deportivos y destinar espacios específicos para el desarrollo de actividades artísticas.

5884: Proporcionar espacios dignos de recreo en las escuelas.

Explanada/plaza cívica (sin menciones)

No hay comentarios.

Equipo de cómputo (25 menciones)

186 y 464: Contar con equipo de cómputo, impresoras, cámaras fotográficas, internet y proyectores en las escuelas.

464: Los padres de familia exigen que el Estado cumpla con su deber de apoyar a las escuelas con tecnologías como internet y computadoras.

2124: Dotar de equipamiento tecnológico para el logro de los estándares digitales.

2681: Promover el estudio y resolución de casos problema de diferentes disciplinas mediante la computadora para promover el trabajo colaborativo.

3366: Proveer a las telesecundarias de condiciones de infraestructura digna como conectividad, conexión satelital, equipo y materiales didácticos

Conectividad (37 menciones)

1782, 2242, 2652, 2774, 5381 y 35,786: Garantizar la conectividad a internet en todas las escuelas y favorecer así el trabajo colaborativo.

2623: Diseñar y aplicar mecanismos electrónicos para hacer más eficientes los procesos administrativos, privilegiando el trabajo académico.

6843 y 7304: Crear plataformas, revistas, foros, congresos y enlaces que permitan publicar y compartir los resultados de investigaciones e incluir la comunicación entre comunidades de aprendizaje, grupos de escuelas y docentes.

Mobiliario/mesabancos/pizarrones/escritorio (7 menciones)

786 y 6206: Garantizar que las escuelas cuenten con los recursos básicos de mobiliario para su funcionamiento, así como ventilación e iluminación, aulas con pintarrones o pizarrones en buenas condiciones y equipos multimedia.

5532: Someter a concurso por parte de las empresas fabricantes, el mobiliario que permita tener una mejor distribución de los materiales en las aulas multigrado.

5729: Tener pizarrones electrónicos con programas interactivos específicos por asignatura de acuerdo al Plan 2011.

6440: Proveer de “cañones” y equipos innovadores para tener un buen ambiente de aprendizaje.

Módulos sanitarios (1 mención)

3692: Las escuelas deben contar con agua y sanitarios, lo que contribuye para tener una educación de calidad.

Servicios básicos (9 menciones)

756 y 1558: Se expone la falta de recursos como mobiliario, materiales, internet, equipamiento, papelería y *toner* para que las escuelas funcionen en un ambiente adecuado y que las condiciones de las instalaciones favorezcan una educación de calidad.

786, 742 y 6361: Garantizar a las escuelas que cuenten con los recursos básicos para su funcionamiento (786, 6361), como equipamiento, infraestructura, computadoras, acervo bibliográfico y materiales digitales, es fundamental escuchar a las escuelas y sus necesidades.

1559: Analizar las condiciones de las instalaciones escolares para promover una educación de calidad.

3692 y 3541: Garantizar sanitarios y agua potable en las escuelas.

Otras (101 menciones)

34: Implementar un censo de condiciones de infraestructura de cada escuela.

193: Dotar de infraestructura a las Escuelas de Tiempo Completo y la escuela Siempre Abierta.

259 y 860: Abrir espacios lúdicos y videotecas.

505: Brindar a los alumnos la experiencia cognitiva con materiales propios de las artes y contar con recursos como “baúles de artes” para fomentar la creatividad.

939: Dotar a las escuelas de infraestructura y equipo para la adecuada atención de los alumnos con discapacidad.

1812: Que la inserción de la tecnología a los salones de clase sea un medio y no un fin.

2187: Unificar, en un mismo espacio físico, los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

3666, 3667 y 3668: Crear un programa emergente de construcción de campus-ciudad escolar, proyectar una arquitectura escolar moderna, acorde a las nuevas tecnologías y poner en práctica una política institucional de construcción y reconstrucción de la nueva escuela.

4053: Incrementar el techo financiero para mejorar la infraestructura.

4074: Que las políticas compensatorias como becas, albergues, escuelas concentradoras, transporte escolar, se complementen con capacitación docente y mejoramiento de las condiciones de la escuela.

5395 y 401: Contar con regaderas para que los alumnos puedan asearse después de la actividad física y así promover la higiene, además de establecer en las escuelas departamentos de enfermería y psicología.

7875: Descentralizar la planeación de la infraestructura escolar. Considerar el clima para el inicio de los ciclos escolares.

7957: Equipar con los servicios básicos a las escuelas, crear cocinas escolares sanas para apoyar a los alumnos y disminuir el número de alumnos por grupo.

9. Categoría Normalidad Mínima (160 menciones)

Los comentarios emitidos por los participantes en la categoría de Normalidad Mínima apuntan a considerarlas como un eje prioritario para superar los obstáculos y mejorar el trabajo educativo (6357, 887). Se señala como factor determinante para el cumplimiento de los rasgos de la normalidad mínima el compromiso de los diferentes actores escolares involucrados en este proceso (6334, 6420, 6428, 6495, 3896, 483, 4440), especialmente a los supervisores y directivos escolares por ser ellos los que dirigen y coordinan las actividades cotidianas en las escuelas (237, 6422, 7410). En cuanto a la figura del docente se sugiere que a la par de respetar los intereses y necesidades de los alumnos (336, 829, 3196) debe favorecer que sean agentes activos de su propio proceso educativo (6411, 2868, 6270) y generadores de la mejora social (4534). Uno de los ponentes señaló los rasgos de normalidad mínima como “los ocho sueños de los docentes” (826).

Diagnóstico

Respecto a las dificultades que los participantes señalan para garantizar el cumplimiento de los ocho rasgos de la normalidad mínima en las escuelas, mencionan algunas de carácter extraescolar, como la falta de responsabilidad de los padres de familia, la desintegración familiar y la influencia del medio ambiente (481), y advierten que los rasgos no consideran el contexto de la escuela y los alumnos (5275). Por otra parte, los comentarios aluden particularmente a carencias en la infraestructura material y humana (1558, 2361, 2359) y a algunos aspectos propios de la gestión escolar, por ejemplo que la escuela ha dejado de promover la lectura, la buena escritura y la redacción, y que el maestro en promedio falta 29 días en el ciclo escolar (5766, 3452, 5453, 1799, 1861). Señalan que cualquier esfuerzo será vano si no se atienden estos ocho rasgos (3853).

Propuestas

Las propuestas se organizaron en los ocho rasgos de la normalidad mínima.

1. Generalidades sobre la normalidad mínima.

2. Las actividades que propone el personal docente logran que todo el alumnado participe en el trabajo de la clase.
3. Todo el alumnado asiste puntualmente a todas las clases.
4. Todo el alumnado consolida, acorde a su ritmo de aprendizaje, su dominio de la lectura, la escritura y el razonamiento lógico matemático de acuerdo con su grado educativo.
5. Todo el personal docente inicia puntualmente sus actividades.
6. Todas las escuelas brindan el servicio educativo los días establecidos en el calendario escolar.
7. Todos los grupos disponen de personal docente la totalidad de los días del ciclo escolar.
8. Todos los materiales para el estudio están a disposición de cada uno de los alumnos/as y se usan sistemáticamente.
9. Todo el tiempo escolar se ocupa fundamentalmente en actividades de aprendizaje.
10. Otra.

A continuación se presentan enunciados que ejemplifican las propuestas realizadas en cada rasgo.

Generalidades sobre la normalidad mínima (69 menciones)

1177: Los rasgos de normalidad mínima se deben enunciar en términos de competencias.

1464: Considerar el contexto de la escuela para generar los procesos educativos más pertinentes.

3193: Cubrir los rasgos de la normalidad mínima atendiendo los requisitos que para cada uno se enuncian y que coincidan con el artículo 3° Constitucional y los requerimientos que la Ley General de Educación establece para los Consejos Técnicos Escolares.

3409: Agregar dos rasgos a la normalidad mínima. Todo el personal directivo acompaña el trabajo de los docentes. Todos los docentes dominan los contenidos de los planes y programas.

3410: Establecer rasgos para la supervisión y la administración.

6217: En esta propuesta para garantizar la normalidad mínima escolar, “requisito indispensable para la eficacia educativa”, se realza el papel directivo de los responsables de los planteles, quienes deben contar con conocimientos, habilidades y competencias directivas para hacer de la escuela una comunidad de aprendizaje.

6251: Elaborar un diagnóstico de lo que pasa en las escuelas y los salones de clase para verificar lo que ocurre en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

6254: Definir los elementos de normalidad mínima implica tener un diagnóstico y real de lo que pasa en las escuelas y el sistema educativo. Buscar y crear condiciones para que los alumnos aprendan y los profesores enseñen.

7010: La comunidad también debe jugar un papel más activo en la vigilancia real del cumplimiento de la normalidad mínima en las escuelas indígenas.

7823: Considerar otros rasgos como la descarga administrativa, la disminución de comisiones de los docentes dentro de la escuela, evitar la participación en campañas y acciones políticas, contar con los espacios para la toma de decisiones colectivas, contar con acciones que se lleven a la práctica y que no queden en un documento administrativo.

Las actividades que propone el personal docente logran que todo el alumnado participe en el trabajo de la clase (6 menciones)

3194: Favorecer la participación activa en el trabajo de clase: a) Elaborar planeaciones de clase acordes a los intereses y necesidades de los alumnos, b) asistencia puntual de los alumnos a todas las clases: exigir y premiar la puntualidad y c) mantener un decálogo de principios.

6667: Revisar cuanto se estimula la participación en los procesos existentes y reflexionar acerca de cómo podrían mejorarse.

Todo el alumnado asiste puntualmente a todas las clases (7 menciones)

672: Establecer límites claros a los docentes y estudiantes que llegan tarde a las aulas.

3626: Sensibilizar a los padres de la importancia de la educación y llegada temprana de sus hijos.

Todo el alumnado consolida, acorde a su ritmo de aprendizaje, su dominio de la lectura, la escritura y el razonamiento lógico matemático de acuerdo con su grado educativo (23 menciones)

4533: Identificar las capacidades y necesidades de los alumnos para alcanzar las metas educativas. Utilizar el lenguaje en su vida diaria, desarrollar el pensamiento matemático, aprender a convivir y practicar valores.

Todo el personal docente inicia puntualmente sus actividades (3 menciones)

3096: Todos los profesores deben llegar a tiempo y permanecer en la escuela y por ello recibir un estímulo.

6289: Buscar las estrategias para que las acciones de contratación de personal y diversos trámites que tienen que realizar el personal de cada institución educativa se realicen en horario contra turno, generando con ello que el personal cumpla con el tiempo efectivo de clase.

Todas las escuelas brindan el servicio educativo los días establecidos en el calendario escolar (4 menciones)

3199: Brindar el servicio educativo todos los días marcados en el calendario escolar: evitar inasistencias, reponer el tiempo perdido, cumplir el calendario, vigilar el cumplimiento del calendario, enviar a los niños todos los días a clases.

3628: Evitar reuniones y eventos cívicos.

Todos los grupos disponen de personal docente la totalidad de días del ciclo escolar (11 menciones)

1463: Que los docentes permanezcan en un solo grupo, al menos durante un ciclo escolar.

3435: La SEP debe garantizar la plantilla completa y las escuelas deben contar con personal que suplan las ausencias.

3487: Garantizar a los centros de trabajo con plantillas completas y perfiles requeridos, infraestructura adecuada que no se puede limitar a rampas, materiales didácticos acorde con las necesidades de los niños y docentes con disposición.

6288: Implementar estrategias para que las escuelas multigrado y las que tengan con directores frente a grupo cuenten con un director itinerante que sea responsable de atender dos o tres escuelas.

6358: Al iniciar ciclo escolar, cada institución debe contar con la plantilla de personal completa (que no falte ni sobre personal).

Todos los materiales para el estudio están a disposición de cada uno de los alumnos/as y se usan sistemáticamente (14 menciones)

220: Que la CONALITEG diseñe materiales gráficos que estimulen el desarrollo de habilidades en los alumnos que cursan la educación básica.

630: Contar con libros de texto suficientes.

3197: Dotar de todos los materiales necesarios y descartar los ya no utilizables.

3417: Contar con materiales educativos de calidad para que los niños aprendan a leer y a escribir.

4715: Asegurar que todos los maestros tienen lo que necesitan para ejecutar su tarea.

5601: Crear y distribuir con equidad materiales didácticos específicos diferenciados, que apoyen el transcurrir de los alumnos con discapacidad y aptitudes sobresalientes y que sean diseñados a la par de la materiales educativos (libros de texto, para el maestro y plan y programas).

6459: Proporcionar becas y materiales a los alumnos de bajos recursos para mejorar sus actividades en el salón de clases.

Todo el tiempo escolar se ocupa fundamentalmente en actividades de aprendizaje (13 menciones)

1862: Programar eventos académicos, culturales y deportivos al final del ciclo escolar para que no interrumpan las clases, y que se presenten en un contexto de convivencia y no de concurso.

2214: Disminuir las actividades administrativas del docente que quitan tiempo efectivo con los alumnos.

3195: Optimizar el tiempo escolar y exigir el máximo de nuestro esfuerzo.

3680: Instalar progresivamente centros educativos que integren en 10 años planteles de educación básica con 8 horas diarias.

6253: Generar condiciones para que los docentes se centren en lo importante y que les corresponde y qué cosas no le corresponden. Reducir las prácticas administrativas y aumentar las acciones educativas.

6488: Reorganizar mejor la administración, evitando la pérdida de tiempo lectivo en el llenado de formatos y documentos, dando más importancia al aspecto Técnico-Pedagógico que es esencial para alcanzar una educación de calidad.

Otra (10 menciones)

7419: Aplicar rasgos de normalidad mínima a las autoridades educativas.

10. Categoría Programas de apoyo (131 menciones)

Dentro esta categoría se incorporan siete programas de los 17 que se implementan por la Secretaría de Educación Pública. Los programas que se incluyeron por parte de la SEP en la base original son: Programa de fortalecimiento de la Calidad Educativa, Programa de Inclusión y Equidad Educativa, Programa de Escuelas de Calidad, Programa de Escuelas de Tiempo Completo, Programa de Escuela Segura, Programa de Alfabetización Digital y Programa Nacional de Becas.

De manera general, sobre los programas se propone:

2396, 5955: Ampliar la cobertura y creación de programas de apoyo a las escuelas.

859: Eliminar los programas que no abonen a la mejora educativa.

5956: Gestionar ante la federación, la autonomía para diseñar e implementar programas que fortalezcan la articulación educativa y que éstos generen recursos económicos para proyectos reales. Que dichos recursos lleguen en tiempo y forma y no se caigan en subejercicios.

A continuación se señalan las consideraciones y propuestas que se hicieron de manera específica para cada programa:

Programa de Alfabetización Digital (40 menciones)

Se señala la importancia de la Tecnologías de la Comunicación y la Información (TIC) en el proceso de la globalización (1561) y con la transición hacia una sociedad del conocimiento (4189, 5762). Asimismo, se considera que el uso de tecnologías en el aula consolida el aprendizaje de las asignaturas (1981).

Por otro lado, se señalan las faltas de habilidades de los docentes en el uso de la tecnologías (2961) y algunos errores cometidos en operaciones precedentes del programa de alfabetización digital (2963), entre los que se señala como ejemplo la entrega de equipos de cómputo en escuelas carentes de condiciones para su uso (2964).

Propuestas

1241, 5610, 5875: Utilizar la tecnología como recursos para la enseñanza.

1613: Digitalizar materiales.

2124, 4043,4054: Hacer llegar la tecnología con eficiencia y calidad a todos los centros escolares.

2168: Desarrollar e implementar aplicaciones móviles basadas en Web 2.0 para ser ejecutada en diversos sistemas operativos móviles, tales como “android” y “ios” y ofertar mediante un dispositivo móvil los contenidos, actividades, interactivos y redes sociales que son útiles en la educación básica.

2322, 1560, 5750: Capacitar a docentes y alumnos en el uso de la tecnología.

Programa Escuela Segura (8 menciones)

Las consideraciones que se hacen respecto a la seguridad escolar se realizan en torno al Bullying. Se reconoce que el bullying, entendido como cualquier tipo de agresión entre los estudiantes, puede afectar los resultados educativos (307). Se identifican distintas modalidades entre las que se encuentran el maltrato psicológico, la exclusión y agresiones físicas y se señala como una modalidad nueva el uso de las redes sociales virtuales para diseminar los actos de bullying (305).

Propuestas

308: Hacer partícipe a la comunidad escolar y padres de familia para enfrentar el bullying.

6238: Asignar mayor presupuesto a escuelas que se encuentran en zonas marginadas.

Programa Escuelas de Calidad (7 menciones)

Se considera que el programa involucra a docentes y directivos en actividades ajenas a la labor sustantiva de la educación (3455), adicionalmente se señala que las escuelas de calidad sólo se encuentran en las ciudades y no en áreas rurales (5754).

Propuestas

1612: Ofertar maestrías para los directivos y docentes frente a grupo del Programa Escuelas de Calidad sin costo.

6238: Distribuir de forma equitativa los recursos económicos, asignando mayor presupuesto a aquellos planteles ubicados en zonas de marginación.

Programa Escuela de Tiempo Completo (19 menciones)

Se indica que los padres de familia reconocen los esfuerzos implementados por la Secretaría de Educación Pública por medio del programa; sin embargo, también han detectado algunos problemas (6243, 2105). Entre los problemas se señala que no se cuenta con el personal requerido, como por ejemplo médico, trabajador social, orientador, prefecto u otros (6244).

Propuestas

103, 6247: Mejorar la infraestructura.

3886, 7393: Mejorar los planes y programas.

6326, 3874: Instituir el programa como la organización de las escuelas del país.

Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (1 mención)

La única mención en esta categoría se consideró no pertinente por referir contenido de otro programa.

Programa de Inclusión y Equidad Educativa (22 menciones)

Se expone que la escuela debe ser el espacio privilegiado en que todos aprendemos a convivir con los otros y en que cada uno tiene la oportunidad de desarrollar al máximo sus capacidades de aprendizaje (6645) y que la inclusión y la equidad deben formar parte del sistema educativo haciendo corresponsables a todos los actores (1290, 4072, 4100).

Propuestas

3969: Evaluar a los niños sobresaliente para ubicarlo en grupos alternos.

4078, 4307: Gestionar recursos adicionales a escuelas indígenas y de comunidades marginadas e impulsar metodologías, materiales educativos, etc. que permitan compensar las carencias de la pobreza extrema.

4285, 5349, 6637: Educar en la tolerancia y no discriminación.

6641: Implementar programas educativos para niños con capacidades diferentes.

Programa Nacional de Becas (7 menciones)

Se sostiene que se requieren mejores becas ya que las becas de Oportunidades nos son suficientes para continuar estudiando (1478).

Propuestas

1476: Permitir la convergencia de becas.

1648, 4077, 5627, 5982: Brindar becas y estímulos económicos permanentemente a los estudiantes de escasos recursos, sin distinciones.

Otros programas (27 menciones)

Se recibieron menciones que referían a otros programas implementados por la Secretaría de Educación Pública pero que no fueron integrados a la lista de subcategorías de programas de esta revisión.

Propuestas

4180: Crear un programa que se llame Programa de Escuelas de Equidad Certificada (PEEC). Este programa debe tener como compromisos: la inclusión, la solidaridad, la responsabilidad en la planeación y adecuaciones curriculares.

7378: Fomentar la lectura en la familia.

Promover la salud mediante las siguientes acciones:

2939: Impulsar la actividad física en las jornadas escolares.

2940: Crear un catálogo estatal de alimentos, bebidas, desayunos y refrigerios escolares.

2934, 2935: Desarrollar una cultura del autocuidado de la salud integral que permita contener el aumento del sobrepeso y la obesidad mediante el Programa Salud para Aprender (SPA), elaborando materiales didácticos, consistentes en manuales para el alumno y manuales para el maestro, con ejes temáticos: como alimentación, activación física, psicosocial, prevención y atención en salud y entornos saludables y seguros.

7606, 7607, 7608: Considerar el diagnóstico del Índice de Masa Corporal (IMC) que se realiza desde hace tres años con los estándares del sistema de salud, y su focalización en escuelas con bajo o alto IMC, para orientar los resultados en los alumnos mediante un instrumento que incorpore: 1) identificación individual, 2) el estatus de IMC, y 3) organice la información recabada por centro escolar, zona, región y municipio para localizar regiones con problemas.

Anexos

Anexo A. Lista y definición de categorías

La definición de las categorías generales analizadas en este reporte se presenta en la tabla 1a.

Tabla 1a. Definición de las categorías generales de análisis.

Categoría	Definición
Agente/Rol/Funciones	Función que alguien o algo cumple (RAE, 2014a). Participantes activos del proceso educativo que actúan con responsabilidad social para alcanzar los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 3º y los estipulados en el artículo 7º de la Ley General de Educación (DOF, 2013a, pp.1-2).
Plan y programas de estudio	El <i>Plan de estudios 2011. Educación Básica</i> es el documento rector que define las competencias para la vida, el perfil de egreso, los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados que constituyen el trayecto formativo de los estudiantes, y que se propone contribuir a la formación del ciudadano democrático, crítico y creativo que requiere la sociedad mexicana en el siglo XXI, desde las dimensiones nacional y global, que consideran al ser humano y al ser universal. El Plan de estudios es de observancia nacional y reconoce que la equidad en la Educación Básica constituye uno de los componentes irrenunciables de la calidad educativa, por lo que toma en cuenta la diversidad que existe en la sociedad y se encuentra en contextos diferenciados. (DOF, 2011, pp.18, 19). Programa de estudios: Los Programas de estudio 2011 contienen los propósitos, enfoques, Estándares Curriculares y aprendizajes esperados, manteniendo su pertinencia, gradualidad y coherencia de sus contenidos, así como el enfoque inclusivo y plural que favorece el conocimiento y aprecio de la diversidad cultural y lingüística de México; además, se centran en el desarrollo de

	competencias con el fin de que cada estudiante pueda desenvolverse en una sociedad que le demanda nuevos desempeños para relacionarse en un marco de pluralidad y democracia, y en un mundo global e interdependiente (SEP, 2011, p. 7).
Principios pedagógicos	El Plan de estudios requiere partir de una visión que incluya los diversos aspectos que conforman el desarrollo curricular en su sentido más amplio, y que se expresan en <i>los principios pedagógicos</i> . Los principios pedagógicos son condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa (DOF, 2011, p.19).
Programas de apoyo	Esquema de planificación y dispersión de recursos financieros anual hacia las entidades federativas en materia educativa, conforme al Artículo 27 de la Ley de Planeación) “Artículo 27.- Para la ejecución del plan y los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, las dependencias y entidades elaborarán programas anuales, que incluirán los aspectos administrativos y de política económica, social, ambiental y cultural correspondientes. Estos programas anuales, que deberán ser congruentes entre sí, registrarán, durante el año de que se trate, las actividades de la administración pública federal en su conjunto y servirán de base para la integración de los anteproyectos de presupuesto anuales que las propias dependencias y entidades deberán elaborar conforme a la legislación aplicable (DOF, 2012, p. 6)”.
Políticas educativas	Son las definiciones de política pública de observancia para el tipo básico del sistema educativo nacional derivadas de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial de Educación y del Plan Nacional de Educación (DOF, 2012, pp. 2 y 8).

Gestión Educativa/gestión escolar	Gestión educativa: capacidad de la escuela para desarrollar acciones orientadas al logro de los fines educativos comunes. Gestión escolar: capacidad que tienen las personas que integran la comunidad escolar para interactuar con el propósito de lograr colectiva y colaborativamente los objetivos que garanticen el aprendizaje de todo el alumnado, mediante el diseño y la aplicación de estrategias y acciones que evalúan sistemáticamente para su mejoramiento permanente (DOF, 2013b, p.5.).
Normalidad mínima	Se define como las condiciones básicas indispensables de primer orden que deben cumplirse en cada escuela para el buen desempeño de la tarea docente y el logro de aprendizajes del alumnado, que una vez garantizadas permitirán el desarrollo de acciones de segundo orden que enriquezcan el proceso educativo. La caracterizan los siguientes 8 rasgos (variables)(DOF, 2013b, p. 4).
Desarrollo profesional docente	Al conjunto de actividades y mecanismos para el Ingreso, la Promoción, el Reconocimiento y la Permanencia en el servicio público educativo y el impulso a la formación continua, con la finalidad de garantizar la idoneidad de los conocimientos y capacidades del Personal Docente y del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión en la Educación Básica y Media Superior que imparta el Estado y sus Organismos Descentralizados (DOF, 2013c, p3.)
Tipos y servicios educativos	Estructura del tipo educativo denominado educación básica del sistema educativo escolarizado graduado según la edad del estudiante. (INEE, 2013, p. 62).
Infraestructura y equipamiento	“(…) regular la infraestructura física educativa al servicio del sistema educativo nacional, estableciendo los lineamientos generales para: I. La construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción y habilitación de

	inmuebles e instalaciones destinados al servicio del sistema educativo nacional; II. La creación de programas en las áreas de certificación, evaluación y capacitación, dentro de las líneas que comprenden procesos constructivos, administración de programas, innovación en la gestión pública, desarrollo humano, informática y de asesoría técnica en el área de proyectos, peritajes, diagnósticos técnicos y servicios relacionados con la materia; III. La generación de procesos de planeación, para que los recursos se apliquen con mayor pertinencia; IV. La creación de mecanismos que permitan prevenir y dar respuesta a las contingencias derivadas de desastres naturales en la infraestructura física educativa nacional, y V. La coordinación de las acciones que propicien la optimización de recursos, la homologación de procesos en los casos procedentes, así como la participación y la toma de decisiones conjuntas de las instituciones públicas del país y de los diferentes órdenes de gobierno, federal, estatal, del Distrito Federal y municipal, además de los sectores de la sociedad (DOF, 2013d, p.9).
--	---

Referencias

DOF (2013a). Ley General de Educación. Diario Oficial de la Federación del 11 de septiembre de 2013.

DOF (2013b). Acuerdo número 703 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Calidad. Diario Oficial de la Federación del 28 de diciembre de 2013.

DOF (2013c). Ley General del Servicio Profesional Docente. Diario Oficial de la Federación del 11 de septiembre de 2013.

DOF (2013d). Ley General de la Infraestructura Física Educativa. Diario Oficial de la Federación del 14 de marzo de 2013.

DOF (2012). Ley de Planeación. México. Diario Oficial de la Federación del 9 de abril de 2012.

DOF (2011) Acuerdo592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica. Diario Oficial de la Federación del 19 de agosto de 2011.

INEE (2013) Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación Básica y Media Superior. México: autor.

RAE (2014). Diccionario de la Real Academia Española.

SEP (2011). Programas de estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación Básica. Primaria. Segundo grado. México: autor.

Anexo B. Lista de categorías y subcategorías identificadas de la base de datos

Las categorías y subcategorías de la base de datos se presentan de la tabla 2b a la 11b. Se incluye en cada tabla el código y columna asignados en la base de datos.

Tabla 2b. Categoría Principios Pedagógicos y subcategorías de análisis

Principios Pedagógicos		
Subcategorías	Código	Columna
Principios pedagógicos	P1	HG
Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje	P2	HI
Evaluar para aprender	P3	HK
Favorecer la inclusión para atender la diversidad	P4	HM
Generar ambientes de aprendizaje	P5	HO
Incorporar temas de relevancia social	P6	HQ
La tutoría y la asesoría académica a la escuela	P7	HS
Planificar para potenciar el aprendizaje	P8	HU
Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela	P9	HW
Reorientar el liderazgo	P10	HY
Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje/comunidad de aprendizaje	P11	IA
Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje	P12	IC
Otra	P13	IE

Tabla 3b. Categoría Desarrollo Profesional Docente y subcategorías de análisis

Desarrollo Profesional Docente		
Subcategorías	Código	Columna
Asesoría/Acompañamiento/Tutoría	D1	AW
Formación Continua	D2	AY
Formación Inicial	D3	BA
Investigación	D4	BC
Marco jurídico	D5	BE
Otra	D6	BG

Tabla 4b. Categoría Plan y programas de estudio y subcategorías de análisis

Plan y Programas de Estudio		
Subcategorías	Código	Columna
Actividades extracurriculares	PI1	FI
Aprendizajes esperados	PI2	FK
Asignatura Estatal	PI3	FM
Carga horaria/clase/asignatura	PI4	FO
Ciencias Naturales (primaria)/Ciencias (secundaria)	PI5	FQ
Competencias	PI6	FS
Educación Artística (Preescolar y Primaria) /Artes (Secundaria)	PI7	FU
Educación Física	PI8	FW
Enfoques	PI9	FY
Español	PI10	GA
Estándares	PI11	GC
Formación Cívica y Ética	PI12	GE
Geografía	PI13	GG
Historia	PI14	GI
La Entidad donde Vivo	PI15	GK
Mapa curricular	PI16	GM
Matemáticas	P17	GO
Parámetros curriculares de la Lengua Indígena	P18	GQ
Plan y programas de estudio	P19	GS
Perfil de Egreso	P20	GU
Preescolar / Campos formativos	P21	GW
Segunda Lengua: Inglés	P22	GY
Tecnología	P23	HA
Tutoría/asignatura	P24	HC
Otra	P25	HE

Tabla 5b. Categoría Políticas Educativas y subcategorías de análisis

Políticas Educativas		
Subcategorías	Código	Columna
Abandono escolar/Deserción/Fracaso escolar	Po1	EM
Calidad (pertinencia, eficacia, relevancia ...)	Po2	EO
Cobertura	Po3	EQ
Derechos humanos	Po4	ES
Financiamiento Educativo	Po5	EU
Inclusión y Equidad	Po6	EW
Marco de Convivencia Escolar (Violencia)	Po7	EY
Reforma	Po8	FA
Revisión del Modelo Educativo	Po9	FC
Rezago	Po10	FE
Otra	Po11	FG
Actores/rol		
Subcategorías	Código	Columna
AE Autoridad Educativa Estatal (AE Local) (Jefe de departamento/Director de Nivel, Subsecretario u Homólogo, Secretario u Homólogo)	A1	V
AEF Autoridad Educativa Federal	A2	X
Agente Educativo (inicial)	A3	Z
Alumno	A4	AA
Asesor Técnico Pedagógico/Mesa técnica	A5	AB
Asociación de Padres de Familia	A6	AD
Ciudadanos	A7	AE
Director	A8	AG
Docente/ Instructor Comunitario (CONAFE)	A9	AH
Jefe de enseñanza	A10	AI
Jefe de Sector	A11	AK
Organización de la Sociedad Civil	A12	AL
Padre de Familia/Familia/Tutor	A13	AN
Personal de Apoyo y de Asistencia a la Educación	A14	AO
Sindicato/Representante Sindical	A15	AQ
Subdirector	A16	AR
Supervisor/Inspector	A17	AS
Técnico Docente	A18	AT
Otra	A19	AU

Tabla 6b. Categoría Gestión Educativa/Escolar y subcategorías de análisis

Gestión Educativa/Escolar		
Subcategorías	Código	Columna
Administración Escolar	G1	BI
Alimentación	G2	BK
Autonomía/Autogestión	G3	BM
Calendario Escolar	G4	BO
Comunidad Escolar	G5	BQ
Consejo Técnico de Zona	G6	BS
Consejo Técnico Escolar	G7	BU
Convivencia Escolar	G8	BW
Descarga administrativa	G9	BY
Gestión educativa/escolar	G10	CA
Horario Escolar/Jornada escolar	G11	CC
Organización Escolar	G12	CE
Participación Social	G13	CG
Planeación Escolar/Ruta de Mejora	G14	CI
Tamaño de grupo	G15	CK
Otra	G16	CM

Tabla 7b. Categoría Funciones de los actores y subcategorías de análisis

Funciones de los actores		
Subcategorías	Código	Columna
Docente	Fa1	JU
Director	Fa2	JW
Supervisor	Fa3	JY
ATP	Fa4	KA
Otros	Fa5	KC

Tabla 8b. Categoría Tipos y Servicios Educativos y subcategorías de análisis

Tipos y Servicios Educativos		
Subcategorías	Código	Columna
CONAFE/Educación comunitaria	T1	IW
Educación básica para adultos	T2	IY
Educación Especial	T3	JA
Educación Indígena	T4	JC
Educación Inicial	T5	JE
Educación Preescolar	T6	JG
Educación Primaria	T7	JI
Educación Secundaria	T8	JK
Educación Telesecundaria	T9	JM
Servicio Educativo a Población Migrante	T10	JO
Servicio Multigrado	T11	JQ
Otra	T12	JS

Tabla 9b. Categoría Infraestructura y equipamiento y subcategorías de análisis

Infraestructura y equipamiento		
Subcategorías	Código	Columna
Adecuaciones para educación especial	I1	CO
Áreas deportivas/Áreas de juegos	I2	CQ
Aula móvil	I3	CS
Aulas	I4	CU
Aulas temáticas/Aulas telemáticas	I5	CW
Bibliotecas	I6	CY
Conectividad	I7	DA
Equipo de cómputos	I8	DC
Explanada/Plaza cívica	I9	DE
Laboratorios/Aula de Ciencias	I10	DG
Mantenimiento preventivo y correctivo	I11	DI
Mobiliario/Mesabancos/Pizarrones/escritorio	I12	DK
Módulos sanitarios	I13	DM
Servicios básicos	I14	DO
Otra	I15	DQ

Tabla 10b. Categoría Normalidad Mínima y subcategorías de análisis

Normalidad Mínima		
Subcategorías	Código	Columna
Generalidades sobre la normalidad mínima	N1	DS
Las actividades que propone el personal docente logran que todo el alumnado participe en el trabajo de la clase	N2	DU
Todo el alumnado asiste puntualmente a todas las clases	N3	DW
Todo el alumnado consolida, acorde a su ritmo de aprendizaje, su dominio de la lectura, la escritura y el razonamiento lógico matemático de acuerdo con su grado educativo	N4	DY
Todo el personal docente inicia puntualmente sus actividades	N5	EA
Todas las escuelas brindan el servicio educativo los días establecidos en el calendario escolar	N6	EC
Todos los grupos disponen de personal docente la totalidad de los días del ciclo escolar	N7	EE
Todos los materiales para el estudio están a disposición de cada uno de los alumnos/as y se usan sistemáticamente	N8	EG
Todo el tiempo escolar se ocupa fundamentalmente en actividades de aprendizaje	N9	EI
Otra	N10	EK

Tabla 11b. Categoría Programas de apoyo y subcategorías de análisis

Programas de apoyo		
Subcategorías	Código	Columna
Programa de Alfabetización Digital	Pr1	IG
Programa de Escuela Segura	Pr2	II
Programa de Escuelas de Calidad	Pr3	IK
Programa de Escuelas de Tiempo Completo	Pr4	IM
Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa	Pr5	IO
Programa de Inclusión y Equidad Educativa	Pr6	IQ
Programa Nacional de Becas	Pr7	IS
Otra	Pr8	IU

Anexo C. Lista de subcategorías ordenadas por frecuencia

Tabla 12c. Subcategorías ordenadas por frecuencias.

Posición global	Categoría	Subcategoría	Frecuencia	Porcentaje global
1	Desarrollo Profesional Docente	D2 Formación Continua	1057	11.0
2	Funciones de los Actores	Fa1 Docentes	446	4.6
3	Políticas Educativas	Po8 Reforma	386	4.0
4	Plan y Programas de Estudio	P19 Plan y programas de estudio	291	3.0
5	Políticas Educativas	Po6 Inclusión y Equidad	290	3.0
6	Principios Pedagógicos	P2 Centrar la atención en estudiantes y en procesos de aprendizaje	287	3.0
7	Principios Pedagógicos	P11 Trabajo colaborativo para construir aprendizaje/comunidad de aprendizaje	242	2.5
8	Principios Pedagógicos	P9 Renovar pacto entre estudiante, docente, familia y escuela	198	2.1
9	Funciones de los Actores	Fa2 Director	197	2.1
10	Principios Pedagógicos	P4 Inclusión para atender la diversidad	191	2.0
11	Desarrollo Profesional Docente	D3 Formación Inicial	184	1.9
12	Principios Pedagógicos	P1 Principios Pedagógicos	181	1.9
13	Plan y Programas de Estudio	P20 Perfil de Egreso	174	1.8
14	Desarrollo Profesional Docente	D1 Asesoría/Acompañamiento/Tutoría	172	1.8
15	Principios Pedagógicos	P12 Materiales educativos para favorecer el aprendizaje	167	1.7
16	Políticas Educativas	Po9 Revisión del Modelo Educativo	159	1.7
17	Políticas Educativas	Po2 Calidad	151	1.6
18	Principios Pedagógicos	P6 Incorporar temas de relevancia social	150	1.6
19	Políticas Educativas	Po5 Financiamiento Educativo	148	1.5
20	Gestión Educativa/Escolar	G10 Gestión educativa/Escolar	140	1.5

Posición global	Categoría	Subcategoría	Frecuencia	Porcentaje global
21	Plan y Programas de Estudio	PI7 Educación Artística (Preescolar y Primaria) /Artes (Secundaria)	137	1.4
22	Funciones de los Actores	Fa3 Supervisor	133	1.4
23	Plan y Programas de Estudio	PI16 Mapa Curricular	133	1.4
24	Tipos y Servicios Educativos	T8 Educación Secundaria	128	1.3
25	Principios Pedagógicos	P3 Evaluar para aprender	127	1.3
26	Plan y Programas de Estudio	PI9 Enfoques	127	1.3
27	Tipos y Servicios Educativos	T3 Educación Especial	127	1.3
28	Gestión Educativa/Escolar	G7 Consejo Técnico Escolar	126	1.3
29	Plan y Programas de Estudio	PI6 Competencias	116	1.2
30	Principios Pedagógicos	P5 Generar ambientes de aprendizaje	114	1.2
31	Políticas Educativas	Po11 Otra	110	1.1
32	Políticas Educativas	Po7 Marco de Convivencia Escolar (Violencia)	104	1.1
33	Tipos y Servicios Educativos	T6 Educación Preescolar	104	1.1
34	Gestión Educativa/Escolar	G8 Convivencia Escolar	103	1.1
35	Gestión Educativa/Escolar	G13 Participación Social	101	1.1
36	Infraestructura y equipamiento	I15 Otras	101	1.1
37	Plan y Programas de Estudio	PI12 Formación Cívica y Ética	94	1.0
38	Principios Pedagógicos	P13 Otra	90	0.9
39	Tipos y Servicios Educativos	T7 Educación Primaria	86	0.9
40	Funciones de los Actores	Fa6 AEE (Estatat/Local)	81	0.8
41	Gestión Educativa/Escolar	G12 Organización Escolar	78	0.8
42	Principios Pedagógicos	P8 Planificar para potenciar el aprendizaje	75	0.8
43	Desarrollo Profesional Docente	D6 Otra	73	0.8
44	Gestión Educativa/Escolar	G3 Autonomía/Autogestión	70	0.7
45	Gestión Educativa/Escolar	G9 Descarga administrativa	69	0.7
46	Normalidad Mínima	N1 Normalidad Mínima	69	0.7
47	Gestión Educativa/Escolar	G16 Otra	64	0.7

Posición global	Categoría	Subcategoría	Frecuencia	Porcentaje global
48	Plan y Programas de Estudio	PI5 Ciencias Naturales (primaria)/Ciencias (secundaria)	62	0.6
49	Plan y Programas de Estudio	PI8 Educación Física	62	0.6
50	Funciones de los Actores	Fa7 AEF (Federal)	59	0.6
51	Desarrollo Profesional Docente	D5 Marco jurídico	58	0.6
52	Desarrollo Profesional Docente	D4 Investigación	56	0.6
53	Políticas Educativas	Po1 Abandono/Deserción/Fracaso escolar	54	0.6
54	Gestión Educativa/Escolar	G14 Planeación Escolar/Ruta de Mejora	53	0.6
55	Principios Pedagógicos	P7 La tutoría y la asesoría académica a la escuela	51	0.5
56	Plan y Programas de Estudio	P25 Otra	49	0.5
57	Tipos y Servicios Educativos	T4 Educación Indígena	49	0.5
58	Plan y Programas de Estudio	PI2 Aprendizajes esperados	46	0.5
59	Tipos y Servicios Educativos	T9 Educación Telesecundaria	42	0.4
60	Gestión Educativa/Escolar	G1 Administración Escolar	41	0.4
61	Plan y Programas de Estudio	P21 Preescolar / Campos formativos	40	0.4
62	Programas	Pr1 Programa de Alfabetización Digital	40	0.4
63	Principios Pedagógicos	P10 Reorientar el liderazgo	39	0.4
64	Plan y Programas de Estudio	P23 Tecnología	39	0.4
65	Infraestructura y equipamiento	I7 Conectividad	37	0.4
66	Funciones de los Actores	Fa4 - ATP	35	0.4
67	Políticas Educativas	Po10 Rezago	34	0.4
68	Plan y Programas de Estudio	P18 Parámetros curriculares de la Lengua Indígena	33	0.3
69	Plan y Programas de Estudio	PI10 Español	32	0.3
70	Gestión Educativa/Escolar	G15 Tamaño de grupo	29	0.3
71	Gestión Educativa/Escolar	G11 Horario Escolar/Jornada escolar	27	0.3
72	Programas	Pr8 Otra	27	0.3
73	Gestión Educativa/Escolar	G5 Comunidad Escolar	25	0.3
74	Infraestructura y equipamiento	I8 Equipo de cómputos	25	0.3

Posición global	Categoría	Subcategoría	Frecuencia	Porcentaje global
75	Tipos y Servicios Educativos	T11 Servicio Multigrado	24	0.2
76	Normalidad Mínima	N4 Aprendizaje acorde al grado	23	0.2
77	Tipos y Servicios Educativos	T2 Educación básica para adultos	23	0.2
78	Gestión Educativa/Escolar	G6 Consejo Técnico de Zona	22	0.2
79	Plan y Programas de Estudio	PI1 Actividades extracurriculares	22	0.2
80	Plan y Programas de Estudio	PI17 Matemáticas	22	0.2
81	Programas	Pr6 Programa de Inclusión y Equidad Educativa	22	0.2
82	Tipos y Servicios Educativos	T5 Educación Inicial	22	0.2
83	Infraestructura y equipamiento	I5 Aulas temáticas/Aulas telemáticas	21	0.2
84	Políticas Educativas	Po4 Derechos humanos	21	0.2
85	Plan y Programas de Estudio	P22 Segunda Lengua: Inglés	19	0.2
86	Programas	Pr4 Programa de Escuelas de Tiempo Completo	19	0.2
87	Funciones de los Actores	Fa8 Jefe de Enseñanza	16	0.2
88	Gestión Educativa/Escolar	G2 Alimentación	16	0.2
89	Infraestructura y equipamiento	I1 Adecuaciones para educación especial	15	0.2
90	Infraestructura y equipamiento	I6 Bibliotecas	15	0.2
91	Políticas Educativas	Po3 Cobertura	15	0.2
92	Normalidad Mínima	N8 Materiales disponibles	14	0.1
93	Normalidad Mínima	N9 Tiempo usado en actividades de aprendizaje	13	0.1
94	Infraestructura y equipamiento	I4 Aulas	11	0.1
95	Normalidad Mínima	N7 Personal docente todo el ciclo	11	0.1
96	Normalidad Mínima	N10 Otras	10	0.1
97	Infraestructura y equipamiento	I14 Servicios básicos	9	0.1
98	Plan y Programas de Estudio	PI4 Carga horaria/clase/asignatura	9	0.1
99	Infraestructura y equipamiento	I2 Áreas deportivas/Área de juegos	8	0.1
100	Programas	Pr2 Programa de Escuela Segura	8	0.1
101	Infraestructura y equipamiento	I12 Mobiliario/Mesabancos/Pizarrones/escritorio	7	0.1
102	Normalidad Mínima	N3 Puntualidad	7	0.1

Posición global	Categoría	Subcategoría	Frecuencia	Porcentaje global
103	Plan y Programas de Estudio	PI11 Estándares	7	0.1
104	Programas	Pr3 Programa de Escuelas de Calidad	7	0.1
105	Programas	Pr7 Programa Nacional de Becas	7	0.1
106	Normalidad Mínima	N2 Participación	6	0.1
107	Plan y Programas de Estudio	PI14 Historia	6	0.1
108	Infraestructura y equipamiento	I10 Laboratorios/Aula de Ciencias	5	0.1
109	Infraestructura y equipamiento	I11 Mantenimiento preventivo y correctivo	5	0.1
110	Normalidad Mínima	N6 Cumplimiento del calendario escolar	4	0.0
111	Normalidad Mínima	N5 Inicio puntual	3	0.0
112	Plan y Programas de Estudio	P24 Tutoría/asignatura	3	0.0
113	Plan y Programas de Estudio	PI3 Asignatura Estatal	3	0.0
114	Gestión Educativa/Escolar	G4 Calendario Escolar	2	0.0
115	Plan y Programas de Estudio	PI13 Geografía	2	0.0
116	Infraestructura y equipamiento	I13 Módulos sanitarios	1	0.0
117	Plan y Programas de Estudio	PI15 La Entidad donde Vivo	1	0.0
118	Programas	Pr5 Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa	1	0.0
119	Funciones de los Actores	Fa5 - Otra	0	0.0
120	Infraestructura y equipamiento	I3 Aula móvil	0	0.0
121	Infraestructura y equipamiento	I9 Explanada/Plaza cívica	0	0.0
122	Tipos y Servicios Educativos	T1 CONAFE/Educación comunitaria	0	0.0
123	Tipos y Servicios Educativos	T10 Servicio Educativo a Población Migrante	0	0.0
TOTAL			9602	100.0

Anexo D. Lista de subcategorías de mayor mención por entidad federativa

Tabla 13d. Subcategorías de mayor mención por entidad federativa.

Entidad federativa	Posición relativa	Categoría	Subcategoría	Menciones
Aguascalientes	1	Desarrollo Profesional Docente	D2 Formación Continua	7
	2	Plan y Programas de Estudio	PI7 Educación Artística (Preescolar y Primaria) /Artes (Secundaria)	5
Baja California	1	Desarrollo Profesional Docente	D2 Formación Continua	12
	2	Políticas Educativas	Po9 Revisión del Modelo Educativo	11
Baja California Sur	1	Desarrollo Profesional Docente	D2 Formación Continua	4
	2	Desarrollo Profesional Docente	D1 Asesoría/Acompañamiento/Tutoría	2
Campeche	1	Desarrollo Profesional Docente	D2 Formación Continua	46
	2	Políticas Educativas	Po8 Reforma	15
Chiapas	1	Desarrollo Profesional Docente	D2 Formación Continua	18
	2	Principios Pedagógicos	P2 Centrar la atención en estudiantes y en proc de aprendizaje	7
Chihuahua	1	Desarrollo Profesional Docente	D2 Formación Continua	43
	2	Principios Pedagógicos	P2 Centrar la atención en estudiantes y en proceso de aprendizaje	17
Coahuila de Zaragoza	1	Desarrollo Profesional Docente	D2 Formación Continua	22
	2	Funciones de los Actores	Fa1 Docentes	12
Colima	1	Desarrollo Profesional Docente	D2 Formación Continua	30
	2	Principios Pedagógicos	P2 Centrar la atención en estudiantes y en procesos de aprendizaje	9
Distrito Federal	1	Desarrollo Profesional Docente	D2 Formación Continua	108
	2	Políticas Educativas	Po8 Reforma	40

Entidad federativa	Posición relativa	Categoría	Subcategoría	Menciones
Durango	1	Desarrollo Profesional Docente	D2 Formación Continua	53
	2	Políticas Educativas	Po6 Inclusión y Equidad	47
Guanajuato	1	Desarrollo Profesional Docente	D2 Formación Continua	28
	2	Políticas Educativas	Po8 Reforma	19
Guerrero	1	Funciones de los Actores	Fa1 Docentes	16
	2	Desarrollo Profesional Docente	D2 Formación Continua	12
Hidalgo	1	Desarrollo Profesional Docente	D2 Formación Continua	13
	2	Funciones de los Actores	Fa2 Director	8
Jalisco	1	Desarrollo Profesional Docente	D2 Formación Continua	49
	2	Políticas Educativas	Po8 Reforma	33
México	1	Desarrollo Profesional Docente	D2 Formación Continua	154
	2	Funciones de los Actores	Fa1 Docentes	128
Michoacán de Ocampo	1	Funciones de los Actores	Fa1 Docentes	25
	2	Desarrollo Profesional Docente	D2 Formación Continua	22
Morelos	1	Desarrollo Profesional Docente	D2 Formación Continua	44
	2	Políticas Educativas	Po8 Reforma	19
Nayarit	1	Desarrollo Profesional Docente	D2 Formación Continua	16
	2	Políticas Educativas	Po8 Reforma	15
Nuevo León	1	Desarrollo Profesional Docente	D2 Formación Continua	16
	2	Tipos y Servicios Educativos	T6 Educación Preescolar (servicios)	13

Entidad federativa	Posición relativa	Categoría	Subcategoría	Menciones
Oaxaca	1	Desarrollo Profesional Docente	D2 Formación Continua	5
	2	Plan y Programas de Estudio	P20 Perfil de Egreso	4
Puebla	1	Desarrollo Profesional Docente	D2 Formación Continua	47
	2	Funciones de los Actores	Fa1 Docentes	33
Querétaro	1	Desarrollo Profesional Docente	D3 Formación Inicial	4
	2	Desarrollo Profesional Docente	D2 Formación Continua	2
Quintana Roo	1	Desarrollo Profesional Docente	D2 Formación Continua	29
	2	Plan y Programas de Estudio	P19 Plan y programas de estudio	9
San Luis Potosí	1	Desarrollo Profesional Docente	D2 Formación Continua	57
	2	Políticas Educativas	Po8 Reforma	23
Sinaloa	1	Desarrollo Profesional Docente	D2 Formación Continua	14
	2	Principios Pedagógicos	P3 Evaluar para aprender	12
Sonora	1	Desarrollo Profesional Docente	D3 Formación Inicial	12
	2	Funciones de los Actores	Fa1 Docentes	12
Tabasco	1	Desarrollo Profesional Docente	D2 Formación Continua	55
	2	Políticas Educativas	Po8 Reforma	23
Tamaulipas	1	Tipos y Servicios Educativos	T8 Educación Secundaria (servicios)	13
	2	Plan y Programas de Estudio	P19 Plan y programas de estudio	12
Tlaxcala	1	Desarrollo Profesional Docente	D2 Formación Continua	10
	2	Gestión Educativa/Escolar	G7 Consejo Técnico Escolar	3

Entidad federativa	Posición relativa	Categoría	Subcategoría	Menciones
Veracruz	1	Plan y Programas de Estudio	P20 Perfil de Egreso	6
	2	Plan y Programas de Estudio	PI9 Enfoques	5
Yucatán	1	Desarrollo Profesional Docente	D2 Formación Continua	16
	2	Plan y Programas de Estudio	P19 Plan y programas de estudio	6
Zacatecas	1	Desarrollo Profesional Docente	D2 Formación Continua	20
	2	Principios Pedagógicos	P2 Centrar la atención en estudiantes y en procesos de aprendizaje	7
No identificado	1	Desarrollo Profesional Docente	D2 Formación Continua	89
	2	Funciones de los Actores	Fa1 Docentes	43

Anexo E. Sistematización de propuestas de la Dirección General Adjunta de Igualdad de Género de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas



"2014, Año de Octavio Paz"
Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas
Dirección General Adjunta de Igualdad de Género
Mayo 2014.

SISTEMATIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS QUE DERIVAN DE LA CONSULTA NACIONAL PARA LA REVISIÓN DEL MODELO EDUCATIVO A TRAVÉS DE LOS FOROS DE CONSULTA Y QUE INCLUYEN LAS PERSPECTIVAS DE IGUALDAD DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y ENFOQUE DE EDUCACIÓN SEXUAL

CONCLUSIONES GENERALES SOBRE PROPUESTAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

EDUCACIÓN BÁSICA

Diseño curricular.

- Partiendo del conocimiento de las condiciones de la escuela, se propone incorporar en el currículum de la Educación Básica, el enfoque de derechos y la perspectiva de género.
- Se propone que en el diseño curricular, se consideren modelos educativos donde la perspectiva de género y la inclusión (entendida como el respeto a la diversidad) son elementos centrales. A saber: "Modelos de Educación por la Excelencia" (marca registrada), Modelo de "Coeducación", "Modelos de Escuela Inclusiva". Los modelos mencionados tienen en común un enfoque de derechos.
- Se propone que la perspectiva de género, de inclusión y de derechos humanos se lleve desde preescolar hasta la educación superior.
- Se propone que la Secretaría de Educación Pública (SEP), retome la rectoría de la educación.
- Se propone buscar mecanismos para garantizar igualdad de oportunidades para que toda la población pueda concluir los estudios básicos, ya que se identifica que la deserción escolar tiene como una de sus causas la inequidad de género.

Formación docente.

- Diseñar y producir documentos accesibles para que las y los docentes comprendan cómo articular de la perspectiva de género en situaciones concretas y puedan dar respuesta a la diversidad de necesidades de las y los alumnos.
- Se sugiere que en la capacitación de docentes se considere la formación investigativa pues sería de gran ayuda para identificar los problemas que están sucediendo en la escuela y puedan atenderse o modificarse.
- Tratar el tema de género en los cursos de carrera magisterial y sensibilizar sobre la inclusión y el respeto hacia lo diferente.
- Que el personal docente conozca las nuevas tendencias integradoras que reconocen los derechos inalienables referentes a la educación y al disfrute de los ambientes regulares. La integración de niñas y niños con necesidades especiales debe verse como una oportunidad y como un reto.

Infraestructura y espacios escolares.

- Que la autoridad educativa elabore un estudio serio de las condiciones de infraestructura de cada escuela.
- Se proponen escuelas inclusivas que respondan a la diversidad de necesidades étnicas, de género y de discapacidad.
- Se propone el diseño y acondicionamiento de espacios pensados en función de las diferencias y necesidades de mujeres y hombres.

Planeación y programación escolar.

- Se plantea tratar el tema de género en los Consejos Técnicos Escolares y que estos organicen campañas extramuros para promover la equidad de género en las comunidades más marginadas.

Diagnósticos.

- Se propone hacer diagnósticos de las necesidades particulares de cada escuela en materia de igualdad de género y que sus resultados sean considerados en la planeación escolar

Vinculación.

- Se identifica la necesidad de una vinculación estrecha y un trabajo colegiado entre la SEP y las diversas instituciones de salud y de seguridad que trabajan acciones en favor de la igualdad de género.
- Se propone incentivar la creación de redes entre docentes.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Diseño curricular.

- Para valorar los esfuerzos realizados y los que habrán de llevarse a cabo para la revisión del modelo educativo, se estima conveniente analizar nueve dimensiones entre las que se encuentra una dirigida a dar apoyo y acompañamiento con perspectiva de género a estudiantes, otorgando especial importancia a estrechar relaciones entre padres de familia y estudiantes.
- Se propone que el gobierno asuma la responsabilidad ante sus ciudadanos más desprotegidos, de educarlos de una forma integral y en correspondencia a sus circunstancias. Esto para que sean autosuficientes y se les dote de capacidades para la vida y el trabajo.
- Es necesario proporcionar conocimientos, habilidades y aptitudes a través de medios educativos no presenciales. La educación a distancia es una herramienta que puede acercar el conocimiento a las poblaciones más remotas y a los grupos más vulnerables, en las condiciones más adversas. Este tipo de educación debe diseñarse con perspectiva de género.

Planeación y programación escolar.

- Es necesario establecer mecanismos de discriminación positiva para las escuelas con mayores carencias y a los grupos con mayor vulnerabilidad, entre otras, por su condición de género.

Materiales educativos.

- Se propone eliminar de los libros de texto y de los materiales educativos los estereotipos de género y emprender acciones positivas para destacar roles femeninos y masculinos no tradicionales que favorecen la equidad de géneros.

EDUCACIÓN NORMAL

Formación docente.

- La educación es la clave para trabajar en contra de las desigualdades y las y los docentes son responsables como agentes del posible cambio, por ello se sugiere formarles para que implementen prácticas pedagógicas incluyentes que reconozcan las capacidades, habilidades y aptitudes de las y los estudiantes en un marco de equidad e igualdad de género.

- Se propone incluir la perspectiva de igualdad de género y la cultura de paz de manera transversal en los planes y programas para la formación docente pues esta abre las posibilidades para la generación de una cultura del respeto. Se pueden implementar módulos específicos sobre los temas, enriquecer la bibliografía y el material de apoyo para potenciar el análisis del contexto escolar y la comunidad, así como fomentar la investigación sobre estos aspectos para efecto de los trabajos de titulación.
- Formar a las y los docentes para que comprendan la diversidad en sus dimensiones psicopedagógica, filosófica, cultural e ideológica, sin olvidar los mecanismos de su gestión en los contextos en los que se debate la diferencia.
- Formar para la convivencia armónica y para la paz; asimismo para vivir y practicar la democracia, la no discriminación, la equidad de género, la autonomía y la práctica de valores, ya que los cinco campos de formación que considera el perfil del docente en el actual plan de estudios han sido rebasados por las demandas sociales del siglo XXI.
- Se propone que se incorporen políticas públicas que beneficien la igualdad de oportunidades a hombres y mujeres en el Sistema Educativo Nacional.
- Considerar que el enfoque de género es un aspecto nodal en actos de violencia en los contextos escolares, por lo que la formación en las Normales debe incluir el tema de violencia escolar desde la perspectiva de género.

CONCLUSIONES GENERALES SOBRE PROPUESTAS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

EDUCACIÓN BÁSICA

- Creación de redes que generen ambientes de convivencia pacífica.
- Promover en escuelas la cultura de la legalidad y el respeto a los derechos humanos.
- Fortalecer la enseñanza de derechos humanos, a través de los organismos estatales protectores de derechos humanos apoyados en comisiones de derechos humanos.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

- Incorporar al currículo de EMS asignaturas que permitan lograr una formación más integral: educación cívica, educación para la paz, la solidaridad, los derechos humanos y la educación intercultural.

EDUCACIÓN NORMAL

- Formación de sociedad magisterial conocedora, respetuosa y promotora de los derechos humanos.

CONCLUSIONES GENERALES SOBRE PROPUESTAS PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO

EDUCACIÓN BÁSICA

Desarrollo de capacidades.

- Las y los participantes proponen que los docentes y tutores deben contar con materiales y herramientas que les permitan prevenir la inseguridad y la violencia para lograr espacios armónicos.
- Proponen desarrollar un programa transversal de inteligencia emocional con la finalidad de enriquecer la convivencia, además de considerar la creación de un área que se encargue del desarrollo emocional del docente.

Apoyo al docente, a madres y a padres de familia.

- Proponen que se desarrollen estrategias para abatir el bullying, modificar los estereotipos, disminuir la violencia, promover la igualdad de género, formar en valores y aquellas para fortalecer la comunicación entre padres e hijos; proponen la creación de la escuela para padres y madres de familia.

Aspectos normativos.

- Proponen la creación de reglamentos escolares que contengan medidas de sanción para quienes ejercen el acoso escolar, así como la propuesta de integrar un equipo interdisciplinario que cuente con el apoyo de un área de psicología y trabajo social que brinde ayuda médica y psicológica a los niños y niñas violentadas.
- Consideran trascendental elaborar manuales y protocolos de intervención contra la violencia, considerando que la mayoría de los docentes no tienen conocimientos suficientes para tratar los temas como: sexualidad, acoso escolar y violencia.
- Proponen el impulso de iniciativas de ley para modificar los contenidos de la televisión abierta para disminuir las conductas de violencia.

Infraestructura.

- Solicitan la inversión de recursos en el mejoramiento de las escuelas y los espacios deportivos para fomentar la convivencia con calidad.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Desarrollo de capacidades.

- Proponen diseñar estrategias para abatir el abandono escolar por las causas de bullying, acoso escolar y abusos de autoridad y fortalecer el programa de tutorías para identificar conductas como: violencia escolar, acoso escolar y embarazos.

EDUCACIÓN NORMAL

Desarrollo de capacidades.

- Proponen diseñar e incluir una asignatura que aborde la temática de los derechos humanos, la igualdad de género, prevención de la violencia y resolución de conflictos.
- Proponen incluir dentro de las asignaturas del mapa curricular los temas de: dislexia, lento aprendizaje, déficit de atención, sordera, problemas motrices, violencia, bullying, adicciones, así como la formación en valores.

Aspectos Normativos.

- Solicitan considerar un programa de protección civil para actuar en caso de violencia.

CONCLUSIONES GENERALES SOBRE PROPUESTAS CON ENFOQUE DE EDUCACIÓN SEXUAL

EDUCACIÓN BÁSICA

Programas Especiales.

- Proponen que exista un Programa Nacional de Educación Integral en Sexualidad (EIS) que cuente con recursos presupuestarios propios y suficientes para el desarrollo del mismo.

Formación docente.

- Consideran pertinente que el personal directivo, administrativo y docente reciba formación (capacitación y sensibilización) continua en la EIS, apoyo y supervisión.
- Proponen que los programas de formación de docentes se articulen con las necesidades reales en la escuela, respondiendo a las inquietudes y retos de la comunidad escolar.
- Consideran que la información brindada sobre educación integral en sexualidad debe estar basada en el conocimiento científico, sin imprimir valores o juicios, con una perspectiva de género y dentro de un marco de derechos.

Evaluación de la calidad educativa.

- Proponen que se considere como un indicador de evaluación de la calidad, integralidad y pertinencia de la Educación Básica, el brindar Educación integral en sexualidad.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Desarrollo curricular y de capacidades.

- Considerando la información emitida por el fondo de población de las Naciones Unidas (UNFPA) sobre las condiciones en las que las y los adolescentes toman decisiones sobre su sexualidad, los elementos y servicios con los que cuentan para ello y los principales riesgos como: el inicio no elegido, involuntario y/o desprotegido de su vida sexual, la exposición a embarazos no planeados, no deseados, o en condiciones de riesgo, proponen la inclusión de una educación sexual desde un enfoque integral que incorpore aspectos biológicos, psicológicos y sociales.
- Proponen fomentar una cultura de prevención del embarazo del adolescente a través de la educación sexual y reproductiva.

EDUCACIÓN NORMAL

Diseño Curricular.

- Se propone que en el diseño curricular se integren temas de relevancia social, tales como: atención a la diversidad, la igualdad de género, la educación para la salud, la educación sexual, la educación ambiental para la

sustentabilidad, la prevención de la violencia escolar, la educación para la paz y los derechos humanos y la educación en valores y ciudadanía.